INFORME DE GESTION JARDÍN INFANTIL SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS		
ASOCIADO: SUEÑOS DEL MAÑANA ASM		
Número y fecha de suscripción del Convenio: 8307 / 22-09-2022	Fecha Acta de Inicio: 27/09/2022	Fecha de Terminación: 05/12/2023
Modificaciones: Si____ No_X__ Suspensiones: Si____ No_X__		
Adiciones: Si___ No_X__ $ Prórroga: Si___ No_X___ Tiempo:		
Periodo del Informe:	22 de septiembre 2022 al 31 de octubre 2022	
Localidad: Usme	Dirección del predio: Calle 102 a sur No 9 - 29	Teléfono: 7678329
Representante Legal: Gloria Arias	Correo Electrónico: asm.suenos2939@gmail.com	
Responsible del servicio: Ximena Martinez	Correo Electrónico: jardincofisuenos@gmail.com	
Cobertura Autorizada: 87	Niños(as) en estado de Atención: 83	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DEL CONVENIO

ETAPA DE ALISTAMIENTO

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.	El jardín infantil cuenta con la dotación requerida según lo establecido en el anexo técnico	Acta de Visita apoyo a supervisión
2	Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio	El jardín infantil realizo el respectivo envió de la información solicitada por medio del drive establecido por la SDIS	Acta de Visita apoyo a supervisión
3	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.	El jardín infantil cuenta con los ambientes enriquecidos según planeación y proceso de inicio pedagógico.	Acta de Visita apoyo a supervisión
4	Presentar los documentos de las y los colaboradores el primer día de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.	El jardín infantil realizo el envío de los documentos respectivos por perfil según anexo técnico y cuentan con aval	Acta de Visita apoyo a Supervisión y aval
5	Contratar a las y los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en el anexo técnico	El jardín infantil cuenta con los respectivos contratos y documentos en las hojas de vida para etapa de alistamiento por dos días.	Acta de Visita apoyo a supervisión

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	El jardín infantil cuenta con acta de inicio establecida para el convenio.	Acta de inicio
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo	El jardín infantil cuenta con las respectivas actas desarrolladas durante el mes.	Acta de Visita apoyo a supervisión
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la	El jardín infantil envía la información solicitada respecto a la cuenta bancaria en visita financiera.	Acta de Visita apoyo a supervisión

	ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo	El jardín infantil aporta los valores establecidos en la propuesta presentada.	Acta de Visita apoyo a supervisión
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	El jardín infantil cumple con los compromisos establecidos en los lineamientos, anexo técnico y demás documentos establecidos para el convenio.	Acta de Visita apoyo a supervisión
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico	El jardín infantil realiza el envío y radicación de los informes en las fechas establecidas	Radicado informe
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo	Para el presente mes se realizó requerimiento por parte del componente ambientes adecuados y seguros y se realizó la respectiva respuesta en los términos establecidos	Radicado y respuesta requerimiento
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El jardín infantil cumple con los documentos físicos o magnéticos entregados en la visita de apoyo a la supervisión	Acta de Visita apoyo a Supervisión
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	El jardín infantil permite la labor de la Supervisión por medio de los documentos remitidos de forma física, por medio de correo electrónico y llamadas telefónicas.	Acta de Visita apoyo a supervisión
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control	Para el presente mes se realizó visita por parte de secretaria distrital de salud y se realizó el respectivo radicado el día 19 de octubre del 2022 al subdirector local	Radicado
11	Asistir a las reuniones que programe la	Para el presente mes se programaron	Planilla de Asistencia

	Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles	las siguientes reuniones por parte de la SDIS Fecha: 14-10-2022 Tema: Comité ampliado Fecha: 18-10-2022 Tema: Cualificación SIRBE	
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El jardín infantil cumple con la Resolución 967 de 2007, garantizando la gratuidad del servicio lo cual es verificado por parte del equipo de apoyo a la supervisión. Se realiza socialización a familias a inicio del convenio.	Acta de Visita apoyo a supervisión
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.	El jardín infantil realiza proceso de adquisición de compras a pequeños productores de acuerdo a lo establecido.	Acta de Visita apoyo a supervisión

COMPONENTE NUTRICIONAL Y SALUBRIDAD

No	**OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**	**SOPORTE**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera	Para el presente mes se realizaron las siguientes acciones y estrategias de promoción. Verificación asistencia a consulta de valoración integral. Verificación esquemas de vacunación Socialización Lavado de manos 14-10-2022	Documentos en medio magnatico

	Infancia- – para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS		
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil	El jardín infantil cuenta con las fichas técnicas de los elementos químicos de aseo y Herramienta de entradas y salidas de elementos de aseo.	Documentos en medio magnatico
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema	Para el presente mes no se realizo toma de peso y talla	N/A
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.	El jardín infantil cuenta con tallímetro y bascula pesa personas de acuerdo a lo establecido	Acta de Visita apoyo a Supervisión y factura bascula pesa personas
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.	El jardín infantil cuenta con conceptos higiénicos sanitarios para Establecimiento educativo con fecha del 13-10-2022 y preparación de alimentos con fecha de 18-10-2019 Se realizo seguimiento de visita a la secretaria Distrital De Salud bajo el radicado numero 51661	Acta de Concepto sanitario y solicitud
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control	Para el presente mes no se realizaron exigencias por parte de la inspección sanitaria	N/A
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el	El jardín infantil cuenta con el Plan de saneamiento actualizado y Herramienta control de entradas y salidas de los	Documentos en medio magnético y físico

	anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	elementos de aseo institucional y Fichas técnicas. Socialización plan de saneamiento básico 03-10-2022	
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.	El jardín infantil cuenta con el protocolo de bioseguridad actualizado y sus formatos de control.	Acta visita de apoyo a la supervisión y documento magnético.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.	El jardín infantil cuenta con los documentos establecidos ajustados a las particularidades del jardín infantil y condiciones de bioseguridad. Al igual que con el soporte de socialización 04-10-2022 y formatos se seguimiento	Documentos en medio magnatico y físico
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos	El jardín infantil cuenta con cronograma de participación del talento humano en el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos.	Cronograma
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico	El jardín Infantil cuenta con el inventario de la dotación de los elementos mínimos requeridos y cronograma del mantenimiento preventivo o correctivo para los equipos.	Documentos en magnatico y físico
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.	El jardín Infantil cuenta con los Conceptos sanitarios de los proveedores de todos los productos alimenticios y de los vehículos transportadores de alimentos.	Documentos en magnatico
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación	Para el presente mes no se realizaron modificaciones en la alimentación	N/A

	suministrada en el Jardín Infantil		
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social	El jardín Infantil cuenta con la minuta para la entrega de paquete de contingencia y presencialidad, el cual cumple con el proceso de servido de alimentos establecido por la SDIS.	Documentos en magnatico
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega	Para el presente mes se realizaron las siguientes entregas para los niños y niñas según los activados en SIRBE. Entrega Jornada Liberada: NO Entrega Jornada Pedagógica 20-10-2022 Párvulos:37 Pre jardín:44 TOTAL: 81 paquetes	Planilla Digital y física
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con sala amiga ya que no se realiza atención a menores de 2 años.	N/A

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No	**OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**	**SOPORTE**
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.	El jardín infantil realiza las respectivas adecuaciones de mantenimiento para el presente mes:	Acta de Visita apoyo a supervisión
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.	El jardín infantil cuenta con toda la dotación requerida y en buen estado	Acta de Visita apoyo a supervisión
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos,	El jardín infantil implementa el plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. Acta de socialización de comité y aprobación 02-10-2022	Acta de Visita apoyo a supervisión

	jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.		
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.	El jardín infantil implementa los protocolos de seguridad según lo establecido en los documentos	Documentos en medio magnético y físico
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad	Para el presente mes no se presentaron activaciones de póliza	N/A
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Para el presente mes no se presentaron activaciones de póliza	N/A
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	El jardín infantil cuenta con concepto favorable de Bomberos del día 15/06/2021 El día 7-09-2022 se realizó visita de inspección por parte de bomberos	Documentos en medio magnatico

ÁREA GESTIÓN AMBIENTAL

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la entidad.	El jardín infantil cuenta con el Informe de condiciones, dotación gestión ambiental (contendores, sistemas de bajo consumo agua y energía), Ruta de recolección publicada, Formato de Registro, medición y control de residuos entregados, Formato mensual Certificado entrega de residuos sólidos generados, Residuos peligrosos (ficha técnica y/o hoja de seguridad) -AVU (Bidón, embudo y filtro) y Registro de publicidad exterior visual	Acta de Visita apoyo a supervisión
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.	El jardín infantil realiza los reportes establecidos en las fechas indicadas desde el programa de gestión ambiental	Documentos en medio magnatico
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.	Para el presente mes se realizaron las siguientes campañas y promociones Fecha: 10-10-2022 Tema: Semana cuidado animal	Documentos en medio magnatico
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.	El jardín infantil cuenta con el cronograma de gestión ambiental y sus respectivas socializaciones.	Documentos en medio magnatico

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio	El jardín Infantil cuenta con aval del proyecto pedagógico con fecha del 05-05-2022 recibido el día 13-10-2022	Documentos en medio magnatico
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.	El jardín infantil cuenta con las planeaciones en digital y publicadas en las aulas para verificación del 4 al 31 de octubre del 2022.	Acta de Visita apoyo a supervisión
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Se realiza el observador de cada niño y niña, de acuerdo a sus potencialidades y es entregado a las familias de forma física.	Acta de Visita apoyo a supervisión
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación,	El jardín Infantil cuenta con ambientes enriquecidos en los espacios pedagógicos	Acta de Visita apoyo a supervisión

	creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico		
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el presente mes no se realizó entrega de Informes	N/A
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.	Para el presente mes se realizaron procesos de Transiciones Efectivas y Armónicas de niñas y niños 05-10-2022	Acta en físico y magnético
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el presente mes se realizó comité ampliado el día 14-10-2022 en el crea cantarrana	Acta y planilla de asistencia
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Para el presente mes se realizó Jornada pedagógica con el talento humano. Fecha: 21-10-2022 Tema: Experiencias significativas	Acta y firma de asistencia
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	El jardín infantil cuenta con el material pedagógico y de papelería dentro de las aulas a disposición y alcance de los niños y niñas para su uso de forma diaria.	Acta de Visita apoyo a supervisión
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños; para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.	El jardín infantil cuenta con formato de novedades establecido por la SDIS.	Acta de Visita apoyo a supervisión
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que	Para el presente mes se realizaron las siguientes experiencias: Fecha: 03/10/2022 Tema: Deber denuncia	Acta de socialización

	las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Para el presente mes se realizaron las siguientes experiencias: Fecha: 07/10/2022 Tema: Detección de violencia sexual infantil	Acta de socialización
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social	Para el presente mes no se realizó procesos interdisciplinares ya que no se contaba con los profesionales por procesos de contratación	N/A
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.	Para el presente mes no se realizaron procesos de cargue en SIRBE	N/A
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento	Para el presente mes se realizaron las siguientes socializaciones Fecha: 03/10/2022 Tema: Rutas Administrativas por restablecimiento de derechos	Documentos en medio magnético
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.	Para el presente mes no se han presentado activaciones de ruta	N/A

17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El jardín infantil cuenta con el pacto de corresponsabilidad y su cronograma de implementación Fecha: 05-10-2022 Tema: Socialización Pacto de corresponsabilidad	Documentos en medio magnético

COMPONENTE TALENTO HUMANO

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores	El jardín infantil cuenta con el protocolo de selección, inducción cualificación y seguimiento. Fecha: 2-10-2022 Tema: Inducción	Acta de Visita apoyo a Supervisión documento en magnético
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación	El jardín infantil presento los respectivos contratos en el primer mes de ejecución del convenio.	Acta de Visita apoyo a supervisión
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.	El jardín infantil cuenta con la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil durante la jornada de atención	Acta de Visita apoyo a supervisión
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.	Se realiza la respectiva socialización de los documentos del convenio el día 04-10-2022 con el talento humano	Documento en medio magnético
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil	El jardín infantil cuenta con el talento humano establecido en la estructura de costos y de acuerdo a los perfiles con la hoja de vida completa y avalada por la SDIS.	Acta de Visita apoyo a supervisión
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	El jardín infantil cuenta con el talento humano capacitado de acuerdo a la proporción de niños y niñas	Acta de Visita apoyo a supervisión
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de	Para el presente mes no se realizaron reemplazos por parte del talento humano	N/A

	manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.	El jardín infantil cuenta con el protocolo de resolución de conflictos y sus estrategias para implementar en caso de requerirse. Se realizo la respectiva socialización el día 02-10-2022 con todo el talento humano.	Documento en medio magnético
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.	El jardín infantil cuenta con el protocolo y cronograma de actividades de bienestar laboral, para el presente mes se realizaron las siguientes experiencias Fecha: 02-10-2022 Tema: Socialización protocolo bienestar Fecha: 07-10-2022 Tema: Carrera atlética	Documento en medio magnético

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El jardín infantil cuenta con el plan de acción respectivo de acuerdo a los componentes	Documento en medio magnético
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento	El jardín infantil realizo envió de hojas de vida por medio de carpeta drive compartida con el asociado, al igual que cuenta con el pantallazo del radicado de las hojas de vida para verificación de perfiles	Pantallazo
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial	El jardín infantil cuenta con las hojas de vida en las instalaciones y debidamente actualizadas	Documentos en medio Físico y Magnético
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El jardín infantil cuenta con la totalidad de los carnets del talento humano, niños y niñas.	Acta por parte del apoyo a la Supervisión

5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	El jardín infantil cuenta con los formatos para seguimiento de compromisos	Documentos en Físico
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información	El jardín infantil no cuenta con usuario y contraseña para cargue en SIRBE. Para el presente mes no se realizaron entrega de procedimientos de identificación SIRBE	N/A
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.	Para el presente mes se realizaron las siguientes actuaciones en ficha genérica por historia social. 2 en atención 1 suspendido	Documentos en Físico
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil cuenta con los formatos establecidos para las asistencias diarias y mensuales diligenciados para el presente mes	Documentos en medio Físico
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	Para el presente mes el jardín infantil realizo carteleras, perifoneo y redes sociales.	Acta por parte del apoyo a la Supervisión
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil cuenta con el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores	N/A

11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El jardín infantil cuenta con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía al igual que un correo electrónico jisuenosbuzonsugerencias@gmail.com para el presente mes no se realizaron peticiones, quejas, reclamos y sugerencias	N/A
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.	El jardín infantil cuenta con la administradora de riesgos SURA quienes son los encargados de implementar el proceso de identificación de peligros	Matriz de riesgos
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El jardín infantil implementa las medidas de control de acuerdo a la matriz de peligros	N/A
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio	El jardín infantil para el presente mes no reporto accidentes laborales	N/A
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.	El jardín infantil cuenta con 2 personas contratadas para dar cumplimiento al artículo ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16.	Certificación

GESTION DOCUMENTAL

No	**OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**	**SOPORTE**
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil cuenta con un espacio en la oficina adecuada según las condiciones ambientales y de seguridad para el almacenamiento de la documentación.	Acta de apoyo a la supervisión
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.	El jardín infantil realiza el archivo de los documentos de acuerdo a lo establecido	Acta de apoyo a la supervisión
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo	El jardín infantil a la fecha no presenta daños ni reconstrucción de documentos y/o expediente de igual forma custodia la información de acuerdo a lo establecido en gestión documental.	Acta de apoyo a la supervisión

	de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.	El jardín infantil realiza el envío de la información requerida en los tiempos establecidos	Acta de apoyo a la supervisión
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el presente mes no se realizó entrega de información.	N/A

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

No	**OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**	**SOPORTE**
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución Nº 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".	El jardín infantil adopta y cumple con la política de seguridad de la información	Acta de apoyo a la supervisión
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad confiabilidad, integridad y disponibilidad.	El jardín infantil realiza el respectivo diligenciamiento de la ficha SRIBE acorde a lo establecido en los instructivos.	Acta de apoyo a la supervisión
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	El jardín infantil cuenta con la autorización de uso de datos firmada y archivada en las hojas de vida por parte de todo el talento humano	Acta de apoyo a la supervisión
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa	El jardín infantil no cuenta con aplicativo SIRBE	N/A
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de	El jardín infantil no cuenta con usuario SIRBE	N/A

	confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación		

Presento Requerimientos durante este periodo. SI	Fecha de recibido: 11/10/2022 Componente: Ambientes adecuados y seguros
	Fecha de respuesta: 12/10/2022
	Fecha de cierre: DD/MM/AA
	Existen requerimientos pendientes de Cierre: SI_X__ NO___
Presenta plan de mejoramiento NO	Fecha de recibido: DD/MM/AA Componente;
	Fecha de respuesta: DD/MM/AA
	Fecha de cierre: DD/MM/AA

Visitas realizadas por entes de Control

FECHA DE LA VISITA	MOTIVO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIONES
19/10/2022	Visita secretaria de salud	Laura Nataly Espitia	Ninguna

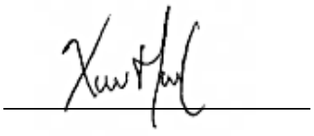
Visitas realizadas por la Supervisión

FECHA DE LA VISITA	MOTIVO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIONES
10/2022	Visita alistamiento nutrición y salubridad	Jackeline Adame	
10/2022	Visita alistamiento ambientes adecuados y seguros	Juan Pablo Muñoz	
10/2022	Visita alistamiento administrativo	Johana Martin	
10/2022	Visita alistamiento gestión ambiental	Juan Pablo Muñoz	
06/10/2022	Visita nutrición y salubridad	Johanna Bustos	
05/09/2022	Visita administrativa	Johana Martin	
09/09/2022	Visita pedagógica	Sandra Rojas	
06/10/2022	Visita Ambientes adecuados y seguros	Juan Fernando Martínez	
06/10/2022	Visita gestión ambiental	Juan Fernando Martínez	

Se Informó a la SLIS Si ___ No_X__ Porque medio _____

FIRMAS

Responsable del Servicio



Representante Legal



Revisado: _____
Supervisión o Apoyo a la Supervisión.

Observaciones supervisión:

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ETAPA DE ALISTAMIENTO PROCESO DCT092-008-2022	Fecha
	COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO	Página 9 de

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDIN
8307/2022	22 9 2022	27 9 2022	**SUEÑOS DEL MAÑANA - COMUNEROS**

No.	ESPECIFICACIÓN	CALIFICACIÓN

COMPONENTE TALENTO HUMANO

CALIFICACIÓN: DEFICIENTE (DEF) A MEJORAR (AM) SATISFACTORIO (SAT) SOBRESALIENTE (SOB) NO APLICA (NA)

1. ¿Cuenta con el oficio de verificación del talento humano contratado por el Asociado? — SAT

Id Acuerdo 150018-dd6205-55697287 Fecha 30/09/2022

2. ¿Presenta los contratos del talento humano por **2** días calendario de la etapa de alistamiento? — SAT

2.1 Talento Humano contratado de acuerdo con la estructura de costos

	Estructura de Costos	**Talento Humano Contratado**
Responsable del Servicio	1	1
Profesionales y técnicas en atención a primera infancia	6	5
Auxiliar de atención a la primera infancia	1	1
Apoyo Aministrativo	0	0
Personal de Aseo e higiene	2	2
Personal Servicio de alimento	2	2

3. ¿Presenta un documento que contenga las estrategias que garanticen el bienestar y satisfacción de colaboradoras y colaboradores? — SAT

4. ¿Presenta cronograma donde se reflejan las fechas en las cuales se realizaran las actividades de bienestar y satisfacción con colaboradoras y colaboradores?. — SAT

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO

1. instituciones o entidades prestadoras de servicios sociales de educación inicial y de protección a persona mayor en el Distrito Capital, aprobado mediante circular 008 del 22 de febrero de 2019? — SAT

2. ¿Presenta un documento que contenga la ruta de acción para solución de controversias e inconvenientes de colaboradoras y colaboradores que intervenga en la prestación del servicio? — SAT

VIGILANCIA

1. ¿Presenta contrato de servicio de vigilancia humana en las instalaciones donde opera el jardín infantil de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico? — SAT

2. ¿La empresa donde contrató el servicio esta autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada? — SAT

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

Se tiene presente el descuento para el perfil de profesional y se realizara la contratacion de la profesional que esta pendiente.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ETAPA DE ALISTAMIENTO PROCESO DCT092-008-2022	Fecha
	COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO	Página 10 de

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

Observaciones y recomendaciones o sugerencias:

OBLIGACIONES COMPONENTE TALENTO HUMANO

1. El 29 de septiembre de 2022 mediante acuerdo 20220929-174102-2d1b08-36424539, se dio aval a las hojas de vida presentadas por el asociado.

2. El 2 de octubre presentaron contratos por prestación de servicios del talento humano avalado, de acuerdo con la estructura aurtorizada y los contratos revisados, solo se reconocera pago para 5 profesionales de atención a primera infancia.

Por otra parte, para la etapa de alistamiento se le reconoce al talento humano los días 2 y 3 de Octubre de 2022

Se evidencio que el talento humano cuenta con afiliacion activa a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL)

3. Se evidencio documento en el cual se establece el programa y estrategias que garantizan el bienestar y satisfaccion del talento humano.

4. Se evidencio el cronograma de actiiddaes de bienestar para el talento humano de octubre a diciembre de 2022.

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO

1. EL Asociado presenta formulario de Inscripcion de servicios sociales No.16254.

2. Se evidencia que el Jardin Infantil cuenta con el protocolo de resolucion de conflictos.

VIGILANCIA

1. La unidad operativa presenta contrato de vigilancia con fecha de inicio del 4 de octubre de 2022 y fecha de terminacion el 5 de diciembre de 2022

2. Se evidencio que la empresa HOLDING DE SEGURIDAD LTDA cuenta con licencia de funcionamiento por parte de la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Resolucion No. 20204100017997.

OTRAS OBSERVACIONES:

El jardín infantil presento inventario Administrativo firmado por el revisor fiscal y la representante legal .

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE XIMENA MARTINEZ	NOMBRE JOHANA NORELA MARTIN VELASQUEZ
CARGO: RESPONSABLE	CARGO:APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ETAPA DE ALISTAMIENTO PROCESO DCT092-008-2022	Fecha
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	Página 5 de

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDIN
8307-2022	22 9 2022	27 9 2022	SUEÑOS DEL MAÑANA

No.	ESPECIFICACIÓN	CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN: DEFICIENTE (DEF) A MEJORAR (AM) SATISFACTORIO (SAT) SOBRESALIENTE (SOB) NO APLICA (NA)
PARA LOS CUADROS SE DILIGENCIA SI O NO SEGÚN CORRESPONDA

1.	¿El inmueble cuenta con Licencia de construcción o radicación de la solicitud de licencia en debida forma?	SAT
2.	¿Presenta concepto técnico vigente expedido por la unidad ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS o recibo de pago de soporte la solicitud de la visita?	SAT
3.	¿Presenta directorio de emergencias ?	SAT
4.	¿Cuenta con un Plan de gestión de riesgos de accidentes?	SAT
5.	¿Cuentan con los Protocolos de estrategias de seguridad?	SAT
A	Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del Jardín Infantil	SI
B	Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil.	SI
C	Permanencia de los niños y niñas en zonas recreativas	SI
D	Desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas	SI
E	Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas)	SI
F	Traslado de los niños y niñas en caso que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil	SI
5.	¿Cuenta con un certificado de instalación o ficha técnica del vidrio?	N/A
6	¿Cuenta con un certificado de fumigación y control de plagas?	SAT
7	¿Cuenta con se debe presentar el recibo de agua y alcantarillado, gas natural (en caso de que cuenta con este servicio) que concuerde con la dirección del predio ofertado ?	SAT

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VISITA
Estoy de acuerdo con el contenido del acta

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ETAPA DE ALISTAMIENTO PROCESO DCT092-008-2022	Fecha
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	Página 6 de

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VISITA
Observaciones y recomendaciones o sugerencias:
Se evidencia Documentacion completa para los planes PEGRCC y PGRA
Se realiza seguimiento con el representante legal para que inicien el proceso de licencia de construcción. Teniendo en cuenta
que se dará seguimiento de manera continua en la ejecución del convenio.
Se realizara seguimiento en visita al certificado de fumigación y control de plagas del Jardin.
Se evidencia gestion para la emision del Concepto Tecnico de Bomberos.
El jardin cuenta con cronogramas proyecados correctamente para el cumplimiento de temas relacionados con el PEGRCC y PEGRA.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE XIMENA MARTINEZ	NOMBRE JUAN PABLO MUNOZ DE LA PAVA
N° DE IDENTIFICACION : 1022969703	N° DE IDENTIFICACION : 1068285392
CARGO: RESPONSABLE	CARGO: APOYO SUPERVISION

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ETAPA DE ALISTAMIENTO PROCESO DCT092-008-2022	Fecha
	AREÁ DE GESTIÓN AMBIENTAL	Página 7 de

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDIN
8307-2022	22 9 2022	27 9 2022	**SUEÑOS DEL MAÑANA**

No.	ESPECIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
	CALIFICACIÓN: DEFICIENTE (DEF) A MEJORAR (AM) SATISFACTORIO (SAT) SOBRESALIENTE (SOB) NO APLICA (NA) PARA LOS CUADROS SE DILIGENCIA SI O NO SEGÚN CORRESPONDA	
1.	¿Presenta cronograma que describa los periodos programados para la divulgación de la totalidad de lineamientos ambientales incluyendo la metodología y herramientas pedagógicas a utilizar, dirigida a la totalidad del talento humano del Jardín Infantil Cofinanciado, en cumplimiento a las frecuencias de divulgación exigidas por el componente de gestión ambiental?.	SAT
2.	¿Cuenta con correo electrónico ambiental?	SAT
A	Dominio Gmail	SAT
B	El nombre del correo debe comenzar con las letras iniciales de la modalidad prestada (Jardín cofinanciado = jc), seguido del nombre de la unidad y de la sigla SGA.	SAT
3.	¿Cuenta con tres carpetas ambientales, una física, una magnética y un Drive ambiental, denominadas Gestión Ambiental?	SAT
4.	¿Presenta ficha emitida por el fabricante de los sistemas ahorradores de agua y energía que sean instalados en la cual se especifique claramente el porcentaje o volumen de ahorro?	SAT
4.	¿Cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos que cumpla con lo establecido en el Decreto 2981 de 2013?	SAT

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Estoy de acuerdo con el contenido del acta

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VISITA

Observaciones y recomendaciones o sugerencias:

* Se evidencia cronograma de socialización con los lineamientos completos, sin embargo se recomienda incluir el lineamiento sobre Instructivo disposiciones ténicas para elementos de Publicidad Exterior Visual - PEV.

* Se evidencia soporte de uso de bombillos y llaves de ahorrro, sin embargo se hara la respectiva verificación en la primera visita de supervisión del componente para garantizar que el 100% de llaves y bombillos utilizados cumplan con los sistemas de ahorro.

* De acuerdo al soporte fotográfico se evidencia que el cuarto de almacenamiento de residuos cumple con lo establecido en el anexo, sin embargo en la primera visita de supervisión del componente se verificará in-situ el cumplimiento de esta obligación.

* Se evidencia formato de elementos y suministros mínimos del componente de gestión ambiental correctamente diligenciado.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE XIMENA MARTINEZ	NOMBRE JUAN PABLO MUNOZ DE LA PAVA
N° DE IDENTIFICACION : 1022969703	N° DE IDENTIFICACION : 1063285392
CARGO: RESPONSABLE	CARGO: APOYO SUPERVISION

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ETAPA DE ALISTAMIENTO PROCESO DCT092-008-2022	Fecha
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Página 1 de 2

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN
8307	22 / 9 / 22	27 / 9 / 22	SUEÑOS DEL MAÑANA-COMUNEROS

No.	ESPECIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
	CALIFICACIÓN: DEFICIENTE (DEF) A MEJORAR (AM) SATISFACTORIO (SAT) SOBRESALIENTE (SOB) NO APLICA (NA) PARA LOS CUADROS SE DILIGENCIA SI O NO SEGÚN CORRESPONDA	
1.	¿Presenta el Concepto Sanitario favorable del Jardín Infantil o radicado de solicitud de este, ante la autoridad sanitaria?	SAT
2.	¿Presenta el Plan de Saneamiento ajustado a las particularidades del Jardín Infantil, con sus formatos de control y de acuerdo con la guía de plan de saneamiento de SDIS vigente y sus documentos asociados dispuestos en el sistema integrado de gestión de la Entidad, según las orientaciones establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaria Distrital de Salud?	SAT
3.	¿Presenta el Protocolo de bioseguridad dirigido a las niñas, los niños, talento humano, familias y visitantes en cuanto a prácticas de cuidado - bioseguridad, uso de elementos de protección personal y corresponsabilidad en el cuidado de las niñas y niños, conforme al Protocolo Bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural.?	SAT
4.	¿Presenta el Certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa que emite el certificado, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado?	SAT
5.	¿Presenta el Plan de capacitación y educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos dirigida al talento humano, incluyendo lo siguiente?	SAT
A.	Programación, temáticas a impartir, metodología, intensidad horaria mínima de 10 horas anuales y hoja de vida del capacitador o certificación actualizada de la entidad que lo dicta.	SI
B.	Presenta programación y/o soporte de la socialización del plan de saneamiento y documento de buenas prácticas de manufactura del Jardín Infantil.	SI
6.	¿Presenta certificación médica en la cual conste la aptitud para manipular alimentos, con fecha de expedición inferior a un año, para el personal que participara en las actividades de manipulación de alimentos?	SAT
7.	¿Presenta el Plan de compras de alimentos, incluyendo lo siguiente?	SAT
A.	Listado de alimentos que se deben comprar en cumplimiento de la Minuta patrón y el ciclo de menús, entrega de alimentos equivalentes a la jornada liberada y paquetes alimentarios de jornada pedagógica.	SI
B.	Listado de proveedores de alimentos del Jardín Infantil.	SI
C.	Concepto Sanitario favorable o favorable con requerimiento de los proveedores y sus vehículos transportadores.Para el caso de los proveedores de pollo, carne y derivados, el asociado debe contar con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos o autorización sanitaria vigente emitida por la autoridad sanitaria.	SI
D.	Cronograma de frecuencia de recibo de alimentos, especificando días y horas.	SI
8.	¿Presenta la Tabla de cálculo para la compra y preparación de alimentos?	SAT
9.	¿Presenta el Cronograma del Plan preventivo y correctivo de mantenimiento de equipos del Jardín Infantil?	SAT
10.	¿Presenta Inventario y fichas tecnicas de la dotación y suministros disponibles en la unidad operativa para el inicio de la prestación del servicio a las niñas y los niños, firmado por el revisor fiscal y representante legal del asociado; y los mismos son acordes con lo descrito en el anexo técnico?	SAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ETAPA DE ALISTAMIENTO PROCESO DCT092-008-2022	Fecha
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Página 2 de 2

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

Estoy de acuerdo con el contenido del acta

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

Observaciones y recomendaciones o sugerencias:

Se recomienda realizar las actualizaciones documentales de planes de saneamiento, protocolo de bioseguridad y fichas técnicas cada vez que sea necesario o se requiera de acuerdo a la normatividad vigente y a la implementación de los estándares de calidad.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE XIMENA MARTINEZ	NOMBRE Jackeline Adame Ochoa
N° DE IDENTIFICACIÓN : 1022969703	N° DE IDENTIFICACIÓN : 52.477.586
CARGO: RESPONSABLE	CARGO: Contratista Apoyo a la Supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SUBDIRECCION DE CONTRATACION		
	FORMATO MC-06 ACTA DE INICIO SELECCION DEL CONTRATISTA GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	
		FECHA	30/08/2007
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

CONTRATO/CONVENIO No 8307 **FECHA** 22/09/2022

CLASE DE CONTRATO

CONVENIO DE ASOCIACION

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.

CONTRATISTA

Nombre y/o Razon Social ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

C.C. N° 900118806

PLAZO

El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días. **Fecha de Inicio: 27/09/2022**

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: CLAUDIA PATRICIA ESPINOSA SANTOS
Dependencia: SUBDIRECCION LOCAL USME (E)

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 27/09/2022

Firma del -a contratista 57880847
C.C. N°.900118806

Firma del -a supervisor -a
C.C. N°.52102851

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

JARDIN INFANTIL SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS
Asociación sueños del mañana
P.J. 2939
NIT: 900118806

Bogotá D.C., 1 de noviembre del 2022

BOGOTÁ
Fecha: 2022-11-01 14:27:56
Rad: E2022048595
Cod Dependencia: 35
Tipo Documental
Remite: JARDIN INFANTIL SUEÑOS DEL MAÑANA COMUN
Destino: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Numero Folios: 1 Anexos:

Doctor:
ALEJANDRO ARISTIZABAL
SUBDIRECTOR LOCAL DE INFANCIA USME SUMAPAZ
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL SDIS
BOGOTA
Ciudad

ASUNTO: ENTREGA INFORME TECNICO MES DE OCTUBRE 2022 CONVENIO DE ASOCIACION 8307/2022 C.C SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

La siguiente tiene por objeto hacer entrega de documentación correspondiente al informe del mes de octubre del 2022, del convenio de asociación firmado el día 22/09/2022 entre la asociación y la secretaria de integración social, correspondiente al Jardín Cofinanciado C.C. SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS para lo cual se anexan los siguientes documentos:

1. Metafísica
2. Planillas de asistencia
3. Acta de verificación de entrega de paquete alimentario jornada pedagógica
4. Formato de entrega de paquete alimentario jornada pedagógica

Ximena Martínez
Coordinadora J.I. Sueños del Mañana Comuneros

Total 14. folios

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

JARDIN INFANTIL SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS
Asociación sueños del mañana
P.J. 2939
NIT: 900118806

Bogotá D.C., 19 de octubre del 2022

BOGOTÁ
Fecha: 2022-10-19 10:23:02
Rad. E2022046272
Cod Dependencia: 35
Tipo Documental
Tramite: JARDIN INFANTIL SUEÑOS DEL MAÑANA COMUN
Destino: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Numero Folios: 1 Anexos

Doctor:
ALEJANDRO ARISTIZABAL
Subdirector Local De Infancia Usme Sumapaz
Secretaria De Integración Social SDIS
BOGOTA
Ciudad

ASUNTO: Entrega Acta de visita Hospital de Usme

La presente tiene por objeto hacer entrega de la última acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria de espacios educativos realizada por el Hospital de Usme el día 13 de octubre del 2022.

Sin otro particular

Ximena Martínez
Coordinadora J.I. Sueños del Mañana Comuneros
Tel: 7678329
Email: jardincofisuenos@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Comite pedagogico octubre ampliado Lugar: aprio Cantarana Fecha y hora: 14 de octubre 2022 / 8am.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Adriana Meidan Mellizo	52343283	J.Schunza	Director de Grupo	naghaz@hotmail.com	3118240547	
12	Carmenza Forero Vargas	52382956	J.S. Nebraska	Director de Grupo	Carmenza.forero2ei@cdsubsidio.edu.co	3208457946	
13	Ximena Martinez	1022969705	JCC Semillas del Mañana	Responsable	jardincofisuenos@gmail.com	3142404677	
14	Julian Romero	1018454144	J.I Usme Centro	Responsable del Servicio	Jromeros@sdis.gov.co	3209043345	
15	Yomara Alexandra Pinzón Niño	52859996	JIC Voz de Alerta	Responsable Servicio	Jardinwilly Voz de alerta@hotmail.com	3109695594	
16	Dubys Moreno	1014715620	J.I Alaska J.I Miryela	Docente	karinitamoreno@gmail.com	3217619637	Dubys Moreno
17	Blanca Nancy Duarte	52289606	JI Lorenzo Alcantuz	Auxiliar Pedagogica	nancyduarte2277@hotmail.com	3203456689	Nancy Duarte
18	Johanna Stella Galvis	1032364129	J.S. San Cayetano	Director de grupo	Jgalvisrodriguez@gmail.com	3165317886	
19	yaritza tamayo	52059661	JI Lumar	maestra	yaritza@hotmail.com	3173249903	
20	Carmen Torres A	51960644	JI Esperanza	Responsable	mdtorres@sdis.gov.co	3203232432	Carmen Torres A

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

ia cualificación diligenciamiento y crítica de [redacted]cha SIRBE
ıe - Sumapaz
18 de 2022

[illegible]	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Área / Proyecto / Servicio / modalidad	Unidad operativa	Rol / Cargo	Correo electrónico
10/18/22 10:37:53	Rossio Ospina Varón	52445288	Infancia	Jardín infantil nocturno S	Responsable del servicio	rospinav@sdis.gov.co
10/18/22 10:37:37	LIDA MAYERLY MELO RAMOS	52827165	SLIS USME	JARDIN INFANTIL CHUNI	RESPONSABLE	lmelo@sdis.gov.co
10/18/22 10:37:44	SANDRA MILENA PATIÑO MARTINEZ	52463824	CRECIENDO EN LA RURA	EL DESTINO	MAESTRA	sandra.pati78@gmial.c
10/18/22 10:38:33	JOHANNA VEGA VASQUEZ	53047482	JARDINES INFANTILES DI	J.I LA ESPERANZA	APOYO ADMINISTRATIVO	johanna11a@hotmail.c
10/18/22 10:38:41	Ximena Martinez	1022969703	Jardines infantiles	Sueños del Mañana Com	Responsable	jardincofisuenos@gmail
10/18/22 10:38:53	Isabel cano Ballen	39739113	Infancia	Jardin infantil Fiscala SDI	Responsable	Jifiscala@gmail.com
10/18/22 10:38:03	MARIA DEL CARMEN TORRES AMAYA	51960694	1096	JI LA ESPERANZA	RESPONSABLE	mdtorrres @sdis.gov.co
10/18/22 10:40:05	ZULMA PATRICIA CORREDOR GÓMEZ	52123281	7744	JARDIN INFANTIL MARIC	RESPONSABLE DEL SERVI	CORREDORPATO73@GM
10/18/22 10:39:47	ALEIDY JOHANA TORRES LEITON	53005617	JARDINES DIURNOS SDIS	JI AMIGUITOS VALLE DE	APOYO ADMINISTRATIVA	aleidytorres222@gmail.c
10/18/22 10:40:56	Claudia Liliana Barón Aya	52795214	7744 Jardines Infantiles	Jinf Diurno Nueva Espera	Responsable JI	cbaron@sdis.gov.co
10/18/22 10:41:20	LUZ MARINA GOMEZ CALDERON	51785128	JARDSINES INFANTILES A	MARICHUELA	ADMINISTRATIVO	LUZ_MAGOMEZ@HOTM
10/18/22 10:42:47	Angie Paola Susa Hilarión	1024535446	USME SUMAPAZ/ CRECE	UNIDAD OPERATIVA SEM	PROFESIONAL EN ATENC	pasuhaes@hotmail.com
10/18/22 10:43:58	Faride Montaña	52202351	Infancia	JI Oasis	Responsable	fmontana@sdis.gov.co
10/18/22 10:44:31	MARIA EUGENIA MORENO MORENO	46455446	7744	JARDIN INFANTIL TENERI	PROFESIONAL 219-01	mmorenom@sdis.gov.c
10/18/22 10:41:06	Iván David Castañeda Balaguera	1014261221	Jardín infantil Diurno SDI	JI Cada Loma	Respon	icastaneda@sdis.gov.co
10/18/22 10:47:35	LEIDY RIOS ROZO	1033683817	Crecemos en la ruralidad	San Juan, Nazareth y La L	Auxiliar administrativa	lrios@sdis.gov.co
10/18/22 10:48:11	Mariela Baquero Mican	1018483685	Infancia Espacios Rurales	Pequeños Exploradores S	Responsable	mbaquerom@sdis.gov.c
10/18/22 10:48:32	Henry Gamboa Zerda	1033684994	Infancia Jardines infantil	JI Pebles y Bam Bam	Responsable unidad ope	hgamboa@sdis.gov.co
10/18/22 10:39:26	Natalia Cortes Mejia	1022963473	Crecemos en la ruralidad	La Unión Sumapaz	Docente profesional	natismariana90@gmail.c
10/18/22 10:50:02	YURY ASTRID MONROY PÁEZ	53003596	JARDINES INFANTILES	JI GRAN YOMASA	RESPONSABLE	YAMONROY@SDIS.GOV.
10/18/22 10:50:28	Miguel Angel Rodriguez Ardila	1023880718	Crecemos en la ruralidad	CDIFR EL DESTINO	Apoyo administrativo	marodriguez@sdis.gov.c
10/18/22 10:54:16	Fabiola Astrid Hurtado Palacios	52857787	Jardines Infantiles	JI Nocturno Chuniza	Responsable del Jardín N	fhurtado@sdis.gov.co
10/18/22 10:54:09	DIANA CAROLINA DIAZ BELTRAN	1010189538	1096 PRIMERA INFANCIA	PUERTA AL LLANO	RESPONSABLE DEL SERVI	dcdiazb@sdis.gov.co
10/18/22 10:58:53	Aura Milena Cañón fagua	52397877	SLIS USME SUMAPAZ	JINF SDIS NOCT BETANIA	Responsable	acanonf@sdis.gov.co
10/18/22 11:02:47	natalia sarmiento nuñez	1070625186	Crecemos en la ruralidad	La Unión	Trabajo social	nataliasarmientonunez@
10/18/22 11:15:48	JULIAN ORLANDO ROMERO SALGADO	1018454444	PROYECTO INFANCIA JAR	JINF SDIS USME CENTRO	RESPONSABLE DEL SERVI	jromeros@sdis.gov.co
10/18/22 11:20:00	SANDRA MILENA VELASQUEZ	52492245	7744	JARDIN INFANTIL NEVAD	RESPONSABLE	svelasquez@sdis.gov.co
10/18/22 11:20:44	SONIA MILENA OSPINA RUIZ	52540018	INFANCIA	JARDIN INFANTIL MONTE	RESPONSABLE DEL SERVI	smospinar@sdis.gov.co
10/18/22 11:45:03	YINETH GARCIA	55062664	SUB INFANCIA	NIVEL CENTRAL	CONTRATISTA	ygarciar@sdis.gov.co
10/18/22 11:54:12	TANIA LORENA TORRES PEÑA	1022997280	1096	SLIS USME SUMAPA	SIRBE	ttorres@sdis.gov.co
10/18/22 12:03:04	Yaneth Martínez Salguero	52654864	Infancia	Jardín Infantil María Mic	Auxiliar Administrativa	yamar2824@gmail.com
10/18/22 12:04:17	SANDRA MILENA RENGIFO IBARGUEN	35602434	INFANCIA	JARDIN INFANTIL LAS FL	RESPONSABLE	srengifoi@sdis.gov.co
10/18/22 12:04:36	Jimena Ramírez Silva	47439981	Subdirección para la Infa	JINF DIURNO SDIS MARIA	Responsable del servicio	jardininfantilmariamica
10/18/22 12:05:38	Cindy Dayana Acosta Morales	1024492805	SLIS USME - INFANCIA	JI SERRANIAS	Responsable	cacostam@sdis.gov.co

Powered by CamScanner

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

Fecha:	20/10/2022
Dirigido A :	Padres madres y/o cuidadores / Talento Humano
Responsable:	Ximena Martínez / Responsable y Docentes
Proceso:	Administrativo
Tema:	Socialización Resolución 967 de 2007
OBJETIVO:	Socializar con las familias la Resolución 967 de 2007

Metodología

Por medio de unas diapositivas se da a conocer al talento humano y las familias la Resolución 967 de 2007 “Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los Jardines Infantiles del Distrito Capital” donde se aclara que No es posible realizar cobro alguno por parte de personas naturales, personas jurídicas sin ánimo de lucro, servidores públicos de la SDIS y cabildos indígenas y en general, de ningún operador del servicio de educación en las distintas modalidades de educación inicial de la Secretaría Distrital de Integración Social. En efecto, a partir de la resolución 967 de 2007 se estableció la gratuidad total del servicio de educación inicial, por lo que, se suprimieron las cuotas de participación, estableciendo que los gastos básicos de funcionamiento del servicio de educación inicial de las entidades con las cuales ésta Secretaría tiene suscritos convenios de asociación, contratos para el impulso de actividades de interés público y contratos interadministrativos, a través de los cuales se presta el servicio de educación inicial se cubrirán con cargo al presupuesto de la SDIS, en los montos establecidos en la estructura de costos del Proyecto 497 “Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente” ahora denominado1096 “Desarrollo Integral Desde La Gestación Hasta La Adolescencia”

En primer término, se encuentra referida a la garantía de los derechos de los niños y las niñas y adolescentes consagrada en el artículo 44 de la Constitución Política, para realizar tal garantía, la Administración Distrital formuló la política pública de infancia y adolescencia, la cual propende por el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derecho, desde su nacimiento y a lo largo del ciclo vital. Esta política se articula en torno a tres ejes: i) Protección de la vida; ii) Generación de escenarios propicios para el desarrollo; iii) Promoción de condiciones para el ejercicio de la Ciudadanía. Política que se tradujo en la implementación de la gratuidad en educación inicial.

En virtud de lo anterior, la SDIS expidió la resolución 967 de 2007 “Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los Jardines Infantiles del Distrito Capital”, la cual consigna que a partir del 1 de Febrero de 2007 se ha implementado teniendo en cuenta las características especiales de cada una de las modalidades en educación inicial que la Secretaría Distrital de Integración Social ostenta, a saber: Casas Vecinales, jardines Infantiles (Cofinanciados, Sociales y Jardines de la SDIS) y Jardines contratados mediante convenios interadministrativos (cabildo indígena), con el propósito de lograr el no cobro de cuotas de participación.

En efecto, la citada resolución estableció en su artículo 1 que: “Los padres, madres y/o cuidadores no cancelarán valor alguno por concepto de cuotas de participación de los niños y niñas usuarios-as de los servicios de educación inicial vinculados con la Secretaría de Integración Social”

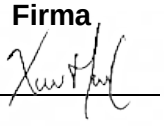
En este orden de ideas, indica la Resolución en su artículo 3 que: “Los recursos que soportan la gratuidad en los servicios de educación inicial en todas las modalidades, serán garantizados mediante la contratación directa; para los Jardines SDIS se garantizarán por medio del aumento en la participación en las contrataciones de bienes y servicios que en el aporte de la Secretaría de Integración Social suplan la destinación que tenían las cuotas de participación de acuerdo con estudio realizado por la Subdirección para la Infancia.”

Lo anterior quiere decir que la Resolución967 de 2007 contiene un mandato claro: no es posible que en ninguna modalidad de Jardines de la SDIS, personas jurídicas sin ánimo de lucro, ni personas jurídicas de cualquier índole, ni personas naturales, con las cuales la SDIS tiene convenio de asociación, contrato para el impulso de actividades de interés público y/o contratos interadministrativos cobre, exija o recaude cuota de participación o cualquier dinero por concepto de los servicios de Educación Inicial que prestan para los niños y niñas.

Por lo cual, el Jardín Infantil Sueños Del Mañana da cumplimiento a la respectiva resolución por medio del NO cobro por ningún concepto a las familias adscritas al jardín por medio del programa de infancia.

Material: Diapositivas
Evidencia de difusión: Pantallazos información enviada a familias

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ximena Martínez	Responsable	J.I. Sueños del Mañana	

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

PARVULOS A	PARVULOS B	PARVULOS C
		
PREJARDIN A	PREJARDIN B	PREJARDIN C
		

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

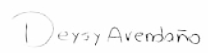
Fecha:	14/10/2022
Dirigido A:	Niños – niñas -Padres, madre y/o acudientes
Responsable:	Deysy Avendaño / Profesional en Atención a la primera Infancia
Proceso:	Nutrición y Salubridad
Tema:	promoción e instauración del día mundial Lavado de manos
OBJETIVO:	Promover el lavado de manos a los niños, niñas padres de familia y acudientes por medio de la sensibilización de la importancia del mismo para prevenir enfermedades

Metodología:

Por medio de una imagen publicitaria se da a conocer a las familias la importancia del lavado de manos y el protocolo para realizar el proceso adecuadamente. Se informa que el lavado de manos es una actividad cotidiana muy importante que ayuda a evitar el contagio y transmisión de enfermedades**,** ya que las manos entran en contacto con diversos tipos de superficies durante el día y esto puede generar transmisión de microorganismos potencialmente patógenos (virus, bacterias, hongos, entre otros). Es por esto que, en los servicios sociales de atención de la SDIS, tanto el personal como los participantes de los servicios, deben realizar el lavado de manos en los momentos señalados siguiendo las indicaciones propuestas. Como también en el espacio pedagógico se invito a los niños y las niñas observar un video interactivo sobre la importancia y el paso a paso del adecuado lavado de manos, así mismo se realizó el protocolo de lavado de manos teniendo en cuenta el paso a paso de esta manera sensibilizando a los niños por el autocuidado.

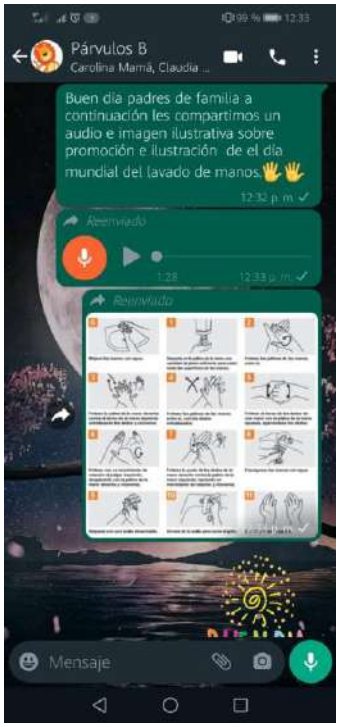
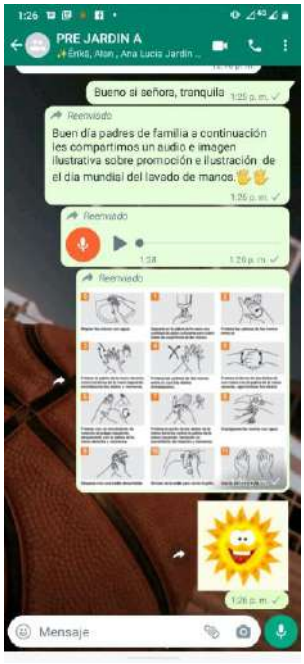
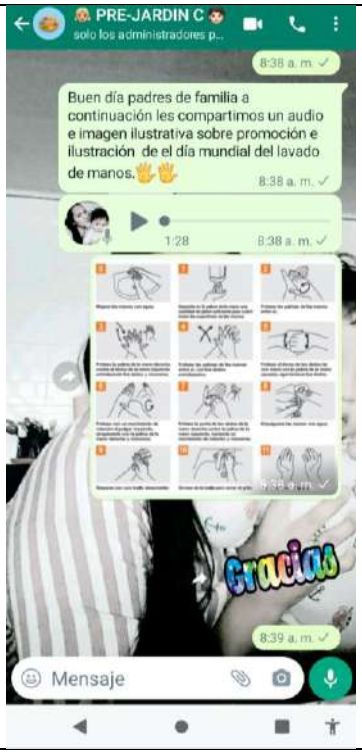
Material: audio informativo, imagen publicitaria

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Deysy Avendaño	Profesional en atención a primera infancia	J.I. Sueños del Mañana	

Anexos: evidencias fotográficas y pantallazos
Elaboró: Deysy Avendaño

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

PARVULOS A	PARVULOS B	PARVULOS C
		
PREJARDIN A	**PREJARDIN B**	**PREJARDIN C**
		

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

Fecha:	04/10/2022
Dirigido A:	Talento humano
Responsable:	Ximena Martínez / Profesional en Atención a la primera Infancia
Proceso:	Nutrición y Salubridad
Tema:	Buenas Prácticas de manufactura
OBJETIVO:	Socializar con el talento humano las buenas prácticas de manufactura para el convenio 8307

Metodología:

Reunido el talento humano se procede a realizar lectura del procedimiento de Buenas Prácticas de Manufactura y practicas higiénicas establecido en sus siglas BPM para el convenio 8307 del 2022.

INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS

El instructivo tiene como objetivo: Asegurar que los alimentos que llegan al jardín infantil cumplan con las características organolépticas, microbiológicas, químicas y físicas requeridas por la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) y normatividad vigente, con el fin de garantizar la calidad, cantidad, inocuidad y oportunidad de los alimentos recibidos. Posteriormente se da a conocer un glosario de palabras claves, después los requisitos previos al recibido, en el cual se establece los días y horarios de recibido de alimentos que para este convenio se realizara los días lunes y viernes de 7:00 am a 5:00 pm sin contar el tiempo de servido de los alimentos. Sin embargo, en caso de tener algún tipo de contingencia este se podrá recibir de lunes a domingo de 7:00 am a 6:00 pm.

Lugar de recibo: el sitio destinado para el recibo de alimentos es la cocina, la cual cuenta con las condiciones higiénicas sanitarias de acuerdo con la normatividad vigente, sus equipos y utensilios debidamente higienizados y en buen estado como: Báscula, termómetros para frío y para caliente, estibas en material sanitario o canastillas.

Personal responsable del recibo de alimentos: deben contar con la capacitación en principios básicos de buenas prácticas de manufactura, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo y conocer la normatividad relacionada con el rotulado de alimentos, Resolución 5109 de 2005 "*por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano".* En el cual establece que debe contar cada elemento con su respectivo rotulo en un ligar visible y en buen estado. De igual forma debe cumplir con el uso de la dotación: bata de color claro con cierre o broches, sin botones ni bolsillos, zapato cerrado, gorro o cofia o malla para el cabello y tapabocas desechables.

ACTIVIDAD 2. Verificación de calidad e inocuidad, cantidad y oportunidad

Este proceso es indispensable para el recibido de los alimentos ya que de allí depende que la calidad servida de los alimentos a los participantes sea la adecuada y lo descrito en esta actividad debe diligenciarse en el formato recepción de alimentos.

Calidad e inocuidad: se verifican las características organolépticas y físicas de los alimentos, teniendo en cuenta la normatividad vigente y los criterios de aceptación o rechazo en el momento del recibo.

Cantidad: las personas encargadas deberán verificar la cantidad de alimentos recibidos que corresponda a la cantidad solicitada en kilos, gramos, litros, mililitros, unidades.

Oportunidad: se verificará teniendo en cuenta los días y horarios establecidos para la llegada de alimentos a los servicios sociales.

Criterios para evaluar la calidad de los alimentos: se procede a realizar lectura de los criterios establecidos por cada grupo de alimentos: pescados en filete, pollo, carne de res y cerdo, huevos, leche y productos lácteos, productos de panadería, frutas y verduras, tubérculos, raíces y plátanos, víveres y abarrotes.

ACTIVIDAD 3. Aceptar productos y registrar observaciones de ser necesario

El personal manipulador de alimentos encargado del recibo de los alimentos, debe registrar en la factura y/o remisión, las observaciones resultantes de la verificación de calidad e inocuidad (aceptación o rechazo), cantidad (faltante o sobrante) y oportunidad (fecha y hora de entrega). Para aceptar un alimento además de los criterios de aceptación y rechazo contenidos en este documento, se deben tener en cuenta los documentos establecidos para cada servicio social como: Anexos técnicos, documentos de condiciones especiales y fichas técnicas de producto. Los alimentos que no cumplan con los criterios de calidad establecidas, deberán rechazarse, y dejar constancia mediante observación en las remisiones y/o factura, ya que al aceptarlos se da por hecho que se recibió a conformidad y con cumplimiento de las características establecidas. En caso de realizar una inadecuada recepción que ocasione faltantes de alimentos ya sea por cantidad y/o calidad y ello afecte la prestación del servicio de alimentación, quienes realicen la recepción de alimentos, serán los responsables de las reposiciones respectivas, con las condiciones establecidas por la SDIS. A continuación, se describen los aspectos mínimos para la recepción de alimentos para servicios de operación directa y servicios de operación en asociación

Operación de operadores en asociación

Calidad e inocuidad: sí el alimento presenta uno o más signos de rechazo se debe realizar la devolución del alimento, únicamente las cantidades que presentan la no conformidad, lo cual debe quedar claramente registrado en las observaciones en el original y copias de la remisión o factura de manera muy específica, en letra legible.

Cantidad: revisar las cantidades de alimentos registradas en la remisión o factura contra el pedido, cuando se identifiquen sobrantes o faltantes deben registrarse en la remisión o factura dejando las observaciones en el original y copias, en caso que las cantidades entregadas por el proveedor sean mayores debe devolverse el excedente, si el proveedor define que no recibirá el excedente, el operador en asociación deberá registrarlo en la remisión o factura para justificar el excedente.

Es importante que las novedades queden registradas en forma clara, específica y legible en la remisión o factura original y cada una de las copias, ya que es el insumo de los proveedores para realizar las respectivas reposiciones, ya sea por calidad o cantidad. Luego de recibir los alimentos a conformidad debe firmarse la remisión o factura por parte del Responsable y/o Coordinador de la unidad operativa, personal manipulador y encargado de entregar los

alimentos a la unidad operativa o servicio social, escribiendo nombre completo, cargo, fecha y hora de quien realiza la actividad.

ACTIVIDAD 4. Traslado de alimentos al área de almacenamiento

El personal manipulador del servicio de alimentación, deberá trasladar los alimentos del área de recibo al área de almacenamiento o preparación de acuerdo a la necesidad; durante el traslado las canastillas con alimentos no deben tener contacto directo con el piso, por tanto, deberá asegurarse que habrá una estiba o canastilla que sirva de base para el traslado.

Los alimentos de alto riesgo epidemiológico como cárnicos, derivados lácteos y embutidos, deben ingresar al área de almacenamiento en el menor tiempo posible de manera que se asegure la cadena de frío, no sin antes verificar la temperatura de recibo la cual debe ser **menor a 6°C.** Y posteriormente diligenciar el formato control de entradas y salidas de alimentos, el cual especifica la cantidad de alimentos que entra y sale del área de almacenamiento, este formato podrá diligenciarse durante la jornada de prestación del servicio en las unidades operativas, este diligenciamiento debe realizarse antes de finalizar el día.

Medidas preventivas para el termómetro: Los termómetros para alimentos son los únicos instrumentos que muestran la temperatura interna de un producto, por lo tanto, se recomienda se sigan las siguientes recomendaciones:

- Limpiar y desinfectar el punzón del termómetro y estuche después de cada uso, con la solución y concentración de desinfectante establecida para equipos en el plan de saneamiento de la unidad operativa.
- Almacenar el termómetro en estuche limpio y desinfectado.
- Para los termómetros digitales, revisar y cambiar las baterías de acuerdo a necesidad.
- Utilizar el termómetro de alimentos para verificar la temperatura de alimentos refrigerados y/o congelados durante el proceso de recibo.
- La toma de temperatura en alimentos empacados, se debe insertar el termómetro entre dos paquetes sin pincharlos, esperar que el dial o el indicador digital se detenga (alrededor de 15 segundos), luego realizar la lectura de la temperatura.

Medidas preventivas básculas y grameras

- Mantenerla en un lugar seco alejada de fuentes de calor (estufa)
- Higienizar diariamente y cada vez que sea necesario.
- No colocar objetos encima.
- No golpear el equipo, no dejarlo caer.
- Si se observa un mal funcionamiento debe reportarse al Coordinador o Responsable de la unidad operativa.

De igual forma, se recuerda que cualquier eventualidad debe se informada de inmediato a al responsable del servicio para realizar verificación y solución de inmediato.

Por último, se procede a dar conocer todos los formatos que se utilizan para llevar a cabo el proceso adecuado del BPM y su correcto diligenciamiento, haciendo claridad en cuanto al no manejo de corrector, tachones o enmendaduras, en caso de ser necesario solicitar nuevamente le formato para su respectivo cambio.

INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS

El instructivo tiene como objetivo: Asegurar y mantener la calidad de los alimentos durante el periodo que permanecen en el jardín infantil de acuerdo con su medio de conservación seco, refrigeración y/o congelación, de manera que los alimentos sean protegidos de la contaminación, descomposición y de daños, cumpliendo las prácticas y temperaturas establecidas de acuerdo al tipo de alimentos.

ACTIVIDAD 1. Pre alistamiento de alimentos antes de almacenamiento

El proceso de pre alistamiento debe realizarse de acuerdo a las necesidades del jardín infantil, si se realiza debe tener en cuenta lo siguiente:

Carnes y pollo: antes de realizar el proceso de almacenamiento en congelación, deberá porcionarse de acuerdo a la cantidad que se va a utilizar por día, preparaciones y al promedio de asistencia de los participantes, teniendo en cuenta el número de veces que está programada a la semana. Se debe contemplar los días de no prestación del servicio, con el fin de definir si debe o no hacerse el pre alistamiento, dado que la vida útil de la carne en refrigeración será máxima de 3 días si no está empacada al vacío y 15 días si está empacada al vacío, si la carne viene empacada al vacío, pero se abre para el pre alistamiento, la carne tendrá una vida útil de 3 días y no de 15 días como refiere el empaque original.

Vísceras: estos alimentos no deben ser porcionados para almacenamiento en congelación debido a su corta vida útil, por lo tanto, se preparará la totalidad del alimento recibido.

Frutas y verduras: las frutas y verduras que serán sometidas a refrigeración o congelación, deberán ser lavadas y desinfectadas antes de realizar el proceso de pelado y/o porcionado. Las verduras que serán pre alistadas, podrán ser sometidas el proceso de escaldado el cual es hervir el alimento durante 10 segundos o hasta 3 minutos y realizar el pelado y/o porcionado.

Si durante el proceso de pre alistamiento se evidencia que uno o más alimentos no cumplen con los criterios se debe enviar registro fotográfico por medio de correo electrónico al proveedor que realizo él envió de los alimentos dando a conocer la situación presentada.

ACTIVIDAD 2. Rotulado de alimentos.

Los alimentos que estén dentro del jardín infantil deben estar rotulados o etiquetados de acuerdo a la normatividad vigente, así mismo los siguientes son elementos sobre los cuales se puede realizar el rotulado de los alimentos: cinta de enmascarar, papel adhesivo, papel blanco, rótulo impreso, tablillas acrílicas para marcar con marcador borra seco.
Los rótulos deben colocarse de forma visible, para los alimentos almacenados en seco el rótulo debe colocarse sobre la estantería, canecas o canastillas, para los alimentos que requieren refrigeración y congelación y se encuentran empacados en recipientes o bolsas plásticas transparentes el rotulado se realizará sobre cinta de enmascarar antes de ser almacenados en refrigeración o congelación.

Los alimentos que lleguen a la unidad operativa deben rotularse con cuatro (4) ítems, consignados de forma clara así:

1. Nombre del alimento.
2. Fecha de ingreso: Fecha en que llega el alimento a la unidad operativa.
3. Fecha de egreso o fecha de vencimiento: Fecha en que es programada su utilización

de acuerdo con la minuta (Fruver), o fecha de vencimiento para productos empacados.

4. Número de lote cuando aplique.

ACTIVIDAD 3. Almacenamiento en congelación.

Los alimentos de alto riesgo deben almacenarse en condiciones humedad, circulación de aire y temperatura, **la temperatura de congelación podrá ir hasta -24ºC**, Un alimento de alto riesgo como la carne fresca puede almacenarse a temperaturas de refrigeración hasta tres (3) días, siempre y cuando sea una carne que cuente con las especificaciones de calidad dadas en la normatividad vigente, o en congelación cuando se pretende almacenar por un tiempo mayor a tres (3) días.

Para mantener temperaturas en rangos de congelación se debe tener en cuenta que los congeladores funcionan mejor cuando hay espacio entre los alimentos, no se deben introducir alimentos calientes en el congelador ya que aumenta la temperatura del equipo, lo cual puede causar alteraciones en la vida útil de los demás alimentos.

Diligenciar el formato control de temperatura de equipos de congelación, de acuerdo con la periodicidad establecida en el mismo (tres (3) tomas al día), con el fin de verificar que los alimentos se encuentren con temperaturas hasta -24ºC y así verificar el funcionamiento del equipo.

Descongelación de los alimentos: Para preparar un alimento que está congelado, debe asegurarse que el aumento de temperatura del mismo sea controlado, lo cual disminuye la actividad enzimática y riesgo microbiológico, por lo tanto los alimentos en congelación que vayan a ser sometidos a procesos de preparación y cocción **deberán pasar a refrigeración mínimo 24 horas y máximo 3 días antes** del inicio de la preparación, estos deben ser colocados en la parte más fría del refrigerador evitando escurrimientos para el caso de los cárnicos, debe asegurarse que la cantidad de alimento que pase de congelación a refrigeración es la misma cantidad que va a ser utilizada, dado que no debe volverse a congelar.

ACTIVIDAD 4. Almacenamiento en refrigeración

La vida útil de las verduras refrigeradas depende la variedad, las condiciones de recolección, temperatura de transporte, manipulación, entre otras; Después de realizar la selección y pre alistamiento de los alimentos, se ubicarán en las respectivas bandejas del refrigerador, dentro de recipientes o bolsas transparentes de forma ordenada, con su debido rotulado, evitando saturar el equipo.

Diligenciar el formato control de temperatura de equipos de refrigeración de acuerdo a la periodicidad establecida en el mismo (tres (3) tomas al día) con el fin de verificar que los alimentos se encuentren con **temperaturas no mayores a 4ºC +/-2ºC** y así verificar el funcionamiento del equipo de refrigeración.

Para refrigerar alimentos que hayan sido sometidos a cocción, pero deban servirse fríos, (**jugos y verduras**) **deben dejarse enfriar (máximo 30 minutos**), empacarlos en recipientes plásticos y servirlos el mismo día de la preparación, a excepción de postres que por consistencia requieran más tiempo de refrigeración, lo cual no podrá exceder las 24 horas.

Partiendo de lo anterior se procede a realizar lectura de un ejemplo de cómo ordenar los alimentos en el refrigerador, sin embargo es importante tener en cuenta las fechas de vencimiento registradas en cada producto, dado que pueden variar de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada uno de ellos o según disposición de la nevera.

ACTIVIDAD 5. Almacenamiento en seco

El área destinada para el almacenamiento en seco debe tener una capacidad acorde con las cantidades de alimentos que ingresan al servicio; por tanto, se debe contar con el espacio necesario para la ubicación de las canastillas de almacenamiento, canecas de almacenamiento, estanterías y pasillos para el tránsito del personal, los cuales deben estar elevadas del piso por lo menos 15 centímetros de manera que se permita la inspección, limpieza y fumigación, si es el caso, los alimentos se ubicaran mediante el método PEPS en estantes rotulados, limpios y de forma ordenada.

Los alimentos no perecederos empacados individualmente y otros que presenten largos periodos de vida útil, pueden almacenarse a temperatura ambiente, se recomienda que la temperatura de la bodega no sobrepase los 25ºC. El ambiente debe ser seco con buena ventilación natural con ventanas y angeo o ventilación mecánica, estar libre de humedad y bien iluminado.

Los alimentos como frutas y hortalizas que por su naturaleza no es necesario mantener en refrigeración, deben almacenarse en canastillas plásticas, debidamente rotuladas, teniendo la precaución que no se llenen estas canastillas de manera tal que los alimentos del fondo no sufran daño mecánico por sobrepeso y los superiores por fricción con la otra canastilla. Se recomienda no apilar canastillas que superen una altura máxima de 150 cm. Los alimentos perecederos deben estar separados de los alimentos no perecederos, es decir que no se almacenen en un mismo estante, ejemplo los granos con las hortalizas.

Los huevos deben ser traspasados a un recipiente o cubeta plástica higienizada, el cual deberá estar rotulado, esta actividad se realiza para disminuir el riesgo de infestación por insectos (cucarachas), ya que los cartones pueden contener huevecillos y ser un canal para el ingreso de vectores al servicio de alimentación.

Los alimentos que ingresen a la unidad operativa que no hayan sido solicitados en el pedido, como fórmulas infantiles especiales, jugos de soya o almendras u otros alimentos, que por condiciones especiales los participantes deban recibir, deberán ser autorizados por el Profesional en Nutrición asignado a la unidad operativa, justificando la necesidad del consumo de estos alimentos; deberá solicitarse al responsable del participante, copia de la factura de compra para verificar la procedencia del alimento, se registrará en el formato entrada y salida de alimentos haciendo la observación en el formato, el alimento deberá rotularse como los demás alimentos, adicionando el nombre del participante que recibirá el alimento especial.

En los equipos de refrigeración y congelación no podrán almacenarse alimentos que no estén registrados en el formato control de entrada y salida de alimentos o que no vayan a ser distribuidos a los participantes de los servicios sociales.

Alimentos no aptos para el consumo: Verificar continuamente la fecha de vencimiento y características organolépticas de los alimentos en el área de almacenamiento, en caso de evidenciar alteraciones que puedan causar daño a la salud de los participantes y si el alimento no cumple con criterios para devolución de acuerdo al protocolo devolución de alimentos, deberá aplicarse el protocolo desnaturalización de alimentos, así mismo para los excedentes de alimentos preparados que superen los 500 gramos o 500 cm3.

Uso adecuado de bolsas para almacenar alimentos: En caso de que se requiera el proceso de pre-alistamiento es necesario que los alimentos sean seleccionados, alistados y empacados en bolsas de polietileno transparentes cerradas y rotuladas de acuerdo a lo expuesto anteriormente; estas tendrán un solo uso y no podrán ser reutilizables.

INSTRUCTIVO PREPARACION DE ALIMENTOS

El instructivo tiene como objetivo: Orientar los procesos para la transformación de los alimentos mediante la mezcla, modificación física y/o térmica para ofrecer los alimentos programados en el ciclo de menús a los participantes de los servicios sociales de la Secretaria Distrital de Integración Social, asegurando el aporte nutricional, calidad microbiológica y características organolépticas

Actividad 1. Pre-alistamiento de alimentos

De acuerdo con el ciclo de menú establecido para cada servicio social y asistencia a atender, se deben definir las cantidades netas a utilizar en cada preparación y continuar con las etapas descritas a continuación:

a) Cálculo de cantidades de alimentos a preparar: este proceso se realiza para cada tiempo de comida, teniendo en cuenta las asistencias así; para los tiempos de comida que se ofrezcan antes de las 8:00 a.m.; se calculan las cantidades de acuerdo con la asistencia del día anterior del mismo servicio, para los demás tiempos de comida, las cantidades se calculan con la asistencia del día, este cálculo debe hacerse para cada preparación teniendo en cuenta el grupo de edad.
b) Si el alimento no fue pre alistado antes de almacenar, multiplique el peso bruto del alimento establecido en el análisis del aporte nutricional por el número de asistentes, teniendo en cuenta los grupos de edad atendidos en el servicio. Sumar las cantidades de alimento en peso bruto calculadas, para obtener el total de alimento a preparar.
c) Si el alimento fue pre alistado antes de almacenar (sin cascara, pepas o partes no comestibles), multiplique el peso neto del alimento establecido en el análisis del aporte nutricional por el número de asistentes, teniendo en cuenta los grupos de edad atendidos en el servicio. Sumar las cantidades de alimento en peso neto calculadas, para obtener el total de alimento a preparar.
d) Realizar las anteriores operaciones con todos los alimentos que hagan parte de una preparación.
e) Selección: se separan los alimentos que presenten magulladuras o aplastamiento o daño mecánico, esto para no afectar la calidad nutricional y organoléptica de las preparaciones.
f) Descongelación de los alimentos: para preparar un alimento que está congelado, debe asegurarse que el aumento de temperatura del mismo sea controlado, por lo cual los alimentos deben pasar a refrigeración mínimo 24 horas y máximo 3 días antes del inicio de la preparación.
g) Limpieza y desinfección de los alimentos: los alimentos como frutas, hortalizas y verduras que no requieran proceso de cocción, empaques de leche líquida, empaque de las carnes, huevos, alimentos enlatados, entre otros que implica lavar con abundante agua para retirar elementos extraños como tierra o materia orgánica visible y disminuir carga microbiana y desinfectar de acuerdo con lo establecido en el plan de saneamiento de la unidad.
h) Los alimentos que son sometidos a proceso de cocción como raíces, tubérculos, plátanos y verduras, solo requieren lavado con abundante agua.
i) Para cambios de preparaciones de los alimentos los servicios de operación en asociación, los cambios se realizan de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos, diligenciando el formato Autorización cambio de preparación (FOR-PSS-245), el cual debe ser enviado a la Profesional en Nutrición

Actividad 2. Pelar, cortar, desmenuzar, picar, entre otros.

Los implementos o utensilios utilizados en estas actividades deben ajustarse a las siguientes características:

- Tabla de picado: las superficies para el picado deben ser de material sanitario, de preferencia plástico, nylon, polietileno o teflón, cuando se evidencie deterioro por uso como grietas profundas, desprendimiento de material, deformación o percudido que no es posible retirar con desinfectante o blanqueador es necesario reemplazarla.
- Cuchillos de cortar y trinches: los equipos y utensilios empleados en el manejo de alimentos deben estar fabricados con materiales resistentes al uso y a la corrosión, así como a la utilización frecuente de los agentes de limpieza y desinfección, por tal razón el mango de los utensilios no puede ser de madera.
- Equipos manuales o eléctricos: como ayudante de cocina, peladoras, cortadoras, licuadoras entre otros, deben estar construidos en materiales higiénicos y diseñados de tal forma que todas las piezas que entren en contacto con el alimento sean desmontables y permitan su limpieza y desinfección.
- Al quitarle la cáscara a los alimentos se debe evitar el desperdicio de alimentos en este proceso, por tal razón alimentos como la papa, mango, entre otros se deben pelar con el mínimo de alimento adherido a la cáscara, después de pelar y picar no dejar los alimentos entre agua.
- Pesado
- Preparación de los alimentos: los primeros alimentos que se preparan son aquellos que deben someterse a procesos térmicos como sopas, arroz, leguminosas, tubérculos, pastas y otros, y los últimos alimentos en preparar son los que no requieren tratamiento térmico como jugos, ensaladas crudas y aderezos.

Preparación de alimentos con proceso térmico: El tiempo de cocción de los alimentos varía de acuerdo con el tipo de alimento, a continuación, se describen los métodos de cocción por grupos de alimentos.
La preparación de ensaladas que requieran proceso térmico, pero que se consuman en frío, por ejemplo, habichuelas, zanahoria, arveja, remolacha entre otras, deben ser enfriadas rápidamente para garantizar que la ensalada llegue a la temperatura de seguridad en el menor tiempo posible, se sugiere que sea colocada en recipientes planos de bajo fondo y se extienda el producto permitiendo que el vapor se libere en pocos minutos para luego protegerlo del medio ambiente.
Es indispensable que el tiempo de exposición del alimento a temperatura de peligro (4ºC +/-2ºC a 60ºC) sea de quince (15) a veinticinco (25) minutos máximos.
Cuando se requiera la adición de salsas o aderezos, ésta se debe hacer cuando la ensalada se encuentre fría y máximo cinco (5) minutos antes del servido.

Proceso de freído: La relación óptima para freír de aceite/alimento es de 6 a 1, mantener esta relación evita que la temperatura del aceite disminuya y resulten alimentos grasosos.
Freír los alimentos a la temperatura indicada. Los alimentos que se fríen por encima de la temperatura correcta logran un color intenso, pero no quedan totalmente cocidos.

- Agregar el aceite a un recipiente limpio y seco, para evitar que el aceite se queme y se deteriore rápidamente.
- No agregar sal a los alimentos antes de freírlos porque la sal acelera la oxidación del aceite.
- Utilizar aceite sin usar para cada preparación, las mezclas con otros aceites o grasas

pueden dañar la calidad y rendimiento de un aceite.

- Tener en cuenta el tiempo de fritura del alimento ya que no depende solamente de la temperatura del aceite, también depende de la cantidad de alimento, de su tamaño, de la forma y del contenido de agua del alimento. Si los alimentos tienen un alto contenido de agua y se fríen a una alta temperatura se forma una corteza caramelizada y el interior del alimento queda sin cocinar.
- Agregar una cantidad grande de alimento frío al aceite caliente hace que la temperatura del aceite disminuya drásticamente llevando a un mayor tiempo de fritura y a un producto final con alto contenido de aceite.
- No freír en el mismo aceite diferentes clases de alimentos, utilizar recipientes separados.
- Escurrir bien los alimentos fritos, después de freírlos, esto mejora la apariencia de los productos y el aporte nutricional.
- Retirar constantemente los sobrantes de alimentos que van quedando suspendidos cuando se fríe, estos sobrantes se queman y originan humo.
- El aceite no puede reutilizarse y debe disponerse de acuerdo al Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA (PLA-BS-003).

Métodos de cocción

Se procede a realizar lectura de los métodos de cocción de los diferentes alimentos de acuerdo a lo establecido el instructivo:

- **Carnes:** Se deben calentar los alimentos entre **65°C** a 74°C. Con una cocción adecuada se pueden eliminar casi todos los microorganismos peligrosos. Se ha demostrado en estudios que cocinar los alimentos hasta que alcancen una temperatura de 70°C puede contribuir a garantizar su inocuidad para el consumo. En consecuencia, se debe prestar atención especial para cortes de carne picada, filetes de carne asada, trozos grandes de carne y aves enteras
- Cocción del pollo y el pescado
- Cocción de las verduras:
- Preparación de las leguminosas
- Preparación de alimentos sin proceso térmico
- Jugos de frutas y ensaladas crudas

Condiciones generales para la preparación de alimentos en los servicios sociales:

- Eliminar la grasa visible de las carnes y retirar la piel del pollo antes de su preparación.
- No utilizar manteca, tocino o sebo para guisar. Para frituras elegir aceites vegetales de una sola fuente.
- Realizar la gestión de reciclaje de todo el material plástico susceptible de aprovechamiento.
- Utilizar la cantidad de sal definida para cada preparación en el análisis nutricional.
- Para resaltar el sabor de las preparaciones con alimentos, utilice sazonadores naturales, especias, hierbas y frutas como: ajo, perejil, limón, vinagre, canela, laurel, orégano, u otras especias únicamente naturales.
- Utilizar los alimentos de acuerdo con el método primeros en entrar, primeros en salir, para asegurar que la materia prima utilizada en cada preparación cumple con las condiciones de calidad deseadas.
- No dejar los alimentos sumergidos en agua, esto promueve la perdida de vitaminas y minerales y aumenta el riesgo de contaminación por proliferación de microorganismos.
- No utilizar hueso para dar sabor a las preparaciones por el alto contenido de grasa saturada.

- El agua de cocción de las verduras y algunas carnes puede utilizarse en otras preparaciones.
- Controlar tiempo de cocción para evitar sobre cocción de los alimentos que conlleva a la pérdida de características organolépticas y calidad del aporte nutricional.
- No adicionar ingredientes a las preparaciones que no estén contemplados en el análisis nutricional como bicarbonato de sodio u otros.
- Para probar los alimentos y verificar si cuentan con la calidad organoléptica, deben utilizarse dos cucharas, una se utiliza para sacar el alimento del recipiente, este alimento se pasa a la otra cuchara para probarlo, la cuchara con la que se prueba no puede volver a usarse sin que se haya realizado el proceso de limpieza y desinfección.

Es importante tener en cuenta, que al realizar una cocción se asegure que el alimento presente una temperatura interna no menor **de 65ºC**, con el fin obtener una cocción uniforme y un producto inocuo. Debe considerarse que el tiempo de cocción estará en función del tipo y tamaño de la porción del alimento, así como la cantidad a preparar y se registrará en el formato Preparación de alimentos (FOR-PSS-243).
Dentro del proceso de preparación pueden presentarse excedentes de alimentos preparados asociados a baja asistencia de participantes comparado con el día anterior o retiro de participantes durante la jornada, por lo cual si el excedente de alimentos preparados NO es mayor de 500 gramos o 500 cm3, estos alimentos podrán ser distribuidos en los participantes asistentes a la unidad operativa durante el servido de alimentos, si el excedente de alimentos preparados es mayor a 500 gramos o 500 cm3, estos alimentos deberán ser sometidos a desnaturalización y será responsabilidad del personal manipulador y/o responsable de la unidad operativa la reposición de estos alimentos de acuerdo a lo definido en el protocolo desnaturalización de alimentos.
En el servicio de alimentación de los servicios sociales no pueden prepararse alimentos que tengan un fin distinto a ser distribuidos a los participantes de los servicios sociales

INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

El instructivo tiene como objetivo: Servir y distribuir los alimentos preparados en el servicio de alimentación con calidad y calidez, cumpliendo con la minuta patrón, el ciclo de menús y las características organolépticas óptimas para la satisfacción de los participantes de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).
En el área de preparación de alimentos debe destinarse un espacio para el servido de los alimentos. Esta área debe estar organizada e higienizada previamente de acuerdo a lo establecido en el Plan de saneamiento.

ACTIVIDAD 2. Alistamiento del menaje para el servido de alimentos

Todo implemento o utensilio necesario para el servido de los alimentos preparados deberá ser conforme a la naturaleza del alimento, estos deben estar lavados y desinfectados, secos y listos para su uso.
Dentro de los utensilios más usados a la hora de servir están cucharas y vasos medidores, pocillos, cucharones, trinches, pinzas, vasos. Debe evitarse la manipulación excesiva de los alimentos y no servir ningún alimento o preparación directamente con las manos o guantes.
Para probar los alimentos y verificar si cuentan con la calidad organoléptica para el servido, deben utilizarse dos cucharas, una se utiliza para sacar el alimento del recipiente, este alimento se pasa a la otra cuchara para probarlo, la cuchara con la que se prueba **NO** puede volver a usarse sin que se haya realizado el proceso de limpieza y desinfección.

ACTIVIDAD 3. Conocer las porciones a servir y las preparaciones, según el grupo de edad de los participantes definido en la minuta patrón.

Para realizar el servido de los alimentos la persona responsable debe consultar en la minuta patrón las porciones que se deben servir a los participantes de acuerdo a la preparación y grupo de edad que para el Jardín Infantil Sueños del Mañana los niveles atender son párvulos y prejardín.
Para la exactitud en la medición de las porciones servidas es necesario usar utensilios estandarizados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas u otro elemento que facilite la medida de acuerdo al protocolo plan de muestreo porciones servidas. En todos los servicios sociales antes de empezar a servir los alimentos para los participantes, deberá pesarse un plato modelo para todos los grupos de edad presentes en el servicio, este plato modelo será entregado a los participantes, por tanto, no puede permanecer más de 15 minutos servido.

ACTIVIDAD 4. Servir en el menaje con los utensilios estandarizados y distribuir a los participantes.

En el momento de realizar el servido de los alimentos estos deben servirse en menaje previamente lavado, desinfectado y seco, con los cubiertos requeridos para ser entregados a los participantes de tal forma que la presentación de los alimentos invite a disfrutarlos, por lo tanto, se deben seguir las siguientes recomendaciones de acuerdo a los alimentos ofrecidos:

- Cuando los alimentos sean distribuidos por el personal manipulador de alimentos directamente a la mesa, cada participante debe tener espacio en el comedor o lugar dispuesto para el consumo de alimentos, por ningún motivo deberán entregarse alimentos en la mano.
- Cuando el menú incluya fruta, esta debe servirse en un plato de forma individual, un plato para cada participante, en la presentación (picada, tajada) definida en el ciclo de menús.
- Los alimentos servidos deben entregarse en platos y con cubiertos limpios, secos y en buen estado.
- En caso de ser requerido el uso de desechables (platos, cucharas, vasos, tenedores, cuchillos) estos deberán ser de material biodegradable.
- El tiempo entre el servido y la distribución no debe superar los 15 minutos, para garantizar la inocuidad de la preparación.
- **Los jugos deben ser servidos máximo 15 minutos antes de ser entregados a los participantes y estar protegidos para evitar la contaminación**.
- Los postres sin empaque primario deben servirse en postreras o plato dulce al igual que el queso, nunca en el plato del seco o sobre la bandeja. Para el caso de los postres que contengan empaque estos podrán ubicarse en la bandeja
- Los alimentos preparados pueden salir de la unidad operativa solo en casos excepcionales y solo en el servicio de comedores, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico de este servicio.

Los horarios para iniciar la distribución de alimentos en las unidades operativas son: Jardines Diurnos y Casas de pensamiento intercultural – La distribución de alimentos iniciará por los niños y niñas de menor edad asistentes a la unidad operativa.

- Nueves Reforzadas: 8:00 a.m.
- Almuerzo: 11:00 a.m.

- Onces: 2:30 p.m.

Temperaturas de conservación de los alimentos preparados: Los alimentos preparados listos para servir como:

- **Sopas, carnes, verduras calientes, arroz tubérculos y otros**, deben ser conservados a **temperaturas igual o superiores a 60ºC,** con el propósito de disminuir el riesgo de contaminación del alimento.
- Cuando en el servicio de alimentación se disponga de una línea de distribución para alimentos calientes, esta debe estar en condiciones óptimas de higiene y el agua del baño maría deberá mantener una temperatura de 70ºC a 75ºC para asegurar que los alimentos se encuentren en la zona de temperatura segura.
- Los alimentos listos para el consumo sin proceso térmico como **jugos de frutas y las ensaladas frías** deben mantenerse a una temperatura de **refrigeración igual o inferior a 4ºC +/-2ºC.**
- De acuerdo al volumen y peso promedio total de la ensalada fría se recomienda que una vez preparada se refrigere en un recipiente protegido con tapa y se vaya sacando de la nevera conforme a la demanda del servicio, la ensalada preparada en refrigeración deberá rotularse así vaya a ser usada durante el servido y distribución del tiempo de comida.
- Se puede mantener la ensalada también fuera de la nevera en un recipiente protegido con tapa, sobre una cama de hielo suficiente que garantice la temperatura de seguridad.
- Para garantizar la temperatura de seguridad del jugo (4ºC +/-2ºC) puede adicionarse hielo, este debe ser preparado con agua potable, empacado en bolsas para alimentos previamente lavadas y desinfectadas, calculando la cantidad de agua congelada, esto es bolsas de hielo de 1, 2 o 3 litros, el hielo debe ser manipulado de la misma forma que los alimentos listos para consumir; cuando sea necesario adicionar hielo, debe planearse con anterioridad a la preparación de la bebida, para restar esa cantidad de hielo al total de agua que se utilizará en la preparación, con el fin de asegurar que la dilución no altere el aporte nutricional estimado para esta preparación, para servir debe esperarse a que se derrita el hielo. En caso de utilizar pilas refrigerantes, estas deben estar limpias y desinfectadas previo a la utilización, el uso de estas pilas debe estar contemplado dentro del plan de saneamiento de la unidad operativa.

Estandarización del servido y distribución

La tolerancia para la variación del gramaje en los alimentos servidos está definida de la siguiente manera:

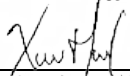
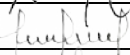
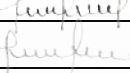
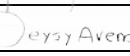
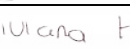
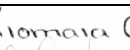
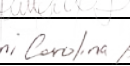
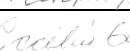
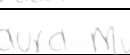
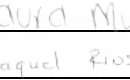
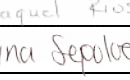
- Alimentos proteicos de **origen animal 100 % del peso establecido y 10% por encima** del peso establecido en la minuta patrón.
- Los demás grupos de **alimentos el 10% en peso de tolerancia por debajo y 10%** por encima del peso establecido en la minuta patrón. declarado en la minuta.
- Disponer de un recipiente plástico para la recolección de los sobrantes de comida, el cual no debe encontrarse cerca al espacio destinado para la entrega de los platos servidos.
- Los alimentos servidos deberán entregarse a los participantes en bandejas en buen estado de limpieza, desinfección y secas.
- A los niños menores de 5 años y niños en condición de discapacidad que no puedan manejar tenedor y cuchillo, se les entregará solo cuchara o cuchara de postre; a los demás participantes se entregará cuchara, tenedor, cuchillo y cuchara postrera cuando

aplica.

- Los alimentos calientes servidos, no deben permanecer en tiempo de espera por más de diez (10) minutos en la línea de servido; para las niñas y niños el inicio de distribución de los alimentos debe ser cercano a los diez (10) minutos, tiempo prudente para evitar riesgo de quemaduras y asegurar la calidad microbiológica.
- Sin embargo, con las bebidas calientes **tipo coladas** debe asegurarse que el alimento se encuentre **entre 40°C a 50°C** para iniciar su distribución y consumo.

Se recuerda la forma correcta e incorrecta de tomar los utensilios y servir los alimentos, y la persona que participe o realice la asistencia de alimentos en el momento del consumo, debe contar con el adecuado uso de gorro, tapabocas, uñas cortas, sin esmalte y realizar correcto lavado de manos antes de iniciar la actividad en mención. Por ultimo se realiza proceso de preguntas y respuestas.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ximena Martínez	Responsable	J.I. Sueños del Mañana	
Nidia Vargas	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
María Vargas	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Deysy Avendaño	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Viviana Higuita	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Xiomara Garzón	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Yuli Gutiérrez	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Yenni Arango	Auxiliar Pedagógica	J.I. Sueños del Mañana	
Cecilia García	Servicios Generales	J.I. Sueños del Mañana	
Laura Murcia	Servicios Generales	J.I. Sueños del Mañana	
Raquel Ríos	Manipuladora alimentos	J.I. Sueños del Mañana	
Lina Sepúlveda	Manipuladora alimentos	J.I. Sueños del Mañana	

Elaboró: Ximena Martínez

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

Fecha: 02/10/2022
Dirigido A: Talento Humano
Responsable: Ximena Martínez / Responsable
Proceso: Ambientes adecuados y seguros.
Tema: Aprobación comité de gestión PEGR
OBJETIVO: Aprobar el comité de gestión del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR

Metodología:

Reunido el talento humano se procede a realizar la socialización de los cargos para el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR implementados en el jardín infantil.

Se realiza un dialogo de las funciones específicas de liderazgo, pedagogía de procesos, formación a la comunidad, respuesta de emergencias, grupo de logística y directores quienes son los encargados de dar conocimiento y cumplimiento con todo el personal continuo y flotante del jardín, y se pregunta si alguna desea postularse o quedar de la misma forma en la que se venía trabajando, de lo cual respondieron que están de acuerdo con el grupo que venían trabajando. Después de la explicación de los procesos a realizar cada una, de forma unánime de se procede a la elección de las personas que lideran los procesos quedando de la siguiente forma:



Comité de Gestión

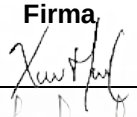
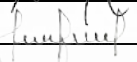
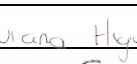
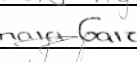
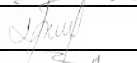
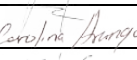
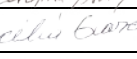
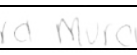
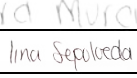
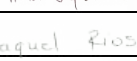
Comité de Gestión		
Cargo Comité	Nombre persona encargada	Cargo persona encargada
Coordinador (a)	Ximena Martinez	Coordinador
Director (a) del Comite	Sandra Diaz	Directora
1. SUB 2 CLOR-CC	Mabel Sua, Claudia Pastor	Alcalde local de Usme, Subdirector local de Usme Sumapaz
Grupo Logistica	Deysy Avendaño	Lider
Grupo de Pedagogia en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad	Yoanna Vargas	Lider
Grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas)	Xiomara Garzon	Lider

Al preguntarle a cada una si se encuentra de acuerdo, responden que comprenden y aceptan su cargo. Por tal motivo se da como Aprobado el comité de gestión.

Material: Documento Establecido

Elaboro: Ximena Martínez

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ximena Martínez	Responsable	J.I. Sueños del Mañana	
Nidia Vargas	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
María Vargas	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Deysy Avendaño	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Viviana Higuita	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Xiomara Garzón	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Sandra Díaz	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Yenni Arango	Auxiliar Pedagógica	J.I. Sueños del Mañana	
Cecilia García	Servicios aseo e higiene	J.I. Sueños del Mañana	
Laura Murcia	Servicios aseo e higiene	J.I. Sueños del Mañana	
Lina Sepúlveda	Servicios manipulación	J.I. Sueños del Mañana	
Raquel Ríos	Servicios manipulación	J.I. Sueños del Mañana	

Anexos: Ninguno
Elaboro: Ximena Martínez

COMPROBANTE DE VISITA TECNICA OCULAR DE SEGURIDAD HUMANA Y SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

FECHA DE REVISIÓN	RADICADO Nº	NIT/ CEDULA
7 9 22	2022-115121	

RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	TELEFONOS
Sueños del mañana	Cl 102A Su: # a-29	3142464677

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA REVISION

* La corresponsabilidad de la revisión técnica ocular y el suministro de la información registrada en la fecha de la visita, es del inspector y de quien atiende la visita
* Resultados de esta revisión no implica aprobación para la generación del Concepto Técnico FAVORABLE, se ratificará o revocará después de efectuada la verificación y validación de la información por parte de la Subdirección de Gestión del Riesgo
* La vigencia de esta revisión sera de un año, contada a partir de la fecha de realización de la visita, tiempo en que la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos podra efectuar visita de verificación, y caso tal, ratificar o revocar el concepto técnico
* El concepto perderá su validez en el momento en que se incumplan las condiciones mínimas de seguridad y protección contra incendios de acuerdo con la norma vigente
* A partir de la fecha se tiene 30 días hábiles para tener una respuesta ya sea FAVORABLE o NO (RES. 661/14). Si es favorable debe recoger el concepto en la Calle 20 68A -06

REPORTE TRIMESTRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES Y SEGUIMIENTO A CLAUSULAS DE ACUERDOS Y ACCIONES

Hemos registrado su respuesta.

Usted acaba de finalizar el Reporte Trimestral de Residuos Sólidos Aprovechables y Seguimiento a Clausulas de Acuerdos y Acciones

Nota: La información consignada será procesada por el Equipo de Gestión Ambiental, la cual enviará al correo electrónico ambiental de la unidad operativa las observaciones que sean evidenciadas.

Gracias por su compromiso, ya que de esta manera hemos logrado destacarnos a nivel Distrital como una Entidad consciente del cuidado del medio ambiente. Recuerde que usted es pieza clave de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental.

¡Hacia una cultura... Cero sí se puede!

Cordialmente,

Equipo de Gestión Ambiental
Dirección de Gestión Corporativa

Google no creó ni aprobó este contenido. Denunciar abuso - Condiciones del Servicio - Política de Privacidad

Google Formularios

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

Fecha:	10/10/2022
Dirigido A:	Niños y niñas
Responsable:	Ximena Martínez / Profesional en Atención a la primera Infancia
Proceso:	Gestión Ambiental
Tema:	Semana de la protección y bienestar animal
OBJETIVO:	Promover la conciencia del cuidado animal

Metodología

Se realizo la socialización a las familias de la semana del cuidado animal por medio de una pieza comunicativa sobre los beneficios de la esterilización animal y así generar conciencia respecto al proceso de tenencia responsable de los animales



En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ximena Martínez	Responsable	J.I. Sueños del Mañan	

Anexos: Evidencias fotográficas
Elaboro: Ximena Martínez

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

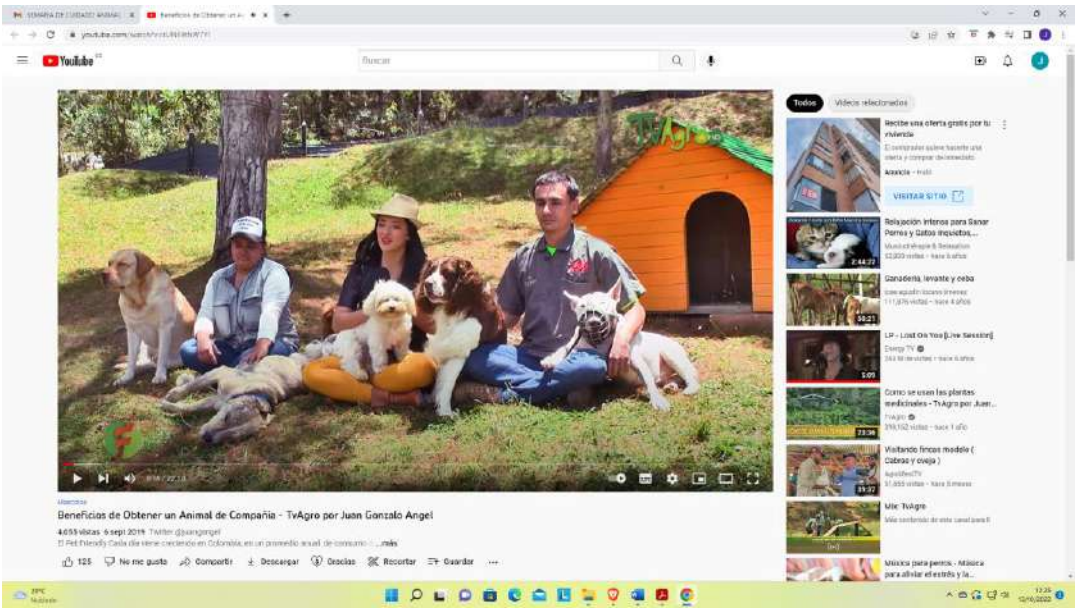
PARVULOS A	PARVULOS B	PARVULOS C
		
PREJARDIN A	**PREJARDIN B**	**PREJARDIN C**
		

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

Fecha:	07/10/2022
Dirigido A:	Niños y niñas
Responsable:	Ximena Martínez / Profesional en Atención a la primera Infancia
Proceso:	Gestión Ambiental
Tema:	Semana de la protección y bienestar animal
OBJETIVO:	Promover la tenencia de los animales de compañía

Metodología

Teniendo en cuenta la celebración de la semana de la protección y bienestar animal a se realizó la socialización de la pieza comunicativa y envió del link del video sobre los beneficios tener un animal de compañía.
Link del
vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=tUNE9thW7YI&ab_channel=TvAgro

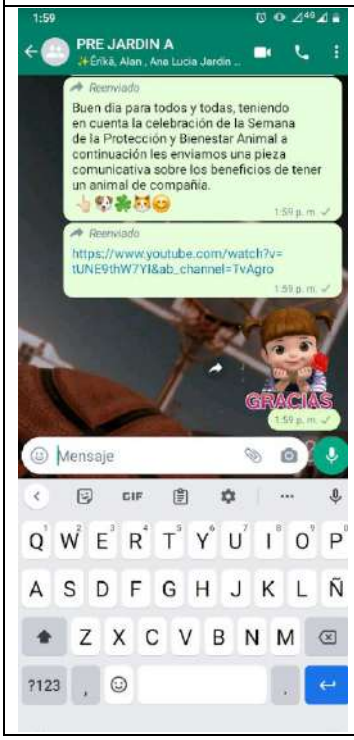
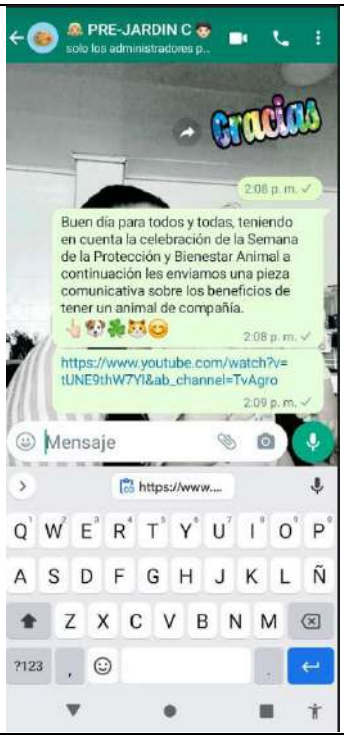


En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ximena Martínez	Responsable	J.I. Sueños del Mañan	

Anexos: Evidencias fotográficas
Elaboro: Ximena Martínez

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

PARVULOS A	PARVULOS B	PARVULOS C
		
PREJARDIN A	**PREJARDIN B**	**PREJARDIN C**
		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220916-190559-c9fd52-27453296
2022-09-16T21:23:14-05:00 - Pagina 1 de 8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE CRITERIOS**	Código: FOR-PSS-074 Versión: 0 Fecha: Memo Int. 40758 – 02/08/2017 Página: 1 de 4

Código: 12410
Referencia: I2021033497

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA

En atención a la normatividad vigente del orden nacional y distrital y una vez revisado el proyecto pedagógico radicado, emite concepto técnico concluyendo que el **JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS** cumple los criterios establecidos en los referentes técnicos y legales que orientan el sentido de la educación inicial, por consiguiente, se otorga aval.

Código de inscripción: 16254
Fecha radicación del proyecto pedagógico: 04/11/2021
Jardín infantil: Privado____Público _X_
Localidad: Usme
Dirección: Calle 102 A Sur No 9 - 29
Teléfono: 3142404677
Correo electrónico: jardincofisuenos@gmail.com
Representante legal: Gloria Patricia Arias Peña
Fecha emisión del Concepto: 05/05/2022

Se anexa el Formato Ficha técnica de criterios (FOR -PSS-074) y se recomienda que una vez recibido este, se realicen los ajustes sugeridos en cada uno de los criterios.

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
Subdirector para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Revisó: Yamile León– Contratista Equipo Fortalecimiento Técnico
Revisó: Viviana Bohórquez Díaz - Profesional Subdirección para la Infancia
Revisó: Sandra Patricia Ramírez - Contratista Subdirección para la Infancia

BITACORA DE OCTUBRE

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL M[illegible]ANA COMUNEROS

MAESTRA: YULI GUTIERREZ		NIVEL: PARVULOS A		
FECHA: DEL 03 AL 07 DE OCTUBRE 2022		SEMANA: UNO		
EJE				
Desarrollo social y personal en la primera infancia: Desarrollar seguridad y confianza en sí mismos, Construir la autonomía				
LUNES 03	MARTES 04	MIERCOLES 05	JUEVES 06	VIERNES 07
TEMA				
	RECORDANDO MI JARDIN	Y COMO LO HACEMOS?	PIJAMADA	FIESTA
ESTRATEGIAS				
	Taller	Taller	Espacios Artisticos	Espacios Artisticos
INTENCIONALIDAD				
	Organizar espacios y situaciones en las que se sientan contentos, seguros y reconozcan de manera tranquila el jardín infantil.	Disponer de ambientes seguros y ricos en experiencias sensoriales que les permitan a las niñas y los niños desplazarse con confianza por todo el espacio.	Construir una atmósfera de bienestar, confianza y empatía que permite que las niñas y niños se sientan a gusto en el espacio en el que se encuentran y puedan manifestar, de manera libre y espontánea, sus sentires.	Disponer de espacios que llamen la atención de las niñas y los niños para que puedan moverse libremente por el espacio y elegir el que sea de su preferencia.
BIENVENIDA				
	Para dar la bienvenida a los niños y niñas realizaremos rondas y canciones infantiles donde reconozcan a sus pares por su nombre	En la asamblea los niños y niñas se sentaran en media luna donde la maestra les leerá el cuento "Siempre pienso en ti"	Con los niños y las niñas realizaremos la bienvenida con la canción "Lobo esta"	Realizaremos ejercicios de estiramientos y movimientos corporales por medio de aerobicos.
EXPERIENCIAS				
	Con los niños y niñas realizaremos un recorrido por el jardín infantil donde ingresaremos a cada una de las aulas, cada una de las maestras dirá su nombre al igual que los niños y niñas correspondientes a su nivel, continuaremos el recorrido y se les indicara a los lugares donde los niños y niñas no pueden ingresar y por qué no pueden hacerlo, se les recordara la forma adecuada de bajar y subir las escaleras y el lugar donde consumimos nuestros alimentos.	Los niños y niñas encontraran en el aula ambientada con diversas imágenes donde la maestra les informara que se hace en cada una de ellas y que les ayudara a adaptarse con las nuevas rutinas dentro del jardín infantil como el ingreso y permanencia dentro del aula, seguir los acuerdos con la maestra, el control de esfínteres, el cuidado e higiene personal, el consumo de alimentos entre otros.	Los niños y las niñas llegaran al jardín infantil con sus pijamas favoritas, exploraran y compararan con sus pares las mismas, así mismo manifestaran verbalmente porque es su favorita y manifestará algunas características físicas como color y textura, a continuación encontraran su espacio adecuado con colchonetas, donde disfrutaran de un lugar literario, allí exploraran con cuentos haciendo lectura de imágenes, compartiendo y escuchando a la maestra relatando los mismos.	Durante este día dentro del aula realizaremos con los niños y niñas una fiesta de acogida en donde compartirán con otros niveles, donde podrán desarrollar diferentes ejercicios y bailes según sus gustos e intereses, se utilizara música con diferentes ritmos musicales y al igual se pondrán canciones sus propias peticiones de manera que puedan bailar manera libre y espontánea mientras comparten e integran con sus pares.
REFLEXION				
	Nos sentaremos en el centro del patio donde los niños y niñas nombraran y señalaran los lugares que componen el jardín infantil.	Los niños y las niñas tomaran las imágenes y las pegaran en el lugar que ellos crean que corresponde.	Los niños y las niñas escogerán de todos los cuentos el que más les gusto y el cual será relatado por la maestra	Jornada Liberada
RECURSOS				
	Sillas.	Imágenes de rutinas diarias dentro del jardín, cinta transparente.	Cuentos literarios, colchonetas	Cabina de sonido, música con diferentes ritmos

Escaneado con CamScanner

BITACORA DE OCTUBRE

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MA[illegible]A COMUNEROS

MAESTRA: YULI GUTIERREZ	NIVEL: PARVULOS A
FECHA: DEL 10 AL 14 DE OCTUBRE 2022	SEMANA: DOS

EJE

Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento: Experimentar las posibilidades del cuerpo en movimiento y como medio de interacción y juego

LUNES 10	MARTES 11	MIERCOLES 12	JUEVES 13	VIERNES 14
TEMA				
CRECIENDO EN NUESTRO NTERIOR	SOMOS MASAJISTAS	CONCENTRESE	CERO DESPERDICIO DE PAPEL	ACTIVIDAD FISICA
ESTRATEGIAS				
Taller	Taller	Taller	Espacios Artisticos	Espacios Artisticos
INTENCIONALIDAD				
Permitir que los niños y las niñas realicen cambios de posiciones de manera natural en el espacio en el que se encuentran a través del Yoga	Proponer momentos para que los niños y niñas identifiquen las sensaciones corporales, los estados emocionales y la conciencia del cuerpo	Crear situaciones en las que los niños y las niñas identifican los límites de su propio cuerpo con lo que logran diferenciarse del resto del entorno	Realizar experiencias en las que los niños y las niñas toman conciencia de su propio cuerpo y reconocen lo que pueden hacer y aquello que no	Propiciar el conocimiento de los niños y las niñas sobre el esquema corporal, su cuerpo y sus distintas funcionalidades desde sus capacidades para moverse
BIENVENIDA				
Los niños y niñas entonaran canciones según su elección y observaran el video "Yoga para niños, las posturas de los animales"	En la asamblea hablaremos con los niños y las niñas sobre los masajes corporales observando el video "método "Shantala, masajes para niños".	Cantaremos canciones de buenos días y realizaremos ejercicios de estiramiento y activación.	Para nuestra bienvenida con los niños y niñas haremos una rutina de estiramiento físico y bailaremos zumba	Para dar la bienvenida cantaremos rondas infantiles y realizaremos el juego del calentamiento
EXPERIENCIAS				
Los niños y la niñas encontraran el aula ambientada con colchonetas y música relajante, se les invitara a que se quiten los zapatos y se sienten con las piernas cruzadas y los brazos apoyados en las rodillas, pediremos que coloquen sus manos en forma de pinza, al igual que cierren sus ojos y comiencen a respirar profundamente y repitiendo varias veces, luego se realizaran varias posiciones como el árbol, saludo al sol, el puente, la mariposa, la cobra y el gato.	Colocaremos colchonetas en el suelo, se colocará música con sonidos de la naturaleza, luego se ubicaran por parejas, uno se acostara boca arriba y el otro permanecerá a su lado de rodillas. Los niños y niñas deberán ir haciéndole un masaje a sus compañeros con un poco de aceite que les pondrá en las manos, mientras están masajeando, la maestra irá mostrándoles imágenes donde aparece el movimiento que tienen que hacer sacadas del video visto previamente. Cuando terminen el masaje se cambiarán, de modo que el que masajeaba ahora reciba el masaje	Se ubicaran en diferentes partes imágenes donde se puedan identificar objetos y/o situaciones de su entorno que los niños y niñas reconozcan en su espacio como arriba, en medio, abajo, adelante, atrás, derecha e izquierda, muchos, pocos, luego de observarlas estas imágenes se cubrirán con hojas de colores, los niños y niñas deberán encontrar su pareja.	El día de hoy se les preguntara a los niños y niñas sobre si saben montar bicicleta?, ¿podemos correr rápido o despacio?, ¿saltar alto o bajo?, entre otras. A continuación nos dirigimos al patio donde está ambientado con el gimnasio, los saltarines y los laberintos los cuales están ubicados de una manera en que los niños y niñas transiten de diferentes formas, al igual encontraran obstáculos que pasaran según sus habilidades físicas y motoras.	El día de hoy con los niños y niñas reconocerán su espacio caminarán libremente por toda el aula, desplazándose en distintas direcciones y velocidades atrás, adelante, de lado, lento, veloz, al igual que arriba, en medio, abajo, adelante, atrás, derecha e izquierda, luego moverán las partes del cuerpo que se mencionen, incrementando la velocidad de los movimientos y seguir el ritmo de la música iniciando desde la cabeza hasta los pies.
REFLEXION				
Se les pedirá que se relajen acostados y con los ojos cerrados y en silencio para escuchar todo lo que sucede a nuestro alrededor y expresar como se sintieron	Los niños y las niñas nombraran las partes del cuerpo que más les gusto el masaje y cual no.	Los niños y las niñas señalaran una imagen al azar y realizaran la acción que les salga.	Los niños y niñas tendrán tiempo sin indicaciones donde puedan crear juegos simbólicos y realizar movimientos según sus gustos e intereses.	Los niños y niñas caminaran siguiendo el ritmo de la música y se da la indicación de que dejen de mover la parte del cuerpo que se les mencione, hasta que se queden completamente inmóviles
RECURSOS				
Colchonetas, cabina de sonido, música relajante	Colchonetas, cabina de sonido, imágenes	Imágenes espaciales y temporales, block iris, cinta pegante	Gimnasio, saltarines, laberintos	Cabina de sonido, música con diferentes ritmos

Escaneado con CamScanner

BITACORA DE OCTUBRE

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

MAESTRA: YULI GUTIERREZ		NIVEL: PÁRVULOS A		
FECHA: DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022		SEMANA: TRES		
EJE				
Experimentación y pensamiento lógico en la primera infancia: Experimentar y construir hipótesis, Construir el pensamiento lógico,				
LUNES 17	MARTES 18	MIERCOLES 19	JUEVES 20	VIERNES 21
TEMA				
	LA NIÑA, LA PINTA Y LA SANTA MARIA	¿QUE SUPERPODER TENGO?	JUEGO DE MEMORIA	
ESTRATEGIAS				
	Taller-Espacios Artisticos	Taller, Espacios Artísticos	Taller	
INTENCIONALIDAD				
	Construir experiencias para que los niños y niñas describan situaciones de cambio y variación utilizando el lenguaje oral y los dibujos	Generar experiencias donde las niñas y los niños potencien su curiosidad, capacidad de asombro, indagación, experimentación y construcción de sus propias ideas	Propiciar en los niños y niñas la construcción del símbolo y la representación a través del dibujo	
BIENVENIDA				
FESTIVO	Se le dará la bienvenida a los niños y las niñas a través de canciones de buenos días de su por propia elección y rondas infantiles.	Para el día de hoy iniciaremos con actividad física, donde realizaremos estiramientos corporales y movimientos coordinados que permitan a los niños y niñas moverse libremente.	Con los niños y las niñas daremos la bienvenida con bailes de diferentes ritmos donde escogerán su canción favorita y propondrán sus propias coreografías.	
EXPERIENCIAS				
	Los niños y las niñas observaran el video "Celebrando el día de la raza con Barney el camión" donde los niños y niñas aprenderán acerca de este acontecimiento histórico y reforzar los sentimientos de solidaridad y aceptación hacia todas las personas, sin importar su raza, el color de su piel, su nacionalidad, religión y cultura. Luego dibujaran un barco grande utilizando las palmas de las manos pintándolas con vinilos, partiendo de esto le darán forma a su embarcación y le pondrán el nombre que más les haya llamado la atención haciendo referencia a la Niña, la Pinta y la Santa María.	Mediante una experiencia motivadora desde nuestro buzón informativo "Las buenas noticias" llegara un mensaje para los niños y las niñas donde recibirán la visita de un superhéroe. Al llegar el superhéroe les cuenta que poderes tiene motivando a los niños y las niñas para que hablen sobre los superhéroes favoritos. Luego elaboraremos una lista con las cosas que sabemos y queremos aprender de nuestros superhéroes, realizaremos preguntas como: ¿Qué superhéroe eres? ¿Qué poder tenemos?, ¿Para qué nos sirve? ¿Dónde los podemos utilizar?	Los niños y las niñas encontraran el aula ambientada con un mural de colores, donde hallaran imágenes con los escudos de sus superhéroes favoritos que colorearon el día anterior, luego de identificar y reconocer cada uno de ellos serán cubiertos con hojas de colores donde cada par tendrá su propio color, se les preguntara cual es la ubicación de cada pareja del escudo, donde relacionaran y encontraran cada una de ellas.	JORNADA PEDAGOGICA
REFLEXION				
	Los niños y las niñas pegaran sus embarcaciones en un mural, la maestra les mostrara imágenes interculturales y escogerán su favorita la cual pegaran en su creación.	Para finalizar los niños y las niñas le pondrán nombre al superhéroe que los visito y dibujaran su superhéroe favorito.	Para finalizar cada uno de los niños y niñas tomaran sus escudos y los pegaran en el superhéroe que dibujaron el día anterior.	
RECURSOS				
	Cartón cartulina, vinilos, pegante, imágenes.	Hojas blancas, crayolas, colores	Imágenes, hojas iris, pegante, cinta transparente, cartulina negra en pliego.	

Escaneado con CamScanner

BITACORA DE OCTUBRE JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS				
MAESTRA: YULI GUTIERREZ		NIVEL: PÁRVULOS A		
FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2022		SEMANA: CINCO		
EJE				
Desarrollo social y personal en la primera infancia, Descubrir la identidad y Vivir espacios de participación genuina				
LUNES 31	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
TEMA				
CELEBRACIÓN DÍA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.				
ESTRATEGIAS				
taller				
INTENCIONALIDAD				
Fortalecer las habilidades sociales de los niños y las niñas por medio de la participación de fiestas tradicionales.				
BIENVENIDA				
Se dará inicio dándoles la bienvenida a los niños y a las niñas a través de canciones de buenos días, se les contara por qué llegaron disfrazados el día de hoy				
EXPERIENCIAS				
Con los niños y las niñas dentro del aula nos contaran de que se disfrazaron y como se llama el disfraz, luego nos trasladaremos al comedor y realizaremos un desfile donde observaremos a los demás compañeros que también están disfrazados luego de esto disfrutaran diversos espacios como aula de bombas, fiesta de colchonetas y una fiesta de neón con espuma y luces.				
REFLEXION				
Para finalizar recordaremos la importancia de seguir los acuerdos para poder disfrutar la celebración del día de los niños en familia.				
RECURSOS				
Espuma, manillas neón, cabina bombas, colchonetas, craf				

Escaneado con CamScanner

BITACORA DE OCTUBRE
JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

MAESTRA: XIOMARA GARZON	NIVEL: PÁRVULOS B
FECHA: DEL 03 AL 07 DE OCTUBRE DE 2022	SEMANA: UNO

EJE

Desarrollo social y personal en la primera infancia: c
Desarrollar seguridad y confianza en sí mismos, Descubrir la identidad y Vivir espacios de participación genuina, Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento: Enriquecer la sensibilidad y la apreciación estética, Experimentación y pensamiento lógico en la primera infancia: Explorar y descubrir el mundo de los objetos

LUNES 03	MARTES 04	MIERCOLES 05	JUEVES 06	VIERNES 07
TEMA				
	Bienvenida	Roles-pacto de corresponsabilidad	Me cuido, medidas en pisos	Celebrando
ESTRATEGIAS				
	taller	Taller, rincón de roles	Taller- asamblea	taller
INTENCIONALIDAD				
	Generar un impacto positivo en los niños y las niñas al redescubrir su jardín y el talento humano al darles la bienvenida	Dar a conocer a los niños y las niñas la importancia del pacto de corresponsabilidad al jugar e imitar algunos roles.	Mostrarle a los niños y las niñas la importancia de cuidarse al prevenir accidentes.	Celebrar el regreso al jardín al fortalecer sus habilidades sociales y motoras
BIENVENIDA				
	Daré la bienvenida a los niños y las niñas con un emotivo saludo invitándolos a pasar a su salón y descubrir los elementos que allí encuentran para que los exploren luego los invito a cantar para recordar nuestros nombres con la canción quien se comió mis galletas, les comento que nuevamente viviremos muchas experiencias en el jardín.	Iniciare la jornada saludando e invitando a los niños y las niñas a escuchar sobre como nuestros padres y el jardín les ayudan para que podan crecer sanos los invitare a observar un video donde nos mostrara sobre este.	Comenzaremos la jornada invitando a los niños y las niñas a participar de un baile el cual será elegido por ellos y así iniciar llenos de energía, luego nos reuniremos para dialogar la importancia de tener cuidado y el como prevenir accidentes al momento de desplazarnos.	El día de hoy se recibirán a los niños y las niñas con juguetes y fichas sobre las mesas para que cada uno comparta con sus compañeros se les contara que el día de hoy celebraremos el regreso de nuestro jardín al participar de una fiesta
EXPERIENCIAS				
	Nos reuniremos para escuchar el relato juan va al jardín usando títeres luego de esto los invitare a realizar un tren y viajar por el jardín donde recordaremos los lugares y las personas que nos rodean, al volver a nuestro salón hablaremos de lo que más nos gustó del recorrido.	Invitare a los niños y a las niñas a tomar los atuendos de su preferencia en el rincón de roles para que ellos se personifiquen y así representen algunas acciones que hacen parte del pacto como el ir a las consultas médicas, el asistir al jardín y pasar tiempo de calidad en familia, además usaran el material didáctico y cada uno asumirá el rol de su personaje, así mismo se les preguntara si en este tiempo que no estuvieron en el jardín realizaron alguna de estas acciones	Invitare a los niños y niñas a sentarse en asamblea donde comenzare con una pregunta orientadora, ¿alguna vez se han caído por que el piso esta dañado?, de acuerdo a sus respuestas les contare que es necesario que el piso se encuentre en buen estado para ello tomaremos lupas y ayudaremos a examinar el piso de nuestro salón cada uno contara que encontró.	Se organizara y ambientara el aula de párvulos b la cual se oscurecerá utilizando tela, plástico, papel y se colocaran algunas luces, se pondrá música infantil y se invitara a los niños y las niñas de párvulos a bailar y jugar con las bombas las docentes motivaran a que bailen y exploren sus posibilidades motoras al imitar algunos movimientos, para finalizar les recordamos el motivo de nuestra celebración y conociendo sus sentires sobre la jornada.
REFLEXION				
	Para finalizar nuestra jornada invitare a los niños y niñas plasmar lo que más les gusta de su jardín Las cuales pegaremos en nuestro salón	Culminaremos nuestra jornada recordando el rol que imitaron y cómo se sintieron al imitarlo, recordare nuevamente la importancia de que nuestra familia nos cuide.	Para finalizar crearemos un piso adecuado por el cual transitar utilizando diversos materiales.	JORNADA LIBERADA
RECURSOS				
	Cartulina, tizas, marcadores, títeres, cinta	Trajes, material didáctico	Colbon, palos de paleta, cartón cartulina, vinilos	Espuma, bombas, plástico, tela quirúrgica, papel.

Powered by CamScanner

BITACORA DE OCTUBRE JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS				
MAESTRA: XIOMARA GARZON		NIVEL: PARVULOS B		
FECHA. DEL 10 AL 14 DE OCTUBRE DE 2022		SEMANA: DOS		
EJE				
Desarrollo social y personal en la primera infancia: Desarrollar segundad y confianza en sí mismos, Descubrir la identidad y Vivir espacios de participación genuina				
LUNES 10	MARTES 11	MIERCOLES 12	JUEVES 13	VIERNES 14
TEMA				
yoga	Soy un robot y muñeco de tela	Cero desperdicios de papel	Pijamada	Promoción e instauración día mundial Lavado de manos
ESTRATEGIAS				
Taller	taller	Espacios artísticos- asamblea	taller	taller
INTENCIONALIDAD				
propiciar en los niños y las niñas la practicas de pausas activas al ejercitar y energizar su cuerpo	estimular a los niños y niñas a realizar momentos de descanso y relajación al jugar	propiciar en los niños y las niñas a la creatividad artística a través de la creación de una manualidad de su preferencia.	Generar un espacio de participación donde los niños y niñas continúen afianzando sus habilidades sociales.	Forjar en los niños y las niñas la buena practica del lavado de manos por medio de juegos.
BIENVENIDA				
daremos inicio a nuestra jornada invita recordando la importancia de cuidar nuestro cuerpo para esto recordaremos con la canción a mover el cuerpo y les hablare que es necesario ejercitar y relajar nuestro cuerpo para estar sanos y les contare que hoy realizaremos yoga	Daré inicio a nuestra jornada recordando la importancia de descansar para iniciar realizaremos una pequeña rutina de ejercicios con el fin de prepara nuestro cuerpo, les contare lo que realizaremos el día de hoy.	Comenzaremos nuestra jornada invitando a los niños y las niñas a descubrir la importancia de no desperdiciar papel y cuáles son las causas de este, para ello observaran un video educativo que explicara el tema.	Daré inicio a nuestra jornada invitando a los niños y las niñas a mostrar su pijama y les contare que hoy tendremos un día de relajación para nuestro cuerpo.	Saludaré a los niños y las niñas con un emotivo buenos días cantaremos algunas canciones infantiles de su preferencia y les contare sobre la importancia del lavado de manos
EXPERIENCIAS				
los invitare a observar el cuento lolo hace yoga, para ello dentro del aula ubicare colchonetas y música de relajación para ir imitando lo que está en nuestro cuento. Al finalizar recordaremos que movimientos se realizaron y cuales les gustaron y el, ¿Por qué?	invitare a jugar imitaran movimientos del robot y luego imitaremos movimientos muy sueltos como un muñeco de tela con anterioridad les recordare que los muñecos de tela siempre están ligeros y los robots siempre están muy rígidos les daré un pequeño ejemplo para que ellos puedan comprender la dinámica del juego.	Motivare a los niños y niñas a tomar tubos de cartón y con papel ya usado por ambas caras cada uno lo rasgara y lo pegaran sobre los tubos de papel y decoraran como deseen al crear su manualidad se motivaran con palabras de animo y elogiando su creación al finalizar, cada uno la ubicara en el rincón del arte.	Se ubicarán colchonetas, música de relajación infantil, crema o aceite corporal cada uno tomara una pequeña cantidad e iniciara realizándose un masaje en su rostro y manos lego de terminar se les explicará que se sentaran con un compañero y a este le realizaremos un pequeño masaje en las manos pies y rostro teniendo precaución con ellos	Invitare a los niños y las niñas a descubrir la importancia del lavado de manos para ellos les aplicare en sus manos colbón y escarcha les contare que de esta forma se adhiere la mugre y los virus en nuestro cuerpo permitiré que lo esparzan en sus manos y lo dejen secar luego los invitare a retirárselos cantando la canción del lavado de manos y realizando la practica siguiendo los pasos correctamente.
REFLEXION				
Para finalizar nuestra jornada crearemos nuestro cuerpo para ello la docente les entregar partes del cuerpo elaborados en Contac para que cada uno lo construya	Para esta ocasión observaremos cuentos infantiles de nuestra preferencia y compartiremos como serian los movimientos si fuera un robot e imitaremos algunos de los personajes.	Culminaremos nuestro día sentándonos en asamblea cada uno pasara por su creación y nos contara que elaboro	Para finalizar en las colchonetas jugaremos con algunos juguetes que se dispondrán y con el juguete favorito traído por los niños y las niñas de sus casas, la única regla es no discutir con sus pares y siempre compartir	Para finalizar observaremos y cantaremos la canción del lavado de manos, dibujaremos y colorearan su dibujo de las manos, recordando la importancia de lavarlas.
RECURSOS				
Partes del cuerpo en Contac, marcadores, colchonetas, cuento	cuento	Papel usado tubos de cartón, Colbon, vinilos	Colchonetas, juguetes.	Hojas, crayones, colores. Marcadores, colbón, escarcha.

Powered by CamScanner

BITACORA DE OCTUBRE JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS				
MAESTRA: XIOMARA GARZON		NIVEL: PÁRVULOS B		
FECHA: DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022		SEMANA: UNO		
EJE				
Desarrollo social y personal en la primera infancia: Descubrir la identidad y Vivir espacios de participación genuina. Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento Experimentación y pensamiento lógico en la primera infancia: Explorar y descubrir el mundo de los objetos				
LUNES 17	MARTES 18	MIERCOLES 19	JUEVES 20	VIERNES 21
TEMA				
	Dia de la raza y el buen trato	Alimentos y ritmos de nuestra cultura	Héroes del buen trato	
ESTRATEGIAS				
	Talleres	Taller, espacio artistico	Taller, asamblea	taller
INTENCIONALIDAD				
	Dar a conocer a los niños y las niñas la cultura sobre la historia que desencadeno el día de la raza al realizar una obra artística	Conocer la diversidad cultural a través de la gastronomía al realizar una galería	Originar en los niños y las niñas conocimiento sobre la historia del país al ser partícipes de una función de títeres.	
BIENVENIDA				
FESTIVO	Daré la bienvenida a los niños y las niñas con un emotivo saludo invitándolos a compartir con sus pares en asamblea les dialogare sobre el respeto por los demás y la igualdad de todos sin importar nuestra raza procedencia o características.	Para el día de hoy iniciaremos con música de ritmos afros con el fin de ambientar y disfrutar de este día y conocer un poco más de los ritmos musicales al igual cada uno deberá mover su cuerpo al ritmo de la música, luego les contare que la diversidad musical hace parte de nuestro país.	Les daré buenos días a los niños y las niñas cantando la canción buenos días amiguitos, luego de esto en asamblea recordare que todos somos iguales y podemos ser héroes al cuidar a nuestros amigos	
EXPERIENCIAS				
	Les contare un fragmento de la historia donde les comentare que a nuestro país llegaron unos barcos y con ellos muchas personas, describiéndolas, después recordaremos algunos momentos de la historia que nos llevaran a crear los barcos con la huella de nuestra mano y vinilos la decoran a su gusto y estos los usaremos para representar nuestra diversidad cultural.	Pasaremos por mesas en nuestro salón donde encontraremos diversos alimentos con los cuales crearemos nuestros alimentos típicos cada uno observara la imagen y colocara en el plato los alimentos que corresponden y después cada uno nos contara que alimentos colocaron en los platos y cuáles de ellos han consumido en casa.	Invitare a los niños y las niñas a observar una función de títeres donde invitare a los niños y las niñas a ser héroes al cuidar y respetar a sus compañeros, luego de esto los provocare a crear capas de héroes y aprendemos un pequeño mensaje que les daremos a los diversos niveles.	JORNADA PEDAGOGICA
REFLEXION				
	Para finalizar nuestra jornada invitare a los niños y niñas a observar y ver las características físicas de cada uno dando a entender que no somos iguales que cada uno es un ser único que necesita ser respetado y tratado como nos gusta ser tratados	Para finalizar recordaremos sobre nuestra diversidad cultural y como esta nos hace únicos, bailaremos el ritmo que más nos gustó.	Para terminar nuestra jornada los niños y las niñas jugaran libremente con sus capas recordando ser héroes del buen trato.	
RECURSOS				
	Cartulina, vinilos, cinta	Imágenes, material didáctico, musica	Plástico, hojas iris, tijeras, hilo caucho	

Powered by CamScanner

BITACORA DE OCTUBRE JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS				
MAESTRA: XIOMARA GARZON		NIVEL: PÁRVULOS B		
FECHA: DEL 24 AL 28 DE OCTUBRE DE 2022		SEMANA: CUATRO		
EJE				
Desarrollo social y personal en la primera infancia, Desarrollar seguridad y confianza en sí mismos, Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento, Experimentar las posibilidades del cuerpo en movimiento y como medio de interacción y juego				
LUNES 24	MARTES 25	MIERCOLES 26	JUEVES 27	VIERNES 28
TEMA				
El monstruo de las emociones	Explorando y jugando con mi boca.	con mi cuerpo me divierto	El arcoíris del movimiento	Dia de película
ESTRATEGIAS				
taller	taller	Aula especializada	espacios artísticos	Aula especializada taller
INTENCIONALIDAD				
Escucharan, comprenderán y disfrutan de relatos y cuentos que les permitan a los niños y las niñas afanzar y desarrollar su sensibilidad	Descubren las posibilidades perceptivas de sus sentidos como saborear, escuchar, tocar, olfatear y ver, a través de la interacción con diversos elementos naturales y artificiales que se encuentren en su entorno.	Exploraran y descubren variadas formas de movimiento al moverse y sentir su cuerpo desde la expresión, haciéndose cada vez más consciente de las múltiples posibilidades expresivas de su cuerpo	Manifestaran cuáles son sus preferencias en medio de experiencias de movimiento, exploración, percepción, entre otras.	identificaran diferentes emociones y sentimientos a través de una película al dialogar sobre lo observado en esta
BIENVENIDA				
iniciamos la experiencia dialogando con los niños y niñas acerca de lo realizado durante el fin de semana luego les contaré que el dia de hoy vamos a jugar a los monstruos de las emociones	Daré inicio a nuestra jornada saludando a los niños y niñas invitándolos a reunirnos en asamblea donde dialogaremos acerca de lo realizado el día anterior	Iniciare nuestra jornada contándoles a los niños y las niñas sobre los colores y como cada uno les da un toque mágico a las cosas, aunque no sean iguales y su diversidad los hace ser grandiosos.	Con el espacio ambientado daremos la bienvenida a los niños y niñas ingresando por la cortina colorida, allí se les acogerá invitándoles a sentarse sobre el Tapete arcoíris allí les contare la intención de esta celebración y las sorpresas que les esperan	Iniciare nuestra jornada recordando un poco nuestras experiencias de la semana luego les contare que realizaremos el cierre de nuestra semana observando una hermosa película.
EXPERIENCIAS				
observaran el cuento de las emociones, a medida que se narra el mismo, realizaremos la imitación de las emociones que representa cada monstruo. Se hará énfasis en que todos somos diferentes y que poseemos diferentes emociones de acuerdo con la situación o lo que nos esté pasando. Enseguida se dispondrá cerca al espejo un espacio con pinturitas pintaran su cara representando la emoción y el monstruo que elijan.	invitare a los niños a probar algunos alimentos salados y dulces, pero para los alimentos dulces les brindare una imagen ya sea de animales, frutas, colores las cuales deberán estar impresas en un acetato. Se mezclará en diferentes vasijas leche condensada y Frutiño de diversos colores, pasaremos frente al espejo y realizaremos el siguiente ejercicio: les aplicare en diferentes puntos de la boca (arriba, abajo, a un lado, al otro) y los motivare para que saquen su lengua y se limpien indicándoles cómo. Finalmente decoraremos la imagen con sus manos y luego disfrutarán de su sabor limpiando el acetato con su lengua.	ambientaremos un espacio con bolsas, papel o cortinas para oscurecer el salón, posteriormente recubriéremos todo el piso o parte de este con plástico, en el cual estarán dibujados con marcador líneas curvas, rectas, caminos y figuras, las paredes a la altura de las niñas y los niños estarán con papel periódico o craf y de fondo disponer de una pista de música instrumental, Les contare que encontraremos diversos colores de pintura y figuras en el piso, lo cual es alusivo a la diversidad, que inicialmente pintaremos con los pies y seguiremos líneas en el piso y figuras las cuales podremos repisar y rellenar con la pintura usando la parte del cuerpo que deseamos.	los niños y niñas vivirán y sentirán la alegría al son de sonidos ritmos musicales atrayentes, que les motivan a expresarse con bailes dirigidos y libres, entonando cánticos infantiles propuestos por los niños y las niñas, armonizando el momento con instrumentos musicales, cintas, bombas de diversos colores y recorriendo el espacio a su gusto. caminaran o desfilaran sobre el Tapete de Arcoíris	se adecuará el salón equipo de sonido y el computador creando una sala de cine, en la entrada estará la taquilla se personificarán algunos niños de vendedores quienes recibirán y atenderán a los demás niños pasarán a observar la película les explicare que es necesario observar la película y respetar a nuestros compañeros
REFLEXION				
Para finalizar haremos un baile de las emociones canciones representando las emociones que allí mencionen.	Nos reuniremos para expresar lo que sentimos al realizar nuestra experiencia, recordaremos que colores observamos.	dialogaremos acerca de lo que más nos gusto y nos relajaremos escuchando música instrumental colombiana.	se acercará la caja de tesoros compartiendo los detalles simbólicos que hayan traído las familias ya que se solicitaran con anterioridad para que los niños se sientan felices.	Para finalizar cada uno encontraran crayolas, tizas y hojas blancas para que dibujen lo que más les gusto y nos contaran sobre la película realizaremos una galería con los dibujos de los niños y niñas
RECURSOS				
Pinturitas, espejo video	Acetatos, alimentos, espejo	Plástico, vinilos, papel craf	Papel de colores, cintas, bombas	Crayones, hojas blancas

Powered by CamScanner

BITACORA DE OCTUBRE JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS				
MAESTRA: XIOMARA GARZON		NIVEL: PÁRVULOS B		
FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2022		SEMANA: CINCO		
EJE				
Desarrollo social y personal en la primera infancia, Descubrir la identidad y Vivir espacios de participación genuina				
LUNES 31	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
TEMA				
Celebración día de los niños y las niñas.				
ESTRATEGIAS				
taller				
INTENCIONALIDAD				
Fortalecer las habilidades sociales de los niños y las niñas por medio de la participación de algunas tradiciones de su país.				
BIENVENIDA				
Se iniciara la jornada saludando a los niños y las niñas con un emotivo buenos días se ambientara con música infantil luego nos reuniremos en asamblea recordaremos que el dia de hoy realizaremos la celebración de los niños y las niñas				
EXPERIENCIAS				
los invitare a que observen los disfraces de cada uno preguntaremos de que están disfrazados y por qué lo escogieron realizaremos un pequeño desfile en el comedor ubicaremos una pasarela y luego de esto disfrutaran de los diversos espacios un salón de colchonetas y bombas una fiesta de neón con espuma y luces y un espacio para mover nuestro cuerpo.				
REFLEXION				
Para finalizar recordaremos la importancia de la celebración del dia del niño y las niñas recordando ser superhéroes al momento de cuidar a nuestros amigos				
RECURSOS				
Espuma, manillas neos ,tela, música,bombas,colchonetas plastico.				

Powered by CamScanner

BITACORA DE OCTUBRE JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS				
MAESTRA: YOANNA VARGAS		NIVEL: PARVULOS C		
FECHA: DEL 03 AL 07 DE OCTUBRE DE 2022		SEMANA: UNO		
EJE				
Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento, Experimentación y pensamiento lógico en la primera infancia				
LUNES 03	MARTES 04	MIERCOLES 05	JUEVES 06	VIERNES 07
TEMA				
	MI JARDIN.	APRENDIENDO JUNTOS	VAMOS DE RECORRIDO	BAILEMOS JUNTOS
ESTRATEGIAS				
	Taller- asamblea	Taller	Espacios artísticos	Espacios artísticos.
INTENCIONALIDAD				
	Generar experiencias pedagógicas para dar acogida a los niños y niñas dentro del jardín infantil.	Fortalecer en los niños y niñas su atención y memoria a medida que participan de manera dinámica en la experiencia propuesta.	Permitir que los niños y niñas identifiquen la importancia de las medidas de pisos a través de experiencias pedagógicas.	Generar experiencias colectivas en dónde los niños y niñas puedan fortalecer su motricidad gruesa gracias a la realización de actividad física.
BIENVENIDA				
	Con los niños y niñas se dará la bienvenida al jardín a través de la entonación de rondas y dinámicas que les permita integrarse entre ellos y generar relaciones de confianza.	Como bienvenida realizaremos ejercicios imitativos con percusión corporal, donde se crearan sonidos con diferentes partes de tu cuerpo (palmas, pies, pecho, sonidos con la boca, chasquidos con los dedos, en donde todos los iremos imitando.	Junto con los niños y las niñas realizaremos ejercicios corporales a través de la música instrumental permitiendo la integración entre pares.	Con los niños y niñas cantaremos la canción yo tengo un cuerpo y lo voy a mover con el fin de fortalecer la lateralidad y coordinación motriz.
EXPERIENCIAS				
	A través de la proyección de un video animado se observará con los niños y niñas un cuento de bienvenida al jardín, el cual podrán recordar las actividades y rutinas que se llevan a cabo durante su estadía, luego de ello se realizará en la asamblea un conversatorio en dónde cada uno podrá expresar que le gustó del video y que ha logrado aprender. Para finalizar podrían realizar un dibujo en el cual dejaran volar su creatividad al plasmar según sus posibilidades lo que le gusta del jardín.	A continuación con los niños y las niñas traeremos al frente diferentes imágenes que representen las normas que debemos cumplir durante la estadía en el jardín con el fin de crear un concéntrese qué nos permita afianzar los conocimientos adquiridos en la experiencia del día anterior, y a su vez fortalecer su lenguaje a medida que van expresando lo que identifican de las imágenes observadas.	Con los niños y las niñas realizaremos un recorrido por todo el jardín haciendo uso de un antifaz que realizaremos con diversos materiales y una vez esté terminado saldremos por todo el jardín observando las medidas que este tiene en los pisos con el fin de mitigar el riesgo de accidentes. Luego regresaremos al salón y a través de una charla hablaremos sobre lo que henos aprendido.	Durante este día realizaremos con los niños y niñas una fiesta de acogida en donde todos asistirán al jardín usando ropa cómoda para poder desarrollar diferentes ejercicios y bailes; se dispondrá de torre de sonido con ritmos musicales con los cuales puedan ejercitar su cuerpo de manera libre y espontánea mientras se integra con sus demás compañeros.
REFLEXION				
	Para esta experiencia los niños y las niñas traerán al frente su dibujo representativo sobre la experiencia uno y nos narrará que plasmo	Haciendo uso de las imágenes del concéntrese realizaremos un mural de normas el cual dejaremos en el salón para reforzar y dar cumplimiento.	Se realizarán carteles en dónde se plasmara lo que les gustó del recorrido y la importancia de tomar medidas en pisos.	JORNADA LIBERADA
RECURSOS				
	Hojas blancas, colores.	Imágenes, hojas origami, cinta trasparente.	Cartulina blanca, crayolas, colores y recortes de revistas, colbon.	Fuente de sonido.

Powered by CamScanner

BITACORA DE OCTUBRE JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS				
MAESTRA: YOANNA VARGAS		NIVEL: PARVULOS C		
FECHA: DEL 10 AL 14 DE OCTUBRE DE 2022		SEMANA DOS		
EJE				
Expresión en la primera infancia comunicación a través de los lenguajes y el movimiento, Desarrollo social y personal en la primera infancia.				
LUNES: 10	MARTES: 11	MIERCOLES: 12	JUEVES: 13	VIERNES: 14
TEMA				
COMO ME SIENTO	SOMOS MUSICOS	DE CAMINATA	FISESTA DE PAPEL	MIS MANITOS
ESTRATEGIAS				
Taller	Taller	Espacios artísticos	Espacios artísticos	Taller
INTENCIONALIDAD				
Afianzar en los niños y niñas sus habilidades motrices finas, cognitivas y de la escucha mediante la observación de canticuentos y creación de manualidades.	Generar espacios de interacción entre pares y a su vez permitir que los niños y niñas afiancen su creatividad a través de la elaboración de obras artísticas.	Permitir que los niños y niñas identifiquen estrategias propias para cuidar el medio ambiente.	Propiciar experiencias colectivas que permitan el compartir y disfrute de la música, mientras identifican las emociones que esto les genera.	Fortalecer en los niños y las niñas la importancia del lavado de manos a través de la práctica y la realización de un mural informativo.
BIENVENIDA				
Se dará la bienvenida a los niños y niñas a través de la realización de algunas dinámicas como la rueda rueda, agua de limones, corazón de la piña, etc, que permitan la integración como grupo.	Para dar la bienvenida se invitara los niños y niñas a realizar diferentes cantos que nos permitan ejercitar nuestro cuerpo.	Junto con los niños y las niñas realizaremos ejercicios corporales a través de la música instrumental del medio ambiente.	Para dar bienvenida a los niños y niñas se entonara la canción buenos días amiguitos en dónde cada uno podrá presentarse e indicarnos cómo se encuentra el día de hoy.	Se dará la bienvenida con una charla en la cual sentados en media luna se recordara con los niños y niñas que trabajamos el día de ayer y que haremos hoy.
EXPERIENCIAS				
Con los niños y las niñas a través de la proyección de un canticuento aprenderemos acerca de las emociones que podemos sentir en diferentes ocasiones de nuestra vida, con el fin de identificarlas. Al finalizar hablaremos sobre lo aprendido y se permitirá que los niños y niñas en hojas puedan plasmar la emoción que sienten en ese momento. Esta obra artística será llevada a un lugar del salón en el cual todos las podrán observar.	Con los niños y las niñas en asamblea decidiremos quien será el profe del día, y es aquí en dónde el niño o niña escogido ayudara a entregar instrumentos musicales que nos permitan identificar diferentes sensaciones y emociones que causan en nuestro cuerpo según su melodía. Una vez hayan interactuado con estos nos sentaremos en círculo y cada uno hará un sonido y entre todos con los ojos cerrados trataremos de identificar con que instrumento fue.	Con los niños y las niñas realizaremos una caminata por todo el jardín haciendo uso de carteles los cuales realizaremos con diferentes materiales los cuales servirán de pancartas, con el fin de inculcar la importancia de la política de cero papel como súper héroes del planeta reconociendo los beneficios que trae cuidar nuestro medio ambiente.	Para esta experiencia los niños y las niñas asistirán al jardín haciendo uso de camisetas de diferentes colores para participar de una fiesta de papel en donde se integrarán de manera libre y espontánea dejando a simple vista las emociones que causan el compartir, el danzar y el estar en el jardín, se ambientara con luces y torre de sonido.	Durante esta experiencia con los niños y las niñas observaremos un video acerca de la importancia del dia mundial del lavado de manos identificando los pasos que se deben desarrollar para esta práctica. Luego haciendo uso de diversos matenales se creará a un mural el cual decorarán con el fin de concientizar a las familias sobre la manera adecuada de realizarlo.
REFLEXION				
Con los niños y las niñas realizaremos diferentes rondas donde entonaremos canciones alusivas a las emociones.	Con los niños y las niñas jugaremos tingo tango y quien quede con el objeto contara que le gusto de la experiencia 1.	Se pegaran los carteles al salir del salón con el fin de generar conciencia e involucrar a las familias, padres y/o cuidadores en los procesos pedagógicos.	A través del moldeado de plastilina los niños y las niñas plasmarán que les gustó de la experiencia desarrollada.	Con los niños y las niñas pasaremos al baño en dónde cada uno pondrá en práctica los pasos adecuados para llevar a cabo un lavado de manos de manera correcta
RECURSOS				
Cartulinas blancas, marcadores	Instrumentos musicales.	Papel craff, marcadores, pintura fluorescente, cinta de enmascarar.	Papel crepe de colores.	Craff, pinturas, papel silueta, marcadores y colbon.

Powered by CamScanner

BITACORA DE OCTUBRE JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS				
MAESTRA: YOANNA VARGAS		NIVEL: PARVULOS C		
FECHA: DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022		SEMANA: TRES		
EJE				
Desarrollo social y personal en la primera infancia, Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento				
LUNES 17	MARTES 18	MIERCOLES 19	JUEVES 20	VIERNES 21
TEMA				
	¿QUE ES UN SUPERHÉROE?	PICASO	SOY UN SUPERHÉROE	
ESTRATEGIAS				
	Espacios artísticos, taller	Taller	Espacios artísticos	
INTENCIONALIDAD				
	Permitir que los niños y las niñas identifiquen que es un superhéroe, que se celebra el día de la raza a través de experiencias colectivas.	Potenciar en los niños y niñas el gusto por las artes plásticas dejando a flote su creatividad e imaginación al crear manualidades	Fortalecer en los niños y niñas el gusto por la danza a través de su cuerpo en movimiento mediante experiencias colectivas	
BIENVENIDA				
	Durante este día junto con los niños y las niñas se hará la bienvenida realizando diversos ejercicios con su cuerpo empleando cintas de colores.	Con los niños y las niñas leeremos un cuento identificando los diferentes personajes y reconociendo cuál de todos es el que cumple la función de superhéroe.	Junto con los niños y las niñas realizaremos una secuencia de zumba en donde todos realizaremos movimientos exagerados fortaleciendo la corporalidad y la integración entre todos.	
EXPERIENCIAS				
FESTIVO	A través de la proyección de un video animado se observará con los niños y niñas qué son los superhéroes y qué características tienen, luego de ello se realizará en asamblea un conversatorio en dónde cada uno podrá expresar que le gustó del video y que ha logrado aprender. Para finalizar podrán realizar un brazalete con conos de papel el cual decoraran dejando volar su creatividad al plasmar cómo se imaginan su superhéroe personal.	Durante este día con los niños y las niñas ambientaremos el salón con papel craft en el cual haciendo uso de pintura, marcadores y colores los niños podrán realizar su superhéroe favorito según su imaginación y creatividad permitiendo afianzar en ellos sus habilidades motrices finas gracias al garabateo, trazo de lineas y figuras con nombre. Para finalizar cada uno nos indicará qué personaje ha creado y qué colores utilizó.	Durante este día a través de asamblea hablaremos con los niños y las niñas acerca de las experiencias desarrolladas a lo largo de la semana a continuación utilizando materiales como plástico y lana crearemos una capa que nos identifique como súper héroes del jardín, a su vez traeremos el brazalete elaborado en experiencias atrás para personificarnos. luego de ello pasaremos al comedor en donde los niños se encontrarán fichas de Lego gigantes con las cuales podrán crear edificios ciudades y así representar diferentes características de un superhéroe	JORNADA PEDAGOGICA
REFLEXION				
	Los niños y las niñas podrán observar una presentación en donde se dará a conocer que sucedió el 12 de octubre día de la raza. Para ello deberán estar atentos y concentrados para lograr entender lo que sucedió en nuestra cultura hace tiempo atrás.	Expondremos el mural de superhéroes afuera del salón para que los padres de familia lo puedan observar y así reconocer el trabajo elaborado por sus hijos.	Con los niños y las niñas a través del juego de Tingo tango hablaremos que nos gustó de la experiencia 1 y llevaremos a casa nuestra capa y brazalete.	
RECURSOS				
	Conos de papel, colbon, vinilos, cintas de colores.	Papel craff, vinilos, marcadores, colores.	Plástico, lana, pinturitas	

Powered by CamScanner

BITACORA DE OCTUBRE JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS				
MAESTRA: YOANNA VARGAS		NIVEL: PARVULOS C		
FECHA: DEL 24 AL 28 DE OCTUBRE DE 2022		SEMANA: CUATRO		
EJE				
Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento. Desarrollo social y personal en la primera infancia.				
LUNES 24	MARTES 25	MIERCOLES 26	JUEVES 27	VIERNES 28
TEMA				
PIJAMADA MUSICAL	**DIA DE CINE**	**¿DONDE ESTAN LOS TITERES?**	**UNA BUENA ALIMENTACION**	**CARNAVAL DE COLORES**
ESTRATEGIAS				
Taller	Espacios artísticos	Taller	Espacios artísticos - asamblea	Espacios artísticos
INTENCIONALIDAD				
Los niños y las niñas disfrutaran de la participación de experiencias recreativas en compañía de sus compañeros.	Los niños y las niñas disfrutaran de un día de cine en el cual podrán afianzar su atención y concentración.	Los niños y niñas compartirán espacios con sus pares en donde disfrutaran de la observación y puesta en marcha de una función de títeres.	Fortalecer en los niños y niñas sus habilidades comunicativas a medida que participan de manera dinámica en la experiencia	Generar espacios en donde los niños y las niñas podrán integrarse entre pares y dar clausura al tema trabajado durante la semana.
BIENVENIDA				
Daremos la bienvenida a los niños y niñas con música rítmica para romper el hielo usando cintas de colores logrando así ejercitar su cuerpo antes de la experiencia central	Se inicia la jornada con la realización de ejercicios dirigidos al compás del sonido de la pandereta llamando la atención de los niños y niñas.	Para iniciar la jornada se realizaran diferentes dinámicas recreativas, la batalla del calentamiento, simón dice etc; con el fin de ejercitar el cuerpo.	Se dará la bienvenida a los niños y niñas con el canto el baile de las frutas con el fin de sus movimientos corporales y así acercar a la experiencia central.	Como inicio con los niños y las niñas realizaremos el juego del lobo para integrarnos, pero por cada prenda del lobo se ira diciendo de qué color puede ser.; para ir dando sentido a la experiencia que seguirá.
EXPERIENCIAS				
Pijama musical con los niños y las niñas asistiremos este día con nuestras pijamas favoritos lo cual nos permitirá realizar inicialmente un desfile en dónde cada uno mostrará sus compañeros su pijama mientras escucha diferentes ritmos musicales a continuación se permitirá qué cada uno realice diferentes coreografías y movimientos gracias a la escucha de diferentes canciones infantiles que se reproducirán a medida que se desarrolla la experiencia. Para finalizar y volver a la calma se proporcionarán juegos de enhebrado para afianzar la concentración y creatividad.	Para este día junto con los niños y las niñas ambientaremos un espacio del jardín como cine con su taquilla y boletos en donde los niños podrán ingresar con su ticket elaborado por ellos mismos con anterioridad y así disfrutar de la proyección de una película entorno a las emociones y superhéroes, una vez finalizada nos dirigiremos al salón y a través de una charla comentaremos que nos enseñó la película y que nos gustó de ella.	Narración de cuentos para este día los niños y las niñas podrán disfrutar de una narración de cuentos infantiles a través de títeres y teatrino en dónde podrán aprender un poco acerca de la literatura infantil gracias a los diferentes géneros literarios que se leerán, una vez finalizado se organizaran tres grupos en dónde se dará a disposición títeres de dedos para que cada grupo pueda crear una historia y así contarla ante sus compañeros.	El día de hoy con los niños y las niñas a través de asamblea hablaremos acerca de la importancia de alimentarnos bien, de la comida saludable y de la comida qué no debemos consumir pes no trae beneficios al cuerpo, es así como asociaremos la importancia de comer bien para crecer como un superhéroe grandes y fuertes a continuación permitiremos que los niños y las niñas realicen juegos de roles en dónde identificarán diferentes alimentos que debemos consumir en nuestra dieta diaria a su vez lograrán integrarse en entre pares y realizar un juego colectivo.	Para esta experiencia los niños y las niñas vendrán desde casa vestidos de un solo color toda su vestimenta lo cual permitirá que realicemos inicialmente una marcha musical por todo el jardín utilizando instrumentos musicales y luego en el comedor realizaremos un carnaval de superhéroes en el cual nos pintaremos la cara y usando tiras de papel celebraremos la importancia de la amistad, la inclusión y el respeto por los demás. Para finalizar nos tomaremos una foto grupal como recuerdo este Carnaval.
REFLEXION				
Con los niños y las niñas entonaremos algunas de las canciones reproducidas en la pijamada de la experiencia 1 logrando así afianzar su expresividad y lenguaje.	con los niños y las niñas realizaremos un moldeado de plastilina en donde plasmaremos algunos de los personajes de la película según su imaginación, gustos e intereses	junto con los niños y las niñas nos sentaremos en media luna y recordaremos qué fue lo que más nos gustó de la experiencia 1 y nombraremos los personajes de los títeres de dedo que utilizamos durante la misma, fortaleciendo así la memoria y concentración de los niños y las niñas	Con los niños y las niñas realizaremos un dibujo de nuestro superhéroe y de nuestra fruta preferida el cual llevaremos al rincón de arte para ambientar nuestro salón.	Jugaremos tingo tango y quien quede con el objeto nos dirá que le gusto de la experiencia 1 y que emoción experimento al participar.
RECURSOS				
Juegos de enhebrado.	Plastilina.	Títeres y teatrino	Cartón cartulina, papel brillante, colbon, block origamy	Papel crepe de colores.

Powered by CamScanner

BITACORA DE OCTUBRE JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS				
MAESTRA: YOANNA VARGAS		NIVEL: PARVULOS C		
FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2022		SEMANA: QUINTA		
EJE				
Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento.				
LUNES 31	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
TEMA				
CELEBRACION DIA DE LOS NIÑOS				
ESTRATEGIAS				
Espacios artísticos				
INTENCIONALIDAD				
Los niños y niñas participaran de una jornada en donde podrán integrarse entre pares y juntos celebrar el día de los niños y las niñas.				
BIENVENIDA				
Se recibirá a los niños y niñas con cantos y dinámicas que les permita afianzar sus lazos afectivos mientras identificamos que personaje representa.				
EXPERIENCIAS				
Con anterioridad se ambientara todo el jardín para celebrar el día de los niños y las niñas con una temática de superhéroes, cada uno de ellos llegara personificado de su personaje favorito, luego pasaremos por espacios como baile de zumba, ejercicios y juego con bombas, y fiesta disfrutado entre compañeros de risas, bailes, rondas y música infantil, expresando sus emociones y sentires de manera libre y espontánea.				
REFLEXION				
De manera organizada los niños y las niñas se dirigirán a algún espacio del jardín en donde se tomaran una foto grupal como recuerdo de este bonito día.				
RECURSOS				
Torre de sonido.				

Powered by CamScanner

JARDIN IN	Del cuidado BITACORA DE OCTUBRE TIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS			
MAESTRA: VIVIANA HIGUITA	NIVEL: PREJARDIN A			
FECHA: DEL 04 DE OCTUBRE AL 07 DE OCTUBRE DEL 2022	SEMANA: UNO			
	EJE			
Desarrollo social y personal en la primera infancia. Descubrir la identidad y vivir espacios de participación genuina.				
LUNES 03	MARTES 04	MIERCOLES 05	JUEVES 06	VIERNES 07
	TEMA			
	Los héroes de la naturaleza	Pacto de corresponsabilizada "titeres"	Política cero desperdicios de papel "elaboración de papel reciclado "	Actividad física "aeróbicos"
	ESTRATEGIAS			
	Espacios artísticos.	Asamblea y taller	Asamblea y Espacios artísticos	Taller
	INTENCIONALIDAD			
	Crear un espacio armónico y de integración a los niños y niñas para una nueva aventura de aprendizajes	Generar en los niños y en las niñas hábitos de respeto hacia la naturaleza y todo ser vivo.	Mencionar a los niños y niñas la historia y origen del papel a su vez lo que se puede construir con papel reciclado siempre pensando como cuidar la naturaleza.	Mostrar la importancia a los niños y las niñas de realizar actividades físicas diarias.
	BIENVENIDA			
	Se dará la bienvenida a los niños y, las niñas con bailes y canciones infantiles como inicio de una nueva aventura.	Se da la bienvenida a los niños y niñas a un nuevo día, con la lectura de un cuento "el valor del respeto hacia la naturaleza "	Como bienvenida a un nuevo día se presentará a los niños y niñas un video donde explica el origen del papel titulado "orígenes del papel – historia del papel "	Se da la bienvenida a los niños y las niñas con la lectura del cuento "pepe no te rías "
	EXPERIENCIAS			
	Al inicio de la experiencia los niños y las niñas escucharan el cuento "super héroes ecológicos ", luego de escuchar este cuento los niños y las niñas dirán en voz alta su nombre para que sus compañeros lo escuchen, hablaran de su superhéroe favorito. Fabricaran capas y antifaces y jugaremos a los héroes donde cada uno protegerá a la naturaleza, donde realizaremos un recorrido por el jardin mostrando a sus compañeros y reconociendo nuevamente las instalaciones del jardin y preguntado si recuerdan que se realiza en cada espacio	El día de hoy los niños y las niñas deberán elaborar títeres de su super héroe, utilizando los diferentes materiales didácticos que se les facilitan, entre ellos deberán crear diálogos o conversaciones con su compañera sobre la importancia del respeto hacia la naturaleza y las personas que nos rodean ya que todos merecemos un trato digno, utilizando los títeres de los super héroes que cada uno fabrico, para finalizar se preguntara que normas debemos seguir para respetar así mismo a nuestros amiguitos y a las personas que están en el jardín	Luego de observar el video sobre el origen e historia del papel, los niños y niñas elaborar papel reciclado, utilizaremos papel reciclado o papel de revistas y desarrollaran el proceso que se les indique para la elaboración de este papel. Se preguntara que acciones realizan en sus hogares para no desperdiciar e papel u otros materiales y contaran si realizaron alguna de estas acciones durante el tiempo que estuvieron en casa	La experiencia de la jornada del día de hoy se desarrollará aeróbicos donde los niños y las niñas desarrollarán actividad física ejecutando los movimientos que se estén dirigiendo en el momento, los movimientos dirigidos serán de cada uno de los niños y las niñas. A su vez realizaremos equipos donde jugaremos baloncesto, utilizando las canchas que el jardín nos ofrece. Será una jornada de diversión y actividad física.
	REFLEXION			
	Hablaremos de como podemos ser héroes de nuestra naturaleza cuidándola y explicado a los adultos la importancia de ser héroes ecológicos	Observaremos un video sobre el respeto titulado "Musical - respeto" donde los niños y las niñas podrán identificar la importancia del respeto hacia todo lo que nos rodea.	Los niños y las niñas observarán si ya este seco el papel que elaboraron al inicio de la experiencia.	LIBERADO
	RECURSOS			
	Plástico, colores, marcadores, cartulina y caucho del gado.	Palos de paletas, temperas de colores, papel de colores, escarcha entre otros.	Revistas, papel reciclado, agua y un recipiente grande.	Canchas de baloncesto, balón y cabina para el audio.

Powered by CamScanner

BITACORA DE OCTUBRE JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS				
MAESTRA: VIVIANA HIGUITA		NIVEL: PREJARDIN A		
FECHA: DEL 10 AL 14 DE OCTUBRE DEL 2022		SEMANA: DOS		
EJE				
Desarrollo social y personal en la primera infancia : Descubrir la identidad y vivir espacios de participación genuina.				
LUNES 10	MARTES 11	MIERCOLES 12	JUEVES 13	VIERNES 14
TEMA				
Dibujando a mi superhéroe en papel reciclado.	Superhéroes de la naturaleza.	Dia de la raza.	creando arte, "los superhéroes salvando el mar.	Los superhéroes también se lavan las manos.
ESTRATEGIAS				
Los científicos	Taller	Asamblea y taller	Asamblea y Espacios artísticos.	Taller
INTENCIONALIDAD				
Desarrollar en los niños y las niñas el interés por construir arte, relacionado con el reciclaje.	Fortalecer en los niños y niñas la importancia que tiene la naturaleza par nuestras vidas y lo que podemos hacer por nuestro planeta.	Explicar a los niños y niñas por medio de una metodología didáctica la importancia del respeto a sus semejantes no importando raza, color, personalidades entre otros "todos somos iguales".	Orientar a los niños y las niñas en el cuidado de los mares como parte de la naturaleza.	Potenciar en los niños y las niñas la importancia de un adecuado lavado de manos.
BIENVENIDA				
Se leerá un cuento titulado "Pink super héroe"	El día de hoy se da la bienvenida a los niños y niñas	Se da la bienvenida a los niños y las niñas con la canción "que vivan todas las razas", deberán escuchar y bailar.	Se le da la bienvenida a los niños y las niñas con el video "aprendo a salvar el planeta con el superhéroe Eddie ".	Se da la bienvenida a los niños y niñas con la explicación del lavado de manos apoyada en imágenes del proceso del lavado.
EXPERIENCIAS				
Los niños y las niñas encontraran el día de hoy que el papel reciclado que elaboramos el día jueves 06 de octubre ya se encuentra totalmente seco, de esta manera elaboraran un dibujo de su super héroe favorito, teniendo en cuenta los colores y los poderes que ya han adquirido para proteger la naturaleza y aprender a reciclar.	La experiencia del día de hoy los niños y las niñas elaboraran un mural de una granja donde pegaran los personajes del cuento Pink super héroe, los niños y las niñas pegaran los animales que el cerdito salvo. Los niños y las niñas imitaran los poderes que el cerdito utilizo para salvar a su compañera de la granja.	Los niños y niñas darán un reconocimiento a el día de la raza, donde elaborarán un planeta tierra y alrededor pondrán sus manos de diferentes colores, dando a entender que todos somos iguales, siempre deben respetar sen y aceptarse tal como son. Pasaran por cada aula dando su reflexión del día de la raza, algunos niños y niñas explicaran por que del dibujo que plasmaron	La experiencia del día hoy los niños y las niñas deberán tener su antifaz de super héroe para poder elaborarán peces con botellas de plástico para pegarlos dentro del mar, donde darán a entender que el mar hace parte de nuestra naturaleza y debemos cuidarlo no contaminando con basura, reutilizando material reciclado. Hoy seremos héroes del mar	Los niños y las niñas en nuestra experiencia del día de hoy vendrán con algo que los caractericen de superhéroe del agua, los padres tendrán que usar su imaginación, decoraran las manos gigantes con gérmenes que están en nuestras manos cuándo no realizamos un lavado adecuado, lego de esto los niños y las niñas se dirigirán a realizar el lavado de manos.
REFLEXION				
Cada niño y niña mostrara su dibujo del super héroe que plasmaron en el papel reciclado.	Se habla con los niños las niñas que, así como Pink pudo ser super héroe y salvar a los animales cada uno de nosotros así no tengamos poderes podemos cuidar a la naturaleza y los seres que la habitan	Observaremos un video donde se habla sobre el día de la raza.	Realizaremos un conversatorio en el rincón de la lectura sobre el compromiso que tenemos con los mares para no contaminar.	Los niños y niñas observaran la imagen, y comentaran la importancia de lavar sus manos con agua y jabón.
RECURSOS				
Papel elaborado, lápices, marcadores y escarcha.	Papel craf, pinturas e imágenes de los personajes del cuento Pink super héroe.	Cartulina, crayolas y pinturas	Botellas de plástico, temperas de colores y marcadores.	Papel craf, crayolas imágenes de gérmenes.

Powered by CamScanner

BITACORA DE OCTUBRE JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS				
MAESTRA: VIVIANA HIGUITA		NIVEL: PREJARDIN A		
FECHA: DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE DEL 2022		SEMANA: TRES		
EJE				
Expresión de la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento: Experimentas las posibilidades del cuerpo en movimiento y como medio de interacción y juego.				
LUNES 17	MARTES 18	MIERCOLES 19	JUEVES 20	VIERNES 21
TEMA				
	Creando a mi superhéroe de la naturaleza.	Figuras chinescas	Mi superhéroe favorito	
ESTRATEGIAS				
	Espacios artísticos	Taller	Asamblea y taller	
INTENCIONALIDAD				
	Crear espacios donde los niños y las niñas por medio de su imaginación puedan plasmar un dibujo, utilizando diferentes materiales.	Proponer diferentes experiencias para que los niños y niñas comprendan la importancia del cuidado del medio ambiente y como pueden contribuir al cambio.	Generar espacios donde los niños y las niñas compartan sus habilidades sociales por medio del compartir de objetos y experiencias.	
BIENVENIDA				
	Se da la bienvenida a los niños y niñas con sonidos de la naturaleza.	Iniciamos la jornada con audio cuento titulado "El superhéroe de la naturaleza "	Se da la bienvenida a los niños y niñas con un poco de actividad física, con el fin que inicien el día con actitud.	
EXPERIENCIAS				
FESTIVO	En la experiencia del día de hoy los niños y las niñas deberán realizar en papel craf, con ayuda de la maestra y sus compañeros dibujaran su silueta y luego de esto, utilizando su imaginación utilizaran el material que gusten para hacerle el vestuario a el superhéroe de la naturaleza que cada uno invento. Deberán explicar a sus compañeros por que lo decoro de esta manera y que poderes utilizara para proteger la naturaleza.	La experiencia de la jornada del día de hoy, se llevará acabo con la obra de unas figuras chinescas, donde los personajes principales serán superhéroes, arboles, animales entre otros. Se explicará la importancia del cuidado de la naturaleza y cómo podemos ser superhéroes para no maltratar el medio que nos rodea, botando basura, talando arboles y otros daños que podremos hacerle a nuestro planeta.	En la experiencia del día de hoy los niños y las niñas deberán traer su peluche preferido personificado con algún objeto de su superhéroe favorito, tendremos un día de juego con nuestro héroe favorito. cada niños y niña deberán explicarnos por qué le gusta ese superhéroe y en donde lo ha visto. A su vez se hará pinturitas a los niños y niñas que identifique a su superhéroe	JORNADA PEDAGOGICA
REFLEXION				
	Los niños y las niñas dialogaran entre ellos sobre el superhéroe que mas le llamo la atención.	Los niños y las niñas escucharan y bailaran la canción "El planeta hay que salvar".	Los niños y niñas cambiaran sus muñecos con su compañera y explicaran cuál es ese superhéroe.	
RECURSOS				
	Cartulina, papel de colores, temperas, escarcha, algodón, crayola, colores entre otros.	Cartulina negra, siluetas, telón.	Peluches, pinturitas.	

Powered by CamScanner

BITACORA DE OCTUBRE JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS				
MAESTRA: VIVIANA HIGUITA		NIVEL: PREJARDIN A		
FECHA: DEL 24 AL 28 DE OCTUBRE DEL 2022		SEMANA: CUATRO		
EJE				
Expresión en la primera infancia : comunicación a través de los lenguajes y el movimiento - Enriquecer la sensibilidad y la apreciación estética.				
LUNES 24	MARTES 25	MIERCOLES 26	JUEVES 27	VIERNES 28
TEMA				
Huellas de colores	Arcoíris de colores	Jugando con el gusano de colores	arte de colores	El monstruo de colores
ESTRATEGIAS				
Espacios artísticos	Juegos heurísticos	Espacios artísticos	Rincones	Espacios artríticos
INTENCIONALIDAD				
Crear espacios donde los niños y las niñas puedan interactuar con sus compañeros.	Desarrollar experiencias donde los niños y las niñas puedan compartir sus propias historias y curiosidades sobre el arcoíris.	Fortalecer en los niños y las niñas la motricidad gruesa al desarrollar experiencias donde el movimiento y el equilibrio es importante.	Potenciar en los niños y las niñas la seguridad en sí mismo permitiéndoles expresar su arte enfrente de los demás.	Recordar a los niños y niñas que pueden expresar sus emociones por medio del arte y la autonomía que los caracteriza a cada uno.
BIENVENIDA				
Se da la bienvenida a los niños y las niñas con rondas infantiles. Entre bailes y canciones se dará el inicio a un nuevo día con actitud positiva.	Como bienvenida a un nuevo día, se leerá un cuento sobre el arcoíris, titulado "Un tesoro al final del arcoíris"	Se da la bienvenida a los niños y las niñas el día de hoy con el cuento titulado "cuento del gusanito y la señora lengua "	Como bienvenida a los niños y las niñas se mostrarán el cuento "el monstruo de los colores "	Se da la bienvenida a los niños y niñas, elaborando torres de colores, utilizando fizas de armar de diferentes colores.
EXPERIENCIAS				
En la experiencia del día de hoy los niños y las niñas, deberán quitarse los zapatos y las medias, elegirán el color que mas les llame la atención o el color de su superhéroe preferido. Se pondrá papel craf o cartulina en el piso los niños y niñas pondrán sus huellas de los pies y las manos con el color que eligieron, formado muchas huellas de colores.	La experiencia de la jornada del día de hoy, jugaremos a decorar el arcoíris con diferentes materiales didácticos, cada niño y niña deberá escoger cualquier material que se encuentre en la mesa, para empezar a decorar el arcoíris que se pegará en la pared a la altura de los niños y las niñas para que puedan decorar el arcoíris.	Los niños y las niñas se quitarán los zapatos quedaran en medias luego de esto deberán encontrar alrededor del aula círculos de colores para armar el gusanó en el piso, enseguida de esto cada niño y niña tendrán que saltar color por color desde la cabeza hasta la cola del gusano, cundo lleguen a la cola deberán gritar lo logre.	Los niños y las niñas en la experiencia del día de hoy, jugaran a ser pintores crearan su propia pintura, con plástico fabricaremos un delantal ya que utilizaran materiales como, marcadores, colores, crayola, pintura..., después de esto invitaran a sus compañeros de los diferentes niveles para explicar sus obras de artes.	En la experiencia del día de hoy los niños y las niñas decoraran, el monstruo de colores cada uno de los niños y las niñas escogerán un color ya sea utilizando, tiza, papel de colores, crayola, el implemento que más les agrade manipular e iniciaran con la decoración del monstruo de colores el cual escuchamos en el encuentro anterior.
REFLEXION				
Los niños y las niñas comentaran si les agrado la experiencia y que sintieron al poner sus pies con pintura en el papel.	Los niños y las niñas hablaran sobre los arcoíris y si alguna vez han visto uno, ¿quién les ha hablado de los arcoíris?	Los niños y las niñas verán el video sobre el gusanito de colores.	Los niños y las niñas, comentaran las obras de arte que cada uno elaboraron, con diferente material	Jugaremos a buscar implementos de los colores del monstruo, según los que cada niño y niña plasmaron en el dibujo.
RECURSOS				
Papel craf o cartulina por pliegos, pintura de colores y cinta gruesa.	Lana, papel de colores, escarcha, pinturas, tiza, colores entre otros.	Cartulina de colores, cinta.	Colores, crayola, marcadores y plástico.	Temperas, colores, papel de colores, escarcha de colores .

Powered by CamScanner

Del cuidado BITACORA DE OCTUBRE JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS				
MAESTRA: VIVIANA HIGUITA		NIVEL: PREJARDIN A		
FECHA: DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2022		SEMANA: QUINTA		
EJE				
Desarrollo social y personal en la primera infancia – Desarrollar seguridad y confianza en si mismo.				
LUNES 31	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
TEMA				
Celebración día del niño				
ESTRATEGIAS				
Rincones				
INTENCIONALIDAD				
Desarrollar en los niños y las niñas el interés de compartir las experiencias en compañía de sus compañeros en diferentes espacios.				
BIENVENIDA				
Se da la bienvenida con canciones y rondas infantiles, los niños y las niñas bailarán y desarrollarán movimiento con su cuerpo				
EXPERIENCIAS				
En la experiencia del día de hoy los niños y las niñas de divertirán en varios espacios que se les tiene preparado como: aeróbicos, fiesta de neón, Títere. Los niños y las niñas tendrán que visitar cada aula donde se preparara cada experiencia. Será un día divertido y recargado de aventuras.				
REFLEXION				
Los niños y las niñas comentaran que les agrado más de la experiencia del día de hoy				
RECURSOS				
Pintura neón, papel de colores, títeres, elementos audiovisuales....				

Powered by CamScanner

BITACORA DE OCTUBRE
JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

MAESTRA: MARIA L. VARGAS V.		NIVEL: PREJARDIN B		
FECHA: DEL 04 AL 07 DE OCTUBRE DE 2022		SEMANA: UNO		
EJE				
Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento Desarrollo social y personal en la primera infancia.				
LUNES 03	MARTES 04	MIERCOLES 05	JUEVES 06	VIERNES 07
TEMA				
	APRENDIENDO ANDO	RECONOZCO NORMAS	ME CUIDO	ACOGIDA RUMBERA
ESTRATEGIAS				
	Espacios artísticos y taller	Espacios artísticos y asamblea	Taller	Espacios artísticos
INTENCIONALIDAD				
	Participar de experiencias lúdicas donde los niños y niñas sientan la alegría de volver al jardín junto a sus pares.	Reconocer la importancia de los cuidados que debemos tener, mediante obras representadas y artísticas	Fortalecer los hábitos de auto cuidado, afianzando sus destrezas artísticas.	Afianzar las habilidades corporales mediante bailes y coreografías de danzas infantiles que escucho en mi jardín.
BIENVENIDA				
	Para iniciar se entonaran cantos infantiles que les llame más la atención y a gusto de ellos mismos.	Por medio de la bienvenida y en asamblea se dará inicio a este día explicando la importancia de seguir normas en el jardín..	Se realizara la bienvenida el día de hoy con la entonación de rondas que hemos aprendido en el jardín.	Iniciaremos este día con bailes infantiles y nos moveremos al ritmo de la música, compartiendo con nuestros amigos.
EXPERIENCIAS				
	Los niños y niñas estarán organizados en sillas y mesas, a través de la asamblea se dialogará de los días en casa que hicieron, que aprendieron y con quien compartieron. Luego realizaremos una sección de relajación, en donde cada uno-a tendrá un espacio en colchonetas y con música suave podrán escuchar sonidos de la naturaleza para tener un momento de calma, tranquilidad junto a sus pares. Para finalizar realizaremos un recorrido por el jardín para recordar los espacios y las personas que nos acompañan	Los niños y niñas estarán dispuestos en sillas para que la profesora pueda realizar la obra de títeres con el tema comparto y aprendo en mi jardín. Organizados en sillas estarán atentos a la obra presentada por la profesora, la cual utilizara títeres del gusto de los niños-as y a media que vaya narrando irá explicando algunas normas y reglas que tenemos en el jardín, como seguir indicaciones, no correr en el salón ni escaleras.	Se llevara a cabo el día de hoy la experiencia junto a los niños y niñas en donde se dispondrán a estar organizados y atentos para realizar un recorrido por el jardín e ir explicando sobre los cuidados y medidas en pisos. Luego cada uno de los niños y niñas expresará su imaginación al plasmar un dibujo detallado sobre los cuidados que debemos tener en los pisos de nuestro jardín, entre todos haremos un mural.	Los niños y niñas estarán organizados en el salón y con música nos moveremos al ritmo de lo que se va escuchando. En círculo cada uno dará muestra de un paso para que los demás se muevan igual al niño o niña que va proponiendo el movimiento. Al finalizar todos nos inventaremos una coreografía y haremos una rumba infantil.
REFLEXION				
	Por medio de un dibujo los niños y niñas plasmaran lo que más les llamo la atención y llevaran su obra a la casa para dar muestra a sus padres	En asamblea se dialogará sobre la obra presentada y recordaremos su título y de qué trataba	Pasará cada uno-a y recordara n lugar del jardín y los cuidados que se deben tener para prevenir riegos en pisos.	**LIBERADO.**
RECURSOS				
	Cartulina iris	Títeres	Papel craf, marcadores borrables	Bombas

Powered by CamScanner

BITACORA DE OCTUBRE

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

MAESTRA: MARIA L. VARGAS V.		NIVEL: PREJARDIN B		
FECHA: DEL 10 AL 14 DE OCTUBRE DE 2022		SEMANA: DOS		
EJE				
Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento Desarrollo social y personal en la primera infancia.				
LUNES 10	MARTES 11	MIERCOLES 12	JUEVES 13	VIERNES 14
TEMA				
CUENTO Y CANTOS	CINE	CUIDO EL MEDIO	DÍA DEL DIBUJANTE	LAVADO DE MANOS
ESTRATEGIAS				
Taller y asamblea	Taller	Espacios artísticos	Taller	Taller
INTENCIONALIDAD				
Reconocer la importancia de los cuentos y cantos para seguir afianzando el vocabulario y fluidez al expresarnos.	Seguir fortaleciendo el lenguaje mediante experiencias colectivas como cine en donde a través de la observación compartan y se integren con sus pares.	Aprender sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, mediante experiencias grupales como sombras chinescas.	Fortalecer la motricidad fina, afianzando sus destrezas mediante el dibujo, coloreado y trazos.	Afianzar las habilidades motrices mediante el coloreado, secuencia y así reconocer la importancia del lavado de manos.
BIENVENIDA				
Daremos la bienvenida a los niños y niñas con ayuda de canti-cuentos infantiles donde se sigan sintiendo felices de llegar al jardín.	Para iniciar en asamblea hablaremos de películas infantiles que les llame más la atención y a gusto de ellos mismos, entre todos se escogerá para observarla.	Por medio de la bienvenida se dará inicio a este día explicando la importancia de cuidar nuestro medio ambiente al no desperdiciar papel.	Se realizara la bienvenida el día de hoy con la entonación de rondas soy dibujante, nos moveremos según se indique.	Iniciaremos este día con canto sobre las manos y las moveremos al ritmo de lo que se vaya entonando, compartiendo con nuestros amigos.
EXPERIENCIAS				
El día de hoy nos dispondremos en asamblea a dialogar sobre la importancia de fortalecer el lenguaje con experiencias comunicativas como son los cuentos y rondas. Luego nos dispondremos a realizar dibujos de frutas para que al momento de entonar cantos como la negra cinforosa cada uno-a los pueda utilizar, también leeremos cuentos como son la niña de color oscuro. Dibujaremos las personas del cuento y el canto.	Los niños y niñas estarán dispuestos en colchonetas y de manera organizada y atenta podrán presenciar la película del negro Cirilo, aquí podrán compartir e integrarse con sus amiguitos y a la vez aprender diferentes palabras, luego colorearan una imagen en la cual den muestra de lo aprendido, pasaran al frente y narraran que situación de la película plasmaron en el dibujo.	Se llevara a cabo el día de hoy la experiencia junto a los niños y niñas en donde se dispondrán a estar organizados en sillas y con ayuda de imágenes en papel ya utilizado haremos la presentación de sombras resaltando el cuidado del medio al no desperdiciar papel, la profesora narrara una historieta sobre el tema e ira mostrando las figuras por medio de sombra. Al finalizar pasaremos al frente y diremos que aprendimos de este tema.	En el salón dispondremos de mesas y sillas para que cada uno de los niños y niñas estén dispuestos y atentos para realizar un dibujo en el cual puedan plasmar su imaginación y creatividad al elaborar la figura de lo que hemos visto y hablado durante esta semana. Al finalizar daremos muestra a los demás compañeros pasando al frente.	Cada uno de los niños y niñas se dispondrá en mesas y sillas en donde pueda plasmar por medio del dibujo y siguiendo la secuencia de un buen lavado de manos. De manera atenta escucharan las indicaciones, pasaremos a realizar la práctica de un buen lavado de manos y al llegar al salón haremos un dibujo y pasando el camino observaremos los pasos de la forma correcta de lavarnos las manos, los plasmaremos fuera del salón
REFLEXION				
Cada uno de los niños y niñas cogerá su dibujo realizado pasará al frente de los demás. Mostrará y dirá que dibujó y que nombre le colocó, luego se colocará en la galería del salón.	En asamblea se dialogará sobre las situaciones que se nombraron en la película, con los dibujos realizados recordaremos y colocaremos en la galería del salón.	Haremos figuras en donde los niños y niñas plasmaran lo que más les llamo la atención de la obra de sombras y se dará muestra a los padres de familia llevándolo a casa.	Bailaremos al ritmo de la música de la canción de la negra cinforosa, reconoceremos acciones de las que se entonan el canto.	Escucharemos distintos cantos y rondas sobre lavado de manos y así compartiremos con nuestros pares.
RECURSOS				
Block origami, colores y tizas.	Pintura y cartulina blanca.	Pinturas neón.	Cartulina negra y marcadores	Cartón cartulina y crayolas.

Powered by CamScanner

BITACORA DE OCTUBRE

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

MAESTRA: MARIA L. VARGAS V.		NIVEL: PREJARDIN B		
FECHA: DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022		SEMANA: TRES		
EJE				
Desarrollo social y personal en la primera infancia.				
LUNES 17	MARTES 18	MIERCOLES 19	JUEVES 20	VIERNES 21
TEMA				
	DÍA DE PIJAMADA- BUEN TRATO	DÍA DE PELICULA	DÍA DE ZUMBA HEROICA	
ESTRATEGIAS				
	Espacios artísticos	Espacios artísticos	Asamblea y espacios artísticos	
INTENCIONALIDAD				
	Disponer experiencias y momentos que les permitan a las niñas y los niños integrarse en determinado espacio, a través del juego y el compartir.	Generar espacios para que los niños y niñas puedan expresar las preferencias que tienen respecto a sus gustos e intereses en las diferentes experiencias.	Plantear experiencias físicas propias de su contexto, de manera que desarrollen su identidad individual y colectiva	.
BIENVENIDA				
	Iniciaremos este día con algunas rondas elegidas por ellos mismos, donde realicen distintos movimientos cada uno pasará al frente a decir un paso nuevo.	Entonaremos algunos cantos infantiles, pasara cada uno-a al frente y entonara el que más le guste.	En asamblea hablaremos si junto a sus padres realizan juegos o ejercicios físicos y luego haremos algunos movimientos de estiramiento.	
EXPERIENCIAS				
FESTIVO	Se llevará a cabo el día de hoy la experiencia junto a los niños y niñas del día de pijamada y nos dispondremos para compartir en un día juego y diversión. En el salón estará dispuesto con colchonetas, juegos de muñecas y carros, cada uno de los niños y niñas traerá su juguete de héroe favorito y elegirá según sus gustos e intereses donde desea pasar un día divertido integrándose junto a sus pares, respetando y manifestando buen trato por el otro.	Nos dispondremos para compartir con nuestros pares un día de película de su superhéroe favorito, el salón estará dispuesto con ayuda audiovisual y los niños- niñas elegirán ellos mismos su película favorita y poder observarla de manera atenta y con disposición, al finalizar moldearemos lo que más nos gustó de lo observado y pasaran al frente y colocaran un nombre a su obra hecha.	Los niños y niñas llegaran vestidos con ropa cómoda y con colores según su héroe favorito, luego estaremos ubicados en el salón y para iniciar realizaremos algunos ejercicios dirigidos con las partes del cuerpo. Luego colocaremos música de zumba para niños-as en donde se vayan realizando coreografías dirigidas utilizando cintas y así ejercitar nuestro cuerpo. Al finalizar nos hidrataremos con agua y diremos que nos gustó.	JORNADA PEDAGÓGICA
REFLEXION				
	Cada uno de los niños y niñas pasara al frente y dirá en voz alta qué fue lo que más le gusto de la experiencia del día de hoy, y con quién compartió durante el juego, dibujara a su amiguito en el tablero.	Preguntaremos que fue lo que más les gustó y lo dibujaremos plasmando la creatividad e imaginación, pasaran al rincón de literatura y los dejaremos en galería.	Por medio de un moldeado los niños y niñas plasmaran lo que más les llamo la atención de la experiencia, así reconocerán actividades que se pueden hacer en familia	
RECURSOS				
	Marcadores borrables, carton cartulina	Plastilina, hojas blancas y colores.	Cintas de tela, plastilina y palos de paleta	

Powered by CamScanner

BITACORA DE OCTUBRE

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

MAESTRA: MARIA L. VARGAS V.		NIVEL: PREJARDIN B		
FECHA: DEL 24 AL 28 DE OCTUBRE DE 2022		SEMANA: CUATRO		
EJE				
Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento.				
LUNES 24	MARTES 25	MIERCOLES 26	JUEVES 27	VIERNES 28
TEMA				
SEMANA COLOR - HEROE AMARILLO	COLOR AZUL	COLOR ROJO	COLOR VERDE	CINE DE COLORES
ESTRATEGIAS				
Espacios artísticos	Taller y Asamblea		Espacios artísticos y Taller	Espacios artísticos
INTENCIONALIDAD				
Reconocer los colores y sus emociones mediante cuentos y así afianzar aún más el lenguaje y vocabulario.	Experimentar las posibilidades del cuerpo en movimiento, como medio de expresión e interacción y juego.	Reconocer emociones mediante experiencias grupales y a la vez fortalezcan sus lazos afectivos.	Desarrollar el lenguaje y gozar de experiencias comunicativas auténticas disfrutando del compartir.	Afianzar las habilidades comunicativas mediante películas y expresión de cuentos infantiles de los colores.
BIENVENIDA				
Por medio de la bienvenida y en asamblea se dará inicio a este día realizando lectura de cuentos infantiles como los colores.	Para iniciar se colocara música infantil y nos moveremos al ritmo de lo que suene, de esta manera ejercitaremos el cuerpo mediante el baile.	Iniciaremos con la lectura de cuentos infantiles, en done cada uno-a estará atentos y dispuestos a la narración.	Se realizara la bienvenida el día de hoy con la entonación de rondas que hemos aprendido, realizaremos los movimientos según se vaya indicando.	Iniciaremos este día con canticuentos infantiles y bailaremos al ritmo de la música, integrándose con sus pares.
EXPERIENCIAS				
Se llevara a cabo el día de hoy la experiencia junto a los niños y niñas en donde se dispondrán a escuchar atentamente el cuento de los colores, luego deberán estar organizados para realizar la toma de foto grupal del color amarillo. Luego cada uno de los niños y niñas pasará según su turno a plasmar un dibujo de su héroe con color amarillo.	En el comedor se adecuara una pasarela para que cada uno-a pase al frente y con música de fondo podrán desfilar y den muestra de su prenda de color azul. A medida que se vayan nombrando, irán pasando a la pasarela y al ritmo de la música darán muestra de sus prendas azules. Luego en el salón elaboraremos un distintivo de color azul como una cachucha y mostraran a sus padres.	El día de hoy se llevara a cabo la experiencia del color rojo, en donde cada uno de los niños y niñas aprenderá sobre este color y su emoción, así mismo dispondremos de un mural en el cual cada uno de los niños y niñas pasara y plasmara sus dibujos realizados con la palma de las manos y sus huellas de los dedos, al finalizar expondremos a los demás niveles y llevaremos puestas unas capas en plástico de los superhéroes de color rojo.	Cada uno de los niños y niñas llegaran vestidos con prendas de color verde, luego realizaremos un recorrido por los demás salones del salón en el cual daremos muestra de uno de los colores que hemos visto esta semana. Al llegar al salón haremos una fiesta de colores con papel rasgado, nos moveremos al ritmo de la música.	Los niños y niñas se dispondrán en el salón a presenciar una pelicula sobre el tema trabajado durante la semana de colores. Organizados en colchonetas cada uno de los niños-as observaran y aprenderán más detalladamente que significa cada color y así reforzaran lo que se trabajó durante estos días. Luego haremos un antifaz de superhéroe y del color favorito de cada uno-a.
REFLEXION				
Por medio del dibujo elaborado entre todos, haremos una exposición a los demás niveles luego lo colocaremos en la galería del salón.	En asamblea se dialogará sobre el desfile y dirán que fue lo que más les gusto, pasaran al frente y darán muestra de su cachucha elaborada, la llevaran a casa.	Por medio de un moldeado haremos figuras que caractericen este color rojo y mostraremos a los compañeros y llevaremos a casa para que los padres observen.	Dibujaremos algunas situaciones que de las que hemos aprendido según cada color daremos muestra a los demás compañeros las obras de arte realizadas.	Nos colocaremos el antifaz elaborado y con música de fondo nos moveremos según el rimo que vaya sonando, cada uno-a inventara un paso para que los demás lo haga.
RECURSOS				
Cartulina negra y tizas	Cartón arte, caucho y crayolas	Cartulina , pinturas y plastilina	Papel crepe, silueta y seda	Cartón cartulina y caucho.

Powered by CamScanner

BITACORA DE OCTUBRE JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS				
MAESTRA: MARIA L. VARGAS V.		NIVEL: PREJARDIN B		
FECHA: DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022		SEMANA: CINCO		
EJE				
Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento.				
LUNES 31	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
TEMA				
DIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS				
ESTRATEGIAS				
Espacios artísticos				
INTENCIONALIDAD				
Fortalecer los lazos afectivos en los niños y niñas mediante experiencias auténticas como fiestas, ejercicios y desfiles integrándose junto a sus pares.				
BIENVENIDA				
Daremos la bienvenida con la entonación de la ronda del lobo está y, se realizara la acción que se vaya nombrando.				
EXPERIENCIAS				
El día de hoy llevaremos a cabo la experiencia pedagógica del día de los niños y niñas, en donde cada uno vendrá personificado de su héroe favorito, se realizara un desfile por pasarela, una fiesta neón en donde bailaremos al ritmo de la música infantil, también haremos clase de zumba con ejercicios dirigidos y para finalizar haremos movimientos de coordinación con bombas.				
REFLEXION				
Compartiremos al escuchar canticuentos infantiles y según los intereses, gustos de los niños-as los irán escogiendo cuales desean oír.				
RECURSOS				
Bombas, espuma, pintura neón, papel contac				

Powered by CamScanner

BITACORA DE OCTUBRE

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

MAESTRA: DEYSY AVENDAÑO		NIVEL: PREJARDIN C		
FECHA: DEL 04 AL 07 DE OCTUBRE DE 2022		SEMANA: UNO		
EJE: Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento				
LUNES 03	MARTES 04	MIERCOLES 05	JUEVES 06	VIERNES 07
		TEMA		
	Títeres	Mural pacto de corresponsabilidad	Prevención de accidentes	Dramatización
		ESTRATEGIAS		
	Cesto tesoros, taller	Espacios artísticos	Taller, espacios artisiticos	Espacios artisiticos
		INTENCIONALIDAD		
	Fortalecer en los niños y las niñas sus habilidades comunicativas y expresivas.	Potenciar en los niños y las niñas sus habilidades artísticas y expresivas por medio de un espacio de relajación.	Los niños y las niñas construyen conocimientos a partir de exploración.	Fortalecer en los niños y las niñas su seguridad y confianza consigo mismos y su entorno físico y social
		BIENVENIDA		
	Se da la bienvenida a los niños y a las niñas compartiendo un espacio de conversación donde manifestaran su estado de ánimo y como se sienten.	Iniciamos la jornada observando imágenes de cuentos infantiles donde comentaran verbalmente las que valores se resaltan allí.	Se da la bienvenida a los niños se las niñas escuchando un canticuento dónde se resalta la importancia del autocuidado y prevención e accidentes.	Se da la bienvenida a los niños y a las niñas bailando al ritmo de la música y la danza con instrumentos musicales.
		EXPERIENCIAS		
	El día de hoy se realiza la experiencia pedagógica con la exploración en el cesto de tesoros donde los niños y las niñas encontrarán diversos cuentos infantiles resaltando allí, valores y el buen trato, realizando lectura de imágenes, así mismo compartirán un espacio de interacción verbal manifestando como se sintieron durante las cortas vacaciones a continuación de esto la docente compartirá una obra te títeres recordando el jardín sus zonas y a las docentes dando así la bienvenida a los niños y las niñas conociendo sus emociones y sentimientos, finalmente nos reuniremos en asamblea para conversar cómo se sintieron durante la experiencia y realizar preguntas orientadoras que les permiten fortalecer su atención y memoria	Los niños y la niña encontrarán aula ambiental con música relajante y empapelada con kraft donde plasmarán con diferentes materiales que estarán a su disposición, sus emociones y sentimientos vivenciando un espacio de tranquilidad que les permitirá plasmar artísticamente sus emociones y sentimientos, a continuación darán a conocer a sus compañeros sus creaciones el cual serán apreciadas y recibirán diferentes puntos de vista. De esta manera fortaleciendo su autoestima.	Se da inicio a la experiencia compartiendo un espacio de conversación en asamblea donde se conversara sobre la prevención de accidentes teniendo en cuenta los preconceptos de los niños, luego de esto la docente propone a los niños y las niñas crear un mural artístico donde plasmaran los diferentes riesgos que pueden ser prevenidos a tener algunas medidas de precaución, finalmente este mural será expuesto a los compañeros donde los niños manifestaran verbalmente como se sintieron durante la exploración artística.	Se da inicio a la experiencia pedagógica preguntando a los niños y las niñas como se sienten el día de hoy, a continuación participaran del desfile de ropa favorita el cual fortalecerán su autoestima, luego vivenciaran un espacio de bailes y expresión corporal en la fiesta de bienvenida donde bailaran al ritmo de la música plasmando Ali sus emociones y sentimientos, durante el baile encontraran cintas de colores y globos donde realizaran la exploración al ritmo de la música finalmente manifestaran como se sintieron durante la experiencia.
		REFLEXION		
	Los niños y las niñas participan de la creación artística de un dibujo donde plasmaran como se sintieron durante a experiencia inicial.	Los niños y las niñas participan de un espacio en asamblea donde intercambiaran ideas, conocimientos y sentimientos sobre a experiencia inicial.	Los niños y las niñas comparten un espacio de juego de roles donde pasmaran situaciones de su vida cotidiana teniendo en cuenta las precauciones para el autocuidado.	Jornada liberada
		RECURSOS		
	Hojas blancas, crayolas, cinta	Papel Graff, temperos, pinceles,	Cartulina, colores, temperas, lana	Papel iris, globos

BITACORA DE OCTUBRE
JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

MAESTRA: DEYSY AVENDAÑO		NIVEL: PREJARDIN C		
FECHA: DEL 10 AL 14 DE OCTUBRE DE 2022		SEMANA: DOS		
EJE				
Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento				
LUNES 10	MARTES 11	MIERCOLES 12	JUEVES 13	VIERNES 14
TEMA				
Pijamada	los pies en el agua	Cine	Pompas de jabón	Lavado de manos
ESTRATEGIAS				
Espacios artísticos	Espacios artísticos	Taller	Espacios artísticos	Taller
INTENCIONALIDAD				
Fortalecer en los niños y las niñas sus habilidades expresivas y artísticas	Estimular sus habilidades corporales y sociales por medio del juego	Promover en los niños y las niñas el respeto y valor hacia los adultos mayores por medio de espacios culturales	Fomentar un espacio de interacción y exploración donde los niños y las niñas adquieran seguridad y confianza.	Fomentar en los niños y las niñas a importancia del lavado de manos de esta manera generando conocimientos.
BIENVENIDA				
Se da la bienvenida a los niños y las niñas compartiendo en la asamblea donde darán a conocer sus juguetes favoritos	Se da la bienvenida a los niños y a las niñas cantando rondas infantiles según propongan utilizando diferentes tonos de voz	Se da la bienvenida a los niños y a las niñas en la exploración con el cesto de tesoros donde encontrarán diferentes libros infantiles de esta manera realizando lectura de imágenes	Se da la bienvenida a los niños y a las niñas participando del juego y ejercicios fáciles según proponga la docente	Se da la bienvenida a los niños y las niñas con la lectura de un cuento donde se resaltara la importancia del lavado de manos.
EXPERIENCIAS				
Los niños y las niñas ingresaran al jardín con sus pijamas favoritas para compartir un día de amigos, dando inicio a la experiencia como bienvenida nos reuniremos en asamblea donde la docente propondrá juagar juegos tradicionales, luego dará a conocer la dinámica de la experiencia, la cual consiste compartir un espacio de juego e interacción donde plasmaran situaciones de su vida cotidiana que vivieron en familia mientras no estuvieron en el jardín como también disfrutaran de la lectura de cuentos juegos tradicionales y rondas infantiles según seleccionen finalmente manifestaran como se sintieron durante la experiencia.	Se da inicio a la experiencia pedagógica invitando a os niños y las niñas participar de diferentes juegos tradicionales que hallan compartido en familia en vacaciones, a continuación de esto la docente propondrá a los niños quitar zapatos y medias siendo autónomos, luego realizaremos la exploración sensorial con los pies en el agua donde manifestaran verbalmente como se sienten luego se dispondrán para hacer ejercicios corporales con los pies a continuación dentro del agua se agregara arena donde realizaran la exploración sensorial finalmente con los pies intentaran atrapar algunos objetos de esta manera fortaleciendo su coordinación visopedica.	Se da inicio a la experiencia pedagógica reuniéndonos en asambleas donde la docente dará a conocer la dinámica de la experiencia, a continuación, pasaremos al evento cultural del cine donde los niños plasmarán situaciones de su vida cotidiana en el juego de roles comprando boletas en la taquilla para así poder entrar a la sala de cine dónde observarán la película de up donde responderán a preguntas orientadoras.	Se da inicio a la experiencia pedagógica invitando los niños a disponerse como deseen para escuchar un canticuento sobre niños divertidos, a continuación teniendo en cuenta el tema del cuento en el aula la docente dispondrá agua, pitillos y jabón líquido donde realizarán la exploración creando bombas de jabón durante la exploración los niños y las niñas manifestarán verbalmente características de las bombas como su tamaño y formas que observarán plasmando su creatividad finalmente los niños y las niñas manifestarán por medio de una creación artística con pintura cómo se sintieron durante la experiencia pedagógica.	para dar inicio a la experiencias nos reuniremos en asamblea para indagar sobre la importancia del lavado de manos, a continuación se dispondrá diferentes objetos como jabón de manos, laminas del protocolo de lavado de manos, toallas de papel, baldes y muñecos donde harán la exploración según sus preconceptos, a continuación la docente cantara una ronda infantil sobre el lavado de manos donde la cantaremos una y otra vez, finalmente pasaremos a realizar adecuadamente el protocolo de lavado de manos utilizando adecuadamente los recursos.
REFLEXION				
Los niños y las niñas comparten un espacio de interacción social compartiendo sus juguetes favoritos de esta manera adquiriendo seguridad y confianza con sigo mismo y su entorno	Los niños y las niñas por medio de un dibujo plasmaran como se sintieron durante la experiencia inicial para luego darlo a conocer sus compañeros.	Los niños y las niñas medio de un mural artístico plasmarán los que más les llamó la atención de la película.	Los niños y las niñas se reúnen en asamblea para conversar sobre la experiencia inicial respondiendo a preguntas orientadoras.	Los niños y las niñas por medio de una creación artística con plastilina plasmaran lo que más les llamó la atención de la experiencia inicial.
RECURSOS				
Material didáctico	Cartón cartulina, tizas	Cartulina negra pintura neon	Temperas, pinceles	Plastilina

BITACORA OCTUBRE

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

MAESTRA: DEYSY AVENDAÑO		NIVEL: PREJARDIN C		
FECHA: DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022		SEMANA: TRES		
EJE				
Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento				
LUNES 17	MARTES 18	MIERCOLES 19	JUEVES 20	VIERNES 21
TEMA				
	Dia de juego y exploración	Juego de roles	Arte neón	
ESTRATEGIAS				
	Espacios artisticos, taller	Taller	Taller	
INTENCIONALIDAD				
	Fortalecer sus habilidades artisticas y expresivas por medio del juego y la creación.	Promover en los niños y las niñas la importancia del autocuidado por medio del juego de roles	Fortalecer en los niños y las niñas sus habilidades expresivas y artisticas	
BIENVENIDA				
	Se da la bienvenida a los niños y a las niñas cantando rondas infantiles según proponga cada uno	Se da la bienvenida a los niños y a las niñas en la exploración con el cesto de tesoros donde encontrarán diferentes libros infantiles sobre el cuidado y autocuidado de esta manera realizando lectura de imágenes	Se da la bienvenida a los niños y las niñas participando de diferentes juegos tradicionales según propongan.	
EXPERIENCIAS				
FESTIVO	Se da inicio a la experiencia pedagógica compartiendo con los niños y las niñas en el cesto de tesoros donde realizarán la exploración descubriendo objetos como cajas, botellas entre otros que les permitirán plasmar su creatividad en el momento de crear sus propios juegos, durante esta interacción los niños y las niñas fortalecerán vínculos afectivos como también sus habilidades sociales finalmente cada uno de los niños por medio de un dibujo plasmaran cómo se sinteron durante la expenencia y qué creo utilizando los recursos que se encontraban en el cesto de tesoro	Se inicia la expenencia pedagógica reuniéndonos en asamblea para conversar con los niños sobre hábitos de autocuidado como también cantaremos rondas infantiles que se relacionen con el cuidado personal, a continuación de esto se dispondrán muñecos y otros elementos que les permita plasmar prácticas de autocuidado como el baño, el lavado de manos, el cuidado entre otros donde los niños y las niñas plasmarán situaciones de su vida cotidiana, finalmente por medio de una creación artística con plastilina los niños plasmaras lo que más les llamó la atención de la expenencia	Se da inicio a la expenencia pedagógica invitando a los niños y a las niñas a escuchar un canticuento donde se resaltar a diferentes emociones y valores, respondiendo a preguntas orientadoras, a continuación de esto se dispondrá diferentes matenales para la creación artistica de un mural donde plasmaran lo que más les llamó la atención del cuento y los personajes del mismo finalmente, los niños manifestaran verbalmente su creación y como se sintió durante la experiencia.	JORNADA PEDAGÓGICA
REFLEXION				
	Los niños y las niñas se preparan para dar a conocer a sus compañeros el dibujo de los que más les gusto de la experiencia inicia manifestando verbalmente sus emociones	Los niños y las niñas medio de un mural artistico plasmarán los que más les llamó la atención de la experiencia inicial	Los niños y las niñas se personificarán de los personajes del cuento para realizar una corta puesta en escena.	
RECURSOS				
	Matenal reciclado	Pape kraf y temperas	Cartulina negra pintura neón	

BITACORA DE OCTUBRE
JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

MAESTRA: DEYSY AVENDAÑO		NIVEL: PREJARDIN C		
FECHA: DEL 24 AL 88 DE OCTUBRE DE 2022		SEMANA: CUATRO		
EJE				
Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento				
LUNES 24	MARTES 25	MIERCOLES 26	JUEVES 27	VIERNES 28
TEMA				
Piscina	Arenero	Roles disfraces	Mascaras creativas	Mi súper héroe favorito
ESTRATEGIAS				
Taller	Taller	Espacios artísticos	Espacios artísticos	taller
INTENCIONALIDAD				
Promover experiencias de exploración donde los niños y las niña reconozcan las posibilidades de movimiento que brinda su cuerpo	Fortalecer en los niños y las niñas sus habilidades corporales para que adquieran seguridad y confianza con sigo mismo	Disponer un espacio de exploración donde los niños y las niñas fortalezcan sus habilidades expresivas	Propiciar en los niños y las niñas espacios de expresión y creatividad por medio de puestas en escena.	Propiciar espacios deportivos donde los niños y las niñas adquieran habilidades de concentración y habilidad.
BIENVENIDA				
Se da la bienvenida a los niños y las niñas cantando rondas infantiles según propongan	El día de hoy se da la bienvenida a los niños y a las poniendo a su disposición plastilina, palos de paleta y tapas donde plasmarán su creatividad.	Se da la bienvenida a los niños y a las niñas bailando al ritmo de la música donde interactuaran con sus compañeros.	Se da la bienvenida a los niños y a las niñas compartiendo un espacio de conversación resaltando como se sienten el da de hoy.	Se da la bienvenida a los niños y las niñas escuchando atentamente un canticuento donde invitan a los niños a la actividad física.
EXPERIENCIAS				
Se da inicio a la experiencia pedagógica invitando a los niños y a las niñas a disfrutar de diferentes juegos tradicionales donde darán a conocer su favorito y se compartirá entre pares y docentes, a continuación de esto se invita a los niños y las niñas disfrutar de un espacio de exploración en la piscina de pelotas donde plasmarán su creatividad a inventar juegos como también fortalecerán su autoestima al interactuar con sus pares finalmente nos reuniremos en la asamblea donde cada uno de los niños y las niñas manifestará cómo se sintió durante la experiencia y que el juego.	La experiencia dará inicio invitando a los niños y a las niñas disponerse como deseen para la lectura de un cuento infantil donde se resalta acciones que les permiten compartir con niños resaltando valores, a continuación de esto realizaran la exploración en a arenera encontrando allí objetos característicos de la playa de esta manera vivenciando un espacio de tranquilidad con sus pares y docentes plasmando situaciones que les permitan dar a conocer sus valores y habilidades sociales finalmente por medio de una creación artística con arena los niños y las niñas plasmarán cómo se sintieron durante la experiencia para luego dar a conocer a sus compañeros.	Se da inicio a la experiencia pedagógica compartiendo con los niños y las niñas un espacio de conversación donde se conversara sobre las diferentes profesiones y oficios que encontramos en nuestra sociedad, a continuación de esto en el cesto de tesoros encontrarán diferentes disfraces donde se podrán personificar del personaje que más les llama la atención de esta manera en el juego de roles plasmando situaciones de su vida cotidiana que les permitirá construir conocimientos y fortalecer sus vínculos afectivos, finalmente cada uno de los niños por medio de un dibujo plasmaran su profesión favorita y lo que más les llamó la atención de la experiencia inicil.	Los niños y las niñas participan de la experiencia pedagógica disfrutando de una obra de títeres donde se relata el cuento de la selva loca donde la docente hará preguntas orientadoras que permitirán fortalecer en los niños su tiempo de atención y memoria, a continuación de esto se dispondrá diferentes materiales donde los niños y las niñas crearán máscaras para así personificar de del personaje favorito del cuento donde finalmente harán una puesta en escena la cual les permitirá fortalecer su seguridad y confianza al hablar en público.	Se da inicio a la experiencia pedagógica compartiendo un espacio de conversación donde cada uno de los niños y niñas enseñara a sus compañeros su superhéroe favorito realizado en casa, a continuación de esto los niños y las niñas realizarán la creación artística de trajes y máscaras de su superhéroes, plasmando allí su creatividad utilizando diferentes recursos que les permitirán identificarse con su personaje favorito finalmente compartirán un espacio de juego espontáneo dónde darán a conocer sus preconceptos sobre sus personajes como sus características principales y poderes.
REFLEXION				
Los niños y las niñas por medio de un dibujo con crayolas plasman lo que más les llamó la atención de la experiencia inicial dando a conocer su creación.	Los niños y las niñas comparten un espacio de interacción disfrutando del juego espontáneo teniendo en cuenta la experiencia inicial.	Los niños y las niñas participan de la galería de obras de arte donde cada uno dará a conocer su creación manifestando características de la misma verbalmente.	Los niños y las niñas se reúnen en asamblea para manifestar verbalmente lo que más les llamó la atención de la experiencia inicial.	Los niños y las niñas exponen verbalmente sus creaciones artísticas a sus compañeros y docentes.
RECURSOS				
Crayolas cartulina	Material didáctico	Material didáctico, colores hojas	Cartulina,, marcadores	Pastico colores, cinta, telas

BITACORA DE OCTUBRE JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS				
MAESTRA: DEYSY AVENDAÑO		NIVEL: PREJARDIN C		
FECHA: DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022		SEMANA: CINCO		
EJE				
Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento				
LUNES 31	MARTES 01	MIERCOLES 02	JUEVES 03	VIERNES 04
TEMA				
Celebración día del niño				
ESTRATEGIAS				
Espacios artísticos				
INTENCIONALIDAD				
Fortalecer en los niños y las niñas su autoestima en a celebración del día del niño				
BIENVENIDA				
Los niños y las niñas comparten un espacio de conversación sobre sus personajes favoritos.				
EXPERIENCIAS				
Se reinicia la experiencia pedagógica compartiendo de un desfile de disfraces donde los niños y las niñas llegaran personificadas de su personaje favorito, durante el desfile cada niño manifestará verbalmente algunas características físicas de sus trajes, a continuación de esto participarán de la fiesta de neón donde bailarán espontáneamente poniendo en movimiento las partes de su cuerpo, luego de esto disfrutarán de un juego espontaneo con pelotas y globos de colores donde realizarán diferentes ejercicios que les permitirá explorar otras posibilidades corporales, finalmente nos reuniremos en la asamblea para conversar cómo se sintieron durante la experiencia pedagógica en conmemoración al día del niño				
REFLEXION				
Los niños y las niñas comparten un espacio de juego de roles con sus trajes favoritos plasmando su mundo interior y fantasioso.				
RECURSOS				
Espacios artísticos				

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

Fecha:	05/10/2022
Dirigido A:	Familias, Niños y niñas
Responsable:	María Vargas / Profesional en Atención a la primera Infancia
Proceso:	Pedagógico
Tema:	TEA
OBJETIVO:	Brindar orientaciones sobre los elementos conceptuales y prácticos para comprender el sentido de acompañamiento en las Transiciones Efectivas y Armónicas – TEA de los niños, las niñas y sus familias.

Metodología

Durante este día se comparte con las familias unas diapositivas informativas explicando la importancia de las TEA en el proceso pedagógico de los niños y niñas, las cuales promueven las estrategias pedagógicas, las cuales son definidas como herramientas a utilizar con lo niños, las niñas y sus familias para acompañarlos en el recorrido de las transiciones efectivas y armónicas, teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

Acompañamiento cálido, protector y pertinente.

Promover y generar un entorno educativo que se prepara para la acogida, con el desarrollo de experiencias que les permitan a los niños y a las niñas familiarizarse con las nuevas personas, espacios y procesos pedagógicos.

Promover y acompañar encuentros y/o espacios de trabajo colaborativo donde maestras se articulen y planeen conjuntamente experiencias que posibiliten el conocimiento de la trayectoria de vida y la continuidad pedagógica de los niños y las niñas cuando pasan de un nivel a otro.

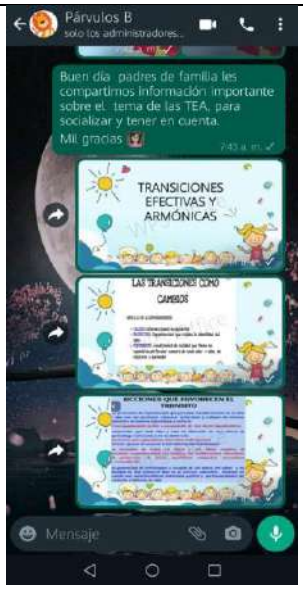
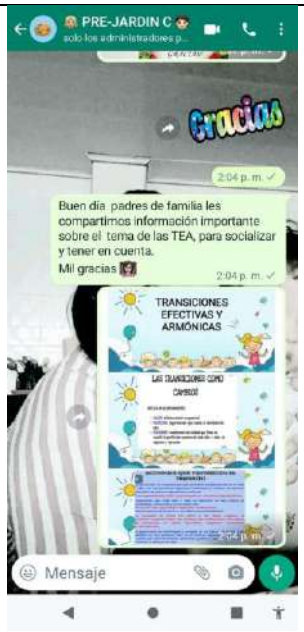
La inclusión de todos los niños y niñas requiere de acciones conjuntas entre las familias e instituciones que generen una acogida en el entorno educativo teniendo en cuenta las características, intereses y particularidades. Junto con los niños y niñas este día se realizaron experiencias deportivas, manuales y representativas en las cuales dieron muestra a los demás niveles de sus capacidades y habilidades artísticas mediante recorridos, galerías y murales, de esta manera se pone en práctica las TEA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
María Vargas	Docente	J.I. Sueños del Mañana	

Anexos: Evidencias fotográficas y diapositivas
Elaboro: María Vargas

EVIDENCIA ENTREGA A FAMILIAS

PARVULOS A	PARVULOS B	PARVULOS C
		
PREJARDIN A	**PREJARDIN B**	**PREJARDIN C**
		

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

Fecha:	21/10/2022
Dirigido A:	Talento Humano
Responsable:	Ximena Martínez / Responsable
Proceso:	Pedagogía
Tema:	Jornada Pedagógica – experiencias significativas
OBJETIVO:	Reconocer la importancia de la las experiencias significativas

METODOLOGÍA

Se inicia la jornada con la presentación de la agenda y el objetivo de esta.

PRIMER MOMENTO

La subdirección local realiza capacitación en el espacio del colegio Chuniza en el cual se realizó la capacitación sobre protocolos y rutas de atención en caso de cualquier tipología de violencia, vulneración de derechos, maltrato institucional y deber de denuncia donde por medio de un quien quiere ser millonario de forma interactiva realizaron preguntas y respuestas en casos que se pudieran presentar en los jardines, las rutas de acciones y que entes son los que regulan y se realiza la activación respectiva. Para el cierre se realizo una socialización de los proyectos que se postularon para l gala anual de experiencias significativas donde por medio de stand dieron muestra de las experiencias y se realizó votación para elegir la que representaría la localidad.

SEGUNDO MOMENTO

Se conformaron 2 grupos de trabajo y cada uno de estos grupos se les entrego el documento de sistematización de experiencias consolidado por las localidades o jardines infantiles que fueron galardonadas en los Premios por la Niñez 2021

1. Las victorias de Victoria Barrios Unidos
2. La pandemia una lección de vida que hace eco en la cultura ambiental 3. Jardín Infantil Ata
4. CPI Wawitakunapa Wasi
5. Jardín Infantil Nuevos Pasos
6. Jardín Infantil las Hadas de los Sueños
7. Experiencia local JI Nevado

Se realiza lectura del documento y procedió a valorar cada experiencia y registrar sus reflexiones frente a los siguientes criterios y categorías de análisis, para luego en un proceso de reflexión poner en diálogo lo encontrado.

Proceso: Hace referencia a que la experiencia no se limita a un único momento o actividad específica, sino que tiene un recorrido, una ruta, unas acciones que se unen y se encadenan para lograr propósitos claramente definidos por las y los profesionales.

Pertinencia: Hace referencia a que la experiencia debe tener unas intencionalidades que busquen la promoción deliberada del desarrollo infantil, acorde a las potencialidades y oportunidades de trabajo del grupo de niñas y niños y familias acompañados y que vincule el cuidado sensible y calificado. Esto significa detenerse en los objetivos y propósitos de la

educación inicial y como las experiencias que se promueven en el entorno educativo movilizan estas comprensiones.

Relevancia: Hace referencia a que la experiencia atiende realmente a los intereses particulares y singulares de un grupo de niñas y niños específicos en un contexto determinado, familias y comunidad con unas formas únicas de expresarse y conocer.

Innovación: Hace referencia a que la experiencia trae en sí, una iniciativa que rompe los paradigmas e imaginarios culturales, de allí su originalidad y disposición al cambio, ya que transgrede aspectos ideológicos, políticos y culturales a través de la reflexión y reconfiguración de estos. Es decir, lleva consigo el pensamiento crítico de la labor profesional en cada acción propuesta.

Reflexión: Hace referencia a que la experiencia promueve en las y los profesionales aspectos que movilizan su quehacer diario, llevándolos a redefinir concepciones, metodologías y a construir saber profesional.

Incidencia: Hace referencia a que la experiencia repercute, redunda y trasciende de manera significativa en la vida de los diferentes actores involucrados, impactando sus formas de vida.

Integralidad: Hace referencia a que la experiencia debe considerar las posibles sinergias y complementariedades que existen entre los diferentes actores.

Narrativa y aprendizaje como profesional: Tiene que ver con los relatos de lo insólito, lo que emerge de la cotidianidad y de lo que les pasa en el día a día y es contado por voz propia de las y los profesionales. Menciona su experiencia desde lo personal y lo colectiva.

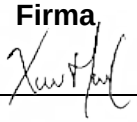
Voces, intereses y protagonismo de las niñas: Las experiencias pedagógicas adelantadas a lo largo del proceso dan cuenta de la participación de las niñas y los niños, no solo desde lo que se propone sino como sus preguntas, comentarios y reflexiones movilizan lo planeado.

TERCER MOMENTO

Se realiza el cierre del día por medio de movimientos corporales de pie donde se reconoce a través de posturas de yoga, las vocales de su nombre y saludar a los compañeros. Posteriormente por medio de diversos materiales se les solicita armar “ojos de dios” a fin de crear tejido a través de la palabra, conversando sobre su lugar de origen, composición familiar, lugar de residencia, expectativas de su trabajo y experiencia significativa de su jardín. Se hace una reflexión sobre el simbolismo, la palabra a la luz del tejido, el poder y protección, el cual, sirve para ver y entender lo desconocido, la luz, la sabiduría.

Se realiza la lectura de las respuestas y para cerrar la jornada se realizó una clase de yoga para terminar equilibrar y estabilizar las emociones, al igual que preguntas y respuestas.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ximena Martínez	Responsable	J.I. Sueños del Mañana	

Elaborado por: Ximena Martínez

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

Fecha:	03/10/2022
Dirigido A :	Talento humano
Responsable:	Ximena Martínez / Responsable
Proceso:	Pedagogía
Tema:	Deber de denuncia, presunción vulneración de derechos y activación de rutas por restablecimiento de derechos
OBJETIVO:	Retroalimentar los procesos de deber de denuncia, presunción vulneración de derechos y activación de rutas por restablecimiento de derechos

METODOLOGIA

Por medio de la lectura de una infografía uy documentos que son enviados por la SLIS se procede a realizar la socialización al talento humano.

DOCUMENTO PARA LA ACTIVACION DE RUTAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y SUS FAMILIAS EN CASO DE PRESUNTO MALTRATO

El presente documento hace mención a las rutas de atención integral para la primera infancia, las cuales hacen parte de la estrategia nacional de cero a siempre, buscando garantizar los derechos fundamentales de los niños y las niñas en prevención a la violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato infantil y negligencia. A su vez busca garantizar la integralidad de la política y la articulación de las atenciones dirigidas a la primera infancia, vinculando familias, cuidadores principales, agentes educativos y demás actores que pueden llegar a interferir en el desarrollo de los niños y las niñas. Se continua con la lectura de los objetivos, el marco legal, teniendo claro que es importante tener presente los siguientes aspectos:

¿Cómo se activa la ruta:

- Oficiando, informando e incluso acompañando a los NNA o a las víctimas con sus familias ante la autoridad competente.
- Puede ser formal o informal dependiendo del caso y las situaciones de seguridad personal de la víctima y de quien reporta. Es necesario tener presente que ni la seguridad de la víctima ni de los servidores públicos debe ponerse en riesgo como consecuencia de este proceso.
- Poniendo en conocimiento de la autoridad, precisando circunstancias de tiempo, modo y lugar, es decir, es meramente informativa, y corresponde a las autoridades judiciales el proceso investigativo

Responsabilidades del Servidor Público:

- Sospechar que es un delito.
- Informar a los familiares
- Sensibilizar para denuncia
- Si no hay disposición de denuncia de la familia, la institución DEBE denunciar
- Dar aviso inmediato a la entidad encargada de la protección cuando es un menor de edad y pueda estar en riesgo.
- Remisión a psicología y entidades de salud

Importante tener en cuenta:

- Adelantar acompañamiento en la activación de la ruta correspondiente bajo la Presunción.

- Realizar seguimiento a las acciones desarrolladas desde la entidad a la cual se reportó el caso.
- Ejercen un rol Informativo más no Investigativo en las situaciones identificadas
- Documentar mediante actas, informes, registros todas las acciones tomadas para el abordaje de los casos.
- La documentación debe evidenciar las acciones tomadas y permitir su trazabilidad: fechas, identificación de responsables, firmas, instancias de revisión.
- Almacenar y conservar los documentos generados y obtenidos en el proceso de abordaje del caso y garantizar la confidencialidad del caso. Ley estatutaria 1266 de 2008

DEBER DE DENUNCIA
Se retroalimenta los procesos a partir de las diferentes circulares que se han generado para procedimiento de deber de denuncia

El artículo 67 de la Ley 906 de 2004 dispone que "Toda persona debe denunciar a la autoridad los delitos de cuya comisión tenga conocimiento y que deban investigarse de oficio. El servidor público que conozca de la comisión de un delito que deba investigarse de oficio, iniciará sin tardanza la investigación si tuviere competencia para ello; en caso contrario, pondrá inmediatamente el hecho en conocimiento ante la autoridad competente."

Circular 006 de 2014, la cual fue derogada por la Circular 036 de diciembre del 2016, es donde se establece "*el conjunto de actuaciones necesarias para prevenir y/o proteger, en el ámbito de las competencias institucionales de la SDIS y en coordinación de las autoridades competentes, las situaciones que amenacen, inobserven o vulneren los derechos de los participantes de los servicios sociales de la Secretaría*". Que a su vez fue derogada por la CIRCULAR 007 de febrero del 2021. En la cual establece: "*Orientar las acciones de los servidores públicos y contratistas de la Secretaría Distrital de Integración Social cuando tengan conocimiento, en el ejercicio de sus funciones u obligaciones, de una situación presuntamente ilícita que vulnera los derechos de otro u otros servidores, o de los beneficiarios de los servicios que la Secretaría Distrital de Integración Social presta directa o indirectamente, sea que los mismos acontezcan dentro o fuera de las unidades operativas*". Por tal motivo se procede a realizar lectura del documento, iniciando con el glosario, las condiciones generales, la descripción de actividades y procesos para dar cierre a los casos.

Procesos de identificación y/o detección de indicadores de presunción de vulneración de derechos.

Negligencia: Se produce cuando un padre u otro referente legal, a pesar de ser capaz económicamente, no proporciona al niño la alimentación, abrigo, seguridad o cuidados médicos básicos, o permite que un niño viva en un ambiente de carencias que pueden causarle una alteración de la salud mental, emocional o física, o que lo expongan al riesgo de sufrir dicha alteración.

Por lo cual es importante identificar los tres pasos fundamentales para este proceso.

1. Observar: realizar proceso de observación de forma permanente a los niños y niñas, a su familia y cuidadores con la intención de identificar las situaciones que puede estar afectando el ejercicio de sus derechos
2. Analizar: deben ser analizados los indicadores de situaciones que pueden afectar los derechos de los niños y niñas respetando y observando siempre el contexto, los factores familiares y sociales.
3. Registrar la información: es importante registrar todas las situaciones que se identifiquen con los participantes en los documentos dispuestos por la SDIS para tal fin.
4. Informe: al momento de evidenciar alguna presunción de vulneración informar a su responsable o líder de servicio con el fin de articular con el psicosocial para elaborar el plan de acompañamiento y asesoría.

5. Evalué la situación: evalué la situación de acuerdo a los criterios de análisis (frecuencia, intensidad y grado de vulnerabilidad)
6. Tenga en cuenta: durante este proceso no se debe naturalizar ni minimizar ninguna señal o indicador de alerta.

Por último, se procede a realizar lectura de los indicadores a tener en cuenta en evidenciarse una presunta violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, explotación sexual comercial, violencia intrafamiliar, violencia económica o patrimonial, violencia de género, violencia de diversidad cultural, maltrato infantil, negligencia y situaciones que afectan el ejercicio de los derechos de los niños y niñas. Siempre recordando que el jardín infantil es el primer garante de todos los derechos de los niños y niñas.

MALTRATO INSTITUCIONAL

Este tema en de suma importancia ya que a través del tiempo se han dado a conocer cada día mas diferentes tipos de presuntos maltratos institucionales en las áreas de la primera infancia por tal motivo se debe dar a conocer y socializar los procesos para obtención de información acertada y coherente.

"Es la actuación que comporta abuso físico o psicológico, negligencia, detrimento de la salud o la seguridad y que afecta el estado emocional, el bienestar físico, el desarrollo o los derechos de niñas, niños y adolescentes y demás personas en los escenarios institucionales o comunitarios de atención, por acción o por omisión de quienes están llamados a su cuidado y atención. Puede darse en las formas de orientación y corrección, tales como el trato degradante, la utilización de palmadas, empujones o cualquier forma de agresión física para impartir orientación, corrección, las ofensas verbales, el encerrar a la persona, amarrarla, no permitirle hablar o expresar sus sentimientos o necesidades, obligarlos a comer o a participar en actividades que afecten o lesionen su integridad física o emocional "Guía de protección integral (2014).

el maltrato institucional puede ser clasificado en las siguientes categorías:

- **MALTRATO FÍSICO:** Pellizco, agarres inadecuados con uso desmedido de la fuerza, palmadas, empujones, estrujones, apretones, forzar al niño/niña a ingerir los alimentos. No ejercer su rol de cuidador.
- **NEGLIGENCIA:** Dejar a los niños/niñas solos, sin vigilancia de un cuidador o utilizar elementos distractores como (revistas, teléfono celular, Tablet u otros, que afecten el cuidado integral). No suministrar los alimentos cuando lo desee. No atender sus necesidades físicas y emocionales (no llevarlos al baño, no atender sus expresiones de llanto, de aislamiento o de tristeza) No establecer cuáles son las necesidades y gustos con sus padres, familiares y cuidadores y hacer lo que les parece en el ejercicio de su rol.
- **MALTRATO PSICOLÓGICO:** Gritos, No permitir la libre expresión, bloqueando sus ideas o manifestación de sus necesidades. Burlarse de sus cuerpos Uso de apodos, apelativos comentarios burlones y discriminatorios. Humillaciones. Utilizar estrategias de corrección que estigmatice y afecte la emocionalidad del niño/niña de forma negativa (aislamiento, cambio de nivel bajo amenaza, otros)
- **MALTRATO EMOCIONAL Y PSICOLÒGICO:** Es toda hostilidad verbal crónica (insultos, burlas, desprecios, críticas, amenazas de abandono, apodos, apelativos, comentarios burlones y discriminatorios, humillaciones, ignorar al niño o la niña, ubicarlos en sillas altas o en algún espacio que estigmatice como forma de corrección, no escuchar a la niña, niño y/o adolescente o expresarse de manera impositiva, grosera y/o brusca) y el bloqueo constante de las iniciativas infantiles (puede llegar hasta el encierro o confinamiento) causadas a un niño, niña o adolescente por parte de cualquier persona, familiar o cuidador.

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DEL MALTRATO EMOCIONAL

Las consecuencias psicológicas de cualquier proceso o hecho traumático son polimórficas y difíciles de precisar. Las dificultades principales radican, en primer lugar, porque un mismo síntoma puede responder a varias causas o determinantes, los cuales con frecuencia se entrecruzan en la vida de las personas; y, en segundo lugar, la dificultad aumenta porque algunas consecuencias no aparecen hasta después de muchos años, en concreto, cuando el menor ha alcanzado una edad en la cual los aprendizajes vicarios interiorizados facilitan la inversión de los papeles del maltrato.

A este respecto, Kempe y Kempe (1979), que siguen siendo la referencia más directa en este punto, indican las siguientes alteraciones sintomáticas del maltrato en general:

- Sumisos y ansiosos de agradar ante desconocidos (médicos, ATS, Trabajadores Sociales).
- Síntoma de demonio: negativas, agresivos y con frecuencia hiperactivos.
- En ocasiones, mezcla de los dos grupos anteriores.
- Dificultad para reconocer sus propios sentimientos y para hablar de los mismos: inclinaciones, simpatías, su soledad, su angustia, sus gustos. No se permiten bromas, alegrías.
- Tienen una deficitaria imagen de sí mismos, como consecuencia de lo anterior.
- Comportamiento auto punitivo, relacionado con la deficiente imagen de sí mismos. No se permite la diversión.

Por tal motivo y de acuerdo a lo explicado con anterioridad es indispensable recordar que el estado, la sociedad y la familia son los garantes de los derechos de los niños y niñas y es indispensable actuar en el momento en el cual se evidencia un presunto, para evitar posibles riesgos o daño a corto mediano o largo plazo, primando por encima la salud de los niños y las niñas. Se da respuesta a las preguntas generadas durante la socialización.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ximena Martínez	Responsable	J.I. Sueños del Mañan	
Yuli Gutierrez	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Nidia Vargas	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Viviana Higuita	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
María Vargas	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Deysy Avendaño	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Xiomara Garzón	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Yenni Arango	Auxiliar Pedagógica	J.I. Sueños del Mañana	
Laura Murcia	Servicios Generales	J.I. Sueños del Mañana	
Cecilia García	Servicios Generales	J.I. Sueños del Mañana	
Lina Sepúlveda	Manipuladora alimentos	J.I. Sueños del Mañana	
Raquel Ríos	Manipuladora alimentos	J.I. Sueños del Mañana	

Anexos: documentos establecidos
Elaboro: Ximena Martínez

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

Fecha:	7/10/2022
Dirigido A :	Padres madres y/o cuidadores
Responsable:	Yoanna Vargas / Profesional en atención a primera infancia
Proceso:	Pedagogía
Tema:	Detección de la violencia sexual infantil.
OBJETIVO:	Crear espacios de socialización en donde los padres de familia puedan reconocer la importancia de la detección de la violencia sexual infantil a través de material informativo

Metodología

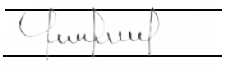
El día de hoy se envió un cartel informativo por medio digital WhatsApp resaltando aspectos importantes para tener en cuenta sobre la detección de la violencia sexual infantil, siendo está definida como todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor. Así mismo se reconoce como toda forma de perjuicio o abuso físico, psicológico o explotación sexual incluidos los actos sexuales abusivos y la violación. En general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente.

Recomendaciones Generales:

- Reconocer que los niños y las niñas son sujetos de derechos.
- Dialogar con los niños y niñas sobre la importancia de cuidar su cuerpo y no permitir que nadie toque sus partes privadas generando así conciencia del autocuidado, que a su vez nos permitirá identificar cuando el niño o la niña pueda estar siendo agredido sexualmente.
- Explicar siempre al niño o la niña las razones por las cuales una conducta o comportamiento es negativo o inaceptable.
- Evitar hacerle observaciones al niño o la niña por algo que pasó hace mucho tiempo, especialmente si es muy pequeño.

REDES DE APOYO: Centros Zonales ICBF, Comisarias De Familia, Redes De Apoyo Y Solidaridad Ciudadana De La Policía Nacional Personerías Casas De Justicia Fiscalía General De La Nación-Uri LINEA 106.
Para ello los padres de familia gracias al material informativo pudieron observar, leer y socializar los aspectos de cómo detectar la violencia sexual infantil en cada uno de sus hogares que permitieran interiorizar el tema de una manera más clara y eficaz.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yoanna Vargas	Docente	J.I. Sueños del Mañana	

Anexos: Diapositivas
Elaboro: Yoanna Vargas

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

PARVULOS A	PARVULOS B	PARVULOS C
		
PREJARDIN A	PREJARDIN B	PREJARDIN C
		

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

Fecha:	03/10/2022
Dirigido A :	Talento humano
Responsable:	Ximena Martínez / Responsable
Proceso:	Pedagogía
Tema:	Deber de denuncia, presunción vulneración de derechos y activación de rutas por restablecimiento de derechos
OBJETIVO:	Retroalimentar los procesos de deber de denuncia, presunción vulneración de derechos y activación de rutas por restablecimiento de derechos

METODOLOGIA

Por medio de la lectura de una infografía uy documentos que son enviados por la SLIS se procede a realizar la socialización al talento humano.

DOCUMENTO PARA LA ACTIVACION DE RUTAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y SUS FAMILIAS EN CASO DE PRESUNTO MALTRATO

El presente documento hace mención a las rutas de atención integral para la primera infancia, las cuales hacen parte de la estrategia nacional de cero a siempre, buscando garantizar los derechos fundamentales de los niños y las niñas en prevención a la violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato infantil y negligencia. A su vez busca garantizar la integralidad de la política y la articulación de las atenciones dirigidas a la primera infancia, vinculando familias, cuidadores principales, agentes educativos y demás actores que pueden llegar a interferir en el desarrollo de los niños y las niñas. Se continua con la lectura de los objetivos, el marco legal, teniendo claro que es importante tener presente los siguientes aspectos:

¿Cómo se activa la ruta:

- Oficiando, informando e incluso acompañando a los NNA o a las víctimas con sus familias ante la autoridad competente.
- Puede ser formal o informal dependiendo del caso y las situaciones de seguridad personal de la víctima y de quien reporta. Es necesario tener presente que ni la seguridad de la víctima ni de los servidores públicos debe ponerse en riesgo como consecuencia de este proceso.
- Poniendo en conocimiento de la autoridad, precisando circunstancias de tiempo, modo y lugar, es decir, es meramente informativa, y corresponde a las autoridades judiciales el proceso investigativo

Responsabilidades del Servidor Público:

- Sospechar que es un delito.
- Informar a los familiares
- Sensibilizar para denuncia
- Si no hay disposición de denuncia de la familia, la institución DEBE denunciar
- Dar aviso inmediato a la entidad encargada de la protección cuando es un menor de edad y pueda estar en riesgo.
- Remisión a psicología y entidades de salud

Importante tener en cuenta:

- Adelantar acompañamiento en la activación de la ruta correspondiente bajo la Presunción.

- Realizar seguimiento a las acciones desarrolladas desde la entidad a la cual se reportó el caso.
- Ejercen un rol Informativo más no Investigativo en las situaciones identificadas
- Documentar mediante actas, informes, registros todas las acciones tomadas para el abordaje de los casos.
- La documentación debe evidenciar las acciones tomadas y permitir su trazabilidad: fechas, identificación de responsables, firmas, instancias de revisión.
- Almacenar y conservar los documentos generados y obtenidos en el proceso de abordaje del caso y garantizar la confidencialidad del caso. Ley estatutaria 1266 de 2008

DEBER DE DENUNCIA
Se retroalimenta los procesos a partir de las diferentes circulares que se han generado para procedimiento de deber de denuncia

El artículo 67 de la Ley 906 de 2004 dispone que "Toda persona debe denunciar a la autoridad los delitos de cuya comisión tenga conocimiento y que deban investigarse de oficio. El servidor público que conozca de la comisión de un delito que deba investigarse de oficio, iniciará sin tardanza la investigación si tuviere competencia para ello; en caso contrario, pondrá inmediatamente el hecho en conocimiento ante la autoridad competente."

Circular 006 de 2014, la cual fue derogada por la Circular 036 de diciembre del 2016, es donde se establece "*el conjunto de actuaciones necesarias para prevenir y/o proteger, en el ámbito de las competencias institucionales de la SDIS y en coordinación de las autoridades competentes, las situaciones que amenacen, inobserven o vulneren los derechos de los participantes de los servicios sociales de la Secretaría*". Que a su vez fue derogada por la CIRCULAR 007 de febrero del 2021. En la cual establece: "*Orientar las acciones de los servidores públicos y contratistas de la Secretaría Distrital de Integración Social cuando tengan conocimiento, en el ejercicio de sus funciones u obligaciones, de una situación presuntamente ilícita que vulnera los derechos de otro u otros servidores, o de los beneficiarios de los servicios que la Secretaría Distrital de Integración Social presta directa o indirectamente, sea que los mismos acontezcan dentro o fuera de las unidades operativas*". Por tal motivo se procede a realizar lectura del documento, iniciando con el glosario, las condiciones generales, la descripción de actividades y procesos para dar cierre a los casos.

Procesos de identificación y/o detección de indicadores de presunción de vulneración de derechos.

Negligencia: Se produce cuando un padre u otro referente legal, a pesar de ser capaz económicamente, no proporciona al niño la alimentación, abrigo, seguridad o cuidados médicos básicos, o permite que un niño viva en un ambiente de carencias que pueden causarle una alteración de la salud mental, emocional o física, o que lo expongan al riesgo de sufrir dicha alteración.

Por lo cual es importante identificar los tres pasos fundamentales para este proceso.

1. Observar: realizar proceso de observación de forma permanente a los niños y niñas, a su familia y cuidadores con la intención de identificar las situaciones que puede estar afectando el ejercicio de sus derechos
2. Analizar: deben ser analizados los indicadores de situaciones que pueden afectar los derechos de los niños y niñas respetando y observando siempre el contexto, los factores familiares y sociales.
3. Registrar la información: es importante registrar todas las situaciones que se identifiquen con los participantes en los documentos dispuestos por la SDIS para tal fin.
4. Informe: al momento de evidenciar alguna presunción de vulneración informar a su responsable o líder de servicio con el fin de articular con el psicosocial para elaborar el plan de acompañamiento y asesoría.

5. Evalué la situación: evalué la situación de acuerdo a los criterios de análisis (frecuencia, intensidad y grado de vulnerabilidad)
6. Tenga en cuenta: durante este proceso no se debe naturalizar ni minimizar ninguna señal o indicador de alerta.

Por último, se procede a realizar lectura de los indicadores a tener en cuenta en evidenciarse una presunta violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, explotación sexual comercial, violencia intrafamiliar, violencia económica o patrimonial, violencia de género, violencia de diversidad cultural, maltrato infantil, negligencia y situaciones que afectan el ejercicio de los derechos de los niños y niñas. Siempre recordando que el jardín infantil es el primer garante de todos los derechos de los niños y niñas.

MALTRATO INSTITUCIONAL

Este tema en de suma importancia ya que a través del tiempo se han dado a conocer cada día mas diferentes tipos de presuntos maltratos institucionales en las áreas de la primera infancia por tal motivo se debe dar a conocer y socializar los procesos para obtención de información acertada y coherente.

"Es la actuación que comporta abuso físico o psicológico, negligencia, detrimento de la salud o la seguridad y que afecta el estado emocional, el bienestar físico, el desarrollo o los derechos de niñas, niños y adolescentes y demás personas en los escenarios institucionales o comunitarios de atención, por acción o por omisión de quienes están llamados a su cuidado y atención. Puede darse en las formas de orientación y corrección, tales como el trato degradante, la utilización de palmadas, empujones o cualquier forma de agresión física para impartir orientación, corrección, las ofensas verbales, el encerrar a la persona, amarrarla, no permitirle hablar o expresar sus sentimientos o necesidades, obligarlos a comer o a participar en actividades que afecten o lesionen su integridad física o emocional "Guía de protección integral (2014).

el maltrato institucional puede ser clasificado en las siguientes categorías:

- **MALTRATO FÍSICO:** Pellizco, agarres inadecuados con uso desmedido de la fuerza, palmadas, empujones, estrujones, apretones, forzar al niño/niña a ingerir los alimentos. No ejercer su rol de cuidador.
- **NEGLIGENCIA:** Dejar a los niños/niñas solos, sin vigilancia de un cuidador o utilizar elementos distractores como (revistas, teléfono celular, Tablet u otros, que afecten el cuidado integral). No suministrar los alimentos cuando lo desee. No atender sus necesidades físicas y emocionales (no llevarlos al baño, no atender sus expresiones de llanto, de aislamiento o de tristeza) No establecer cuáles son las necesidades y gustos con sus padres, familiares y cuidadores y hacer lo que les parece en el ejercicio de su rol.
- **MALTRATO PSICOLÓGICO:** Gritos, No permitir la libre expresión, bloqueando sus ideas o manifestación de sus necesidades. Burlarse de sus cuerpos Uso de apodos, apelativos comentarios burlones y discriminatorios. Humillaciones. Utilizar estrategias de corrección que estigmatice y afecte la emocionalidad del niño/niña de forma negativa (aislamiento, cambio de nivel bajo amenaza, otros)
- **MALTRATO EMOCIONAL Y PSICOLÒGICO:** Es toda hostilidad verbal crónica (insultos, burlas, desprecios, críticas, amenazas de abandono, apodos, apelativos, comentarios burlones y discriminatorios, humillaciones, ignorar al niño o la niña, ubicarlos en sillas altas o en algún espacio que estigmatice como forma de corrección, no escuchar a la niña, niño y/o adolescente o expresarse de manera impositiva, grosera y/o brusca) y el bloqueo constante de las iniciativas infantiles (puede llegar hasta el encierro o confinamiento) causadas a un niño, niña o adolescente por parte de cualquier persona, familiar o cuidador.

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DEL MALTRATO EMOCIONAL

Las consecuencias psicológicas de cualquier proceso o hecho traumático son polimórficas y difíciles de precisar. Las dificultades principales radican, en primer lugar, porque un mismo síntoma puede responder a varias causas o determinantes, los cuales con frecuencia se entrecruzan en la vida de las personas; y, en segundo lugar, la dificultad aumenta porque algunas consecuencias no aparecen hasta después de muchos años, en concreto, cuando el menor ha alcanzado una edad en la cual los aprendizajes vicarios interiorizados facilitan la inversión de los papeles del maltrato.

A este respecto, Kempe y Kempe (1979), que siguen siendo la referencia más directa en este punto, indican las siguientes alteraciones sintomáticas del maltrato en general:

- Sumisos y ansiosos de agradar ante desconocidos (médicos, ATS, Trabajadores Sociales).
- Síntoma de demonio: negativas, agresivos y con frecuencia hiperactivos.
- En ocasiones, mezcla de los dos grupos anteriores.
- Dificultad para reconocer sus propios sentimientos y para hablar de los mismos: inclinaciones, simpatías, su soledad, su angustia, sus gustos. No se permiten bromas, alegrías.
- Tienen una deficitaria imagen de sí mismos, como consecuencia de lo anterior.
- Comportamiento auto punitivo, relacionado con la deficiente imagen de sí mismos. No se permite la diversión.

Por tal motivo y de acuerdo a lo explicado con anterioridad es indispensable recordar que el estado, la sociedad y la familia son los garantes de los derechos de los niños y niñas y es indispensable actuar en el momento en el cual se evidencia un presunto, para evitar posibles riesgos o daño a corto mediano o largo plazo, primando por encima la salud de los niños y las niñas. Se da respuesta a las preguntas generadas durante la socialización.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ximena Martínez	Responsable	J.I. Sueños del Mañan	
Yuli Gutierrez	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Nidia Vargas	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Viviana Higuita	Docente	J.I. Sueños del Mañana	Viviana Higuita
María Vargas	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Deysy Avendaño	Docente	J.I. Sueños del Mañana	Deysy Avendaño
Xiomara Garzón	Docente	J.I. Sueños del Mañana	Xiomara Garzón
Yenni Arango	Auxiliar Pedagógica	J.I. Sueños del Mañana	Yenni Carolina Arango G
Laura Murcia	Servicios Generales	J.I. Sueños del Mañana	Laura Murcia
Cecilia García	Servicios Generales	J.I. Sueños del Mañana	Cecilia García
Lina Sepúlveda	Manipuladora alimentos	J.I. Sueños del Mañana	Lina Sepulveda
Raquel Ríos	Manipuladora alimentos	J.I. Sueños del Mañana	Raquel Rios H.

Anexos: documentos establecidos
Elaboro: Ximena Martínez

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

Fecha:	05/10/2022
Dirigido A:	Padres, madre y/o acudientes, niñas y niños
Responsable:	Viviana Higuita / Profesional en Atención a la primera Infancia
Proceso:	Pacto de corresponsabilidad.
Tema:	Cumplimiento de anexos médicos
OBJETIVO:	Promover en las familias el compromiso y el cumplimiento de las citas medicas de esta manera poder dar un seguimiento adecuado y preciso en las niños y niños.

Metodología

Por medio de una diapositiva se socializa a los padres de familia el significado y la importancia del cumplimiento del pacto de corresponsabilidad para que los niños y niñas no se le vulnere el derecho a la salud y sean niños y niñas sanos, a su vez las maestras desarrollan experiencias donde los niños y las niñas reconozcan los derechos y deberes la importancia del respeto.

Pacto de corresponsabilidad: Son los acuerdos que se tienen con los padres de familia y el jardín infantil para hacer cumplimiento a los deberes y derechos de los niños y las niñas los cuales se deben garantizar. Algunos de estos pueden ser socializados y modificados según los acuerdos pactados entre la familia y el jardín, al igual hay otros que no son modificables ya que al hacerlo se vulnerarían los derechos de los niños y las niñas.

Compromiso de los padres de familias: Que los padres cumplan con sus hijos en el derecho de la salud sin vulnerarles este derecho, cumpliendo las citas médicas, los controles y así sean niños y niñas sanos, alegres y participativos.
Para que esto se cumpla los padres deben completar los anexos, certificados de salud de sus hijos ya que es importante para tener un seguimiento adecuado y preciso de los niños y las niñas.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Viviana Higuita	Docente	J.I. Sueños del Mañana	Viviana Higuita

Anexos: Pantallazos enviados a familias y evidencia fotografica
Elaboro: Viviana Higuita

EVIDENCIA ENTREGA A FAMILIAS

PARVULOS A	PARVULOS B	PARVULOS C
		
PREJARDIN A	**PREJARDIN B**	**PREJARDIN C**
		

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

Fecha:	02/10/2022
Dirigido A:	Talento humano
Responsable:	Ximena Martínez / Responsable
Proceso:	Administrativo
Tema:	Inducción
OBJETIVO:	Socializar los procedimientos del jardín infantil para el convenio 8307 del 2022

Metodología

Reunida la responsable del servicio y el talento humano se procede a realizar la inducción de los procesos del nuevo contrato 8307 del 2022.

Se da inicio con la presentación del personal, posteriormente se explica los componentes que se manejan en el jardín y según lo establecido en el anexo técnico.

El servicio de Atención Integral con Calidad para niñas y niños en los Jardines Infantiles de la SDIS, comprende los siguientes niveles de atención: sala materna (0 a 1 año), caminadores (1 a 2 años), párvulos (2 a 3 años), pre jardín (3 a 4 años) y Jardín (4 a 5 años). Por lo tanto, y de acuerdo a lo establecido en el convenio el jardín sueños del mañana tiende niños y niñas del nivel de párvulos y prejardín. Se recuerda que cada tres meses la SDIS realizara seguimiento a las coberturas para verificar cumplimiento de la misma y en caso que no se logra cumplir se puede realizar modificación en las coberturas, por tal motivo se recuerda al talento humano buscar las estrategias, como el voz a voz, caminatas, perifoneo, carteleras entre otras, para completar la cobertura.
La atención a las niñas y los niños se brindará de lunes a viernes (sin contar festivos) en horarios de 7:00 am a 5:00 pm o acorde a las dinámicas territoriales que se evidencien posterior a una lectura de necesidades de las familias que como jardín infantil y subdirección local se debe realizar. De acuerdo a los horarios por ninguna razón se debe restringir el ingreso de niñas y niños al Jardín Infantil, independientemente de su hora de llegada, se deben adoptar los mecanismos y acuerdos en el marco del Pacto de Corresponsabilidad elaborado con las familias, reconociendo sus situaciones o condiciones particulares y sin olvidar el propósito general de atención integral. Así mismo teniendo en cuenta lo establecido en los lineamientos dados por la SDIS a través de la Supervisión, relacionados con el Protocolo de las estrategias de seguridad para el momento de ingreso y salida de niñas y niños.
Las únicas circunstancias por la que se suspenderá el servicio, durante el horario de atención previa autorización del Supervisor, son:

- Jornadas de Fortalecimiento Institucional: jornadas pedagógicas y jornadas liberadas autorizadas y establecidas por la SDIS.
- Por cortes imprevistos en el suministro de servicios públicos, relacionados con la atención de las niñas y niños.
- Por medidas sanitarias o recomendación preventiva emitida por la entidad competente, en este caso la SDS.
- Por adecuaciones locativas o mantenimientos correctivos del inmueble que impidan el normal funcionamiento del Jardín Infantil.

En caso de suspensión del servicio sea por contingencia, se deberá entregar el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con las especificaciones entregadas por la SDIS, dejando constancia en el Jardín Infantil de la entrega de los alimentos a los padres, madres o cuidadores de niñas y niños en el formato establecido, con la respectiva firma de recibido. Para lo cual se tendrá un plazo máximo de entrega del día siguiente a la suspensión del Servicio. Este proceso se implementa por requerimientos de autoridades sanitarias, obras civiles, ajustes a la normatividad vigente o variación en la capacidad de las instalaciones que afecten el funcionamiento del servicio, la SDIS a través de la Supervisión, solicitará realizar la modificación pertinente y preparará la acción de contingencia para no afectar la continuidad de atención de las niñas y los niños

Por otro lado, se recuerda que el servicio de Educación Inicial que se presta en el Jardín Infantil es de carácter gratuito para los participantes, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución 967 de 2007, expedida por la SDIS “Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de Educación Inicial, en los Jardines Infantiles de Distrito Capital”. Por lo tanto, se encuentra prohibido exigir a los participantes, o recibir de ellos alguna retribución económica o cualquiera de sus equivalentes por concepto del servicio que presta el Jardín Infantil, cuotas de

participación, uniformes, transporte, materiales, eventos culturales, matrículas, pensión, alimentos, elementos de aseo o similares.

DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN EN LA MODALIDAD: JARDINES INFANTILES DIURNOS

Esta modalidad institucional busca favorecer el desarrollo integral con enfoque diferencial a través de procesos pedagógicos, cuidado calificado, apoyo alimentario con calidad, oportunidad y promoción de la corresponsabilidad de las familias, donde adicionalmente la entidad hará seguimiento para que se implementen las siguientes estrategias:

- Acompañamiento por la estrategia Entre Pares como respuesta flexible y diferencial para niñas y niños con discapacidad y alteraciones en el desarrollo, que permite la equiparación de oportunidades a través del fortalecimiento de las prácticas
- incluyentes, así como el diseño y seguimiento a la implementación de ajustes razonables para la participación.
- Acompañamiento por la estrategia Sawabona, para la pervivencia cultural que moviliza el pensamiento afrodescendiente, negro, y palenquero y sus prácticas culturales. · Acompañamiento por la estrategia Raizal Aidentity, para la pervivencia cultural Raizal reconociendo su riqueza y valores culturales y dando a conocer el Creole como su lengua propia.
- Acompañamiento por la estrategia Rrom – gitano, con el fin de fortalecer la trasmisión de saberes, la apropiación identitaria cultural gitana y la inclusión social.
- Promoción y protección de la lactancia materna a través de la implementación de salas amigas de la familia lactante

Se les recuerda que este proceso se puede solicitar a la SLIS de acuerdo a las dinámicas del proyecto pedagógico, de igual forma por medio de cronograma establecido por la SLIS se van implementando los programas para divulgación de todas las unidades operativas y cuando sea de aplicación en el jardín infantil estar en toda la disposición fisca, mental, creativa y de recepción al compartir diferentes culturas.

COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Se implementa de acuerdo con lo establecido en las condiciones de salud y nutrición las cuales hacen referencia a las acciones intencionadas que lleven a la promoción de estilos de vida saludable, prevención de la enfermedad y acompañamiento al estado de salud y nutrición de las niñas y los niños, de acuerdo a las orientaciones descritas en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el Lineamiento Educación Inicial con Enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, vigentes.

Adicional a lo anterior, con base en los protocolos vigentes (o sus respectivas actualizaciones) que orientan sobre la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial del componente Nutrición y Salubridad, el ASOCIADO implementará acciones para la promoción de la salud y prevención de enfermedades, dirigidas **a familias, colaboradoras y colaboradores**, favoreciendo el cuidado calificado y potenciamiento del desarrollo de las niñas y los niños. Los protocolos entregados por la SDIS se relacionan a continuación:

- Promoción y verificación de la asistencia al programa de crecimiento y desarrollo – consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo en la Institución de salud (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios– EAPB o medicina pre-pagada).
- Promoción de la salud oral – higiene bucal.
- Promoción e instauración de la práctica de lavado de manos.
- Promoción de estilos de vida saludable.
- Verificación del cumplimiento del esquema de vacunas de niñas y niños.
- Promoción de la alimentación complementaria para las niñas y los niños entre seis (6) meses a dos (2) años.
- Promoción de la alimentación saludable para niñas y niños de dos (2) a cinco (5) años.
- Prevención y manejo adecuado de la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA).
- Prevención y manejo de la Infección Respiratoria Aguda (IRA) y la prevención y manejo adecuado en caso de contagio por Covid 19
- Enfermedad respiratoria aguda-ERA
- Manejo de la fiebre.
- Prevención y manejo de brotes.
- Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna

- Alimentación saludable
- Actividad física en primera infancia,
- Higiene personal
- El descanso
- El sueño

La socialización de los protocolos estará a cargo del profesional en Nutrición o Enfermería de la SDIS asignado al Jardín Infantil y la implementación, en cabeza de la responsable del servicio, las(os) profesionales, técnicas y auxiliares de atención a la primera infancia.

La frecuencia para su socialización será de **un tema por mes** como mínimo, se registrará en la programación anual de actividades del componente; las acciones se desarrollarán de acuerdo con las orientaciones de la SDIS dejando como soporte actas, listados de asistencia, capturas de pantalla, evidencias fotográficas, encuentros virtuales o presenciales, llamadas telefónicas o socialización de infografías, videos, folletos o demás piezas comunicativas y demás soportes físicos o digitales.

Vigilancia nutricional:
Las acciones de vigilancia nutricional incluyen: tamizaje de peso y talla, clasificación del estado nutricional, identificación de casos de niñas y niños con malnutrición, canalización al sector salud, activación de ruta especializada de estos casos y el respectivo seguimiento, estos desarrollarán de acuerdo al procedimiento de vigilancia nutricional vigente y documentos asociados establecidos en el sistema de gestión - SG y las orientaciones de la SDIS.

- La toma de peso y talla se debe realizar con tallímetro y balanza de pie, que presente fecha de compra mayor a un año, deben contar con un certificado de calibración emitido por los laboratorios autorizados por el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC. Los cuales se podrán verificar en el siguiente enlace https://onac.org.co/directorio-de-acreditacion- buscador Esquema de acreditación – indicar Laboratorios de Calibración (LAC) Magnitud o Área – indicar MASA
- Método o tipo de calibración – indicar pesas
- La clasificación antropométrica del estado nutricional entregada por la SDIS, debe estar disponible en el jardín infantil para su verificación, y el ASOCIADO debe realizar su socialización a las familias y colaboradoras y colaboradores del Jardín Infantil a cargo del profesional en nutrición o enfermería asignado
- Los casos de niñas y niños identificados con malnutrición deben ser manejados según la Ruta Especializada de Atención Integral a la Malnutrición en niños y niñas menores de cinco años de la SDIS y demás protocolos o procesos que la Entidad establezca, los cuales serán socializados por la SDIS al ASOCIADO.
- Para los casos de niños y niñas identificados con riesgo nutricional el profesional en Nutrición o enfermería realizará las acciones de Información, Educación y Comunicación-IEC, establecidas en los documentos contenidos en la caja de herramientas IEC, u otras acciones de promoción de alimentación saludable diseñadas por el profesional.
- Los jardines infantiles que atienden niñas y niños mayores de dos años deben contar con los equipos antropométricos báscula digital (pesa personas) y tallímetro, de acuerdo con las especificaciones definidas en el presente Anexo Técnico.
- El jardín infantil realiza **mínimo 2 tomas de medidas antropométricas al año** a las niñasy los niños atendidos (1 cada semestre). Para los casos de niñas y niños que presentenriesgo nutricional o malnutrición por déficit o exceso se realizarán 4 tomas al año a manera de seguimiento, es decir las (2) dos tomas programadas en el año una en el primer semestre y la otra en el segundo semestre, y como mínimo dos (2) tomas adicionales de seguimiento. Es posible que se presenten casos en los que la niña o el niño requieran un mayor número de tomas.

ÁREA DE CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS
Para la correcta implementación de las condiciones higiénico - sanitarias, en las instalaciones del Jardín Infantil, se debe dar cumplimiento a la Ley 9 de 1979 expedida por el Congreso de Colombia, Resolución No. 2674 del 22 de julio de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas concordantes, complementarias,
modificatorias y vigentes, así como la guía de plan de saneamiento, el procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales de la SDIS y demás documentos asociados vigentes, los cuales se encuentran publicados el Sistema de Gestión SG en la página web de la SDIS, de tal forma que se implementen las actividades
correspondientes a las Buenas Prácticas de Manufactura y el Plan de Saneamiento, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad establecidos por el Jardín Infantil para garantizar la inocuidad de los alimentos suministrados y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial

- Documentar e implementar un plan de saneamiento ajustado a las particularidades del Jardín Infantil, con sus listas de chequeo o formatos de control, de acuerdo con la Guía Plan de saneamiento y sus documentos asociados, según las orientaciones establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría Distrital de Salud.

ÁREA DE NUTRICIÓN

El ASOCIADO debe implementar los protocolos, instructivos y formatos asociados al Procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales, o el documento que haga sus veces así mismo lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, las demás normas vigentes o las
que modifiquen o sustituyan, y la Guía Técnica para el Cumplimiento de las Condiciones Higiénico-Sanitarias y Guía Técnica Buenas Prácticas de Manufactura en los Jardines Infantiles del Distrito Capital, o los documentos que las actualicen o sustituyan.

El ASOCIADO debe documentar e implementar un documento de buenas prácticas de manufactura ajustado a las particularidades del jardín infantil, acorde a lo establecido en el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales de la SDIS, respecto a la **compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos,** y que incluyan las medidas de bioseguridad establecidas en la normatividad vigente para evitar la propagación por COVID –19.

Todos los procesos contemplados en el protocolo o documento de Buenas Prácticas de Manufactura deben ser **socializados al talento humano** de servicio de alimentos, servicios generales y las(os) profesionales, técnicas y auxiliares de atención a la primera infancia, y contar con el respectivo soporte.

A) Compras y transporte.

En procesos de compras y transporte el ASOCIADO debe tener en cuenta lo contemplado en el “Instructivo:

- Compra directa de alimentos para operadores, publicado en el SIG de la página web de la SDIS.
- Los alimentos que sean suministrados a los niños y las niñas deben ser de primera calidad, acorde a lo establecido en el “Instructivo Recibo de Alimentos., publicado en el SIG de la página web de la SDIS.
- Concepto sanitario favorable con fecha de emisión no mayor a un año o favorable con requerimiento, con un nivel de cumplimiento mayor o igual al 80%. Cabe aclarar que para los proveedores de productos cárnicos el asociado debe contar con el concepto o la autorización sanitaria, estos alimentos deben cumplir lo definido en el Decreto 1500 de 2007 en cuanto al rotulado. (En caso de ser superior a un año, se debe presentar la carta de solicitud de la visita)
- Todo producto cárnico debe cumplir con la norma de rotulado para garantizar que los productos consumidos por las niñas y los niños sean inocuos.
- En la adquisición de productos, se deben incluir alimentos fortificados, por norma nacional, como son la sal (yodo y flúor) y la harina de trigo (hierro, ácido fólico, niacina, vitamina B1 y B2) libres de bromato de potasio
- Los productos de panadería, galletería y bizcochería no deben contener bromato de potasio en su proceso de fabricación, solo, ni en mezclas como aditivo alimentario, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1528 de 2002, expedida por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.
- La leche entera y derivados lácteos deben tener un procesamiento, composición, empaque, transporte, comercialización y características acordes con lo dispuesto en las normas: Decreto 616 de 2006 expedido por el Ministerio de la Protección Social y Resolución 01804 de 1989 emitida por el Ministerio de Salud, entre otras, o aquellas que las modifiquen o sustituyan.
- La leche para utilizar en las preparaciones debe ser leche líquida, dado que es la leche contemplada en el análisis nutricional de la minuta de alimentos.
- El ASOCIADO debe adquirir aceite vegetal de una sola fuente
- El ASOCIADO debe adquirir fruta entera para la elaboración de los jugos. Estos no deben contener saborizantes, colorantes, conservantes, ni estabilizantes artificiales, por lo anterior no se permite el uso de pulpas para asegurar el aporte de vitaminas y fibra de estos alimentos.
- El ASOCIADO debe garantizar que todos los alimentos envasados y materias primas que se adquieran para el servicio de alimentos deben cumplir con la normatividad de rotulado, conforme a lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 expedida por el Ministerio de la Protección Social.
- Se debe aplicar el método PEPS, primero en entrar primero en salir, garantizando la rotación de los alimentos y evitando el vencimiento de los mismo.
- El Asociado debe contar con las facturas de compra de alimentos

B) Recibo
En el proceso de Recibo de alimentos, el ASOCIADO debe implementar lo establecido en el "Instructivo Recibo de Alimentos," publicado en el SIG de la página web de la SDIS, junto con los formatos asociados.

C) Almacenamiento
En este proceso el ASOCIADO debe implementar lo establecido en el "Instructivo: Almacenamiento de Alimentos de la Secretaría Distrital de Integración Social ", vigente y formatos asociados y resolución 2674 del 22 de julio de 2013.

D) Preparación
El ASOCIADO debe implementar lo establecido en el Instructivo: Preparación de Alimentos, publicado en el SIG de la página web de la SDIS vigente y formatos asociados.

E) Servido y distribución
El ASOCIADO debe implementar lo establecido en el Instructivo: Servido y Distribución de Alimentos, publicado en el SIG de la página web de la SDIS junto con los formatos asociados.

- El servido debe realizarse una vez las niñas y los niños se encuentren en el área de alimentación.
- El ASOCIADO debe disponer de menaje adecuado y suficiente, en material higiénico sanitario, en cumplimiento de lo señalado en el ítem denominado "equipos y menaje" del presente Anexo Técnico.
- El ASOCIADO debe suministrar las porciones de alimentos según lo establecido en la minuta patrón definida por la SDIS y refrigerios planificados para esta modalidad (si aplica).
- El ASOCIADO, debe realizar la estandarización de utensilios para el servido de los alimentos, con el fin de lograr precisión en la medición de las porciones establecidas, optimizando los tiempos de servido.
- Si el talento humano pedagógico y administrativo participa en actividades de alistamiento o asistencia en los momentos de alimentación, debe emplear las mismas condiciones como manipulador de alimentos, establecidas en la Resolución 2674 de 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquellas que la modifiquen o sustituyan.
- Cuando las niñas y los niños asisten durante jornada completa reciben los tres tiempos de comida preparada estipulados en la minuta Nueves Reforzadas: 8:00 a.m. y 8:30 am, Almuerzo: 11:00 a.m. y 11:50 am y Onces: 2:30 p.m. y 3:00 pm
- Si asisten solo media jornada reciben el almuerzo y los nueves reforzados (jornada mañana) u onces (jornada tarde), según corresponda.

F) Adecuado Aporte Nutricional
Los niños y las niñas recibirán el 70% del requerimiento diario de energía y nutrientes estimados a partir de las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes –RIEN para la población colombiana por grupo de edad, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en el criterio de adecuado aporte nutricional
del componente nutrición y salubridad a través del suministro de paquete alimentario, refrigerio o alimentos preparados en el servicio de acuerdo a la atención presencial en jardines infantiles diurnos, que contempla: minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional, dando cumplimiento a los requerimientos de ingesta, de energía y nutrientes para la población colombiana. Estos documentos son entregados por la Secretaría Distrital de Integración Social, los cuales deben estar disponibles en el jardín infantil, e implementarse de acuerdo a los tipos de alimentos, preparaciones y gramajes por grupos de edad y tiempos de comida estipulados allí.

- Debe mantener disponible el **ciclo de menús en un lugar visible** para los padres y madres de familia y cuidadores; así como para el personal manipulador de alimentos.
- Cuando se identifiquen casos de niñas o niños que, de acuerdo con soporte de médico tratante, presenten alergias, intolerancias o restricción de algún alimento o preparación planificado brindado en la minuta, el ASOCIADO debe suministrar las preparaciones de alimentos de acuerdo con los intercambios indicados por el(la) profesional en Nutrición de la SDIS asignado al jardín infantil.
- No se deben realizar modificaciones alimentarias por diagnósticos de malnutrición o riesgo nutricional, lo anterior se fundamenta en que la recuperación nutricional es competencia del Sector Salud y la alimentación ofrecida en los Jardines Infantiles cubre un porcentaje establecido de las recomendaciones de calorías y nutrientes.
- El ASOCIADO debe garantizar la entrega de paquete alimentario en la Jornada Pedagógica y los alimentos de las onces en la Jornada Liberada según lo establezca la SDIS los alimentos equivalentes a lo programado de acuerdo con los intercambios autorizados que establezca la SDIS. Se debe entregar a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, para Jornada Pedagógica que establezca la SDIS, la entrega del paquete se realizara únicamente el día anterior a la fecha programada como **Jornada Pedagógica a las familias o acudientes de las niñas y los niños que asistan o no a la unidad operativa**. En caso de ser

reclamado por una persona diferente a las mencionadas en el párrafo anterior, se debe presentar una autorización firmada por la madre, padre o acudiente.

- Se debe dejar constancia en el Jardín Infantil de la entrega de los diferentes paquetes a los padres, madres o cuidadores de niñas y niños de los alimentos correspondientes para las Jornadas Pedagógicas y las Jornadas Liberadas, así como los paquetes alimentarios de contingencia, diligenciando el formato de entrega establecido.

Personal manipulador de alimentos

El personal manipulador de alimentos debe cumplir con lo establecido en la resolución 2674 del 22 de julio de 2013, capitulo III, personal manipulador de alimentos, referentes a la certificación médica, plan de capacitación en educación sanitaria y los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.
Debe mantener una estricta limpieza e higiene personal y aplicar las Buenas prácticas higiénicas en sus labores, de manera que se evite la contaminación del alimento y de las superficies de contacto con este. El ASOCIADO debe garantizar que el uniforme del personal manipulador cumpla los siguientes requisitos:

- Uniforme de color claro (excepto grises) que permita visualizar fácilmente su limpieza, con cierres o cremalleras y broches sin botones u otros accesorios que puedan caer en el alimento; sin bolsillos ubicados por encima de la cintura.
- En caso de utilizar delantal, este debe permanecer atado al cuerpo de forma segura para evitar la contaminación del alimento y accidentes de trabajo.
- Calzado cerrado, de material resistente e impermeable y de tacón bajo.
- Gorro o malla (mantener el cabello recogido y cubierto totalmente).
- Tapabocas de tela o desechable.
- Guantes de caucho de diferente color de acuerdo con el tipo de actividad y código de colores establecido en el Plan de Saneamiento.
- No se permite el uso de maquillaje ni accesorios.
- Las personas que ingresen al área de servicio de alimentos deben cumplir con las medidas de protección y sanitarias descritas en el presente Anexo Técnico, la Resolución 2674 de 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección social y lo establecido en los estándares relacionados. El Jardín Infantil debe contar con dotación disponible para que esta obligación se cumpla.
- Se debe garantizar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil, por parte del talento humano manipulador de alimentos y demás personas que ingresen al área de servicio de alimentos.

Equipos y menaje

El ASOCIADO debe mantener los equipos y menaje en adecuado estado de limpieza y funcionamiento y conforme con las especificaciones establecidas en el presente Anexo Técnico.

- Los equipos y utensilios usados en el procesamiento, fabricación y preparación de alimentos deben ser acordes con el tipo de alimento, materia prima o insumo y con la capacidad de producción prevista. Todos ellos deben estar diseñados, construidos, instalados y mantenidos de manera que se evite la contaminación del alimento, facilite la limpieza y desinfección de sus superficies, fabricados con materiales resistentes al uso, a la corrosión y permitan desempeñar adecuadamente el uso previsto.
- Las superficies de contacto directo con el alimento no deben recubrirse con pinturas u otro tipo de material desprendible que represente un riesgo para la inocuidad del alimento.
- En ningún caso se aceptará que se sirvan los alimentos en envases desechables

ELEMENTOS MINIMOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD.

El ASOCIADO debe garantizar de acuerdo con lo establecido en la propuesta económica presentada y aceptada para la ejecución del Convenio, que durante toda la ejecución del Convenio, los elementos mínimos que se describen en la tabla, estén disponibles y en buen estado.
SERVICIO DE ALIMENTOS:

- Todos los equipos aquí descritos deben ser reemplazados, por deterioro o pérdida de la funcionalidad, según lo identifique la Supervisión del Convenio, en las visitas de verificación
- Ninguno de los elementos antes descritos podrá contener partes en madera

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

- El ASOCIADO debe garantizar durante el plazo de ejecución del Convenio, que los elementos mínimos que se describen en la tabla estén disponibles en el jardín infantil.
- El jardín infantil debe contar con los implementos según el anexo técnico y para efectos de la supervisión se deberá presentar la respectiva ficha técnica emitida por el fabricante
- La adquisición de los cepillos de dientes y crema dental estará sujeta a las directrices impartidas desde el gobierno nacional y distrital en lo relacionado con la implementación de la práctica de higiene oral en las unidades operativas, en el marco de la emergencia sanitaria.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

- El ASOCIADO debe garantizar de acuerdo con lo establecido en la propuesta económica presentada y aceptada para la ejecución del Convenio, que, durante todo el plazo de ejecución del Convenio, los elementos mínimos según el anexo técnico estén en buen estado y presentar a la Supervisión la respectiva ficha técnica emitida por el fabricante, cuando esta lo requiera
- En caso de contar con dispensador de pedal el asociado podrá hacer uso del mismo durante la prestación de servicio.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

El asociado debe cumplir los estándares esenciales, básicos y relacionales contenidos en el documento "Estándares Técnicos para la calidad de la Educación Inicial", en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, actualizados en 2017.

- Realizar las actividades contempladas en el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, incluyendo las consideradas en el marco de la emergencia sanitaria actual, y contar con las evidencias de su implementación.
- Actualizar el directorio de emergencias, incluyendo líneas para emergencias, líneas de salud, líneas de atención Covid-19, líneas de apoyo psicosocial. Socializarlo con las familas, colaboradoras y colaboradores y ubicarlo en un lugar visible
- Realizar las actividades contempladas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, incluyendo las consideradas en el marco de la emergencia sanitaria actual, y contar con las evidencias de su implementación.
- Realizar las actividades contempladas en las Estrategias de Seguridad, incluyendo las consideradas en el marco de la emergencia sanitaria actual, y generar las evidencias de su implementación
- La atención de los accidentes se debe hacer de acuerdo con lo establecido en el PCD-PSS-026 Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia o el documento que haga sus veces. Así mismo, el registro de los accidentes se debe hacer, según lo establecido en el mencionado procedimiento, en el "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la pagina web de SDIS
- El ASOCIADO debe conocer, divulgar y tener disponible en el Jardín Infantil (Área administrativa y áreas de circulación) la Póliza de Seguros de Accidentes Personales adquirida por la SDIS, y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a una niña o un niño al interior del jardín infantil.
- El ASOCIADO debe garantizar de acuerdo con lo establecido en la propuesta económica presentada y aceptada para la ejecución del Convenio, que durante toda la ejecución del Convenio, los elementos mínimos y deben estar disponibles y en buen estado

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

1) Proyecto Pedagógico

- El ASOCIADO debe presentar los soportes de la socialización del proyecto pedagógico con la comunidad educativa.
- La actualización de los proyectos pedagógicos como las demás acciones al interior de los jardines infantiles deben contemplar los objetivos del plan de desarrollo "Un nuevo Contrato Social para el siglo XXI", entre ellos la conformación del Sistema Distrital de Cuidado, que propone reducir, reconocer y redistribuir las labores de cuidado con el objetivo de promover la equidad de género y la desfeminización de la pobreza.
- El Asociado realizará los ajustes requeridos al proyecto pedagógico que contemplen la implementación de los esquemas flexibles, en coherencia de lo dispuesto normativamente a nivel nacional y distrital

Material didáctico
El Supervisor no validará como material didáctico, aquellos elementos que no guarden estricta relación con el proyecto pedagógico aprobado para el Jardín Infantil Cofinanciado, ni elementos que se conviertan en un inmueble por destinación.

- La compra del material didáctico se debe realizar mensualmente, máximo hasta dos meses antes de la fecha de finalización inicial del Convenio para reposición por desgaste.
- Todo el material didáctico y los juguetes que sean utilizados en los Jardines Infantiles deben cumplir los requisitos y normas técnicas de seguridad y calidad vigentes, de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones No. 3388 de 2008 y 0686 de 2018 expedidas por del Ministerio de Salud y Protección

Social. Con el fin de evitar lesiones o accidentes durante las diferentes experiencias, contaminación por material tóxico, administración o uso inadecuado, entre otros.

- Se debe evitar el uso de juguetes o elementos de madera, cartón, peluches, felpas y fomi, puesto que acumulan polvo, ácaros y bacterias no visibles, pero contaminantes
- Para todos los efectos el ASOCIADO, debe implementar una herramienta (entradas y salidas) que permita al Supervisor realizar el seguimiento de los elementos que ingresan al Jardín Infantil y cuales se dan de baja por su estado de deterioro durante la ejecución del Convenio.

Papelería

- La papelería debe ser adecuada para las acciones pedagógicas, de acuerdo con los grupos de edad, atendiendo a los principios de la educación inicial y el proyecto pedagógico del jardín infantil. Se debe garantizar la respectiva distribución para que sea de uso exclusivo para cada niña y niño y así evitar los riesgos de contagio por contacto.
- El Supervisor no validará como papelería, aquellos elementos que no guarden estricta relación con las prácticas pedagógicas, ni elementos que se conviertan en un riesgo para los niños y niñas.

2) Desarrollo Armónico e Integral

El jardín cuenta con mecanismos de observación y seguimiento, tales como planeador, observador e informes de desarrollo dirigidos a familias. Dichos mecanismos serán definidos por el equipo de profesionales, técnicas y auxiliares de atención a la primera infancia del jardín infantil

3) Corresponsabilidad de Agentes Educativos.

- El Asociado deberá contar con cronograma mensual de las acciones a realizar con las familias, cuidadoras y cuidadores por parte del profesional en psicología que contenga: fecha, hora, acción a desarrollar (individual o grupal) y bajo que medio se realizará (presencial, telefónica o virtual).). El formato donde se elabore el cronograma es de libre construcción, por solicitud propia de la familia, cuidadora o cuidador, identificación directa del profesional de acompañamiento en psicología o remisión por parte de profesionales de atención a la primera infancia, responsable del servicio u otros profesionales transversales en forma telefónica, virtual o presencial.
- El Asociado deberá contar con los soportes y evidencias que respalden el desarrollo del acompañamiento realizado de acuerdo a lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social (formatos que estén vigentes en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad y demás herramientas virtuales dispuestas para tal fin).

Registro de novedades

El cual tiene como objetivo reportar e informar a las madres, padres, cuidadoras y cuidadores sobre cualquier suceso fuera de lo cotidiano que afecte el estado físico o emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de niñas y niños. El Asociado deberá implementar el formato de Registro de Novedades, que se encuentra alojado en el Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, siguiendo las orientaciones respecto al registro y estructura al momento de elaborar una novedad como lo son: fecha, hora, lugar, descripción de la situación, tipo de novedad, acciones inmediatas, acciones adicionales, seguimiento, cierre, nombres y firmas de quien registra la novedad, así como, de la madre, padre, cuidadora o cuidador, según las precisiones relacionadas a continuación en el marco de la implementación:

- Las novedades registradas deberán ser construidas con oportunidad, diligenciadas en su totalidad y firmadas el mismo día en que se presentan o identifican tanto por parte de la madre, padre, cuidadora o cuidador como de la profesional en atención a la primera infancia que la detectó o identificó.
- En caso que la novedad sea trasmitida en forma telefónica por la inasistencia de la niña o niño, se registrará dicha información en el Formato para el Registro de Novedades y la novedad será firmada por la colaboradora o colaborador del jardín infantil que la recibió.
- Cuando la niña o niño regrese al jardín infantil , se realizará novedad mencionando la situación que refiera la persona que la o lo lleva, describiendo el estado actual de la situación; la persona con quien se presenta la niña o niño firmará está última novedad, la cual dará soporte a lo escrito en la novedad anterior.

Promoción e implementación del buen trato, prevención del maltrato infantil, protección integral y garantía de los derechos de las niñas y los niños

El ASOCIADO debe contar con un cronograma en el que se mencionen las acciones a realizar con **los agentes corresponsables, niñas y niños**, relacionadas con las estrategias de promoción e implementación **del buen trato y prevención del maltrato infantil** a la luz de las tipologías de violencia: maltrato físico-psicológico, abandono/negligencia y presunto maltrato institucional, la fecha, hora, forma de comunicación (telefónica, virtual

o presencial) y el grupo o grupos con los cuales se llevarán a cabo. El formato donde se elabore el cronograma es de libre construcción.

El Asociado debe contar con un cronograma en el que se mencionen las acciones a realizar con **los agentes corresponsables, niñas y niños**, relacionadas con las estrategias de prevención de la violencia sexual y abuso sexual infantil, la fecha, hora, forma de comunicación (telefónica, virtual o presencial) y el grupo o grupos con los cuales se llevarán a cabo. El formato donde se elabore el cronograma es de libre construcción.

Una vez las acciones descritas se implementen, el ASOCIADO deberá contar con los soportes o evidencias que sustenten su desarrollo de acuerdo a lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social (formatos que estén vigentes en el sistema integrado de gestión de la entidad)

Documento de activación de rutas por presunta vulneración de derechos

el ASOCIADO debe contar con un documento que contenga los procedimientos de activación de rutas administrativas ante situaciones que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de niñas, niños, sus familias, cuidadoras y cuidadores
El mencionado documento debe construirse y alimentarse de conformidad con lo señalado en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, la Guía para la protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios de atención integral de la SDIS, la Guía Técnica para la promoción del buen trato de la SDIS y la circular interna 007 de 2021 relacionada con el procedimiento de deber de denuncia.

- El Asociado debe garantizar que las rutas internas y externas por cada tipología de violencias según los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y directorio sean publicadas en un lugar visible del jardín infantil con el fin de que familias, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras y colaboradores puedan observarlas fácilmente.
- Una vez realizado el proceso de socialización el ASOCIADO deberá contar con el respectivo soporte o evidencia de la misma conforme a las disposiciones de la Secretaría Distrital de Integración Social

Pacto de corresponsabilidad
El jardín infantil debe organizar las actividades necesarias para la construcción del pacto de corresponsabilidad y se encuentran relacionadas en el documento Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

- Debe evidenciar igualmente la participación de madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños en este proceso en forma virtual, telefónica o presencial según corresponda.
- Durante los encuentros para la construcción y seguimiento del documento se debe trabajar en el ejercicio de los deberes y derechos de los agentes corresponsables, las niñas y los niños para favorecer la convivencia armónica.
- Además, se deberán abordar las condiciones de la atención, contemplando las disposiciones decretadas en ocasión de la emergencia social frente al COVID-19 relacionadas con la implementación de los esquemas de atención y las medidas que se deben adoptar de acuerdo al protocolo de bioseguridad para cada uno de ellos.

COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

El presente componente tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental en todos los aspectos que lo componen, y se define para su implementación en los lineamientos ambientales adoptados al interior de la entidad, que a su vez se desarrolla en esta área. Esta área busca diseñar acciones tendientes a la prevención de los impactos generados, donde se articulan las necesidades de cada Jardín Infantil con el alcance de la prestación de sus servicios.
El Jardín Infantil deberá adoptar los lineamientos ambientales de la Entidad12 y la normatividad ambiental vigente, que reglamenta las actividades derivadas de la prestación del servicio social; dichos lineamientos se implementan de conformidad con el Sistema Integrado de Gestión "Componente de Gestión Ambiental" mediante resoluciones, circulares, directivas y memorandos.
La correcta implementación de los lineamientos ambientales de la entidad fortalece la Gestión Ambiental en temas transversales como lo son: manejo integral de los residuos sólidos generados en la prestación de los servicios sociales, uso eficiente del agua y la energía, manejo de aspectos e impactos ambientales, adopción y socialización de buenas prácticas ambientales, mejoramiento de las condiciones ambientales internas y las políticas "hacia una cultura cero si se puede

Las divulgaciones de los lineamientos ambientales deberán realizarse de acuerdo con el plazo del convenio o contrato, de la siguiente forma:

-Si el plazo es menor o igual a 6 meses se adelantarán mínimo una vez durante la ejecución del mismo.
-Si el plazo es mayor a 6 meses se adelantarán mínimo dos veces durante la ejecución del mismo

- Contar con toda la dotación requerida según el anexo técnico
- Adoptar, divulgar e implementar el Plan de Acción Interno para el aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos – PAIPAERS
- Política Cero Residuos y Política Cero Papel
- Adoptar, divulgar e implementar el PLA-BS-004 Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP
- Política Cero Residuos.
- divulgar e implementar el PTC-GA-001 Protocolo Disposición de Residuos EPP en el marco del COVID-19
- Adoptar, divulgar e implementar el Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD
- Diligenciar el formato "huella de carbono
- Adoptar, divulgar e implementar el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas
- Adoptar, divulgar e implementar el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua
- Política Cero Desperdicio de Agua.
- Adoptar, divulgar e implementar el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía
- Política Cero Desperdicio de Energía

PRACTICAS SOSTENIBLES

- Adoptar, divulgar y publicar la política ambiental de la Entidad
- Adoptar y divulgar el Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales
- Adoptar y divulgar la Matriz de Riesgos Ambientales
- Adoptar y divulgar el normograma
- Adoptar, divulgar e implementar el Plan de Movilidad Sostenible
- Dar cumplimiento a las diferentes estrategias que sean establecidas desde el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS para ser implementadas en las Unidades Operativas; estas estrategias incluyen campañas, semanas de carácter ambiental (semana de Protección y Bienestar Animal, semana de la Bicicleta, semana de la Reducción de Pérdidas o Desperdicios de Alimentos y semana del Medio Ambiente)
- Adoptar e implementar el Instructivo disposiciones técnicas para elementos de Publicidad Exterior Visual -PEV

COMPONENTE TALENTO HUMANO

Hace referencia a las acciones que permitan contar con colaboradoras y colaboradores idóneos, suficientes y organizados para garantizar la adecuada atención que se brinda a niñas, niños y familias.

ORGANIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO
El jardín infantil debe contar con las colaboradoras y los colaboradores de acuerdo con la proporción de niñas y niños atendidos, en coherencia de lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, documento que para todos los efectos hace parte integral del presente Anexo Técnico y el cual se debe cumplir durante
la ejecución del Convenio.

CONTRATACIÓN DEL TALENTO HUMANO:
La estructura de costos elaborada por la SDIS contempla la totalidad de colaboradoras y colaboradores de conformidad con el valor determinado en el Estudio de Mercado para cada opción y zona.

IDONEIDAD DEL TALENTO HUMANO
El anexo denominado "Perfil Personal mínimo requerido" contempla para el talento humano cumpliendo con las características de formación y experiencia del talento humano.

- No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y moral de niñas y niños.
- Garantizar el buen trato a niñas y niños, como un principio ético no negociable. Esto implica no ejercer maltrato infantil, conforme lo definido en el Artículo 18 de la Ley 1098 de 2006: "(…) toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación, y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente (…)".

- Dar aviso o denunciar por cualquier medio sobre los delitos o las acciones que vulneren, amenacen, conlleven maltrato físico o psicológico e imposición de sanciones crueles, degradantes o humillantes hacía las niñas y los niños a su cargo, ante las entidades competentes, lo anterior conforme lo dispuesto por los Artículos 11, 40, 45 y 51 de la Ley 1098 de 2006.
- El talento humano debe informar al Supervisor sobre hechos que se constituyan en maltrato hacía niñas y niños, por parte de sus padres, sus representantes legales, personas responsables de su cuidado y atención o de cualquier otra persona, inclusive de talento humano del propio jardín infantil.
- Realizarse el reconocimiento médico, mínimo una vez al año y los correspondientes exámenes de laboratorio cuando el médico los requiera. El certificado expedido debe indicar que la persona es apta para la manipulación de alimentos con vigencia menor a un año
- En caso de presentarse la necesidad de retirar o reemplazar al personal de servicio de alimentos por causas médicas o personales, el proceso de reemplazo debe incluir el cumplimiento de toda la documentación y dotación requerida.
- Todas las personas que realicen actividades de manipulación de alimentos deben tener formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos Dicho plan debe ser de por lo menos 10 horas durante el tiempo de ejecución del Convenio, sobre asuntos específicos que trata la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social; dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad sanitaria vigente

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO:
El ASOCIADO, debe mantener una política de gestión del talento humano que incida en la calidad de la atención, en concordancia con los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. Para lo cual debe garantizar lo siguiente:

- Un clima de trabajo favorable.
- Condiciones para la solución de controversias o inconvenientes que se presenten con las colaboradoras y colaboradores, respecto del no cumplimiento de funciones o la indebida ejecución de las actividades.
- Condiciones legales de acuerdo con el tipo de vinculación laboral o por prestación de servicios.
- Las colaboradoras y los colaboradores descritos en el presente Anexo Técnico, tendrá una dedicación exclusiva a las actividades relacionadas con su rol, sin perjuicio de la colaboración y apoyo a situaciones de apremio con las niñas y los niños.

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO

Para la implementación de este componente, el ASOCIADO debe garantizar que la administración de la información de las niñas y los niños cumplirá con los siguientes parámetros:

- Documentación actualizada, organizada y disponible de niñas, niños y sus familias, de acuerdo con lo dispuesto en el Instructivo para la Conformación, Organización y Administración de Expedientes de Historias Sociales de la SDIS, los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el numeral 4.5.6 gestión documental del presente Anexo Técnico.
- Soportes documentales de la asignación de cupos, organizados de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Asignación del Servicio Social de Jardines Infantiles, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la SDIS.
- El archivo debe estar disponible para consulta por parte de las colaboradoras y colaboradores del jardín infantil y de la SDIS.
- Contar con carnet para la identificación de niñas, niños, colaboradoras y colaboradores en el jardín infantil.
- Soportes documentales organizados de las acciones adelantadas para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, en lo relacionado con las gestiones realizadas para la obtención del registro de educación inicial - REI; proceso administrativo y proceso financiero en el marco del Convenio suscrito con la SDIS.
- Documento que contenga la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico.
- Se debe contar por cada niña o niño con el formato de autorización para el tratamiento y uso de datos personales con niñas, niños y adolescentes en los servicios de la SDIS
- El ASOCIADO debe garantizar de acuerdo con lo establecido en la propuesta económica presentada y aceptada para la ejecución del Convenio, que durante todo el plazo de ejecución del Convenio, los elementos establecidos en el anexo técnico y que estén disponibles y en buen estado

GESTIÓN DOCUMENTAL

Administración de la Documentación.
Se refiere a la existencia de documentación actualizada, organizada, disponible y que cumpla con la normatividad respectiva en cada caso, teniendo en cuenta los criterios de confidencialidad cuando corresponda, así como las normas de manejo y conservación. Solamente se conforman expedientes de historias sociales a los participantes y/o beneficiarios que fueron aceptados en los diferentes servicios sociales y se deben tener en cuenta las disposiciones del procedimiento de gestión documental establecido por la SDIS, al igual que tener en cuenta los siguiente:

- Ordenación
- Foliación
- Cierre de Expediente
- Conservación de la documentación
- Almacenamiento en unidades de conservación
- Registro en hoja de control.
- Inventario documental
- Reconstrucción de expedientes

PROCESOS DE FORMACIÓN Y REFLEXIÓN PERMANENTE:
El ASOCIADO debe garantizar la participación de colaboradoras y colaboradores en el desarrollo de las siguientes actividades

- Sistema Distrital de Cuidado
- Comité Pedagógico Ampliado
- Jornada Pedagógica
- Jornada Liberada

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, RESOLUCIÓN Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”. “CONTROLES EN LAS RELACIONES CON LOS PROVEEDORES: La SDIS a través de la Subdirección de Investigación e Información y la Subdirección de Contratación, definirá mecanismos de control que gobiernen sus relaciones con terceros para asegurar que la información a la que accedan tenga el nivel de protección correspondiente y que éstos cumplan con las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecidos.”

Se realiza el proceso de preguntas y respuestas para lo cual se genera claridad en cada situación específica.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ximena Martínez	Responsable	J.I. Sueños del Mañana	
Nidia Vargas	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
María Vargas	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Deysy Avendaño	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Viviana Higuita	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Xiomara Garzón	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Yuli Gutierrez	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Yenni Arango	Auxiliar Pedagógica	J.I. Sueños del Mañana	
Cecilia García	Servicios Generales	J.I. Sueños del Mañana	
Laura Murcia	Servicios Generales	J.I. Sueños del Mañana	
Raquel Ríos	Manipuladora alimentos	J.I. Sueños del Mañana	
Lina Sepúlveda	Manipuladora alimentos	J.I. Sueños del Mañana	

Anexos: Ninguno
Elaboró: Ximena Martínez

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

Fecha:	04/10/2022
Dirigido A :	Talento Humano
Responsable:	Ximena Martínez / Responsable
Proceso:	Administrativo
Tema:	Socialización Documento Orientación para uso de dispositivos móviles
OBJETIVO:	Socializar con el talento humano las Orientaciones para uso de dispositivos móviles por parte de las y los colaboradores de los Jardines Infantiles Diurnos, Nocturnos y Casas de Pensamiento Intercultural.

Metodología

Reunido el talento humano se procede a realizar la lectura del documento enviado por la SDIS, en el proceso de Orientaciones para uso de dispositivos móviles por parte de las y los colaboradores de los Jardines Infantiles Diurnos, Nocturnos y Casas de Pensamiento Intercultura. A través del acuerdo 20211210-085128-1505a7-62486210 2021-12-10T18:00:16-05:00. En el cual se hace énfasis en que la Secretaría Distrital de Integración Social garantiza la atención de las niñas y los niños de primera infancia a través del servicio de educación inicial en las modalidades Jardines Infantiles Diurnos, Nocturnos y Casas de Pensamiento Intercultural, por tanto, es de vital importancia promover experiencias pedagógicas, ambientes enriquecidos, seguros y protectores, relaciones e interacciones permanentes y significativas para potenciar el desarrollo y el cuidado sensible y calificado en los entornos donde transcurre la vida de las niñas y los niños. Así mismo, la corresponsabilidad de los agentes educativos, debe estar orientada hacia la garantía, protección y el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños; es así como, las y los colaboradores de los jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural deben velar por la protección integral de las niñas y los niños durante el desarrollo de las experiencias y acompañamiento en los rituales.

Ahora bien, la comunicación como derecho es inherente e inalienable al ser humano, pero no es absoluto, en este sentido es susceptible de limitaciones siempre y cuando se establezcan dentro de los límites de la proporcionalidad y razonabilidad, es decir, que la medida debe fundamentarse en la protección de otros derechos o valores, lo que permite un equilibrio entre unos y otros sin trasgredir los derechos de las personas a quienes este dirigida. Como lo ha manifestado la Corte Constitucional en algunos de sus pronunciamientos *"(…) la restricción en el ejercicio de las libertades y derechos de algunas personas deriva directamente en la protección de los de otras y de la salvaguarda del interés general sobre el particular; de esta manera, se limitan con la finalidad de que no entren en colisión y afecten con otros derechos y valores constitucionales (…)*"

En coherencia con la jurisprudencia de orden constitucional, los derechos de las niñas y los niños priman sobre los derechos de los demás, tal como lo señala el artículo 44 de la Carta Política, "*Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos*"

Por ello, la atención de niñas y niños exige concentración permanente de las y los colaboradores durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas y el acompañamiento de los rituales, *"(…) Es posible restringir el acceso a diferentes medios de comunicación como el celular. En este sentido, se busca que la limitación a la comunicación y al uso de los medios de comunicación tenga como fin la protección de un* ***bien jurídico de mayor importancia,*** *según cada caso, siempre dentro de los límites de la proporcionalidad y la razonabilidad* (…)"

Es de vital importancia, identificar que el uso del celular o cámaras para el registro fotográfico de las actividades que realicen las y los colaboradores, debe estar enmarcado dentro del consentimiento informado o autorización del padre, madre o cuidadores. Las fotografías provenientes de estos registros solo pueden ser de uso pedagógico o institucional.

El uso del celular o de cualquier otro medio digital dentro de los tiempos del acompañamiento a las experiencias pedagógicas y rituales de las niñas y los niños, **representa un factor de riesgo** en la medida en que afecta la garantía de los derechos, en tanto, propicia la ocurrencia de lesiones no intencionadas, término que la Organización Mundial de la Salud-OMS- posiciona para referirse a los accidentes, buscando transformar la asociación de estas situaciones a factores inevitables, dado que, cuando se realiza el análisis se evidencian aspectos ante los cuales una acción preventiva hubiese evitado la lesión no intencionada. En este sentido, la orientación va dirigida a minimizar la ocurrencia de riesgos y generar una práctica preventiva; esto conlleva a señalar que en efecto el uso indebido del celular en momentos no propicios y en los cuales el profesional o técnico se encuentra activo en la prestación del servicio, genera ineludiblemente un riesgo alto para los niños y niñas que requieren de una atención y asistencia permanente; máxime si se tiene en cuenta que en general, la naturaleza de los objetos contractuales se traduce en la actividad de brindar asistencia técnica y acompañamiento a los menores.

El cargue de la batería del celular durante el tiempo de atención, se debe realizar de tal modo que no se convierta en un factor de riesgo de accidentes y que ponga en peligro la vida e integridad de las niñas y los niños que estén bajo el cuidado de las y los colaboradores. Por ello, se debe hacer uso de tomas altas, cables de

conexión cortos (que no sean de fácil alcance para las niñas y los niños) y que se encuentran fuera de su alcance.

Aunado a lo anterior, las orientaciones se brindan bajo el marco de la corresponsabilidad y el compromiso que ello amerita por parte de cada uno de los colaboradores y agentes educativos, según lo dispuesto en la Ley 1098 de 2006, artículo 10. CORRESPONSABILIDAD *"(…) se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado (…)"*.[4]
De esta manera se emiten las orientaciones y recomendaciones pertinentes, siendo socializadas con el talento humano del jardín infantil y de forma tal que desde el pacto de corresponsabilidad se articulan dichas acciones para prevenir situaciones que amenacen o vulneren los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Por ultimo se procede a dar solución a las inquietudes generadas por el talento humano.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ximena Martínez	Responsable	J.I. Sueños del Mañana	
Nidia Vargas	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
María Vargas	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Deysy Avendaño	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Viviana Higuita	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Xiomara Garzón	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Yuli Gutiérrez	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Yenni Arango	Auxiliar Pedagógica	J.I. Sueños del Mañana	
Cecilia García	Servicios Generales	J.I. Sueños del Mañana	
Laura Murcia	Servicios Generales	J.I. Sueños del Mañana	
Raquel Ríos	Manipuladora alimentos	J.I. Sueños del Mañana	
Lina Sepúlveda	Manipuladora alimentos	J.I. Sueños del Mañana	

Anexos: Ninguno
Elaboró: Ximena Martínez

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

Fecha:	02/10/2021
Dirigido A :	Talento Humano
Responsable:	Ximena Martínez / Responsable
Proceso:	Administrativo
Tema:	Socialización protocolo resolución de conflictos
OBJETIVO:	Socializar con el talento humano el protocolo de resolución de conflictos

Metodología

Reunido el talento humano se procede a dar inicio a la socialización del protocolo de resolución de conflictos cumpliendo con las diferentes políticas que nos rigen por la SDIS como salud en el trabajo y bienestar laboral, en busca de mantener y mejorar las condiciones integrales del talento humano, no solo dentro de las instalaciones del jardín infantil sino también con sus familias y vida cotidiana. Por tal motivo se realiza lectura del documento en el cual se informa la introducción, objetivos del mismo, justificación, los valores, principios, los derechos y deberes, los mecanismos para prevenir el conflicto, proceso de atención cuando exista un conflicto, acuerdos y compromisos. Se debe tener en cuenta que cuando se presenta alguna inconformidad dentro del jardín infantil se debe seguir el conducto regular, el cual se describe a continuación:

1. Dialogar con la persona implicada
2. Informar a la responsable del servicio para soluciones pertinentes (de ser necesario)
3. Informar a la Asociación de ser necesario para que tome las medidas pertinentes
4. Si en el caso del conflicto se ve implicado procesos de la SDIS como tal, se debe informar al referente de la Subdirección Local y Subdirectora local para tomar las medidas pertinentes.
5. Realizar un diagnóstico del conflicto: Dialogo, Negociación y Decisión
6. Realizar llamados de atención verbal, por escrito o memorandos según corresponda.
7. Retroalimentación de lo sucedido y generar un plan de acción inmediato.

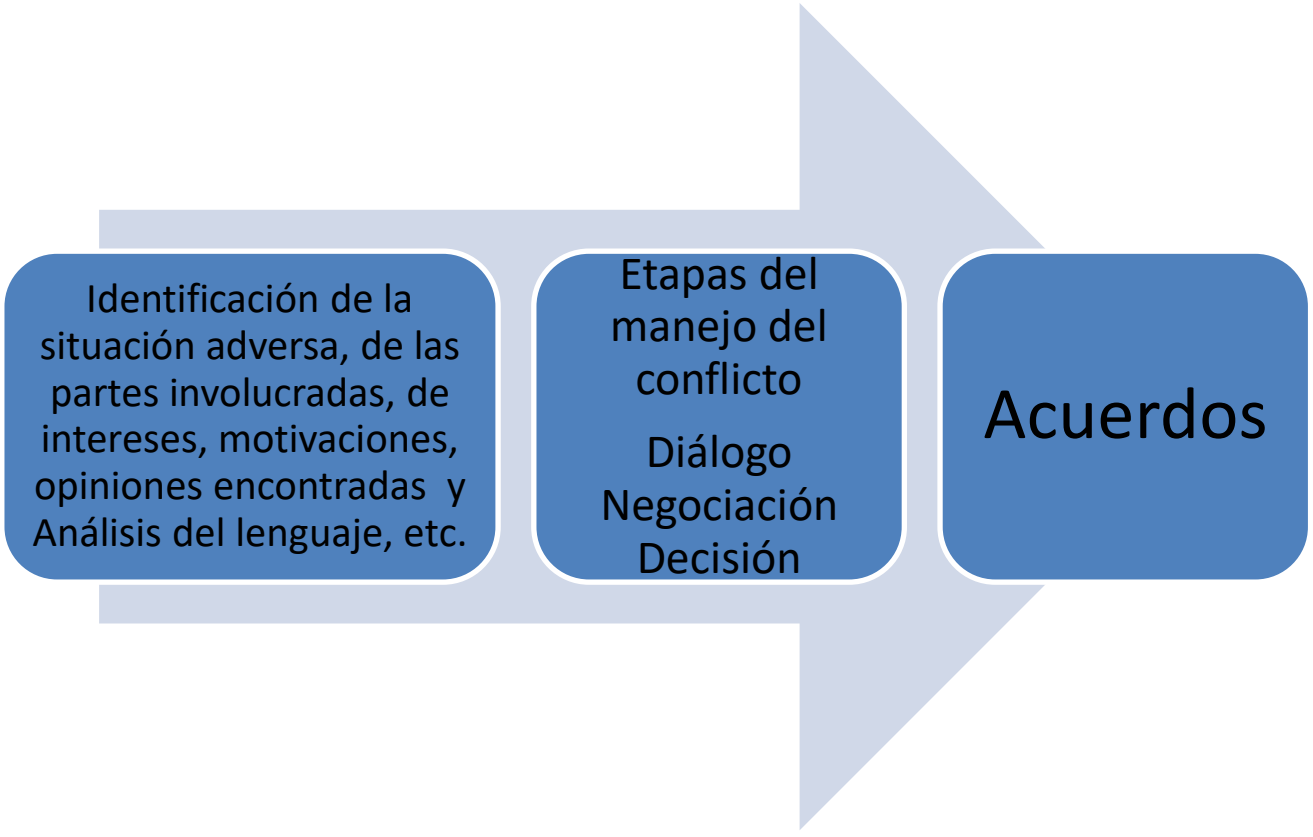
La resolución de conflictos se da a partir de una situación de disgusto generada entre una o varias personas, por lo cual es indispensable que estos casos no se presenten dentro del jardín infantil para que la convivencia y el trabajo en equipo siempre sea el que prime, al igual se les incentiva a que las situaciones familiares que tengan no sean llevadas al jardín ya que de ello también depende el accionar con las demás personas y la trasmisión de emociones a los niños y niñas, y se realiza lectura de la ruta de controversias, y las etapas de del manejo de conflictos, procesos generales, acuerdos, compromisos y principios básicos del jardín. Por tal motivo es indispensable conocer las herramientas y mecanismos para prevenir el conflicto según su naturaleza, y los procesos ante situaciones de conflicto.

Para terminar, se realizan los acuerdos y compromisos entre cada una para poder llevar a cabo y continuar con la generación de un ambiente laboral estable entre las que tenemos:

- Experiencias artísticas
- Experiencias deportivas
- Experiencias físicas
- Experiencias armónicas
- Experiencias emocionales
- Experiencias de comunicación
- Experiencias de bienestar laboral

En caso de que indistintamente de la naturaleza del conflicto, cuando la situación adversa esté generada en un hecho, que además de enfrentarse a las normas y compromisos del Jardín Infantil, la SDIS y de la Asociación, constituya una violación al contexto normativo, ésta será puesta en conocimiento de la autoridad competente y se entenderá que el caso es de manejo privativo del Estado y/o del ente regulador, quienes interpondrán las medidas necesarias para mitigar la situación encontrada.

Diagrama No. 1
Etapas Y Manejo De Resolución De Conflictos



Material: Documentos establecidos por el jardín

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ximena Martínez	Responsable	J.I. Sueños del Mañana	
Viviana Higuita	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Nidia Vargas	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Yuli Gutierrez	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
María Vargas	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Deysy Avendaño	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Xiomara Garzón	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Yenni Arango	Auxiliar Pedagógica	J.I. Sueños del Mañana	
Laura Murcia	Servicios Generales	J.I. Sueños del Mañana	
Cecilia García	Servicios Generales	J.I. Sueños del Mañana	
Lina Sepulveda	Manipuladora alimentos	J.I. Sueños del Mañana	
Raquel Ríos	Manipuladora alimentos	J.I. Sueños del Mañana	

Anexos: Ninguno
Elaboró: Ximena Martínez

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

Fecha:	07/10/2022
Dirigido A:	Talento Humano
Responsable:	Ximena Martínez / Responsable
Proceso:	Administrativo y Talento Humano
Tema:	Proceso de Bienestar y Satisfacción, carreras atléticas
OBJETIVO:	Implementar experiencias significativas de bienestar y satisfacción que permitan mantener y mejorar las condiciones físicas del talento humano

Metodología

Reunido el talento humano se procede a realizar las siguientes experiencias:

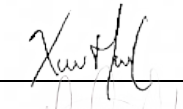
Se da inicio a la experiencia con un estiramiento corporal y un juego de habilidad en el cual de aparejas trotaban en el puesto y al dar la orden debían coger lo más rápido posible el objeto que se encontraba en el piso y levantarlo con la mano el que más aciertos tuvo entrego un dulce compartir al compañero; después se procede a realizar un juego de relevos donde se dividieron en dos grupos y tenían que pasar uno obstáculos, salían corriendo desde el primer piso subían las escaleras gateando por deja de una cuerda, daban tres giros en la colchoneta ubicada en el salón de prejardín c, corrían al salón de prejardín b saltando 3 veces lazo y se devolvían por el mismo circuito, al llegar al inicio tocaba la mano de la compañera y salía a realizar el circuito hasta que pasaran todas las del equipo, el primero en finalizar fue el equipo numero 2. Para el cierre se realizo un estiramiento y se dialogo sobre la carrera, la cual fue emocionante, llena de risas y lograron relajar el cuerpo de toda la tensión que se tuviera, liberando adrenalina.








En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ximena Martínez	Responsable	J.I. Sueños del Mañana	
Yuli Gutierrez	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Nidia Vargas	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Viviana Higuita	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
María Vargas	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Deysy Avendaño	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Xiomara Garzón	Docente	J.I. Sueños del Mañana	
Yenni Arango	Auxiliar Pedagógica	J.I. Sueños del Mañana	
Laura Murcia	Servicios Generales	J.I. Sueños del Mañana	
Cecilia García	Servicios Generales	J.I. Sueños del Mañana	
Lina Sepúlveda	Manipuladora alimentos	J.I. Sueños del Mañana	
Raquel Ríos	Manipuladora alimentos	J.I. Sueños del Mañana	

Elaboró: Ximena Martínez

Nit: 900118806-2
Personería Jurídica 2939

Bogotá D.C., 04 octubre 2022

Señora
Lina Jasbleidy Sepúlveda Godoy
Ciudad

De manera atenta le damos la bienvenida a hacer parte del equipo profesional y operativo para la ejecución del programa, Jardín Infantil Sueños Del Mañana Comuneros, según convenio de Asociación No. 8307 / 2022 suscrito con la Secretaria Distrital de Integración Social. Con su vinculación damos cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16, fomento a la ejecución de contratos estatales y el apoyo a sujetos de especial protección constitucional según decreto 1860/2021

Esta vinculación la realizamos por el tiempo que suscribe el convenio de cofinanciación en mención y esperamos que este sea un real apoyo para usted y para su familia.

Atentamente,

GLORIA PATRICIA ARIAS
Representante Legal
Copia: hoja de vida trabajador

Nit: 900118806-2
Personería Jurídica 2939

Bogotá D.C., 04 octubre 2022

Señora
Yenni Carolina Arango García
Ciudad

De manera atenta le damos la bienvenida a hacer parte del equipo profesional y operativo para la ejecución del programa, Jardín Infantil Sueños Del Mañana Comuneros, según convenio de Asociación No. 8307 / 2022 suscrito con la Secretaria Distrital de Integración Social. Con su vinculación damos cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16, fomento a la ejecución de contratos estatales y el apoyo a sujetos de especial protección constitucional según decreto 1860/2021

Esta vinculación la realizamos por el tiempo que suscribe el convenio de cofinanciación en mención y esperamos que este sea un real apoyo para usted y para su familia.

Atentamente,

GLORIA PATRICIA ARIAS
Representante Legal
Copia: hoja de vida trabajador

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión 2
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	Fecha
	ACTA DE VISITA	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
3307	22 09 22	27 09 22	13 12 22	50 días

No. DE ACTA	FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	ZONA	OPCIÓN
1	6 10 22	10:36	19	1

NOMBRE DEL JARDÍN: Sueños del Mañana - Comuneros

DIRECCIÓN: Cll 102 sur # 9-29 | TELÉFONO: 7678329

BARRIO: Usminia - | LOCALIDAD: Usme | EMAIL: jardinesfamiliares@gmail.com

COORDINADOR: Ximena Muñoz | TELÉFONO: 3114240 4677

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNAL	
COBERTURA	—
TOTAL MATRICULADOS	—
ASISTENCIA	—

CAMINADORES	
COBERTURA	—
TOTAL MATRICULADOS	—
ASISTENCIA	—

PÁRVULOS	
COBERTURA	42
TOTAL MATRICULADOS	39
ASISTENCIA	34

PREJARDÍN	
COBERTURA	45
TOTAL MATRICULADOS	45
ASISTENCIA	38

JARDÍN	
COBERTURA	—
TOTAL MATRICULADOS	—
ASISTENCIA	—

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

1 ¿Realizó todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral del anexo tecnico Espacio físico funcional? AM

Escriba SI, NO o N/A, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:

A. ¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, servicio de gas natural, servicio telefónico u otro medio de comunicación y sistema de recolección de residuos sólidos? Si

B. ¿El Jardín Infantil cuenta con acceso independiente y exclusivo para el desarrollo de sus actividades.? Si

C. ¿El Jardín Infantil presenta condiciones suficientes de iluminación y ventilación, natural o artificial? Si

D. ¿Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas o exteriores impiden el acceso de extraños? Si

E. ¿Todos los espacios del Jardín Infantil se encuentran con señalización y señalética (Que incluya señalización y demarcación para el distanciamiento social y las medidas para prevenir contagio) Si

Ventanas y Vidrios:

F. ¿Las ventanas que limitan directamente con espacio público, impiden la intrusión de personas ajenas al Jardín Infantil? Si

G. ¿Las ventanas cuentan con los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta? Si

Escaneado con CamScanner

H.	¿Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rígidos, firmes y no inflamables que impiden la caída de los niños y niñas?	Si
I.	¿Los vidrios y espejos cuentan con película de seguridad en la totalidad de su superficie para proteger a los niños y niñas de los efectos causados por su rompimiento?	Si
J.	¿Los vidrios templados y vidrios de seguridad que no requieren película de seguridad, presentan Ficha tecnica como soporte de reconocimiento de estas características?	NA
K.	¿Las claraboyas y marquesinas están protegidas con elementos tipo malla anclados y asegurados que evitan la caída de particulas en caso de rompimiento?	Si
L.	¿Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de las niñas y los niños para evitar accidentes?	No

Pisos, Muros y Techos Áreas pedagógicas, administrativas, recreativas y de circulación:

M.	¿Los pisos cuentan con caracteristicas antideslizantes, que facilite limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos?	Si
N.	¿Los muros tienen los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material Acolchado impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	Si
O.	¿Los muros son lisos de facil limpieza y desinfeccion y cuentan con acabados en pintura lavable tipo vinilo y en caso de uso de ladrillo a la vista, este presenta junta en el mismo filo que el ladrillo generando una superficie lisa de facil limpieza y desinfección y se cuenta sellado como acabado?	Si
P.	¿El acabado de techos es en material liso de facil limpieza y desinfección en general se encuentran en buen estado y no presentan humedad?	Si
Q.	¿Las uniones entre muros y techos son herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad?	Si
R.	¿La unidad operativa no cuenta con Humedad en la totalidad de su estructura o alguna caracteristica en su composicion física y o química que ponga en riesgo la salud de niñas y niños?	NO

Rampas y escaleras:

R.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	Si
S.	¿Presenta puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de las niñas y niños?	Si
T.	¿Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras, no deben ser en madera o cuentan con recubrimiento tipo pintura o barniz que les otorgue la propiedad de retardante de fuego?	Si
U.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?	Si
V.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados a una altura de 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?.	NO
W.	¿Las barandas o antepechos en mampostería cuentan con una altura mínima de 1.20m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera?	No
X.	¿Las barandas y pasamanos son en material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección?	Si
Y.	¿Las barandas y pasamanos presentan diseño continúo, que impida el paso de la cabeza de los niñas y niños, evitando caídas, el escalamiento o posibles accidentes en los mismos?	Si
Z.	¿Los escalones aislados, presentan color o textura diferente que los diferencie del piso general?	Si

Escaneado con CamScanner

Instalaciones eléctricas:

Z.	¿Las tomas eléctricas están a 1.50m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños?	Si
AA.	¿Las tomas eléctricas en desuso, están anuladas con tapas ciegas debidamente atornilladas?	Si
AB.	¿Todas las lámparas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y los niños cuentan con protección que evite accidentes en caso de rotura y están debidamente aseguradas. O son bombillos tipo leed de caracteristicas plasticas?	Si
AC.	¿No se cuenta con cableado externo o canaletas con alturas inferiores a 1.50m?	NO
AD.	¿Las tomas electricas en cocina y alacena cuentan con circuito GFCI (Ground Fault Circuit Interrupter).	Si

Puertas:

AD.	¿Las puertas del área pedagógica y todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños cuentan con un sistema seguro y fijo (ranuras, topes o sistemas mecánicos) que minimicen los riesgos de encerramiento, lesión de manos por golpe, atrapamiento o aplastamiento en niñas y niños?	Si
AE.	¿Las aberturas entre las puertas y los pisos, son menores a un centímetro?	Si

Área pedagógica para los niños y niñas menores de dos años: —

AF.	¿El espacio cuenta con fácil acceso al área de aprendizaje y control de esfínteres?	—
AG.	¿El espacio para gateo y estimulación de los niños y niñas cuenta con piso que reduzca el riesgo de golpes (tipo piso caucho, vinilo o similar), antideslizante y de fácil aseo e higiene; que se encuentra fijo y en buen estado?	—
AH.	¿Si los grupos de cero a un año y de un año a menores de dos años se encuentran en el mismo espacio, están separados físicamente con muros o muebles a media altura, o con una estructura alta en material traslucido, permitiendo la visibilidad y acceso, esta separación está asegurada y fija?	—

Baños para niños y niñas:

AI.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado?	Si
AJ.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	Si
AK.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con caracteristicas antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	Si
AL.	¿Se encuentran en buen estado de funcionamiento los lavamanos, sanitarios, lavacolas, ducha tipo teléfono y la zona de cambio de pañal?	NO
AM.	¿Los baños son independientes de los servicios sanitarios para adultos?	Si

Baños para adultos

AN.	¿Los baños para adultos presentan pisos, muros, techos y baterías sanitarias, en buen estado?	Si

Cuarto de almacenamiento de residuos

AO.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	Si
AP.	¿ Los muros y techos no cuentan con ladrillo a la vista, ni cielo rasos en madera?	Si

Escaneado con CamScanner

AQ.	¿Cuenta con punto hidráulico, punto de desagüe y condiciones de ventilación?	Si

Depósito para los elementos de aseo:

AR.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	Si
AS.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	Si

Sala Amiga de la Familia Lactante:

AT.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	—

Alacenas o Despensas:

AV.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	Si
AW.	¿Los acabados de piso, se encuentran en buen estado, en material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	Si
AX.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	Si
AY.	¿La puerta se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	No
AZ.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	Si

Cocina:

BA.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	Si
BB.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	Si
BC.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto, que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	Si
BD.	¿La puerta de la cocina se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	No
BE.	¿Cuenta con ventilación natural o artificial y las aberturas para la circulación de aire de la cocina están protegidas con mallas en material no corrosivo?	Si
BF.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	Si
BG.	¿Cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, artículo 6, numeral 6, ítem 6,3?	SI

Comedor:

BH.	¿Los pisos, muros y techos se encuentran en buen estado?	Si
BI.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material de fácil limpieza y desinfección, en buen estado y a una altura de 1.20m, medidos desde el piso?	Si
BJ.	¿En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, cuenta con condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación?	NA

Escaneado con CamScanner

Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil, constituido por la persona responsable del Jardín Infantil, el director del Comité de Gestión de Riesgos, la persona que lidera el grupo de logística, la persona que lidera el grupo de Pedagogía en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad y la persona que lidera el grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas).	2.10.22
Acta de socialización de los planes de contingencia, de evacuación y de primeros auxilios con la comunidad del Jardín	18.11.22
Conformación y capacitación de las brigadas.	2.10.22
Actas firmadas por el capacitador o certificados de las capacitaciones de mínimo uno de los integrantes de la brigada de primeros auxilios en curso de primeros auxilios, de la brigada de contra incendio en manejo de extintores y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.	17.07.22
Planeación de simulacros e informe de los simulacros realizados con la comunidad del Jardín Infantil.	4.10.22
Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con las familias y el talento humano del Jardín Infantil.	4.10.22

3,1 ¿Presentó Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes acorde a la "Estrategia: Gestión de Riesgo de Accidentes en la Primera Infancia en Bogotá. D.C" y a la Guía Técnica de Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital? Si

A. ¿El Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra socializado con todo el talento humano del Jardín Infantil? Si

Fecha de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes: 7.10.22

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN EMERGENCIA

O ¿Cuenta con la dotación mínima de elementos para la atención de emergencia, en buen estado? Si

P ¿Los botiquines cuentan con la dotación completa de elementos? Si

Q ¿Los botiquines se encuentran rotulados con una lista que debe estar actualizada en su contenido, con relación a nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición y fecha vencimiento? Si

R ¿Presenta el registro de verificación del botiquín para valorar fechas de vencimiento y necesidades de inventario del mismo, incluyendo: fecha de revisión, número de revisión, nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, elementos para dar de baja y reposición de elementos? Si

S ¿Los extintores se encuentran señalizados, con carga vigente e intalados se manera segura? Si

Complete la información del cuadro:

Área o piso de ubicación de los extintores	Vigencia
1 Zona administrativa	enero 23
1 Pasillo	enero 23
2 Comedor 2° Piso	Enero 23
Número total de extintores:	

T. Fecha de socializacion manejo del extintor con talento humano: 18.10.22

Escaneado con CamScanner

Cuarto de primeros auxilios

BK. ¿Cuenta con muros y techos en buen estado permitiendo la fácil limpieza y desinfección? Si

BL. ¿Los pisos se encuentran en buen estado en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados? Si

BM. ¿ El espacio de Cuarto de primeros auxilios cuenta con medias cañas en piso muro, Muro - Muro, Muro Techo? Si

BN. ¿Está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas? Si

BO. ¿Las tomas electricas se encuentran a una altura superior de 1.50 mts medidos desde el piso? Si

BP. ¿Las tomas eléctricas que no se utilizan se encuentran anuladas con tapa ciega debidamente atornilladas? Na

2 ¿Contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación en buen estado que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos?

Mobiliario para salones de niñas y niños menores de 2 años	Na
Mobiliario para salones de niñas y niños mayores de 2 años	Si
Lenceria para niñas y niños entre 0 y 2 años	Na
Lenceria para niñas y niños mayores de 2 años	Si
Elementos para la atención de Emergencia	Si

3 ¿Construyo, ajusto e implemento el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención Integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo? SAT

a. ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático contiene en su estructura los siguientes aspectos? Si

Marque con una 'X' las especificaciones presentadas:

Información de la Sede (Datos de localización, datos de nivel directivo, descripción de la planta física y jornadas de la sede).	X
Conocimiento de Riesgos (Comité de Gestión, carga poblacional, registro de incidentes, escenario de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgos).	X
Reducción de riesgos (Acciones preventivas, correctivas, formativas y plan de formación).	X
Cambio climático (Suelo, aire y agua).	X
Manejo de Emergencias (Plan de Contingencias, Plan de Evacuación, Plan de Primeros Auxilios, identificación de recursos, brigadas, simulacros y continuidad de la educación en emergencias).	X

B ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático es de conocimiento de la totalidad del talento humano vinculado al Jardín Infantil? 31.10.22 - Socialización Si

C. El porcentaje de cumplimiento total en plataforma SURE: 86,18

Complete la información del cuadro:

Aspecto verificado	Fecha de realización de la actividad y evidencia presentada (Actas, registro fotográfico, etc.)
Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación	2.10.22

Escaneado con CamScanner

U.	¿El Directorio de Emergencias (Incluye Entidades de Apoyo, como: Bomberos, Estación de Policía del Cuadrante, hospital cercano, línea de emergencia de las empresas de servicios públicos, entre otras), está ubicado en un lugar visible, cerca de los aparatos telefónicos, actualizado y contiene la línea 123?	Si
V.	¿La Alarma funciona de manera independiente al fluido eléctrico y proporcione un sonido diferenciado para cada tipo de emergencia?	Si
W.	¿Cuenta con señalización en buen estado y con plano de evacuación publicado en cada nivel o piso del Jardín Infantil y áreas de alta circulación?	Si

4.	¿Construyo, ajusto e implemento las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo?	SaT
A.	¿Cuenta con un documento que contemple las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, incluyendo información relacionada con: encabezado, objetivo, alcance, procedimiento, responsable y anexos?	Si
B.	¿Socializa con todo el talento humano y familias las estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas y cuenta con las evidencias de su implementación?	Si

Complete la información de los cuadros:

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del Jardín Infantil	21-10-2022
Momento de permanencia de los niños y niñas en zonas recreativas	21-10-2022
Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas)	16-10-2022
Extravío y Muerte	21-10-2022

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil	18-11-2022
Salidas pedagógicas u otras salidas de los niños y niñas a exteriores	18-11-2022
Traslado de los niños y niñas en caso que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil	18-11-2022
Protocolo de atención ante condiciones de salud en los niños y niñas	18-11-2022

5	¿Garantizó la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad?	SaT
A.	¿La atención y registro de los accidentes se hace de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a Accidentes en las Instituciones o Establecimientos Oficiales y Privados de Atención Integral a la Primera Infancia?	Si
B.	¿El Talento humano conoce y tiene disponible en el Jardín Infantil la Póliza de Seguros de Accidentes Personales y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte un niño o una niña al interior del Jardín Infantil?	Si
D.	¿Presenta diligenciado oportunamente el Formato de Registro de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia.?	Si
E.	¿Para los accidentes presentados, cuenta con la Certificación de servicios de la póliza de accidentes expedida por la aseguradora?	No

Escaneado con CamScanner

6 ¿Registró los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS e hizó seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado de acuerdo a las directrices establecidas? **NA**

7 ¿Presentó el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o el recibo de pago de la solicitud de la visita para la expedición del mismo? **Sat**

Vigencia del Concepto Técnico de Bomberos:

Fecha de emisión: 15.06.21

Fecha de vencimiento: 15.06.22

Fecha de radicación del recibo de pago de solicitud de la visita para la expedición del concepto de bomberos:

CTN° 2021-7463 - Visita ejecutada 7.09.22

8. Sensibilizar a las familias en los riesgos de accidentes que existen en el entorno hogar e identificar conjuntamente medidas de prevención de accidentes posibles de implementar en estos entornos, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y los lineamientos establecidos por la SDIS para la implementación de este componente.

B. ¿Da cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes del jardín infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos? **S**

C. ¿Se planifican, implementan y evaluan actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las niñas y los niños que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes? **S1**

D. ¿Se planifican, implementan y evalua estrategias para la promoción de la importancia de la gestión de riesgos de accidentes para la protección de las niñas y los niños con las familias? **S1**

Complete la información de los cuadros con las socializaciones realizadas al talento humano y familias:

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por Incendio	Talento Humano: 3-11-22 Familias: 3-02-2023
Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas	Talento Humano: Familias: 6-05-2023
Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano	Talento Humano: 3-11-2022
Medidas para reducir riesgos de accidentes con sustancias peligrosas	Talento Humano: 27-10-2022
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída	Talento Humano: 27-10-2022
Medidas en el Mobiliario	Talento Humano: 3-11-22 Familias: 07-06-2023

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas con respecto al área de lavacolas	Talento Humano: 2-12-2022
Medidas con respecto a la cocina	Talento Humano: 2-12-2022
Medidas con respecto al área recreativa	Talento Humano: 26-01-2023
Medidas para reducir riesgos de quemadura con alimentos calientes	Talento Humano: Familias: 10-08-2023
Medidas de seguridad para el uso de la Sala Amiga de la Familia Lactante	Talento Humano: N/A
Medidas en Escaleras	Talento Humano: Familias: 04-03-2023

Escaneado con CamScanner

Medidas en Ventanas	Talento Humano: 3-07-2023 Familias: 7-11-2023	Medidas en pisos	Talento Humano: 3-11-2022 Familias: 5-10-2022
Medidas para reducir riesgos de accidentes por el uso de juguetes	Talento Humano: 3-11-2022 Familias: 3-11-2022	Medidas de seguridad en área de servicios sanitarios para niños y niñas mayores de 2 años	Talento Humano: 4-03-2023
Medidas de reducción de riesgos de accidentes por inmersión	Talento Humano: 18-01-2023 Familias: 8-09-2023	Medidas para reducir riesgos por accidentes de tránsito	Talento Humano: 26-01-2023 Familias: 26-01-2023
Medidas con respecto al uso del cuarto piso	Talento Humano: 15-02-2023	Medidas para reducir riesgos de accidentes causados por animales	Talento Humano: 4-02-2023 Familias: 8-02-2023

E.	Se tienen en cuenta las medidas que se mencionaron (cuadro anterior), para estructurar la matriz de gestión de riesgos del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes.	Si
F	¿Se verifica permanentemente el mantenimiento de las instalaciones del jardín infantil y de las condiciones de seguridad, implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan?	Si
G	¿Se verifica las condiciones de seguridad en las zonas externas al jardín infantil cuando vayan a ser utilizadas para sus actividades recreativas o pedagógicas con las niñas y los niños. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan?	Si

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO

1	¿Remplaza el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no presente sus servicios en el Jardín Infantil?	Sat

	Estructura de Costos	Asistencia del día	Remplazo
Responsable del Servicio	1	1	-
Maestras	6	6	-
Auxiliar Pedagógica	1	1	-
Servicios Generales	2	2	-
Manipulación de alimentos	2	2	-
Apoyo Administrativo	0	0	-

2	Garantiza la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil durante la atención.	Sat

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Se realizaron los mantenimientos pertinentes

Escaneado con CamScanner

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

No aplica.

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VISITA

Recomendaciones y sugerencias:

- Se Recomienda mejorar integralmente los cepillos Indado su acabado y la manera de colocar los Cepillos

Visita se hace en Compañía del profesional Juan pablo de la pava, Sponsor AAyS.

Juan Pablo
AAyS Sponsor.

Esta visita generó requerimiento: SI X NO __

Motivo del requerimiento:

Se genera Requerimiento debido a que la escalera no cumple con Antepechos h=1.00 y debe ser h:1,20 m

Anexos: documentos y número de folios

Planilla de asistencia talento humano, FOLIOS: 1 folio

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA
NOMBRE Ximena Martinez
N° DE IDENTIFICACIÓN: 1022969303

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE Juan F Martinez
N° DE IDENTIFICACIÓN: 1014430218

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: S.M Centauros CONTRATO: 0307 FECHA: 6.10.22

Responsable del Servicio	Profesionales y Técnicas de Atención a Primera Infancia	Auxiliares de Atención a Primera Infancia	Apoyo Administrativo	Personal Aseo e Higiene	Personal Servicio de Alimentos	Total
1	6	1	0	2	2	12

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELÉFONO	FIRMA
1	Ximena Martinez	1022969703	Responsable	Especialista Gerencia	3142404677	
2	[illegible]	1032350613	Profesional de atención primera infancia	Licenciada en pedagogía Infantil	3115745373	
3	Yeimmi Vargas Vargas	1024574447	Profesional en atención primera infancia	Licenciada en pedagogía infantil	3222791019	
4	Yuli Andrea Gutierrez	52981354	Profesional en atención a primera infancia	Licenciado en pedagogía infantil	3163281098	
5	Viviana Higuera Garzón	52745137	Profesional en atención a la primera infancia	Licenciada en pedagogía infantil	3214944464	
6	Dayan Montoya Arcadio	1022975965	Profesional en atención a primera infancia	Especialista Gerencia de	3103775733	
7	Maria L. Vargas U.	52 [illegible] 442	Profesional en atención a Primera Infancia	Licenciada en Pedagogía Infantil	3107761655	
8	Yenni C Arenas	52745089	Auxiliar de cocina y servicios Infancia	Bachiller	3203077754	
9	Cecilia Garcia	21076441	personal de aseo e higiene	Bachiller	3133897059	
10	Jaya Muran	1007297834	Personal de aseo e higiene	Bachiller	3208827488	
11	Raquel Ribon M.	39766922	Personal servicios de alimentos	Bachiller	3166963581	
12	Lina Sepulveda	1023032060	Personal servicios de alimentos	Bachiller	3057616378	
13						
14						
15						
16						
17						
18						

Escaneado con CamScanner

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	VERIFICACION DOTACIÓN ELEMENTOS MÍNIMOS	Fecha
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	Página 1

ASOCIADO Asociación Sueños del Huitaca ASH

NOMBRE DEL JARDÍN Sueños del momento Comuneros CONVENIO 0307 - 2022

ELEMENTOS MINIMOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No.	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DETALLE CANTIDAD	CANT	CAL
	MOBILIARIO PARA SALONES DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS				
1	Silla para adultos	De Plástico Resina Sintética, material de alta resistencia, lavable, no tóxico y apilable.	1 por cada salón	-	Na
2	Cuna estándar o corral	Sin cajones, con dos barandas. La cabecera no debe tener diseños infantiles mediáticos ni estereotipados.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% del total de niñas y niños atendidos entre 0 y 1 año.	-	Na
3	Comedor individual para bebé	Con Bandeja abatible, Asiento y espaldar acolchado, Cinturón de Seguridad, Posa Pies con antideslizantes en patas, en material de fácil limpieza y desinfección, estable y seguros.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% o más del total de niñas y niños atendidos entre 0 y 18 meses y de acuerdo con la dinámica del servicio.	-	Na
4	Bacinillas	En polipropileno, colores variados. Material de alta calidad. Recipiente extraíble. Apoyo para la espalda alta. Fácil de limpiar y desinfectar, preferiblemente apilable.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% del total de niñas y niños atendidos entre 1 y 2 años.	-	Na
5	Armario	En polipropileno o plástico o aluminio o acero inoxidable.	1 armario mínimo por salón, con un sistema fijo y seguro de puertas o cajones que evite la manipulación de las niñas y los niños, si la altura del mueble supera el 1.00 m debe estar anclado a la pared con un sistema	-	Na
6	Perchero o mueble tipo maletero	Perchero de pared con colgadores de acuerdo con la cantidad de niñas y niños por salón, no debe tener aristas, ni puntas que puedan lesionar. O mueble tipo maletero con compartimentos acorde con la cantidad de niñas y niños por salón.	Según cobertura, la altura del perchero debe garantizar las condiciones de seguridad para las niñas y los niños. Para el mueble tipo maletero, si la altura del mueble supera el 1.00 m debe estar anclado a la pared con un sistema estructural, o si es inferior a la medida indicada anteriormente y presenta inestabilidad.	-	Na
7	Estibas o mueble de almacenamiento	Estibas plásticas, o mueble de almacenamiento. La estiba es para almacenamiento de las colchonetas si se cuenta con ellas en el salón.	1 por salón, atendiendo el memorando "orientaciones para el momento de descanso, implementación de prácticas de cuidado sensibles y respetuosas con los ritmos de las niñas y los niños en los servicios sociales de atención a la primera infancia" emitido por la Subdirección para	-	Na
	MOBILIARIO PARA SALONES DE NIÑAS Y NIÑOS MAYORES DE 2 AÑOS				

Escaneado con CamScanner

8	Silla para adultos	Silla de Plástico Resina Sintética, material de alta resistencia, en color claro, altura mínima 74 cm, lavable, no tóxico, con brazos, apilable.	1 por profesional y técnica de atención a la primera infancia.	6	SaT
9	Silla de línea infantil	Plástica, apilables con brazos, en colores variados.	De acuerdo con el número de cupos adjudicados. (puede variar de acuerdo con el proyecto pedagógico del jardín infantil)	97	SaT
10	Mesa de línea infantil	Mesa de línea infantil de cualquier material, superficie completamente lisa.	De acuerdo con el número de cupos adjudicados. (puede variar de acuerdo con el proyecto pedagógico del jardín infantil)	36	SaT
11	Cepillero	En cualquier material de fácil limpieza y desinfección, excepto madera y tela o similar, con tapa general , con orificios para ubicación de cepillos ubicados a una distancia que impida que las cerdas se toquen. Deben ser ubicados en los salones a una altura de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia, pero no por las niñas y los niños. Con capacidad de acuerdo con la cobertura.	1 por salón de niñas y niños entre 2 y 5 años.	6	SaT
12	Perchero o mueble tipo maletero	Perchero de pared con colgadores de acuerdo con la cantidad de niñas y niños por salón, no debe tener aristas, ni puntas que puedan lesionar. Mueble tipo maletero con compartimentos acordes con la cantidad de niñas y niños por salón	Según cobertura, la altura del perchero debe garantizar las condiciones de seguridad para las niñas y los niños. Para el mueble tipo maletero, si la altura del mueble supera el 1.00 m debe estar anclado a la pared con un sistema estructural, o si es inferior a la medida indicada anteriormente y presenta inestabilidad.	7	SaT
13	Armario	En polipropileno o plástico o aluminio o acero inoxidable.	1 armario mínimo por salón, con un sistema fijo y seguro de puertas o cajones que evite la manipulación de las niñas y los niños, si la altura del mueble supera el 1.00 m debe estar anclado a la pared con un sistema estructural.	9	SaT
14	Estibas o mueble de almacenamiento	Estibas plásticas, o mueble de almacenamiento. La estiba es para almacenamiento de las colchonetas si se cuenta con ellas en el salón.	1 por salón, atendiendo el memorando "orientaciones para el momento de descanso, implementación de prácticas de cuidado sensibles y respetuosas con los ritmos de las niñas y los niños en los servicios sociales de atención a la primera infancia" emitido por la	1	SaT
		LENCERÍA PARA NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 0 Y 2 AÑOS			
15	Colchón anti-reflujo para cuna	Colchoneta con ángulo de inclinación para evitar el reflujo. Forrada en lona textil: 100 % PVC.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% o más del total de niñas y niños atendidos entre 0 y 1 años	-	Na
16	Manta para Cuna	Manta en poliéster, con dimensiones acorde a la medida de la cuna.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% o más del total de niñas y niños atendidos entre 0 y 1 año.	-	Na

Escaneado con CamScanner

17	Colchoneta para cambiar bebés	Colchoneta en espuma flexible, forrada en lona, textil: 100 % PVC.	Se debe garantizar que por cada 15 niñas y niños atendidos entre 0 y 2 años se tenga una colchoneta para cambiar bebés.	--	NA
	LENCERIA PARA NINAS Y NINOS MAYORES DE 2 ANOS				
18	Colchoneta para descanso	Colchoneta forrada en lona, textil: 100% PVC.	La cantidad de colchonetas depende del tamaño de estas, si la medida es de 1 x 1,90 m aproximadamente se cuenta una colchoneta por cada 4 niñas y niños	20	SAT
19	Manta	Manta en poliéster, con dimensiones acorde a la medida de la colchoneta.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al número de colchonetas.	43	SAT
20	Almohada infantil	Almohadas forradas en lona, textil: 100% PVC.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% del total de niñas y niños atendidos mayores de 2 años.	26	SAT

ELEMENTOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIA					
No.	**NOMBRE DEL ELEMENTO**	**DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO**	**DETALLE CANTIDAD**	**CANTIDAD**	**CANTIDAD**
21	Camilla rígida plástica para adulto	Fabricada en polipropileno de alta densidad, translúcida para mínima interferencia en toma de placa RX, MRI, TC y procedimientos en escáner. Ideal para inmovilización de pacientes con sospecha de trauma cervical o espinal, peso aproximado 7.5 kg., arnés reflectivo de sujeción en cinco (5) puntos, de fácil limpieza que contenga soporte para colgar, con la respectiva señalización; con inmovilizador, en polietileno recubierto en espuma de alta densidad, fácil de transportar, con sistema ajustable que sirva para niño o adulto. Fabricada en una sola pieza, material impermeable que permite una asepsia total de la tabla, no acumula bacterias, capacidad de carga 225 kg. Con medidas aproximadas de 184 cm x 45 cm x 7 cm.	1 Unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 Unidades para jardines de 201 a 500 participantes	1	SAT
22	Cuello inmovilizador cervical	Collar para atención de emergencias cervicales, debe ser adaptable a cualquier tipo de persona (niños, obesos, embarazadas), debe proporcionar inmovilización rápida, fácil y completa, debe ser ajustable y no impedir el acceso a la vía aérea ni la realización de técnicas de soporte vital. Debe constar de: Correa de velcro para un fácil uso. Correa para adaptarse a una gama amplia de pacientes. Sistema integrado con correa de velcro para mejorar el rendimiento en diferentes condiciones ambientales.	1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 unidades para jardines de 201 a 500 participantes	1	SAT

Escaneado con CamScanner

23	Linterna	Con pilas recargables, o batería de recarga rápida, con grados de luminosidad (máxima potencia, baja potencia, apagado).	1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 unidades para jardines de 201 a 400 participantes 3 unidades para jardines de más de 401 participantes	1	Cat
24	Radio	Con pilas recargables	1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 unidades para jardines de 201 a 400 participantes 3 unidades para jardines de más de 401 participantes	1	Cat
25	Megáfono Multitonos	Megáfono recargable con sirena.	1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 unidades para jardines de 201 a 400 participantes 3 unidades para jardines de más de 401 participantes	1	Cat
26	Distintivos para los brigadistas	Chaleco tipo periodista en tela náutica con cremallera y dos cintas reflectivas.	Igual al número de brigadista	2	
27	Detectores de humo.	Puede ser instalado en techo o pared. Botón de prueba. Incluye batería de 9V cc de carbón-zinc con una vida útil aproximada de un año. El detector es virtualmente libre de mantenimiento requiere únicamente de limpieza del polvo con una aspiradora o trapo. Potencia de alarma 80 db. Diseñada para detectar humo usando el principio de ionización. Altura máxima de colocación de 9 m. Dimensiones detector diámetro: 14.1	Dimensiones detector diámetro: 14.1 cm. Profundo: 4.4 cm. La cantidad de detectores de humo se estimará de conformidad con lo señalado la norma técnica: NFPA:72	4	Cat
28	Extintores	Debe entregarse instalado. (1) Extintor multipropósito (Clase A, B, C) de polvo 8químico seco, capacidad Libras con manómetro, válvula, manguera, soporte, señalización debidamente cargado e instalado. (2) Extintor multipropósito con agente extintor limpio, usado para apagar incendios de CLASE "C" provocados en lugares como salas con equipos electrónicos. No deteriora tales equipos y no causa daño a la salud. No corrosivo. No produce impacto térmico ni deja residuos. Capacidad 20 Libras con manómetro, válvula, manguera, soporte, señalización debidamente cargado e instalado.	La cantidad de extintores se estimará de conformidad con lo señalado la norma técnica: NFPA10.	4	Cat

No.	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE VECIMIENTO
29	Botiquín Fijo (asegurado) Tipo A De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín Fijo Tipo A . Se cuenta con (1) botiquín que garantiza los	Gasas esterilizadas 1 Paquete X 20	enero 2023
		Esparadrapo de tela 1 Rollo de 4"	2023
		Baja Lenguas 1 Paquete x 20	2023
		Guantes de látex para examen 1 Caja	8 - 2024 - 2025
		Venda Elástica 2 X 5 Yardas	2024
		1 Unidad Venda Elástica 3 X 5	2024
		1 Unidad Venda Elástica 5 X 5 Yardas	2025
		1 Unidad Venda de algodón 3 x 5	9 2023
		1 Unidad Yodopovidona (jabón	Mar 2023
		1 Frasco X 120ml Solución salina 250	2024
		2 Unidades Termómetro digital 1	Cumple.

Escaneado con CamScanner

	siguientes elementos:	Alcohol antiséptico frasco por 275 ml 1 Unidad	
30	Botiquín Portátil Tipo A De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín Fijo Tipo A. Se cuenta con (1) botiquin que garantiza los siguientes elementos:	Gasas esterilizadas 1 Paquete X 20	enero 2025
		Esparadrapo de tela 1 Rollo de 4"	2024
		Baja Lenguas 1 Paquete x 20	✓ Dic 2023
		Guantes de látex para examen 1 Caja	8. 2024
		Venda Elástica 2 X 5 Yardas 1 Unidad	18.07.2024
		Venda Elástica 5 X 5 Yardas 1 Unidad	✓ 18.02.2025
		Venda de algodón 3 x 5 Yardas 1	02.2023
		Yodopovidona (jabón quirúrgico) 1	mayo 2023
		Solución salina 250 cc ó 500 cc 2	Marzo 2023
		Termómetro digital 1 Unidad	Completo
		Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	enero 2023

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE Ximena Martinez	NOMBRE Juan F Tarbuz
N° DE IDENTIFICACIÓN: 1022969703	N° DE IDENTIFICACIÓN: 1018453021
CARGO: Responsable.	CARGO: APOYO SUPERVISION

Escaneado con CamScanner

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Fecha
	ACTA DE VISITA	Página 1 de 7

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
2307	22 09 2022	27-09-22	03-12-22	60 DN.

No. DE ACTA	FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	ZONA	OPCIÓN
1	06 10 2022	10:36	19	01

NOMBRE DEL JARDÍN: Sueños del Mañana - Comuneros

DIRECCIÓN: Calle 102 sur # 9-29 | TELÉFONO: 7678329

BARRIO: Usmiata - Usme | LOCALIDAD: Usme | EMAIL: juanco@sueños@gmail.com

COORDINADOR: Ximena Martinez | TELÉFONO: 3142404677

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

SALA MATERNA	CAMINADORES	PÁRVULOS	PREJARDÍN	JARDÍN
/ / /	/ / /	42 39 34	45 45 35	/ / /

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

1. ¿Adoptó, implementó y efectuo seguimiento (en caso de que requerirse), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo tecnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la entidad? — SAT

A. ¿Presentó el informe de condiciones ambientales, con información de las condiciones locativas del Jardín Infantil y de manera anual? — SAT

Fecha de la visita: 05-07-22 **% de implementación** 90%

B. ¿Implementó la gestión integral de los residuos ordinarios aprovechables y no aprovechables conforme a lo establecido en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos? — SAT

C. ¿Las instalaciones se encontraron dotadas con los contenedores y canecas conforme a lo señalado en el ANEXO TÉCNICO? (Se verifica mediante la lista de chequeo de elementos mínimos para la implementación del área de gestión ambiental.) — SAT

Escriba SI o NO, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:

I. Las canecas se encuentran rotuladas en la parte frontal con los logos diseñados por la SDIS y dotadas de las bolsas correspondientes al color de la caneca? — SI

II. ¿Realiza la actividad de separación en la fuente, depositando en la caneca blanca los residuos aprovechables (plástico, cartón, papel, vidrio y metal) y en la caneca negra los residuos no aprovechables (restos de comida, residuos sanitarios, icopor y restos de comida? — SI

D ¿El cuarto de almacenamiento temporal e residuos ordinarios presentó las caracteristicas locativas y operacionales señaladas en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos y el Decreto 2981 de 2013 o norma que lo modifique o sustituya? — AM

Escriba SI o NO, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:

I. ¿Cuenta con acabados la fácil limpieza y desinfección impidiendo la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos? — NO

II ¿Cuenta con sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y suministro cercano de agua y drenaje? — SI

Escaneado con CamScanner

III ¿Garantizar el uso adecuado de los contenedores de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación (canecas de color negro y blanco), teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte? Si

IV ¿Cuenta con el formato ruta recolección interna de residuos solidos ? Si

V ¿Cuenta con una balanza o dinamómetro para realizar el pesaje diario del material reciclable y no reciclable generado en el Jardín Infantil? Si

E. ¿Realiza la entrega de residuos sólidos aprovechables a una organización de recicladores registrada ante la UAESP a través de la firma de un Acuerdo de Corresponsabilidad? Si

F. ¿Realizó el diligenciamiento de los formatos y formularios establecidos en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos, dentro de los plazos descritos en el ANEXO TECNICO? Si

Marque con 'X' los documentos diligenciados adecuadamente:

Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; enviado al Área de Gestión Ambiental una vez y debe ser actualizada cuando la infraestructura del Jardín Infantil cambie.	X
Formato de Registro, medición y control de residuos entregados	X
Formato mensual Certificado entrega de residuos sólidos generados	X
Soportes del fomento de acciones para el aprovechamiento de los residuos orgánicos, como lo son el compostaje y lombricultura.	X

G. ¿Realizó la gestión integral de los colchones que se generan de acuerdo a lo establecido en el Instructivo para el manejo y disposición final de colchones? NA

H. ¿Implementó la gestión integral de los residuos peligrosos conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos? Si

Escriba SI o NO, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:

I ¿Todas las sustancias utilizadas poseen su ficha técnica y/o hoja de seguridad, etiquetado y rotulado, indicando los elementos que son necesarios tener en caso de una emergencia (derrame)? SI

II ¿Los residuos peligrosos generados cuentan con el embalaje y rotulado de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión integral de Residuos Peligrosos de la SDIS? NA

III ¿El movimiento interno de los residuos peligrosos se realiza en un horario en el cual la circulación de participantes sea mínima para evitar contacto con los mismos? NA

IV ¿Los residuos peligrosos generados en el Jardín Infantil, se entregan una empresa autorizada por la autoridad ambiental competente? NA

Marque con 'X' los documentos diligenciados adecuadamente:

Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos	X
Manifiestos y certificados de disposición final de entrega de RESPEL	NA
FOR-BS-041 Formato Lista de Chequeo de Verificación Externa	X
OR-BS-042 Formato Lista de Chequeo de Verificación al Transportador de RESPEL	X
FOR-BS-036 Rótulos de generación de residuos peligrosos	X

I. ¿Los residuos peligrosos de pos consumo como luminarias, pilas y bombillas, se entregaron al Área de Almacenamiento Punto RESPEL en el área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos de la SDIS, en las fechas y horarios de entrega establecidos por el Equipo de Gestión Ambiental?. NA

J. ¿Implementó el Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD de ser necesario? NA

I ¿Si se realizaron mantenimientos con generación a 5 m3, se gestióno con la empresa de aseo? NA

Vertimientos

K. ¿Implementó y divulgó el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas de la SDIS, de conformidad con el ANEXO TECNICO? Si

L. ¿Dio cumplimiento al acuerdo 634 de 2015 "Por medio del cual se establecen regulaciones para la generación, recolección y tratamiento o aprovechamiento adecuado del aceite vegetal usado y se dictan otras disposiciones"? Si

Escriba SI o NO, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:

Escaneado con CamScanner

I ¿Cuenta con un recipiente, sellado herméticamente, con embudo (con filtro), que permita llevar a cabo el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado? SI

II ¿El lugar donde se encuentra el Aceite Vegetal Usado presenta señalización? SI

M. ¿Entregó a la Secretaria Distrital de Integración Social el aceite vegetal usado, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas? NA

Escriba SI o NO, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:

I ¿Diligenció el Formato medición, registro y reporte de AVU, cada vez que se entrega el aceite a la SDIS? NA

N. ¿Realizó la limpieza, desinfección y mantenimiento de las trampas de grasa y/o campanas de extracción? SAT

Marque con 'X' los documentos diligenciados adecuadamente:

OR-BS-067 Formato Registro y Control Limpieza/Mantenimiento de trampa de grasas soporte de lavado, desinfección y mantenimiento de trampas de grasas	SI

O. ¿Implementó y divulgó el Programa uso eficiente del agua y la política cero desperdicio de agua mediante estrategias dirigidas a la optimización del uso del agua y a la conservación del recurso, mediante sistemas ahorradores de agua, jornadas de socialización y campañas dirigidas al talento humano del Jardín Infantil? SI

P. ¿Implementó y divulgó el Programa uso eficiente de la energía y la política Cero Desperdicio de Energía, mediante estrategias dirigidas a la optimización y conservación del recurso, sistemas ahorradores de luz, jornadas de socialización y campañas dirigidas al talento humano? SI

Q. ¿Presentó la totalidad de sistemas hidrosanitarios y lumínicos ahorradores? AM

Escriba SI o NO, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:

I ¿Los sanitarios, orinales, lavamanos, duchas, lavacolas, lavaplatos y pocetas cuentan con sistemas de bajo consumo de agua? NO

II ¿Cuenta sistemas ahorradores en la totalidad de puntos lumícos, tales como: Luminarias Ahorradores (Tubos T5, T8 o Tubos tipo Led), Bombillos Ahorradores y Bombillos tipo Led? SI

R. ¿Presentó la matriz de aspectos e impactos ambientales e implementó acciones preventivas y correctivas respecto a los impactos ambientales negativos que se generaron en la prestación del servicio? SI

S. ¿Gestionó el registro de publicidad exterior visual (PEV) ante la Secretaría Distrital de Ambiente? SI

Diego 22-08-2022

Número del registro publicidad exterior visual (PEV) o radicado de la solicitud ante la SDA: 2017EE 290 96

Fecha del acta del Equipo de Apoyo a la Supervisión en la cual se adjunta copia del Registro PEV: 10-09-2024

2. ¿Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental? SAT

Los formatos han sido diligenciados acorde a lo establecido (SI/NO/NA)

Programa	Formato	Periodicidad	SOPORTES	CAL.
Residuos	Acuerdo de Corresponsabilidad	15 días calendario después de firmar el acta de inicio	Correo enviado al Área de Gestión Ambiental	SI
Residuos	Reportes de residuos	Primeros 5 días hábiles de los meses de abril, julio, octubre y enero por cada vigencia o en los meses que se dé la indicación por parte del equipo ambiental según la necesidad del servicio.	Copia correo remitido por el referente certificando el cargue en los tiempos indicados	SI
Residuos peligrosos	Manifiestos y certificados de disposición final de entrega de RESPEL	Enviados cada que los residuos peligrosos sean entregados a la empresa autorizada por el ente de control y los certificados de disposición final una vez que el gestor autorizado los emita.	*Copia en la carpeta magnetica y drive. *Correo enviado al referente ambiental tecnico.	NA

Escaneado con CamScanner

Residuos peligrosos	Reportes de residuos	Remitir trimestralmente mediante correo electrónico la bitácora, los rótulos, los manifiestos y los certificados de disposición final de los residuos peligrosos al Referente Ambiental Técnico de la SDIS.	*Copia en la carpeta magnetica y drive. *Correo enviado al referente ambiental tecnico.	NA	
Residuos RCD	Soportes de la gestión adecuada de los residuos de construcción y demolición generados	Cada vez que se genere y se realice la disposición final de este residuo.	*Copia en la carpeta magnetica y drive. *Correo enviado al referente ambiental tecnico.	NA	
Residuos RCD	Soportes de la gestión adecuada de los residuos de construcción y demolición generados	Cada vez que se genere y se realice la disposición final de este residuo.	*Copia en la carpeta magnetica y drive. *Correo enviado al referente ambiental tecnico.	NA	
Colchones	Soportes de la gestión adecuada de colchones y/o colchonetas generados	Cada vez que se genere y se realice la disposición final de este residuo.	*Copia en la carpeta magnetica y drive. *Correo enviado al referente ambiental tecnico.	NA	
Vertimientos	Diligenciamiento de la sección I del Formato FOR-GA-030 Formato medición, registro y reporte de AVU.	Trimestral de acuerdo a las jornadas de recolección de la SDIS	Correo electrónico al Referente Ambiental Técnico de la SDIS, la generación o no generación de aceite vegetal usado.	NA	
Vertimientos	Soporte de lavado, desinfección y mantenimiento de trampas de grasa	2 meses después de firmada el acta de inicio	Soporte enviado al Área de Gestión Ambiental	NA	
Agua	Remitir la bitácora de consumos de agua, con copia de la factura, de conformidad al periodo de facturación.	Bimensualmente o de acuerdo con el periodo de facturación	Remitir mediante correo electrónico el archivo en Excel según el indicado por el Equipo de Gestión Ambiental.	SI	
Agua	Formato de identificación de fugas ocultas	De acuerdo con los tiempos establecidos por el Equipo de Gestión Ambiental.	*Copia en la carpeta magnetica y drive. *Correo enviado al referente ambiental tecnico.	SI	
Energía	Remitir la bitácora de consumos de energía y gas, con copia de la factura, de conformidad al periodo de facturación.	Bimensualmente o de acuerdo con el periodo de facturación	Remitir mediante correo electrónico el archivo en Excel según el indicado por el Equipo de Gestión Ambiental.	SI	
Energía	Formato para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados.	De acuerdo con los tiempos establecidos por el Equipo de Gestión Ambiental.	*Copia en la carpeta magnetica y drive. *Correo enviado al referente ambiental tecnico.	SI	
Practicas Sostenibles	FOR-GA-001 Formato Responsable ambiental por unidad operativa	La responsable de la unidad operativa deberá enviar este documento diligenciado en formato PDF al Referente Ambiental Técnico máximo a los 5 días hábiles de haber realizado la designación. cuando se cambie la persona designada	*Copia en la carpeta magnetica y drive. *Correo enviado al referente ambiental tecnico.	SI	
Practicas Sostenibles	FOR-GA-043 Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible	Mensualmente el primer día jueves del mes, en los tiempos establecidos por el Equipo de Gestión Ambiental.	Certificado de participación remitido por el Equipo de Gestión Ambiental	SI	
Practicas Sostenibles	Adoptar e implementar el INS-BS-014 Instructivo disposiciones técnicas para elementos de Publicidad Exterior Visual -PEV de la SDIS y realizar el trámite de registro de los elementos de Publicidad Exterior Visual de la unidad operativa ante la Secretaría Distrital de Ambiente.	Una vez vigencia del convenio	Contar con la solicitud de registro con número de radicado y/o el registro de PEV en PDF expedido por la Secretaría de Ambiente.	SÍ	

Escaneado con CamScanner

3. ¿Implemento y desarrolló las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio? SAT

4 ¿Dio cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales? SAT

Complete la información de los cuadros:

Lineamiento	Fecha de socialización
Politica Ambiental	10-10-2022
Estructura del PIGA	10-10-2022
Normograma Ambiental	10-10-2022
Matriz de riesgos Ambientales	11-10-2022
Matriz de Asp. e Imp. Ambientales	11-10-2022
Instructivos de Asp. e Imp. Ambientales	11-10-2022
Instructivo de vertimientos	09-11-2022
Instructivo RCD	11-11-2022

Lineamiento	Fecha de socialización
Colchones y Colchonetas	01-12-2022
Politica cero (agua, energía, papel y residuos)	26-10-2022
Plan Integral de Movilidad Sostenible	01-12-2022
PAIPAERS	10-10-2022
Plan AVU y grasas	09-11-2022
PGIRGH	26-10-2022
Protocolo Residuos Covid	10-10-2022
Disposiciones técnicas para elementos de publicidad exterior visual -PEV	09-11-2022

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Remplaza el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no presente sus servicios en el Jardín Infantil? NA

	Estructura de Costos	Asistencia del día	Remplazo
Responsable del Servicio	01	01	Ø
Maestras	06	06	Ø
Auxiliar Pedagógica	01	01	Ø
Servicios Generales	02	02	Ø
Manipulación de alimentos	02	02	Ø
Apoyo Administrativo	00	00	Ø

2 Garantiza la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil durante la atención. SAT

¿Se diligencia SI o NO, el formato de relación de ausencias del talento humano? NA

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

Se realizo seguimiento durante visita.

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Se realizaron los mantenimientos respectivos

Escaneado con CamScanner

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VISITA

Recomendaciones y sugerencias:

Se Presenta observación el mejoral debido que:

(D1: Se evidencia Puertas del cuarto de tejidos con Protección de Humedad.
-las Puertas del cuarto de tejidos no garantizan hermeticidad.

(R1: Se evidencia Filtración o Fuga de agua en Sanitarios para niños y niñas en baño del 2do PISO.

La visita se realizo con el acompañamiento del Profesional de Dirección.

Arq. Juan Pablo Muñoz
Apoyo Supervisión.

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO X

Motivo del requerimiento:

Ninguno

Anexos: documentos y número de folios

Planilla Asistencia Talento Humano Se adjunta en Acta # 01 de AAyS.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA
NOMBRE Ximena Martinez
N° DE IDENTIFICACIÓN: 1072969705
CARGO: Responsable

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE Juan Pablo Muñoz
N° DE IDENTIFICACIÓN: 1216430216
CARGO: Contratista Sig

Versión: Junio de 2021

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: S.M Comuneros CONTRATO: 0307 FECHA: 6.10.22

Responsable del Servicio	Profesionales y Técnicas de Atención a Primera Infancia	Auxiliares de Atención a Primera Infancia	Apoyo Administrativo	Personal Aseo e Higiene	Personal Servicio de Alimentos	Total
1	6	1	0	2	2	12

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELÉFONO	FIRMA
1	Ximena Martinez	1022969703	Responsable	Especialista, Gerencia	3142404644	
2	Yomara Andrea Garzón	1032350613	Profesional de atención primera infancia	Licenciada en pedagogía Infantil	3115745773	
3	Yeimmi Vargas Vargas	1024574447	Profesional en atención a primera infancia	Licenciada en pedagogía infantil	3222741019	
4	Yuli Andrea Gutierrez	52981354	Profesional en atención a primera infancia	Licenciada en pedagogía infantil	3163281088	
5	Viviana Higuita Garzón	52745137	Profesional en atención a la primera infancia	Licenciada en pedagogía infantil	3214644464	
6	Dayra Mantilla Avendaño	1022975965	Profesional en atención a primera infancia	Especialista Gerencia de	3115775733	
7	María L. Vargas V.	52 085442	Profesional en atención a Primera Infancia	Licenciada en Pedagogía Infantil	3107[illegible]55	
8	Yenni C Arango	52745089	Auxiliar de atención a primera Infancia	Bachiller	3203017794	
9	Cecilia Garzón	21076441	personal de aseo e higiene	Bachiller	3133899059	
10	Jaya Muran	1007297834	Personal de aseo e higiene	Bachiller	3208882488	
11	Raquel Ríos M.	34766922	Personal servicios de alimentos	Bachiller	3166963581	
12	Lina. Sepulveda	1023037080	Personal servicios de alimentos	Bachiller	3157616378	
13						
14						
15						
16						
17						
18						

Escaneado con CamScanner

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	VERIFICACION DOTACIÓN ELEMENTOS MÍNIMOS	Fecha
	AREÁ DE GESTIÓN AMBIENTAL	Página

ASOCIADO Sueños del Mañana ASM

NOMBRE DEL JARDÍN Sueños del Mañana. CONVENIO 8307

VERIFICACIÍN ELEMENTOS Y SUMINISTROS MÍNIMOS ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No.	Elemento	Característica	Descripción	Cantidad	CAL
1	Caneca Baño	Color negro hermética de pedal	1 caneca por cada unidad sanitaria	1	Sat
2	Caneca Pañales	Color negro con tapa hermética	1 unidad mínimo en cada zona de generación	—	NA
3	Caneca Área Crítica (Área de primeros Auxilios, Sala Amiga de la Familia Lactante)	Color negro hermética de pedal	1 unidad mínimo en cada zona de generación	1	Sat
4	Caneca Cocina	Color verde, tipo pedal con tapa hermética (Solo en caso de realizar aprovechamiento de residuos orgánicos) Color negro, tipo pedal con tapa hermética	Cantidad y volumen de acuerdo con la generación de residuos y a la frecuencia de recolección de estos.	1	Sat
5	Caneca Descomide	Color negro, con tapa hermética	1 unidad mínimo en cada zona de generación	1	Sat
6	Caneca residuos elementos de protección personal COVID-19	Color Negra hermética de pedal doble bolsa negra.	1 unidad mínimo por piso o de acuerdo a la generación.	2	Sat
7	Canecas unidad de almacenamiento de residuos sólidos	Color verde con tapa hermética (solo en caso de realizar aprovechamiento de residuos orgánicos).	Cantidad y volumen de acuerdo con la generación de residuos y a la frecuencia de recolección de estos.	0	No
8	Canecas unidad de almacenamiento de residuos sólidos	Color negro con tapa hermética	Cantidad y volumen de acuerdo con la generación de residuos y a la frecuencia de recolección de estos.	1	Sat
9	Canecas unidad de almacenamiento de residuos sólidos	Color blanco con tapa hermética	Cantidad y volumen de acuerdo con la generación de residuos y a la frecuencia de recolección de estos.	1	Sat
	Canecas Punto Ecológico	Canecas unidas de color negro y blanco con tapas que cuenten con orificio superior.	El número de puntos ecológicos que tendrá la unidad operativa dependerá del área por la que esté conformado el mismo Distancia de acción de 15 m en zonas abiertas y de 7,5 m en espacios cerrados.	3	Sat
10	Balanza para el pesaje de residuos	Calibrada y con capacidad adecuada según generación aproximada	1 unidad	1	
12	Ruta de recolección interna de residuos	Diagrama del recorrido a realizar para la recolección de los residuos en la unidad operativa	1 ruta por piso ubicada en el cuarto de almacenamiento de residuos.	2	Sat

Escaneado con CamScanner

13	Organizador De Papel	Contenedor o elemento para organizar el papel compuesto por tres gavetas	1 unidad en cada punto de Impresión	1	SAT
14	Recipiente para encapsulamiento de AVU	Contenedor plástico resistente con cierre hermético y translucido	1 unidad con capacidad de acuerdo al volumen de generación trimestral	1	SAT
15	Filtro para AVU	Elemento para retener partículas presentes en el AVU al ser encapsulado	1 unidad	1	SAT
16	Embudo para AVU	Elemento para canalizar el AVU al momento de realizar el encapsulamiento	1 unidad	1	SAT
17	Sanitarios de bajo consumo de agua	Tipo push, doble descarga, alta eficiencia (HET), ciclón, entre otros disponibles en el mercado	El 100% de los elementos existentes	5	SAT
18	Orinales de bajo consumo de agua	Tipo Push, sensor, entre otros disponibles en el mercado	El 100% de los elementos existentes	2	SAT
19	Lavamanos de bajo consumo de agua	Tipo perlizador, push, sensor, entre otros disponibles en el mercado	El 100% de los elementos existentes	7	SAT
20	Duchas con sistema ahorrador	Tipo perlizador, push, sensor, entre otros disponibles en el mercado.	El 100% de los elementos existentes	2	SAT
21	Lavacolas con sistema ahorrador	Tipo perlizador, push, sensor, entre otros disponibles en el mercado.	El 100% de los elementos existentes	—	NA
22	Lavaplatos con sistema ahorrador	Tipo perlizador, push, sensor, entre otros disponibles en el mercado	El 100% de los elementos existentes	1	SAT
23	Pocetas y llaves de jardín	Tipo perlizador, push, sensor, entre otros disponibles en el mercado.	El 100% de los elementos existentes	1	SAT
24	Sistemas lumínicos de tipo ahorrador	Tubos T5, T8 o Tubos tipo Led, panel LED, Bombillos fluorescentes o LED.	En el 100% de sistemas lumínicos	19	SAT

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE Ximena Martinez.	NOMBRE JUAN F Martinez
N° DE IDENTIFICACIÓN : 1022969703	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1018430218
CARGO: Responsable	CARGO: APOYO SUPERVISION

Escaneado con CamScanner

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	Fecha
	ACTA DE VISITA	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
83 07	22 09 22	27 09 2022	3 12 2022	1

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	LOCALIDAD
19 10 2022	1:35 PM	USME

NOMBRE DEL JARDÍN: Sueños del Mañana Comuneros

DIRECCIÓN: cll 102a sur # 9 29 — TELÉFONO: 7678329

BARRIO: Usminia — EMAIL: juridica1.sue@gmail.com

RESPONSABLE DEL SERVICIO: Ximena Martinez — TELÉFONO: 3142404677

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNAL	CAMINADORES	PARVULOS	PREJARDIN	JARDIN
/ / /	/ / /	42 38 33	45 45 36	/ / /

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

1	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	SAT
2	¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?	SAT

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

DESARROLLO ARMONICO INTEGRAL

1	¿ Implementa el proyecto pedagógico vigente avalado por la SDIS?	SAT
2	¿Tiene a disposición en el Jardín Infantil las planeaciones que contengan las prácticas pedagógicas, en coherencia con las orientaciones definidas en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, privilegiando el desarrollo integral de las niñas y los niños?	SAT
A	Se refleja la identidad del Jardín.	Si
B	Implementa estrategias pedagógicas acordes con el proyecto pedagógico.	Si
C	Tiene en cuenta las características de los niños y niñas.	Si
D	Cuenta con los mínimos básicos de una planeación	Si
3	Cuenta con mecanismos o instrumentos de observación, seguimiento y valoración, que dan cuenta de:	NA
A.	La caracterización y seguimiento de la información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico	/
B.	Los procesos de desarrollo y potencialidades de las niñas y los niños	/
C.	Los ritmos de aprendizaje y participación de los niños y niñas, en el marco de la diversidad	/

Mes Verificado y Niveles: Tienen proyectado a 3-11-2022

4 Entregó un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, a los padres, madres o cuidadores que den cuenta de: NA

A. Características, procesos, potencialidades y desarrollo de los niños y niñas ✓

B. Los ritmos de aprendizaje y participación de los niños y niñas, en el marco de la diversidad ✓

1er _____ 2do _____ 3er _____ 4to proyectado para el día 5-11-22

CORRESPONSABILIDAD DE AGENTES EDUCATIVOS

1 ¿El reporte de las novedades se hace acorde con lo estipulado en el anexo técnico y Estándares Técnicos de Calidad para la Educación Inicial? SAT

A.	Cuenta con fecha, hora, lugar, descripción de la situación, tipo de novedad, acciones inmediatas, acciones adicionalees.	SI
B.	El reporte es claro y cuenta con su respectivo seguimiento.	SI
C.	Da cuenta de la situación física, emocional o vulneración de los derechos de las niñas y los niños.	SI
D.	Presenta la firma del padre, madre o acudiente.	SI
E.	Presenta la firma de la profesional en atención a la primera infancia	SI
F.	Utiliza el formato vigente que se encuentra cargado en el Sistema Integrado de gestión de la entidad	SI

2 ¿Promovió e implementó acciones de estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil con padres, madres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras colaboradores, niñas y niños? SAT

A Presentó cronograma en el que se mencionen las acciones a realizar — SI [SI] NO []

		Fecha de la actividad	Soporte y actividad desarrollada
B	Promoción del buen trato	_____	_____
C	Maltrato físico - psicológico	3-10-2022	acta
D	Abandono / Negligencia	3-10-2022	acta
E	Maltrato Institucional	3-10-2022	acta debe de decir

3 ¿Desarrollo acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil - abuso sexual infantil dirigidas a padres, madres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras colaboradores, niñas y niños? SAT

A Presentó cronograma en el que se mencionen las acciones a realizar — SI [SI] NO []

		Fecha de la actividad	Soporte y actividad desarrollada
B	Prevención y detección de violencia sexual infantil	7-10-2022	Acta cartel
C	Prevención de abuso sexual infantil	_____	_____

4 ¿Brindo espacios para el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores con acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños? NA

A Presentó cronograma mensual de las acciones a realizar por parte del profesional en psicología — SI [] NO [NO]

Fecha de la actividad	Nombre de la actividad	Participantes
_____	_____	_____

5 ¿Cuenta con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente? NA

A Actividad desarrollada _____

B Codigo del cargue _____

C Fecha del cargue _____

6 ¿Socializó el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimiento de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial incluyendo maltrato institucional? SAT

Registre la fecha, el soporte verificado y participantes 3-10-2022

7 ¿Implementó los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio? NA

De las siguientes situaciones cuales se han presentado

A. Presunto maltrato físico y/o psicológico ☑
B. Violencia ☑
C. Explotación Infantil ☑
D. Presunto Abuso sexual ☑
E. Negligencia ☑
F. Maltrato Institucional. ☑
G. Ninguna ☑

Registre la entidad a donde fue reportado el caso _____

Registre el Número y Fecha de radicado ante la SDIS _____

8 ¿Cuenta con el documento pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme a lo establecido en la "Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad"? SAT

SI [SI]
NO []

Registre la Fecha, soportes y que actores participaron 5-10-2022

9 ¿Presentó soportes frente al acompañamiento y seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de niñas y niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente? SAT

Fecha de la actividad 18-10-2022

Soporte presentado planilla digital

PROCESOS DE FORMACION Y REFLEXION PERMANENTE

1 ¿Asistió y participó en la Jornada de Comité Ampliado, desarrollada en el mes, en la localidad, de acuerdo a la programación establecida por la SDIS? SAT

A. Cuenta con soporte de participación SI [SI] NO []

Registre la fecha y lugar de la Jornada 14-10-2022 casa cantarrana - idoarte

2 ¿Realizó la Jornada Pedagógica del mes, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS? NA

A. Implementó las acciones definidas en dicha jornada ☑
B. Participó el talento humano del Jardín Infantil ☑
C. Presentó soportes de las actividades realizadas ☑

Registre la fecha de la Jornada y el tema desarrollado proyectado 21-10-2022

Registre la fecha de radicado de los soportes ante la EIIS _____

MATERIAL DIDÁCTICO Y DE PAPELERÍA

1 ¿Cuenta con la dotación, material didáctico y material de papelería de acuerdo a lo señalado en el anexo técnico? SAT

A. El material corresponde a las edades atendidas SI

C. El material es acorde a las prácticas pedagógicas y proyecto pedagógico SI

D. El material se encuentra en buen estado para el uso de los niños y niñas SI

¿Para el mes verificado el Asociado realizó compra de material?. Si la respuesta es afirmativa, registre la siguiente información: SI___ No___

Tipo de documento soporte	Numero	Fecha expedición	Valor	Concepto de gasto
factura	DMFE 484	22-10-03	757.000,00	papelería pedagógica
factura	FA 54 A9	22-10-03	3.541.192,00	

2 ¿El material didáctico se encuentra a disposición de los niños y las niñas, manera permanente dentro del aula y otros espacios pedagógicos del Jardín? SAT

3 ¿Dispone de ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial? SAT

La ambientación de los espacios tiene en cuenta:

A. Los intereses y necesidades de los niños y niñas SI

B. La coherencia con las estrategias pedagógicas SI

C. La pertinencia con el desarrollo de los niños y niñas SI

JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN

1 ¿Realizó jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección? NA

A Radicado del cronograma y metodología _____

B Sesiones a realizar 2 ☐ 4 ☐ 9 ☐

C Fecha de la actividad _____

D Tema trabajado _____

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿El talento humano se encuentra acorde con lo establecido en el anexo técnico? SAT

	ESTRUCTURA DE COSTOS	ASISTENCIA	REEMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	0
Profesionales de atención a la primera infancia	6	6	0
Auxiliares de atención a la primera infancia	1	1	0
Personal de Aseo e higiene	2	2	0
Personal de servicio de alimentos	2	2	0
Apoyo Administrativo	0	0	0

2 ¿Remplaza el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos, no presente sus servicios en el Jardín Infantil? NA

3 ¿El reemplazo cumple con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial? NA

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? SAT

SI SI NO ☐

5 Garantiza que el talento humano requerido para la operación del Jardín Infantil cumple con:

SAT

		SI	NO
A	Perfil	Si	
B	Proporción	Si	
C	Permanencia	Si	

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

NA se realiza seguimiento a toda vez que se inicia nuevo convenio

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Estoy de acuerdo con el contenido del acta

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VISITA

Se realiza la visita en buenos terminos

Desarrollo acompañamiento integral

1 implementa el proyecto pedagogico en las actividades programadas por las profesionales de atencion a la primera infancia

2 presenta planeaciones de las rutas pacyfor A.B.C y proyecto ABC del 17 al 20 de octubre con sus respectivas reflexiones durante la cual se evidencia la caracterizacion de las niñas y niños y acorde al proyecto pedagogico

3 socializa cronograma con proyeccion de socializacion de las observadores el dia 5-11-2022 a los padres de familia

4 se evidencia cronograma de la proyeccion de la entrega del informe trimestral para el dia 5-11-2022

Cortes corresponsabilidad de agentes educativos

Presenta soporte de las novedades de las niñas pacyfor A.B.C y proyecto ABC evidenciando que el reporte que hacen las profesionales de atencion a la primera infancia es claro y cuenta con su respectivo seguimiento, cuentan con las firmas de los padres de familia y la firma de las docentes

2 presenta acta de la socializacion donde denuncia presunta vulneracion de derechos y gestiones por restablecimiento de derechos donde abordaron maltrato institucional; maltrato fisico, maltrato psicologico, Negligencia a favor de una infancia.

3 Entrega a los padres de familia un cartel informativo resaltando apoyo los mas tuyos para tener en cuenta sobre la deteccion de la violencia sexual infantil por medio de la aplicacion de whatsapp

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO X

Motivo del requerimiento:

Anexos: documentos y número de folios

1 foto de planeacion
2 fotos de factura.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

NOMBRE: Ximena Martinez
N° DE IDENTIFICACION: 1022469403
CARGO: Responsable

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA

NOMBRE: Sandra Lopez
N° DE IDENTIFICACION: 1020
CARGO: Apoyo a la supervisión
HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	OBSERVACIONES	Fecha
	ANEXO ACTA	Página

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VISITA

6 presenta Soporte de la Socialización del documento que contiene los procedimientos de cualquier índole relacionados con el talento humano en la fecha 3-10-2022 y presenta acta Socialización de parte de correspondiente a los padres de familia empleadores y cuidadoras el día 5-10-2022 evidencia con fotografías a través de la aplicación de WhatsApp

7 presenta Soporte de seguimiento al proceso de transiciones afectivas y armónicas de los niños y niñas de los niveles de prejardines A, B, C donde los padres reporta la inscripción realizada en los colegios y a su vez ya responsable lo registra en la planilla digital

procesos de formación y reflexión permanente

1 presenta reporte acta ok la participación en la jornada de comité empleado el día 4-10-2022 en el auditorio Cree Fontanar. Idearte donde socializaron las experiencias pedagógicas significativas.

2 Tienen programada la jornada pedagogica para el día 7-10-2022

material didactico

1 Se evidencia que cuenta con el material didactico y papeleria en los niveles de jardin A, B, C jardin A, B, C acorde a las edades de los niños y niñas. Se encuentran en buen estado

2 Se evidencia que el material esta a disposición de los niños y niñas de manera permanente

3 Se evidencia que los espacios disponen de ambientes pedagogicos que favorecen la atención integral de los niños y niñas

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: Ximena Martinez	NOMBRE: Sandra Bravo
N° DE IDENTIFICACIÓN: 1022969703	N° DE IDENTIFICACIÓN: 1020951161
CARGO: Responsable	CARGO: Apoyo a la supervisión

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Sueños del Mañana CONTRATO: 83 07 FECHA: 19-10-2022

Responsable del Servicio	Profesionales y Técnicas de Atención a Primera Infancia	Auxiliares de Atención a Primera Infancia	Apoyo Administrativo	Personal Aseo e Higiene	Personal Servicio de Alimentos	Total
1	6	1	/	2	2	12

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELÉFONO	FIRMA
1	Ximena Martinez	1022969703	Responsable	Especialista G Educativ	3142404677	
2	Yomara Andrea Garzón	1032380613	Profesional de atención a Primera Infancia	Profesional	3115745773	
3	Yeanina Vargas Vargas	1024534447	Profesional de atención a Primera Infancia	Profesional	3222771017	
4	Deyay Avendaño	1022975965	Profesional en atención a Primera Infancia	Especialista Gerencia Ed.	3115775733	
5	Yuli Gutierrez	52981354	Profesional en atención a Primera Infancia	Profesional	3163281088	
6	Viviana Hyuta	52745137	Profesional en atención a la Primera Infancia	Profesional	3214696464	
7	Maria L. Vargas V.	52 823 442	Profesional en atención a Primera Infancia	Profesional	3107787655	
8	Yenni Arango	52745089	Auxiliar de atención a Primera Infancia	Bachiller	3203647794	
9	Cecilia Garcia	21076441	Personal de aseo e higiene	Bachiller	3133498084	
10	Lina Murcia	1007207854	Personal de aseo e higiene	Bachiller	3132972398	
11	Raquel Rios M	39766922	Personal servicio de alimentos	Bachiller	3166963581	
12	Lina Sepulveda	1023037060	Personal servicios de alimentos	Bachiller	3053763617	
13						
14						
15						
16						
17						
18						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Integración Social	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO, TALENTO HUMANO, GESTIÓN DOCUMENTAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Fecha
	ACTA DE VISITA	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
8307	22 09 22	27 09 22	5 12 23	01.

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	LOCALIDAD
20 10 22	8:20 am	Usme

NOMBRE DEL JARDÍN: Sueños del mañana Comuneros

DIRECCIÓN: C.11 0 2 A Sur No. 1A-55 este

TELÉFONO: 7678379

BARRIO: Comuneros - Usminia

EMAIL: jardincofisueños@gmail.com

RESPONSABLE DEL SERVICIO: Ximena Alexandra Martinez Juan

TELÉFONO: 3142406477

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNAL	CAMINADORES	PARVULOS	PREJARDIN	JARDIN
/ / /	/ / /	42 38 31	45 44 41	/ / /

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

1	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	SAT.
2	¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?	NA
3	¿Responde por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO?	SAT
4	¿Permitió la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS?	SAT
5	¿Informó de manera inmediata y por escrito a la Supervisión del Convenio sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?	SAT.
6	¿Asistió a las reuniones que programó la Entidad o el supervisor dirigida a los Jardines Infantiles?	SAT
7	¿Cumplió con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social - SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	SAT.

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO

1	¿Cuenta con un documento donde se establezcan los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano?	SAT

1.1 ¿Implementa acciones de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano? SAT

A. Actividad realizada: Induccion talento humano

B Fecha de la actividad: 3 de octubre de 2022

2 ¿Cuenta con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico? SAT

3 ¿Presentó al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo presentó los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación? SAT.

4 ¿Garantiza la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico? SAT

5 ¿El talento humano contratado para la prestación del servicio de Jardín Infantil, conoce todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio? SAT

A. Actividad realizada: Socializacion del uso de dispositivos moviles

B Fecha de la actividad: 4/10/2022

6 Garantiza que el talento humano requerido para la operación del Jardín Infantil cumple con: SAT

		SI	NO
A	Perfil	X	
B	Proporción	X	
C	Permanencia	X	

7 ¿Cuenta con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial? SAT.

Curso	Número de niñas y niños	Número de profesionales requeridos con cualificados	Número de profesionales cualificados
Primeros Auxilios	87	2	2
Prevención y Detección de Situaciones de Abuso Sexual Infantil		2	0
Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna		1	1

8 ¿El talento humano se encuentra acorde con lo establecido en el anexo técnico? SAT

	ESTRUCTURA DE COSTOS	ASISTENCIA	REEMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	—
Profesionales de atención a la primera infancia	6	5	—
Auxiliares de atención a la primera infancia	1	1	—
Personal de Aseo e Higiene	2	2	—
Personal de Servicio de	2	2	—
Apoyo Administrativo	0	—	—

8.1 ¿Remplaza a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria? NA

8.2 ¿El reemplazo cumple con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL? NA.

8.3 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? SAT.

SI [X] NO []

9 ¿Implementa las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio?

SAT

Cuenta con protocolo de resolución de conflictos	SI	X	NO	
Presentó alguna situación de controversia	SI		NO	X
Implementó el protocolo de resolución de conflictos	SI		NO	X

Fecha de socialización con el talento humano 21/01/2022

10 ¿Implementa las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin?.

SAT

A. Actividad realizada Estiramiento corporal y juego habilidad

B Fecha de la actividad 7/01/2022

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO

1 ¿Construye e implementa un plan de acción para la mejora continua conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles?

SAT

2 ¿Radicó para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes, del talento humano ?

SAT

2.1 ¿Informó al Supervisor de los cambios realizados con el talento humano y aporto los siguientes soportes?

Contrato	NA
Afiliación al SGSSS	NA
ARL	NA
Renuncia	NA
Incapacidad	NA
Otra	NA

Registre la Fecha de notificación al Supervisor:

3 ¿Mantiene en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial?

SAT

A	Hoja de vida	Si
B	Soportes de formación	Si
C	Soportes de experiencia	Si
D	Copia de documento de identidad	Si
E	Vinculación a seguridad social	Si
F	Antecedentes judiciales	Si
G	Certificación bancaria	Si
H	Certificación del curso de primeros auxilios del talento humano asignado	Si
I	Certificado del curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos del talento humano asignado.	Si
J	Certificado de curso de prevención y detección de abuso sexual infantil.	Si
K	Certificado de curso de Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna	Si
L	certificación del examen médico general anual, con diagnóstico del sintomático respiratorio del sintomático de piel.	Si
M	Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	Si
N	Formato autorización de consulta de inhabilidades" de conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018	Si

4 ¿Cuenta con el carnet de identificación del Jardín Infantil con la respectiva fotografía?

SAT

Niñas y Niños	SI	X	NO	
Colaboradores y Colaboradoras	SI	X	NO	

5 ¿Realiza seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio?

SAT

A	Niveles revisados	Parvulos A (12 Aulas sociales)
B	N° de niños y niñas con documentación completa	0
C	N° de niños y niñas con documentación incompleta	12
D	Presenta compromisos por falta de documentación firmados por el padre, madre o cuidadores	12
E	Fecha del compromiso	4-10-22
F	Fecha acordada para la entrega de los documentos	31-10-22

6 Realizó el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional implementado el procedimiento de Recolección, Crítica y Digitación y radico dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños

NA

A	Ficha SIRBE	NO	Cuantas	
B	Anexos	NA		
C	Ficha Crítica	NA		

6.1 El Jardín Infantil cuenta con usuario y contraseña para el cargue de la información en el Sistema Misional SIRBE — SI [] NO [X]

Si la respuesta anterior es afirmativa responder las siguientes preguntas, de lo contrario pasar a las preguntas de los literales D y F

A	Los formatos presentan enmendaduras	SI []	NO []
B	La información de la ficha es acorde con lo cargado en el Sistema Misional SIRBE	SI []	NO []
C	La fichas cuentas con las firmas correspondientes	SI []	NO []
D	Fecha de radicado de las fichas SIRBE ante la SLIS	NA	
E	Numero de fichas radicadas	Cuantas	

7 ¿Solicitó mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado y seguimiento a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención?

SAT

En Atención	3
Suspendido	1
Atendido	NA
Atendido de Inscrito	NA
Traslado	NA
Remisión o Referenciación	NA

A	Fecha de radicado de las "ficha genérica de novedades" ante la SLIS	5.10.11 y 18 de octubre 22
8	¿Mantiene actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS?	SAT.
9	¿Realizó seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio?	SAT
10	¿Garantiza el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del código de Infancia y Adolescencia?	SAT
11	¿Cuenta con buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social?	SAT
12	¿Realizó la gestión con la Administración de Riesgos Laborales ARL, para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos ?	SAT
13	¿Define e implementa las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo?.	SAT.
A	Cuenta con la matriz de identificación de los peligros la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.	Si
B	Implementa las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo	Si
14	¿Reporta ante la ARL, los accidentes de trabajo o auto reporte de peligros e incidentes a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio?.	SAT
A	Se han presentado accidentes de trabajo, peligros o incidentes.	NO
B	Realizo reportes de accidentes de trabajo o auto reporte de peligros e incidentes	NA
15	¿Vincula y mantiene un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021?	SAT
	Número de personas y soportes entregados por el Asociado	2

OBLIGACIONES GESTIÓN DOCUMENTAL

1	¿Dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad?	SAT
A.	Libre de humedad	Si
B.	Estantes para su organización	Si
C.	Facilita la verificación de los expedientes	Si
D.	Implementa el "Sistema Integrado de conservación - SIC"	Si
E.	Elementos de control (extintor)	Si
2	¿La correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil se encuentran archivados y cumplen con los siguientes ítems?	SAT.
A	La documentación se encuentra ordenada cronológicamente	Si
B	No cuenta con hojas en blanco archivadas	NO

C	Los documentos no están en hojas reciclables	NO
D	La perforación de los documentos está a tamaño oficio	SI
E	Las carpetas, ganchos y cajas cumplen con los criterios del anexo	SI

3 ¿Informa de manera inmediata a la Supervisión o Interventoría con copia al Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la SDIS cualquier caso de daño o pérdida parcial o total de la documentación? NA

Registre el numero de radicado NA

A	¿Se presentaron daños o perdida de la documentación ?	SI		NO	X	
B	En caso de perdida o daño en la documentación, ¿se realizaron las acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad vigente en caso de reconstrucción de los documentos y/o expedientes?.	SI		NO		NA X

4 ¿Entregó a la Supervisión archivos en soporte físico y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio?. NA

5 Garantiza la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato? NA

Fecha y numero de radicado NA

Numero de historias sociales entregadas NA

OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1 Cumple con la Política de Seguridad de la Información –Resolución N° 0083 DE 2021. SAT

2 Garantiza el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social" establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: SAT

A.	Calidad	SI
B.	Oportunidad	SI
C.	Confidencialidad	SI
D.	Integridad	SI
E.	Disponibilidad	SI

3 ¿Firma la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia ? SAT.

4 ¿Firmó entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa? NA

5 ¿Diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional?

A.	Contrato de la persona que hará el registro de información	NA
B.	Formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación	NA
C.	Consentimiento manejo y confidencialidad de la información	NA
D.	La minuta del convenio y soporte donde se identifique fecha de inicio y terminación.	NA

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

NO APLICA

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Estoy de acuerdo con el contenido del acta.

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VISITA

Obligaciones Generales

5. El 13 de octubre de 2022 recibieron visita de hospital el cual les dan concepto favorable, Esta visita fue informada al subdirector local el 19 de octubre mediante radicado E2022 614272

6. Se evidencia participación por parte de la responsable del servicio en las siguientes reuniones:

18/10/22: Asistencia cualificada diligenciamiento y Critica de la ficha SIRBE, la cual se realiza virtual por TEAMS

19/10/22: Comité ampliado en sitio contratista - Idaltes

20/10/22: La profesional de atención a primera infancia participo de la capacitación de Prevención y detección de abuso sexual infantil en el Archivo Distrital

7. Se evidencia que el jardín infantil cumple con la resolución 967 de 2003 hoy 20 de octubre en horas de la tarde realizaron la socialización con los padres de familia y/o cuidadores

Obligaciones Componente talento humano

1. Se evidencia que el jardín infantil cuenta con el documento de proceso de selección, inducción y cualificación el 7 de octubre realizaron inducción a los procesos del nuevo contrato con todo el talento humano

3. Se evidencio que el talento humano cuenta con sus contratos, tanto los de la etapa de aislamiento como los del inicio de operacion del jardin con fecha de inicio del 1 de octubre de 2022.
4. Se evidencio participacion por parte del talento humano en la socializacion de las orientaciones para uso de los dispositivos moviles, en el jardin infantil el 4 de octubre de 2022.
5. Para el curso prevencion y deteccion de abuso sexual infantil, se encuentra cualificando se una profesional de atencion a primera infancia y solicitan apoyo para que dicha profesional pueda cualificarse y cumplir con el estandar.
6. Se evidencia que el jardin cuenta con el protocolo de resolucion de conflictos, el cual fue socializado al talento humano el 21 de octubre 2022.

10. El 7 de octubre socializaron con el talento humano el proceso de bienestar y satisfaccion para implementar durante el convenio 3307.
El 7 de octubre se evidencio participacion por parte del talento humano en un juego de habilidad y estiramiento corporal.

Observaciones componente administrativo
1. Se evidencia que el plan de accion se encuentra actualizado
2. El 4 de octubre radicaron hoja de vida para la verificacion de perfiles.
3. Se realizo la revision de las hojas de vida, las cuales se evidencian con documentacion completa la seguridad social activa y ARL activa y vigente.
4. Se evidencio que los niños y niñas y el talento humano cuenta con carne de identificacion.
5. Se realiza revision del nivel parvulos A - 12 historias sociales, de las cuales encontramos que las 12 se encuentran con compromisos ciclualizados y firmados por los padres de familia y/o cuidadores.
6. A la fecha no se han realizado inscripciones.
7. Para el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades:

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO X

Motivo del requerimiento:

NO APLICA

Anexos: documentos y número de folios

Anexo acta 1 Soportes 3
Anexo hoja de vida 12 Planilla talento humano 1.
Relacion ausencias 1

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: Ximena Martinez	NOMBRE: Tatiana Nabela Agudelo V.
N° DE IDENTIFICACIÓN: 1022969703	N° DE IDENTIFICACIÓN: 52951425
CARGO: Responsable	CARGO: Apoyo Supervision
	HORA DE FINALIZACIÓN: 12:30 pm

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Integración Social	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	OBSERVACIONES	Fecha
	ANEXO ACTA	Página

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VISITA

Recomendaciones y sugerencias: (La presente corresponde al acta N° 01 de fecha 20-10-22)

- Suspension el 11 de octubre de 2022 de Prejardin
- En atencion una niña de parvulos el 10/10/2022
- En atencion por traslado de una niño de parvulos el 3/10/22
- El 18 de octubre en atención una nina de prejardin.

9. La unida operativa esta realizando difusion por cartelera, perifoneo y redes sociales. Por otra parte estan a la espera de unos traslados de ingreso, los cuales dependen de actualizacion por parte de la subdireccion local.

15. Se evidencia que dan cumplimiento a la obligacion. hacen entrega de dos tapetes de madera cabeza de hogar.

La unidad operativa presenta cadena No DMFG490 del 3 de octubre de 2022 del proveedor Piloto por valor total de $1911300, la cual se da visto bueno. Sin embargo, los elementos quedan sujetos a verificación de precios

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: Ximena Hartriez	NOMBRE: Liliana Nicole Martin V.
N° DE IDENTIFICACIÓN: 1022969703	N° DE IDENTIFICACIÓN: 52.951125
CARGO: Responsable.	CARGO: Apoyo supervision
	HORA DE FINALIZACIÓN: 12:30 pm

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Juegos de manos CONTRATO: 8307/22 FECHA: 20-10-22

Responsable del Servicio	Profesionales y Técnicas de Atención a Primera Infancia	Auxiliares de Atención a Primera Infancia	Apoyo Administrativo	Personal Aseo e Higiene	Personal Servicio de Alimentos	Total
1	6	1	0	2	2	12

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELÉFONO	FIRMA
1	Ximena Martinez	1022969903	Responsable	Especialista G. Educativa	3142404677	Ximena.
2	Yoanna Vargas V.	1024534447	Profesional en atención a primera infancia	Licenciada en Pedagogía infantil	3222771017	Yoanna.
3	Ximena Andrea García	1032380613	Profesional en atención a primera infancia	Licenciada en pedagogía infantil	3115445373	Ximena García
4	Yuli Gutierrez	52981354	Profesional en atención a Primera infancia	Licenciado en Pedagogía infantil	3163291088	Yuli
5	Yuri G Vargas V.	52.823.462	Profesional en atención a Primera Infancia	Licenciada en Pedagogía Infantil	3107787655	Yuri
6	Dayra Avendaño Espitia	1022975965	Profesional en atención a primera infancia	Especialista en Gerencia ed.	3115775333	Dayra Avendaño
7	Yenni Arango	52745089	Auxiliar de atención Primera infancia	Bachiller	3203007781	Yenni Arango
8	Cecilia Garcia	21076441	Personal de aseo e higiene	Bachiller	3133197854	Cecilia G.
9	Laura Murcia	1007297834	Personal de aseo e higiene	Bachiller	3132472398	Laura Murcia
10	Raquel Rios H	39766422	personal servicio alimentos	Bachiller	3166963581	Raquel Rios H
11	Lina Sepulveda	1023034060	Personal de apoyo de alimentos	Bachiller.	3057610319	Lina Sepulveda
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ANEXO VISITAS APOYO A LA SUPERVISIÓN	Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE TALENTO HUMANO	Página

Convenio 2307 / 2022 Fecha de verificación 20-10-22

Jardín Infantil Cofinanciado Sueños del mañana Comunero 05

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MOTIVO Y SOPORTE	REMPLAZO
Jelmy Viviana Niquita	Profesional de atención a primera infancia.	se encuentra en la capacitación de prevención y abuso sexual en el archivo distrital	NA

OBSERVACIONES

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

NOMBRE Ximena Martínez

Nº DE IDENTIFICACIÓN: 1022969703.

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA

NOMBRE Johana Martin Velásquez

Nº DE IDENTIFICACIÓN: 52951425

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Fecha
	ACTA DE VERIFICACIÓN	Página 1 de 9

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
830f	22 / 09 / 22 (DD / MM / AA)	27 / 09 / 22 (DD / MM / AA)	05 / 12 / 23 (DD / MM / AA)	1

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	LOCALIDAD
26 / 10 / 22	10:20 AM	USME

NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL: CC SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

DIRECCIÓN: CALLE 102 A SUR # 9-29 — TELÉFONO: 7678329

BARRIO: USMINIA — EMAIL: jardincofisuenos@gmail.com

RESPONSABLE DEL SERVICIO: XIMENA ALEXANDRA MARTÍNEZ SUAN — TELÉFONO: 3142404677

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

SALA MATERNA			CAMINADORES			PÁRVULOS			PREJARDÍN			JARDÍN		
C	M	A	C	M	A	C	M	A	C	M	A	C	M	A
0	0	0	0	0	0	42	37	33	45	45	31	0	0	0

OBLIGACIONES COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1. ¿Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia- – para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS? SAT

Escriba SI o NO, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:

A.	¿Lleva el registro de la verificación de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo?	SI
B.	¿Verifica que todos los niños y niñas menores de seis (6) años de edad que asisten al Jardín Infantil cuenten con las vacunas completas según el esquema del PAI correspondiente a su edad?	SI
C.	¿Notifica a las familias y al hospital o centro de salud más cercano los casos de niños y niñas que no tienen el esquema completo con el fin de que se proceda a la vacunación respectiva?	SI
D.	¿Cuenta con la programación anual de socializaciones de practicas de cuidado, incluyendo un tema por mes como mínimo y lo ejecuta?	SI
E.	¿Implementa acciones para la promoción de la salud y prevención de enfermedades, favoreciendo el cuidado calificado y potenciamiento del desarrollo de las niñas y los niños?	SI

Incluye los temas: Promoción y verificación de la asistencia al programa de crecimiento y desarrollo – consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo en la institución de salud, promoción de la salud oral – higiene bucal, promoción e instauración de la práctica de lavado de manos, promoción de estilos de vida saludable, verificación del cumplimiento del esquema de vacunas de niñas y niños, promoción de la alimentación complementaria para las niñas y los niños entre seis (6) meses a dos (2) años, promoción de la alimentación saludable para niñas y niños de dos (2) a cinco (5) años, prevención y manejo adecuado de la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), prevención y manejo de la Infección Respiratoria Aguda (IRA) -prevención y manejo adecuado en caso de contagio por Covid 19, manejo de la fiebre, prevención y manejo de brotes, promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.

De acuerdo con lo planeado por el Asociado para el mes verificado se socializaron las actividades con el talento humano y madres, padres o cuidadores. Complete la información del cuadro:

Práctica de cuidado	Evidencia de la actividad realizada	Fecha de realización o programación
Lavado de manos	Acta, captura de pantalla, imagen	Octubre 14 de 2022
Diáfermedad del lavado de manos → procedimiento		

F. ¿Notifica al hospital local o punto de salud más cercano, la ocurrencia de episodios de EDA, IRA y brotes de acuerdo con el protocolo para la implementación de estándar relacionado con la prevención, detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles en jardines infantiles? NA

G. ¿Atiende las recomendaciones que sean entregadas por la Secretaría Distrital de Salud, cuando sean informados episodios EDA, IRA, brotes y otras enfermedades en el jardín infantil? NA

H. ¿Informa inmediatamente al padre, madre o cuidador, en el caso en que la niña o el niño presente un proceso febril estando en el jardín infantil, para que los recoja a la mayor brevedad y tome las decisiones relacionadas con su cuidado y atención? SI

Complete la información del cuadro:

Episodio notificado - Número de casos (EDA, IRA, brotes y otras enfermedades)	Fecha de notificación	Recomendaciones dejadas por la entidad de salud
NINGUNO	NA	Quien atiende la visita manifestó que no se han presentado episodios EDA, IRA o brotes que requieran notificación a Autoridad Sanitaria

I. ¿El espacio dispuesto para la operación de la Sala Amiga de la Lactancia Materna cuenta con la dotación mínima y en buen estado? (Se verifica mediante la lista de chequeo de la SAFL) NA

J. ¿Implementa prácticas sanitarias en los procesos de extracción, manipulación, rotulado, conservación y suministro de leche humana? NA

K. ¿La temperatura de la nevera de la SAFL presentó las temperaturas requeridas acorde con lo descrito en el PROTOCOLO PROMOCIÓN, PROTECCION, APOYO Y DEFENSA DE LA LACTANCIA MATERNA EN JARDINES INFANTILES PÚBLICOS, PRIVADOS Y CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL? NA

L. ¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control de la Familia Lactante? NA

Complete la información del cuadro:

Formatos control de la SAFL	Fecha del último diligenciamiento
Formato control de temperatura de la nevera/congelador	NA
Formato uso de la Sala Amiga-Ficha SIRBE	NA

1.1 (Ob16) ¿Cuenta con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin? NA

2. ¿El talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realizó prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil? SAT

Escriba SI o NO, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:

A. ¿Las niñas y los niños realizan el lavado de manos al llegar al Jardín, después de ir al baño, antes de ir a comer, después de jugar y cuando sea necesario? SI

B. ¿Ubica en sitios visibles del Jardín Infantil información relevante sobre la importancia y pasos del lavado de manos frecuente? SI

C. ¿Los servicios sanitarios se mantienen limpios y provistos con papel higiénico, dispensador con jabón y toallas de papel para el secado de las manos? SI

D. ¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo personal para la implementación de las prácticas de cuidado? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo personal.) y ¿El inventario se encuentra actualizado? SI

E. ¿El inventario de dotación de elementos mínimos de aseo personal, se encuentra actualizado? SI

3. ¿Desarrollo acciones correspondientes a las descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y otras orientaciones de la SDIS frente al tema? SAT

A. Realiza la toma de peso y talla a las niñas y los niños participantes acorde con las medidas de bioseguridad establecidas en el Protocolo Bioseguridad, en los periodos establecidos en el PROTOCOLO TOMA Y REGISTRO DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS y hace entrega de la información a la subdirección local? SI

Complete la información del cuadro:

Fecha de realización de la toma de peso y talla	Observaciones
07 y 08 Septiembre/22	Entregado en sitio local 14 septiembre de 2022

B. ¿Tiene disponible en el Jardín Infantil para su verificación, la clasificación antropométrica del estado nutricional de las niñas y los niños participantes, entregada por la SDIS y realizó socialización a las familias y colaboradoras y colaboradores del Jardín Infantil? en proceso de socialización — SI

C. ¿Facilitó el manejo y seguimiento de niñas y niños con riesgo nutricional, según las orientaciones de la SDIS y para las situaciones de malnutrición en las cuales se debe implementar la Ruta de Atención Integral a la Desnutrición y al exceso de peso, y demás procesos establecidos por la SDIS? — SI

Complete la información del cuadro:

Tipo de Riesgo nutricional o Situación de malnutrición	Número de niñas y niños	Observaciones
Riesgo bajo peso	12	
Riesgo sobrepeso	11	En seguimiento y programación de educación
Sobrepeso	2	(San) Alimentario y nutricional

4. ¿Dispone de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 "Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social"? SAT

A. ¿Cuenta con los equipos antropométricos en adecuado estado de funcionamiento para la toma de medidas antropométricas: peso, longitud/talla a las niñas y los niños participantes? SI

Equipo	Aplica por grupos de edad?	Estado	Observaciones
Pesa bebé	NO	NA	NA
Infantómetro	NO	NA	NA
Balanza de pie	SI	BUENO	Factura de compra 17/11/2021
Tallímetro	SI	BUENO	

El pesa bebé y balanza de pie, que presenten fecha de compra mayor a un año, deben contar con certificado de calibración emitido por laboratorios autorizados por el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC.

5. ¿Presentó los conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín Infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición. Este reposa en las instalaciones del Jardín Infantil y está a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo esté próximo a cumplir un año de emisión, radicó con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario? SAT

Número acta de Inspección Sanitaria	Concepto Sanitario	Fecha de emisión
SB065006967 *Ver Observación	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	ABRIL 25 DE 2022
AS025 031010	FAVORABLE	OCTUBRE 18 DE 2019

N° y fecha de radicado de la de solicitud de la visita sanitaria: #47642 del 23/05/2022 (24/10/2022) — #51661 del 26/10/22

6. ¿Realizo las acciones necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informo de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control? SAT

Exigencias de la Autoridad Sanitaria	Acciones para dar cumplimiento
Realizar mantenimiento a paredes en pasillo de la entrada, cuarto de aseo con signos de filtración.	Mantenimiento
Realizar mantenimiento en antideslizante de	Mantenimiento
Todo el Jardín.	
Plazo de 15 días a partir del 26/04/22 al 16/05/22	

Fecha y medio en que se informó la visita, al Supervisor del Convenio Rad. E2019053825 del 25/10/19 / E2022016272 del 19/01/22

7. ¿Documentó e implementó el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, manteniendo el documento a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil?. SAT

A. ¿Presenta el Plan de Saneamiento del Jardín Infantil, documentado con cada uno de los programas, ajustado de acuerdo con las medidas de bioseguridad que aplican, y el mismo se encuentra a disposición de los entes de control y del talento humano? SI

B. ¿Realiza la socialización del Plan de Saneamiento del Jardín Infantil con el Talento Humano? Octubre 05 de 2022 — SI

C. ¿Presenta diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso? SI

D. ¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control del Plan de Saneamiento? SI

Complete la información del cuadro:

Formatos control del Plan de Saneamiento	Fecha de diligenciamiento
Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable - FOR-PSS-064	Agosto 12 de 2022
Formato seguimiento a soluciones desinfectantes - FOR-PSS-065	Octubre 25 de 2022
Formato inspección de la presencia de plagas - FOR-PSS-066	Sept 14 de 2022
Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques - FOR-PSS-067	Sept 14 de 2022
Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas - FOR-PSS-068	Octubre 25 de 2022
Formato registro del control de plagas - FOR-PSS-069	Diciembre 28 de 2021 / 21 Junio 22
Formato verificación de hermeticidad - FOR-PSS-071	Sep 14 de 2022

E. ¿Cuenta con la Tabla de Dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO) y con un elemento medidor del desinfectante? SI

F. ¿Clasifica, señaliza y almacena de manera organizada, los elementos de aseo de acuerdo con la tabla de colores (la cual debe estar expuesta en un lugar visible)? SI

G. ¿Los insumos para el aseo cumplen con los requisitos mínimos de rotulado como nombre del producto, registro de lote, cantidad, fecha de fabricación y fecha de vencimiento, acorde con sus características? SI

H. ¿Los aspersores de reenvase se encuentran limpios, desinfectados y rotulados con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación? SI

I. ¿El talento humano manipulador de alimentos realiza el procedimiento de lavado de manos cada vez que cambia de actividad? SI

J. ¿Presenta las hojas de seguridad y fichas técnicas de todos los productos químicos de aseo usados en la Unidad Operativa? SI

K. ¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo institucional? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo institucional.) SI

L. ¿El Inventario de dotación de elementos mínimos aseo institucional, se encuentra actualizado? SI

M. ¿Realiza el mantenimiento del tanque de almacenamiento de agua potable, mínimo cada seis meses? SI

N. ¿Presenta el certificado de lavado y desinfección de tanque(s) expedido por una empresa autorizada por la Secretaría Distrital de Salud, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, la ficha técnica de los productos utilizados y la descripción del proceso realizado? SI

Número de tanques de almacenamiento de agua potable con que cuenta la Unidad Operativa y capacidad de cada uno:

1 X 500 Litros

Fecha de higienización de tanque(s) de almacenamiento de agua potable:

AGOSTO 12 DE 2022

Nombre de la empresa que realizó la higienización de los tanques de almacenamiento de agua potable:

GESTORES AMBIENTALES SAS CS: Favorable 08.11.2021

O. ¿La adecuación física de la infraestructura evita el acceso de plagas a la Unidad Operativa, las ventanas que se comunican con el ambiente exterior, están provistas con malla anti-insecto de fácil limpieza y las aberturas para circulación del aire están protegidas con mallas de material no corrosivo fácilmente removibles para su limpieza y reparación? SI

P. ¿Los accesos y alrededores se mantienen limpios, libres de acumulación de basuras y tienen superficies que faciliten el mantenimiento sanitario? SI

Q. ¿Los techos y paredes están libres de suciedad, condensación, formación de mohos y hongos y desprendimiento superficial? SI

8. ¿Documentó e implementó el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente? SAT

A. ¿Presenta el Protocolo de bioseguridad, actualizado y disponible para consulta? SI

B. ¿Las profesionales de atención a la primera infancia acompañan el momento del consumo de alimentos evitando al máximo el contacto físico con la boca, la nariz y los ojos de las niñas y los niños. En caso de hacerlo (sonar o limpiar el rostro) lavan inmediatamente sus manos? SI

C. ¿En el momento del consumo de alimentos, las niñas y los niños se retiran los tapabocas, estos se guardan individualmente en una bolsa de papel o tela marcada con su nombre y se ubican en un espacio que evite el contacto entre ellas? SI

D. ¿Evitan las aglomeraciones contando con estrategias que minimicen la concentración de personas en un mismo lugar? SI

E. ¿Se garantizan adecuadas condiciones de ventilación en los diferentes espacios de la Unidad Operativa? SI

F. ¿Realizan el lavado de manos en los momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad? SI

9. ¿Documentó e implementó el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios (compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos)? SAT

A. ¿El Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios incluyó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos? SI

B. ¿Socializó todos los procesos contemplados en el protocolo o documento de Buenas Prácticas de Manufactura con el talento humano y contó con el respectivo soporte.? Octubre 04 de 2022 SI

C. ¿Presenta la lista de los proveedores de los alimentos, con nombre del proveedor, persona de contacto, teléfono de contacto fijo y/o celular y/o correo electrónico del proveedor? SI

D. ¿Presenta el Plan de compras de alimentos, con listado de alimentos, listado de proveedores de alimentos y cronograma de frecuencia de recibido donde se especifique días y horarios de entregas? SI

E.	¿Presenta una Tabla de cálculo para la compra de alimentos que determine la cantidad de alimentos a solicitar a los proveedores y la cantidad de alimentos a retirar de la alacena, teniendo en cuenta la asistencia de niños y niñas?	SI
F.	¿El proceso de recibo de los alimentos se ajusta a los días y horarios establecidos por grupo de alimentos, en el plan de compras?	SI
G.	¿Los productos de panadería, galletería y bizcochería están libres de bromato de potasio?	SI
H.	¿La leche entera y derivados lácteos cumplen lo dispuesto en la norma y presentan uno de los procesos de higienización contemplados en las mismas?	SI
I.	¿Los alimentos envasados y materias primas que se adquieren, cumplen con la normatividad de rotulado, según la Resolución 5109 de 2005, y se encuentran con fecha de caducidad vigente?	SI
J.	¿Implementan el método de rotación de alimentos PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir)?	SI
K.	¿Los alimentos almacenados se encuentran rotulados con nombre del alimento, fecha de ingreso, fecha de egreso (fruver) y fecha de vencimiento y número de lote?	SI
L	¿Los alimentos se encuentran almacenados de manera ordenada evitando la contaminación cruzada?	SI
LL.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control del Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios?	SI
M.	¿La cantidad de alimentos registrados en el formato de recepción de materias primas coincide con la cantidad de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de productos?	SI
N.	¿Existe coincidencia entre los saldos de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de productos con las existencias de la alacena?	SI
O.	¿Mediante el uso de la tabla de cálculo y de acuerdo con la minuta del día y asistencia a atender, define las cantidades de alimentos a utilizar?	SI

Complete la información del cuadro:

Verificación de la cantidad de alimentos, según la asistencia del día y la Minuta Patrón			
Menú No.		Peso neto o bruto en gramos	
Preparación	Alimento	Cantidad establecida	Cantidad existente
Jugo de Lulo	Lulo	2168 (neto)	3385
Ensalada de Pollos con queso	Mango	1714	2300
	Papayo	1130	1950
	Queso campesino	512	1000
Galletas Wafer	Galletas Wafer	1536	1728

P.	¿En el pre-alistamiento se realiza selección, clasificación e higienización de los alimentos, cuando así se requiera y previo al pelado, corte y picado, etc, según sea la preparación?	SI
Q.	¿En caso de necesitar intercambios de alimentos, presenta los soportes establecidos en el Anexo Técnico?	NA
R.	¿En el servido de los alimentos utiliza utensilios aforados o estandarizados, con el fin de lograr exactitud en la medición de las porciones establecidas, optimizando los tiempos de servido?	SI
S.	¿Para el servido de los alimentos utilizan utensilios (cucharas, cucharones, trinches, pinzas, pocillos para medir, vasos, etc.) y por ningún motivo sirven alimentos directamente con las manos?	SI
T	¿La persona responsable del servido de alimentos conoce las porciones establecidas para cada grupo de edad?	SI
U.	¿El servido se realiza una vez los niños y las niñas se encuentran en el área de alimentación?	SI
V.	¿Realiza el servido de los alimentos en la vajilla indicada y con los cubiertos requeridos, limpios, secos y en buen estado, de tal forma que el consumo sea agradable e higiénico?	SI

10. Implementan el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos. SAT

A.	¿El talento humano educativo y administrativo que participa en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, emplea las mismas condiciones como manipulador de alimentos, establecidas en la Resolución 2674 de 2013 y demás normas vigentes?	SI
B.	¿El personal a cargo del servicio de alimentación cumple con las especificaciones referentes a la certificación médica y plan de capacitación en educación sanitaria?	SI

Certificación médica y plan de capacitación del personal a cargo del servicio de alimentación			
Nombre de manipuladores de alimentos	Certificado médico Fecha de emisión	Plan de capacitación Fechas de asistencia	Número de horas de capacitación
MARÍA RAQUEL RIOS MORALES	APTO-ENERO 13/22	octubre 03 de 2022	4/10
LINA JAIBLEIDY SEPULVEDA GODOY	APTO ENERO 20/22	Enero 04, 11 y 18 Febrero de 22	10

C. ¿El personal manipulador presenta estricta limpieza e higiene personal, uñas limpias, cortas y sin esmalte, y aplica las buenas prácticas higiénicas en sus labores, evitando la contaminación del alimento y de las superficies de contacto con este? SI

D. ¿El uniforme del personal manipulador cumple los requisitos establecidos en en Anexo Técnico? SI

Verificación del uniforme del personal manipulador	SI/NO
Es de color claro (excepto grises), con cierres o cremalleras y/o broches en lugar de botones u otros accesorios que puedan caer en el alimento; sin bolsillos ubicados por encima de la cintura.	SI
En caso de utilizarse delantal, este permanece atado al cuerpo en forma segura para evitar la contaminación del alimento y accidentes de trabajo.	SI
Presentan un par de botas o calzado cerrado, impermeable, antideslizante sin tacón.	SI
Portan gorro y tapabocas desechable.	SI
Se mantiene el cabello recogido y cubierto totalmente mediante mallas, gorro u otro medio efectivo.	SI
Usan guantes de caucho de diferente color, de acuerdo al tipo de actividad.	SI
No se usa maquillaje ni accesorios (anillos, aretes, reloj, joyas, accesorios, etc.)	SI

11. ¿Conto con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educacion Inicial y en el Anexo técnico? AM

A. ¿Los equipos y menaje se encuentran en adecuado estado de funcionamiento? SI

B. ¿Los equipos y utensilios están diseñados, construidos, instalados y mantenidos de manera que se evita la contaminación del alimento y facilite la limpieza y desinfección de sus superficies? NO

C. ¿Todas las superficies de contacto directo con el alimento poseen un acabado liso, no poroso, no absorbente y están libres de defectos, grietas, intersticios, material desprendible y otras irregularidades? SI

D. ¿Los utensilios y menaje de preparación, están almacenados en un lugar que los proteja del polvo, insectos y roedores? SI

E. ¿Dispone de equipo y menaje suficiente para el funcionamiento del servicio de alimentación? (Se verifica mediante las listas de chequeo de la dotación de elementos del servicio de alimentos) SI

F. ¿El inventario de dotación de elementos del servicio de alimentos, se encuentra actualizado? SI

12. ¿Adquirió productos alimenticios de primera calidad en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico? AM

Escriba SI o NO, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:

A. ¿Presenta el concepto sanitario favorable de las instalaciones del proveedor y del vehículo transportador de alimentos, completos y legibles? SI

B. ¿Presenta las fichas técnicas de los alimentos adquiridos? NO

Complete la información del cuadro:

Información de los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos							
Nombre del proveedor y NIT	Concepto sanitario	No. del acta de inspección sanitaria	Fecha de emisión	Alimentos que provee	Placa vehículo transporte	Fecha de emisión	Concepto
Carnes San Miguel NIT 1022980708-0	Favorable	A521500366	Noviembre 08/21	Cárnicos	DUO 034 (EW6702)	Julio 16/22	Favorable
Organización Bonanza NIT 900712330	Favorable	A506500570	Enero 26/22	Abarrotes Huevos Lácteos	EQY408	Nov 09/21	Favorable
Comercializadora Granja Feliz NIT 900689651-7	Favorable	A504619023	Nov 20 25/22	Frutas Verduras	VCN 254 WFH326	Nov 08/21 Nov 08/21	Favorable Favorable
Everest KM 8 NIT 901405570-4	Favorable	A502609207	Nov 20 18/22	Panadería	WJL468	24 enero de 2022	Favorable
				Bonanza	EQY518	Nov 09/21	Favorable

13. ¿Implementó las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutricion asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil? NA

14. ¿Ejecutó la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales del profesional asignado al Jardín Infantil? SAT

Verificación del peso servido y de las características organolépticas de las preparaciones suministradas

Menú No. 8 | Grupo de edad: 1a 2,11 A | Población: 33 | Muestra: 5

Preparación o refrigerio	Porción g/ml	Tolerancia g/ml	Gramajes obtenidos					S*	O*	A*	T**
LENTEJAS	22	19,8-24,2	25	33	28	23	32	C	C	C	50
CARNE DE RES TROZOS ASADA	29	27-31,9	30	30	29	30	33	C	C	C	48
ARROZ CON ZANAHORIA	35	31,5-38,5	37	42	39	41	40	C	C	C	46
ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y ZANAHORIA	25	22,5-27,2	25	25	25	25	25	C	C	C	4
YUCA COCIDA	30	27-33	30	30	30	30	35	C	C	C	45
JUGO DE LULO	120	108-132	122	123	124	121	126	C	C	C	4

Los datos de población y muestra están basados en el plan de muestreo simple (NTC-ISO 2859-1).
*Marcar C si es característico y NC para no característico, para S (sabor), O (olor) y A (aspecto)
**Registrar la temperatura de servido de los alimentos (T), en grados centígrados.

A. ¿Mantiene disponible el ciclo de menús en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personas manipuladoras de alimentos? SI

B. ¿El tiempo de alimentación para los niños y niñas en comidas intermedias (nueves reforzadas y onces) es de 20 a 30 minutos y principales (almuerzo) es de 40 a 60 minutos? y se suministran en intervalos de tres horas entre cada tiempo de comida SI

C. ¿Las maestras brindan acompañamiento y asistencia a los niños y niñas en el momento de la alimentación? SI

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO

1. ¿El talento humano se encuentra acorde con lo establecido en el anexo técnico? SAT

	Estructura de Costos	Asistencia	Reemplazos
Responsable del Servicio	1	1	NA
Profesional en Atención PI	6	6	NA
Auxiliar Atención PI	1	1	NA
Personal Aseo e Higiene	2	2	NA
Personal Servicio de Alimentos	2	2	NA
Apoyo Administrativo	0	0	NA

2. ¿Remplaza el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no presente sus servicios en el Jardín Infantil? NA

3. ¿Los reemplazos cuentan con Aval emitido por la supervisión? NA

4. ¿Garantiza la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil durante la atención? SAT

5. ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el Jardín Infantil? SAT

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

Sin observaciones de seguimiento

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Observaciones y compromisos de solución:

Se realizaran las adquisiciones pertinentes

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VISITA

Observaciones y recomendaciones o sugerencias:

5. Realizaron visita de Autoridad Sanitaria el 13 de Octubre de 2022 donde obtuvieron concepto Sanitario Favorable, mediante acta No 5B0650074B2 para Establecimiento Educativo

11. Subsanar las observaciones de los elementos del dotación servicio de alimentos (Bandejas y tablas de picar)

12. Contar con la totalidad de, las fichas tecnicas de los (elementos) alimentos, emitidos por el fabricante

- Se recomienda adquirir alimentos a pequeños productores locales, acorde con lo establecido en el anexo tecnico y que cuenten con concepto sanitario con fecha de emisión menor a un año.

Elementos de aseo:

Subsanar observación relacionada con la crema dental infantil y contar con la totalidad de fichas tecnicas de los elementos emitidos por el fabricante acorde lo adquirido

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO X

Motivo del requerimiento: NINGUNO

Anexos: documentos y número de folios: PLANILLA TALENTO HUMANO = 1 ANEXO DOTACIÓN Y SUMINISTROS 15

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

NOMBRE: Ximena Martinez

N° DE IDENTIFICACIÓN: 1022969703

CARGO: Responsable.

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA

NOMBRE: GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON

N° DE IDENTIFICACIÓN: 52817003

CARGO: APOYO SUPERVISION

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: CC SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS **CONTRATO:** 9307 - 2022 **FECHA:** OCTUBRE 26 DE 2022

Responsable del Servicio	Profesionales y Técnicas de Atención a Primera Infancia	Auxiliares de Atención a Primera Infancia	Apoyo Administrativo	Personal Aseo e Higiene	Personal Servicio de Alimentos	Total
1	6	1	0	2	2	12

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELÉFONO	FIRMA
1	Ximena Martinez	1022969703	RESPONSABLE SERVICIO	Especialista G Educación	3142404677	
2	Yoanna Vargas Vargas	1024534447	PROF. ATENCIÓN PINF	Licenciada en pedagogía infantil	3222771019	
3	Xiomara Andrea Garzón	1032380613	PROF. ATENCIÓN PINF	Licenciada en pedagogía Infantil	3157457773	
4	Yuli Andrea Gutierrez	52931354	PROF. ATENCIÓN PINF	Licenciada en Pedagogía infantil	3153281088	
5	Viviana Higuera Garzón	52745137	PROF. ATENCIÓN PINF	Licenciada en Pedagogía infantil	3214164464	
6	María L. Vargas V.	52 828 . 402	PROF. ATENCIÓN PINF	Licenciada en Pedagogía infantil	3107787655	
7	Dayra Arcadio	1022975965	PROF. ATENCIÓN PINF	Especialista Gerencia ed	3115735733	
8	Yenni Arango	52745034	AUX ATENCIÓN PINF	Auxiliar atención en primera infancia	3203477731	
9	Laura Murcia	1072277334	P. ASEO E HIGIENE	Bachiller	3208862688	
10	Cecilia Garcia	21076444	P. ASEO E HIGIENE	Bachiller	3133898586	
11	Lina Jasbleidy Sepulveda	1023037060	P. SERV ALIMENTOS	Bachiller	3057616317	
12	Raquel Ruiz M.	39766922	P. SERV ALIMENTOS	Bachiller	3166963581	
13						
14						
15						
16						
17						
18						

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	LISTA DE CHEQUEO ELEMENTOS MÍNIMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Fecha
		Página 1 de 4

NOMBRE DEL JARDÍN CC SUEÑOS DEL MAÑANA - COMUNEROS

Indique en la casilla que corresponda al rango de la Cobertura asignada para el Convenio, la cantidad por elemento encontrados.

4.4.1.4 ELEMENTOS MINIMOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD.

COBERTURA: 87

A) SERVICIO DE ALIMENTOS

No.	ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD VERIFICADA	CALIFICACIÓN
1	Caldero	En aluminio	1	SAT
2	Olla a Presión	En aluminio	1	SAT
3	Ollas	En aluminio	2 (6-13L) 1 (15-20L)	SAT
4	Fondos u Ollas	En aluminio con asas metálicas y tapa metálica	NA	NA
5	Palla	En acero inoxidable o aluminio.	2	SAT
6	Contenedor plástico	Con tapa capacidad mínima de 10 L	1	SAT
7	Jarra	Plástica con tapa, asa y vertedero, capacidad mínima de 2 L	3	SAT
8	Recipientes para almacenamiento de alimentos	Plásticos con tapa de material sanitario capacidad entre 2 a 10 litros.	3	SAT
9	Bandejas	Plásticas fabricadas en una sola pieza sin uniones, esterilizable	19	AM
10	Cuchara para preparación	Material higiénico diferente a madera tamaño del mango mínimo de 30 cm	4	SAT
11	Cucharón	Material higiénico diferente a madera tamaño del mango mínimo de 30 cm	3	SAT
12	Cucharón de Espagueti	Material higiénico diferente a madera tamaño del mango mínimo de 30 cm	(2) 1	SAT
13	Cucharas Medidoras	Set en material sanitario	1	SAT
14	Espumadera tipo industrial	En acero inoxidable largo mínimo 40 cm	2	SAT

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	LISTA DE CHEQUEO ELEMENTOS MÍNIMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Fecha
		Página 2 de 4

SERVICIO DE ALIMENTOS: ELEMENTOS MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS

No.	ELEMENTO	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD VERIFICADA	CALIFICACIÓN
15	Colador	En acero inoxidable diámetro entre 20 y 25 cm	1	SAT
16	Cesta Coladora	En acero inoxidable diámetro entre 35 cm a 40 cm	1	SAT
17	Tazas medidoras	Set en material sanitario	1	SAT
18	Cuchillos para Cocina	Juego de cuchillos con hoja de acero inoxidable, mango de polipropileno texturizado	1 Frutas Verduras 1 Chaira 1 Filo Sierra 1 Deshuese +5 cuchillos	SAT
19	Tablas para picar	Juego de tablas para cortes en cocina en poliuretano colores según su uso. largo mínimo 40 cm ancho mínimo 30 cm	Amarilla: 1 Blanca: 1 Azul: 1 Roja: 1 Verde: 1	AM
20	Molinillo de Plástico	Con mango de mínimo 30 a 35 cm de largo	2	SAT
21	Pinza para alimentos	En acero inoxidable mínimo 14 cm de largo, mango en acero, punta dentada	2	SAT
22	Rallador	Acero inoxidable de 4 caras	2	SAT
23	Tenedor	En acero inoxidable con mango en polipropileno de mínimo 25 cm de largo	3	SAT
24	Espátula de cocina con mango plástico	Material higiénico diferente a madera, tamaño del mango mínimo de 30 cm	1	SAT
25	Plato para Sopa	En polipropileno o aluminio o vidrio y ceramica no se deben observar puntos de carga en el material o fisuras. Diámetro entre 15 y 17 cm(+/- 10%)	88	SAT
26	Plato para seco	En polipropileno o aluminio o vidrio y ceramica, no se deben observar puntos de carga en el material o fisuras. Diámetro entre 16 y 18 cm (+/- 10%)	89	SAT
27	Plato para postre	En polipropileno o aluminio o vidrio y ceramica, no se deben observar puntos de carga en el material o fisuras. Diámetro entre 10 y 12 cm (+10%)	100	SAT
28	Pocillo chocolatero	En polipropileno o aluminio o vidrio y ceramica, no se deben observar puntos de carga en el material o fisuras. Con capacidad mínima de 200 ml	105	SAT
29	Vaso	En polipropileno o aluminio o vidrio y ceramica, no se deben observar puntos de carga en el material o fisuras. Con capacidad mínima de 200 ml	92	SAT
30	Cuchara para sopa	En acero inoxidable cuya superficie debe presentar consistencia firme y uniforme, no puede presentar defectos que afecten su uso normal.	89	SAT

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	LISTA DE CHEQUEO ELEMENTOS MÍNIMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Fecha
		Página 3 de 4

SERVICIO DE ALIMENTOS: ELEMENTOS MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS

No.	ELEMENTO	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD VERIFICADA	CALIFICACIÓN
31	Cuchara tipo postre	En acero inoxidable cuya superficie debe presentar consistencia firme y uniforme, no puede presentar defectos que afecten su uso normal	87	SAT
32	Estufa	En acero inoxidable con válvula de paso de gas en forma independiente, parrillas removibles, fundida con bandejas recolectoras de grasas.	1	SAT
33	Estufa Enana	En acero inoxidable, un quemador	NA	NA
34	Equipo de Congelación	Control digital de temperatura, sistema no Frost	1	SAT
35	Equipo de refrigeración	Luz interior, indicador de temperatura digital y sistema no Frost.	1	SAT
36	Báscula para alimentos	Con visor electrónico capacidad hasta de 150 Kg. Sensibilidad mínima de 50 g.	1	SAT
37	Gramera para Alimentos	Con sensibilidad de 1 g Visor digital LCD	1	SAT
38	Termómetro de alimentos Frío - Calor	Termómetro de punzón	3	SAT
39	Licuadora Industrial	Capacidad mínima 4 L	1	SAT
40	Licuadora familiar	Licuadora Familiar, tres velocidades, vaso en vidrio con capacidad de 1.25 L	1 Ver Observ	SAT
41	Canastillas	Canastillas plásticas para almacenamiento de frutas y verduras.	13	SAT
42	Estibas	Estiba plástica para la alacena	1	SAT
43	Estantes	Estante en material sanitario para la alacena	3	SAT

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	LISTA DE CHEQUEO ELEMENTOS MÍNIMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Fecha
		Página 4 de 4

SERVICIO DE ALIMENTOS: ELEMENTOS MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS

OBSERVACIONES:

Se recomienda subsanar las siguientes observaciones:
Utensilios q manejo en mal estado:
Bandejas: 3
Tablas de picar: todas
- Observación: en el caso de los licuadores cuentan con una licuadora familiar y complementan lo requerido con una licuadora industrial.
- Los equipos de almacenamiento en frío, corresponde a una Nevera mixta de dos puertas que contiene tanto refrigeración como congelación (uno en cada compartimento)

Elementos de aseo
- Se recomienda contar con crema dental en cantidad de 1 tubo acorde con lo indicado en Anexo Técnico y documentos asociados
- Se recomienda contar con jabón líquido (para manos) en cantidades suficientes acorde con el uso y mínimo requerido.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE Ximena Martínez	NOMBRE Gloria Johanna Bustos

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	LISTA DE CHEQUEO ELEMENTOS MÍNIMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Fecha
		Página 1 de 1

NOMBRE DEL JARDÍN: 00 SOÑOS DEL MARIANA COFINANCIADOS

4.4.1.4 ELEMENTOS MINIMOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD.

B) ELEMENTOS DE ASEO - PERSONAL

No.	ELEMENTO	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	CANTIDAD VERIFICADA	CALIFICACIÓN
1	Cepillo de Dientes	Para niñas y niños con dientes; forma recta o curva; tipo de cabeza diamante o redondo, material mango plástico; con cerdas suaves. Debe incluir protector plástico individual tipo bisagra y orificios de ventilación.	Una unidad por cada niña y niño entre 1 año de edad y menos de 6 años.	87	SAT
2	Jabón para niñas y niños	Líquido o en espuma suave (no antibacterial) con dispensador.	2000 ml por mes por cada 50 niños.	4000ml Envase lleno	SAT
3	Baño líquido	Para bebés, envase plástico, tapa dosificadora.	400 ml por cada 10 niñas y niños al mes.	NA	NA
4	Crema antipañalitis	Frasco plástico tapa abre fácil	200 gramos por cada 10 niñas y niños menores de dos años al mes	NA	NA
5	Crema Dental	Para niñas y niños menores de 2 años: Infantil sin flúor, empaque plástico, tapa dosificadora. Para niñas y niños mayores de 2 años: Infantil, cantidad aproximada de flúor de 400 a 600 PPM (partes por millón), empaque plástico, tapa dosificadora.	75 ml por cada niña y niño cada tres meses.	31	AM
6	Toallas de papel desechables para manos.	Tipo doblada en Z, hoja doble.	3 Toallas de papel por cada niña y niño al día.	72x150 En A. Limpieza	SAT
7	Pañales	Desechables en las etapas requeridas, con barreras laterales anti- escurrimiento, anatómico con curvas ergonómicas, elástico en cintura y en pierna, con gel absorbente en todo el pañal, cubierta exterior en tela suave, sistema de cierre tipo pega-despega, que funcione adecuadamente durante su uso.	Tres (3) pañales al día por cada niña y niño menor de dos años y niñas y niños mayores que no controlen esfínteres.	NA	NA
8	Paños Húmedos	Presentación de 100 unidades, tipo de cierre tapa plástica sellada o resellable (no cinta); tela acolchada; 100% libre de alcohol.	100 unidades por cada 10 niñas y niños mensualmente.	9	SAT
9	Papel Higiénico	Rollo familiar o rollo industrial triple hoja	30 metros por cada niña y niño al mes.	90	SAT
10	Delantal	Plástico de fácil limpieza y desinfección, preferiblemente biodegradable.	Una unidad al mes para quien realice cambios de pañal.	NA	NA
11	Malla, gorro u otro medio efectivo	Elemento que mantenga el cabello recogido y cubierto totalmente.	**Tela:** dos unidades al trimestre **Malla:** dos por mes. **Desechable:** uno por jornada.	200	SAT
12	Bata desechable	Tela quirúrgica	Disponibilidad diaria mínima de 3 batas.	10	SAT
13	Tapabocas infantil	Desechable	Uno diario para niñas y niños mayores de dos años.	3x50 U	SAT
14	Tapabocas	Desechable	Uno diario por persona	5 X 50 U	SAT

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE Ximena Martínez	NOMBRE GLORIA JOHANNA BUITRAGO

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	LISTA DE CHEQUEO ELEMENTOS MÍNIMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD	Fecha
		Página 1 de 2

NOMBRE DEL JARDÍN CC SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

4.4.1.4 ELEMENTOS MINIMOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD.

B) ELEMENTOS DE ASEO - INSTITUCIONAL

No.	ELEMENTO	CARACTERISTICA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	CANTIDAD VERIFICADA	CALIFICACION
1	Atomizador	Atomizadores unidad - capacidad 500 cc	Tres (3) unidades	3	SAT
2	Balde	Baldes unidad - capacidad 12 litros - con manija móvil - con vertedero antiderrames.	Cuatro (4) Unidades	4	SAT
3	Desinfectante	Desinfectante líquido o hipoclorito de uso general, recipiente plástico	4.000 ml	2 X 3,8L	SAT
4	Desengrasante	Desengrasante de uso general, recipiente plástico	4.000 ml	(Blanca) 4000ml	SAT
5	Bolsas	Plástica, acorde al tamaño de la caneca y con los colores blanco y negro definidos por el área de gestión Ambiental. Verde si se realiza aprovechamiento de residuos orgánicos.	Igual al número de canecas y contenedores del color requerido.	Blanca: 20 Negra ORG: 100 Negra APR: 100	SAT
6	Cepillo 1	Cepillo tipo plancha, mango de plástico y cerda dura plástica.	Uno (1) por cada operaria(o) de aseo e higiene.	2	SAT
7	Cepillo 2	Para sanitario (churrusco), cerdas duras plásticas.	Uno (1) por cada operaria(o) de aseo e higiene.	2	SAT
8	Detergente	Detergente multiusos líquido, recipiente plástico	4.000 ml	2 x 4L	SAT
9	Escoba	Escoba cerda suave para barrido. En material higiénico sanitario.	Una (1) para cada área de acuerdo con el plan de saneamiento.	4	SAT
10	Escoba 2	Escoba de cerda dura para barrido. En material higiénico sanitario.	Una (1) para cada área de acuerdo con el plan de saneamiento.	4	SAT
11	Esponjilla 1	Esponjilla abrasiva, que no sea metálica.	Una docena (12).	12	SAT
12	Esponjilla 2	Esponjilla de fibra de acero inoxidable para dar brillo.	Una docena (12).	12	SAT
13	Guantes	Guantes industriales acorde a cantidades y colores del plan de saneamiento.	Un (1) par por cada operaria(o) de aseo e higiene y servicio de alimentos	10	SAT
14	Jabón dispensador	Jabón líquido de dispensador para manos, en recipiente plástico.	4000 ml	4000	SAT
15	Jabón para loza	Jabón líquido para loza, en recipiente plástico	4000 ml	10 L	SAT

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Integración Social	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	LISTA DE CHEQUEO ELEMENTOS MÍNIMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Fecha
		Página 2 de 2

No.	ELEMENTO	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	CANTIDAD VERIFICADA	CALIFICACIÓN
16	Recogedor	Recogedor de basura plástico, con banda de goma. En material higiénico sanitario.	Uno (1) para cada área de acuerdo con el plan de saneamiento	4	SAT
17	Toallas para manos	Toallas para manos Tipo doblada en Z, hoja doble	Paquete de 150 unidades, elemento a necesidad	72x150	SAT
18	Trapero	Trapero en material higiénico sanitario.	Uno (1) para cada área de acuerdo con el Plan de Saneamiento	4	SAT
19	Accesorio para organizar escobas recogedores y traperos	Debe suplir la necesidad, de acuerdo con la cantidad de los implementos con que cuente el jardín, el uso acorde con los colores del plan de saneamiento.	De acuerdo con la necesidad.	3	SAT
20	Bolsa negra	Plástica negra	Dos (2) por contendor.	En Item Bolsas	SAT
21	Paños Absorbentes para cocina	Tipo desechable, multiusos.	Una docena (12)	4X135 H	SAT
22	Alcohol glicerinado	En frasco, traslucido en concentración del 60% al 95%. Datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y número de registro sanitario.	4000 ml	4040 ml	SAT
23	Alcohol	Al 70% con atomizador, datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y número de registro sanitario.	1000 ml	1200 ml	SAT
24	Dispensador de toallas desechables.	En material sanitario.	Uno en cada punto habilitado para lavado de manos.	5	SAT

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE Ximena Martínez	NOMBRE GLORIA JOHANNA BUSTOS

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	LISTA DE CHEQUEO ELEMENTOS MÍNIMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Fecha
		Página 1 de 1

NOMBRE DEL JARDÍN CC SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

Indique en la casilla que corresponda al rango de la Cobertura asignada para el Convenio, la cantidad por elemento encontrados.

4.4.1.4 ELEMENTOS MINIMOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD.

C) DOTACIÓN SALA AMIGA

No.	ELEMENTO	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	CANTIDAD VERIFICADA	CALIFICACIÓN
1	Jabón	Liquido o en espuma antibacterial con dispensador, capacidad minima de 500 ml.	500 ml	NA	NA
2	Nevera (Sala amiga)	Nevera de mínimo 30 litros, con espacios para refrigeración de uso exclusivo para almacenamiento de leche humana, anaqueles de fácil limpieza y removibles, con control de temperaturas y topes antideslizantes.	Una unidad en buen estado	NA	NA
3	Termómetro de Máximas y Mínimas con sonda	Termómetro digital, de acuerdo con los estándares de la SDIS.	Una unidad en buen estado	NA	NA
4	Olla #1 en aluminio	Olla en aluminio, asas cortas. Con fondo difusor para distribuir el calor a todas las zonas por igual. Con tapa de 24cm.	Una unidad en buen estado	NA	NA
5	Pinza en acero	Pinzas en acero inoxidable #2, largo mínimo 28 centimetros.	Una unidad en buen estado	NA	NA
6	Levanta pies	En plástico, resistente al sol y la humedad, fijo o Ajustable, superficie antideslizante con topes antideslizantes.	Una unidad en buen estado	NA	NA
7	Silla de Plástico	Sillas para adultos, material plástico o de fácil limpieza, resistentes al sol y la humedad, con espaldar y descansa brazos.	Una unidad en buen estado	NA	NA
8	Caneca negra con tapa y pedal	Papelera plástica con tapa, color negra, de pedal, capacidad mínima de 10 litros (con bolsa del mismo color).	Una unidad en buen estado	NA	NA
9	Cocineta de un puesto	Cocineta eléctrica, porcelanizada de un puesto, indicador de encendido, varios modos de temperatura.	Una unidad en buen estado	NA	NA
10	Gabinete	Gabinete de material de fácil limpieza. Con medidas que pueden ser variables de acuerdo con el area de la sala amiga.	Una unidad en buen estado	NA	NA
11	Frascos de vidrio con tapa plástica	Frascos de material vidrio con tapa plástica de capacidad 3 onzas	A necesidad	NA	NA
12	Bandeja	En acero inoxidable para ubicar los frascos.	Una unidad en buen estado	NA	NA
13	Toallas de papel	Toallas de material en papel desechables	A necesidad	NA	NA
14	Elementos de Aseo	Lavaloza y esponjilla exclusiva para el lavado de frascos	A necesidad	NA	NA

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA**
NOMBRE Ximena Martinez.	**NOMBRE** GLORIA CONNA BUSTOS

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	LISTA DE CHEQUEO ELEMENTOS MÍNIMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Fecha
		Página 1 de 1

NOMBRE DEL JARDÍN CC SUEÑOS DEL MARIANA COMUNEROS

4.4.1.4 ELEMENTOS MINIMOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD.

D) VIGILANCIA NUTRICIONAL

No.	ELEMENTO	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD VERIFICADA	CALIFICACIÓN
1	Infantómetro para niños y niñas menores de dos años	Precisión de 1 mm capacidad de 100a 120 cm, material de fabricación: resistente, liviano y no deformable. Sistema rodante, no inestable cinta métrica metálica, ubicada a un lado y no en la mitad del equipo. Garantizar 90 grados espaldar, con una base de 25 cm de ancho y pieza móvil rodante, que le permita a la niña o niño acostarse. No se recomienda el uso de infantómetro en materiales susceptibles a dilatación en diferentes ambientes (Temperatura)	Una unidad en buen estado.	NA
2	Tallímetro para niños y niñas mayores de dos años	En material resistente liviano y no deformable. Capacidad de dos (2) metros, sensibilidad 1mm, se recomienda una base de 25 cm de ancho. No se recomienda el uso del tallímetro con balanzas mecánicas.	Una unidad en buen estado.	SAT
3	Pesabebé	Capacidad: 20 a 25 kilos Precisión: 10 a 20 g Mecanismo: electrónica, digital o de brazo mecánica. Para Jardines Infantiles con niñas y niños menores de dos años. Nota: Presentar soporte de adquisición con fecha inferior a un año o certificado de calibración emitido por un laboratorio autorizado por ONAC.	Una unidad en buen estado.	NA
4	Balanza de pie	Capacidad: 120 a 150 kg. Precisión: ideal 50 gr, máximo 100 gr. Mecanismo: Digital o mecánica con único uso para peso no para medir talla (sin metro). Nota: Presentar soporte de adquisición con fecha inferior a un año o certificado de calibración emitido por un laboratorio autorizado por ONAC.	Una unidad en buen estado.	SAT

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA Xmtlt.	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA** JOHANNA B
NOMBRE Ximena Martinez	**NOMBRE** GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON